TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad parcial.
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

...RES VICTIMAS ACUSAN: "FUE INTENCIONAL EL ...CENDIO DEL CLUB SOCIAL DE SAN ANTONIO"

...PROMULGA HOY LA LEY ...JUBILACION DE EE. PP.

...tarde, a las 18.30 horas, en el salón de honor ...Presidencia de la República, el Excmo. señor Ga... ...nzález pondrá su firma en el decreto de pro... ...ón de la ley que concede a los empleados par... ...el derecho de la jubilación.

...ista de que se trata de una ley que importa una ...nquista social, el acto de la firma del decreto de ...ación tendrá los caracteres de una ceremonia ... a la que han sido invitados los Ministros de ...los ex Ministros de Salubridad, doctor Jorge ...s Restat y de Trabajo, don Alejandro Serani ...los consejeros de la Caja de Empleados Particu... ...s miembros de las comisiones de Legislación y ...de ambas Cámaras, representantes de todas las ...ones de empleados, autoridades del trabajo, etc. ...E, el Presidente de la República pronunciará un ...nte discurso, que será difundido por una cadena ...l de emisoras.

...EZ HALLO BOTELLA ...PARAFINA DURANTE ...SITA INSPECTIVA

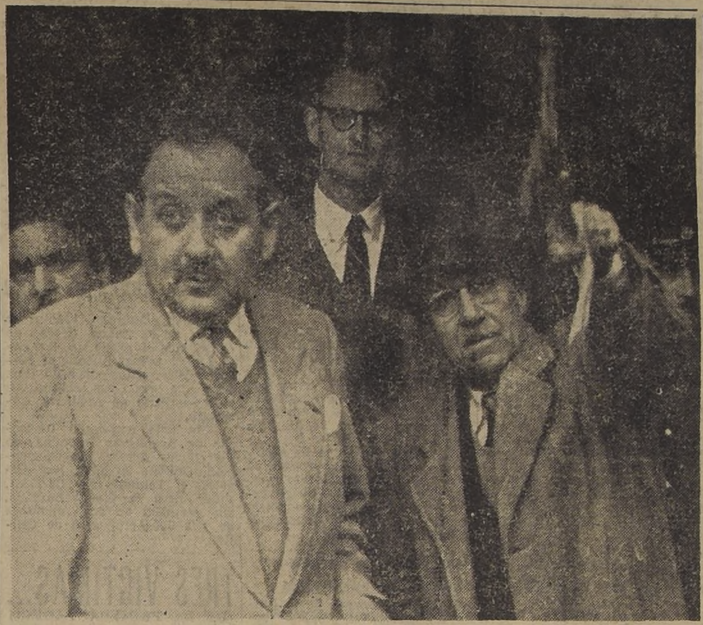
...te tres horas, el enérgico Juez suplente del Primer ...el Crimen, don Jorge Pica, recorrió ayer en la tarde ...puntos que abarcó el siniestro de la madrugada. El ...convertido en detective, y acompañado del experto ...el Laboratorio de Policía Técnica, don Roberto Sala... ...raron minuciosamente cada metro de terreno, a fin de ...una prueba palpable que permita identificar al o a los ...l siniestro, sobre cuyo origen intencional no existe nin...

...e dedicó atención preferente al club del segundo piso ...Antonio 347, donde comenzó el siniestro. Fué de esa ...rte de donde partieron sospechosas emanaciones de ...que el juez logró comprobar cuando catorce horas des... ...incendio visitó aquél lugar.

...escubrimiento muy interesante realizó el magistrado en ...misma de salida. Bajo un estante había una botella ...a medio llenar con parafina, la cual estaba transfor... ...lo que se llama vulgarmente un "chonchón". Esta bo... ...levantada por el perito policial, y será sometida a exá... ...para establecer las huellas digitales que pudiera tener. ...que esa huella dactilar, de ser encontrada, será la prin... ...y prueba para acusar a los culpables del incendio. ...n la mañana, se iniciará la remoción de los escombros, ...cuales se espera hallar nuevos elementos que permitan ...la verdad de lo ocurrido. Sospecha la policía que, ...escombros, habrá de encontrar las restantes botellas o ...dones vacíos, con los cuales se roció de parafina, par... ...construcción para provocar el incendio.

...ARAN ALGUNAS VICTIMAS.— Algunas de las vícti... ...aron brevemente ayer, ante el Juez, señor Jorge Pica. ...ente, y mientras el magistrado inspeccionaba el sitio ...se le acercó el abogado señor Cervantes, con un her... ...señor Juan Castro Castro, el concesionario del Club ...Unión de Empleados de Chile.

...eros informó que no había sido posible ubicar y de... ...edor Castro, por la responsabilidad que pudiera caberle ..., y hasta anoche, esta parte de la pesquisa se man... ...ble. El Juez declaró a LA NACION que "por el mo... ...as pruebas para detener a persona determinada, y ...nto, no se podían lanzar acusaciones contra nadie".



EL JUEZ CONVERTIDO EN DETECTIVE. — Durante tres horas, el juez suplente del Primer Juzgado del Crimen, don Jorge Pica, se convirtió ayer en detective, para investigar a fondo el incendio de San Antonio y Merced. Acompañado de uno de los empleados del tribunal y de un agente de seguros, el joven y enérgico magistrado recorre parte de las dependencias destruidas por el voraz fuego. Una botella cervecera, llena con parafina, que halló el magistrado, disiparon definitivamente las dudas: el incendio, que dejó a más de cien personas sin hogar y, lo que es peor, sin sus principales efectos personales, y que además provocó daños ascendentes a 50 millones de pesos, había sido intencional. Falta por establecer la identidad del incendiario y hallar pruebas concretas en su contra.

DOS DESCONOCIDOS HUYERON POCO ANTES DE DARSE LA ALARMA

Sólo escombros quedan del viejo Hotel "España"

Tres víctimas del pavoroso incendio ocurrido ayer en la madrugada en pleno centro de la ciudad, declararon ayer ante el Primer Juzgado del Crimen, que el "fuego había sido provocado intencionalmente". Los daños suben de los 50 millones de pesos, salvándose milagrosamente más de cien personas, de todas edades y sexos, de perecer carbonizadas y esfixiadas entre el humo. Hasta anoche se seguía la remoción de los escombros del tradicional "Hotel España" y del Club Sociedad Unión de Empleados de Chile, habiéndose descartado casi la existencia de alguna víctima. Se ha estimado que este incendio, por su magnitud sólo puede ser comparado al que destruyó hace algunos años la vieja Galería Alessandri.

Después de largas averiguaciones practicadas ayer, los reporteros de LA NACION lograron establecer concretamente los siguientes detalles del siniestro.

A la 1.05 horas, el carabinero Juan Retamal Torres, que estaba de turno frente a la secretaría política de don Pedro Enrique Alfonso, San Antonio 359, fué informado por Belarmina Peñaloza Peñaloza, empleada del Club Social Unión de Empleados de Chile, que ocupa el segundo y tercer pisos de la propiedad, que surgían llamaradas desde la cocina. El fuego pronto abarcó toda la propiedad, siendo evacuado apresuradamente el edificio por más de 60 personas, que ocupaban piezas del tercer piso, toda gente de modestos recursos, que en piyamas huyeron de lo que parecía una muerte segura. Pese a la oportuna intervención de los bomberos, el fuego tomó rápidamente gran incremento, propagándose al Hotel España, con entrada por Merced 770, que después de una hora y media, quedó reducido a escombros, perdiendo sus 68 huéspedes todo cuanto tenían.

Pero hay tres personas que dieron ayer la verdadera clave del incendio. Pedro Collihuinca Loncón, ocupante de la pieza 27, y las hermanas Alicia e Hilda Torres Hernández, que estaban en la pieza 9 de la UECH, declararon categóricamente:

—Como a la una de la mañana sentimos pasos apresurados de dos personas que bajaban por la escalera. Inmediatamente después notamos el olor característico de parafina quem...a y vimos salir inmensas le...guas de fuego del segundo piso. Nos pusimos a salvo como pudimos...

VICTIMAS DEL PROFUGO PIROMANO

Más de 100 personas quedaron sin siquiera un par de zapatos que ponerse, por culpa del aún desconocido pirómano que provocó el gigantesco incendio. Porque, a raíz precisamente de las declaraciones de las tres personas mencionadas ya no le queda ninguna duda a la justicia sobre el verdadero origen del siniestro.

Veamos los daños que provocó:

POR SAN ANTONIO.— En el 353, Bar Mario, de Arata Hnos., sin avalúo; en el 361, Rastaurante Dicher, de Jonas Tcherniak, sin avalúo, ambos causados por el agua; destrucción total del 359, segundo y tercer pisos, del Club Social Empleados de Chile, perdiendo todos

(A LA PAG. 2, columna 6)



LA DISCUTIDA "MISS EUROPA, 1952".— NAPOLES.— La morena belleza turca Gunseli Bazar, "Miss Turquía", fué elegida entre 20 bellezas europeas como "Miss Europa, 1952". Su designación atrajo las protestas de "Miss France", Nicole Drouin y más tarde, las de Miss Italia y Miss Alemania. La belleza turca tiene 21 años de edad; es de Estambul. — (Foto UNITED PRESS)

AMPLIO MERCADO EN EUROPA TIENEN LOS LIMONES DE CHILE

Círculos comerciales de Valparaíso han informado que las exportaciones de limones chilenos para Europa han superado las ventas que se hicieran hasta esta misma fecha el año pasado. En el curso de la semana la motonave sueca "Brasil" cargará nueve mil cajones y el vapor "Aconcagua", de la Sudamericana, recibirá mil cajones más con destino a Alemania Occidental. Dentro del próximo mes se harán otros importantes embarques de este producto nacional para puertos europeos.

PESCADORES PIDEN QUE SE RESPETE ZONA SECA

Un grupo de pescadores de Caleta Puchoco Rojas, en Coronel, acompañados del senador don Julio Martínez Montt, reclamó ayer al Ministro del Interior, porque se ha violado la zona seca en esa caleta con la apertura de una bodega de vinos que, según dijeron, es tolerada por las autoridades.

El Ministro, almirante Torres Hevia, dirigió de inmediato un telegrama al Gobernador de Coronel don José Astroza, comunicándole la denuncia y diciéndole que si es efectivo, proceda a ordenar la clausura de la bodega, haciendo respetar, con la mayor estrictez, el decreto de zona seca que data desde 1927.

Carabinero porteño se gradúa hoy como profesor primario

El Carabinero de la Quinta Comisaría de Valparaíso, don Osvaldo Valdebenito Silva, se graduará en la mañana de hoy como profesor primario, en el acto de licenciatura de los alumnos de la Escuela Normal de Viña del Mar. Este servidor público, demostrando un encomiable espíritu de superación, alternó sus obligaciones del servicio con sus estudios, logrando obtener su título de maestro.

En la ceremonia que se cumplirá en la mañana de hoy, el carabinero Osvaldo Valdebenito Silva, será objeto de un merecido homenaje.

EL M. DEL INTERIOR SE REUNE HOY CON DUEÑOS DE MICROS

El Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Hevia, recibió ayer a la directiva de la Federación de Choferes y Cobradores de Buses, que le comunicó oficialmente que los empresarios han desahuciado el laudo arbitral que constituye la única garantía que tienen en cuanto a su condición de empleados.

El señor Torres Hevia resolvió de inmediato citar para las 10.30 horas de hoy a los empresarios y al Director de Transporte y Tránsito Público, mayor Orlando Becker, a fin de conocer, según nos declaró, las razones que han tenido los empresarios para desahuciar el laudo, a pesar de que el Gobierno ha resuelto sus principales peticiones con el proyecto de ley enviado al Congreso. Ese proyecto, como se sabe, consulta los fondos necesarios para cancelarles las bonificaciones fiscales desde el 1.o de junio hasta el 31 de diciembre. La otra petición de los empresarios que se refiere a las divisas preferenciales para importar 350 buses, está a punto de ser satisfecha con el envío al Congreso de otro proyecto de ley especial para este aspecto del problema. También ayer se envió un oficio a la Cámara de Diputados haciendo al proyecto primitivo el agregado de diez millones de pesos para compensar a los choferes por los perjuicios que les irrogó el no cumplimiento del laudo durante el primer semestre.

A pesar de esta actitud del Gobierno, los empresarios han acordado desahuciar el laudo porque, dicen, no les satisface el envío de estos proyectos de leyes ahora que el Congreso ha entrado en receso hasta después de la elección presidencial. También insisten en el alza de las tarifas a cambio de la bonificación. Estos argumentos los harán valer hoy durante la entrevista a que los ha citado el Ministro del Interior.

Por su parte la Federación de Choferes y Cobradores anunció que se reunirá a las 18 horas de hoy, para resolver su actitud definitiva según sea el resultado de la reunión de la mañana con el Ministro.

ARROCEROS PIDEN LA FIJACION DE PRECIO

Representantes de la Asociación de Productores de Arroz, se entrevistaron ayer con el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Garnham, para solicitarle que se fije nuevo precio al arroz nacional.

CUATRO CONVENIOS CON BRASIL SERAN RATIFICADOS EL 28

El próximo jueves, a las 12 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, tendrá lugar el canje de ratificaciones de cuatro convenios entre nuestro país y Brasil.

Uno es sobre aeronavegación, otro sobre transporte de pasajeros y turismo, el tercero sobre cooperación económica y el cuarto es un protocolo adicional al Tratado de Comercio de 1943.

Los cuatro fueron concertados por el Excmo. señor Gabriel González, durante su visita a Brasil, el año 1947, y firmados entonces por los Cancilleres de Chile, don Raúl Juliet, y de Brasil, don Raúl Fernandes.

El protocolo adicional al Tratado de Comercio es singularmente importante, porque comprende el intercambio de salitre y cobre, principalmente, por algodón, café, cacao, caucho, yerba mate y otros productos brasileños. Como lo anunciamos en su oportunidad, Chile se compromete a proporcionar a Brasil todo el salitre que necesite para su consumo interno, y éste, a su vez, a no instalar plantas para producir salitre sintético.

Por nuestro país firmará el Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, y por Brasil, su Embajador Excmo. señor Cyro de Freitas Valle

Comisión aprobará hoy ley que reestructura los 24 servicios públicos

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, presidida por don Arturo Gardeweg, se reunió ayer especialmente para considerar el proyecto de ley que reestructura a 24 servicios públicos. Dejó despachado su informe respecto de 10 servicios, según nos informó anoche el propio señor Gardeweg, y se reunirá hoy de nuevo, de 11.30 a 13 horas, y en la tarde, de 17 a 20 horas, para proseguir este estudio, esperándose que quede terminado hoy, y, por lo tanto, en condiciones el proyecto de ser considerado por la Cámara.

Gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno, es posible que la Cámara se reúna extraordinariamente el jueves para conocer el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Esta actitud del Parlamento, demostrativa de su interés por resolver la situación de los empleados de los 24 servicios, es probable que termine hoy con la huelga que mantienen los personales de Aduanas y de Puertos, porque el movimiento tuvo su origen, precisamente, en la circunstancia de que el receso parlamentario había postergado el despacho de ese proyecto.

Ayer, en Valparaíso, a pesar de la huelga del personal de Aduanas y del Servicio de Puertos, fueron recibidos oficialmente, de acuerdo con las normas de rigor, los vapores "Aconcagua", "Ogeka" y "Paula Dan", que llegaron con abundante carga y mercadería surtida. Asimismo, se recibió al petrolero "Abú", que trajo combustibles para diversas firmas. Estos barcos iniciaron ayer mismo sus faenas de descarga, con personal de emergencia.

La Aduana de Santiago, que hasta el domingo se había mantenido al margen del movimiento, adhirió ayer en la mañana.

En el Ministerio de Hacienda se informó que esta huelga cuesta al país una pérdida diaria de $ 45.000.000, que se dejan de percibir por concepto de derechos aduaneros y otros. A las compañías navieras, por su parte, les ocasiona pérdidas que se calculan en tres mil dólares al día por nave, entre derechos de puertos, pago de las tripulaciones y atraso en sus itinerarios.

En Valparaíso, la Superintendencia de Aduanas anunció ayer que si hoy el personal no se reintegra a sus labores habituales, se llamará a concurso para llenar de inmediato sus vacantes, para lo cual se han recibido ya más de quinientas solicitudes de postulantes. Para abreviar el trámite de los nombramientos, se omitiría el examen de admisión.

DECRECE TIFOIDEA EN LA CAPITAL

En la semana comprendida entre el 16 y el 22 de agosto, las cifras registradas por enfermedades transmisibles agudas, en la provincia de Santiago, han quedado en la siguiente forma: Tifoidea, 72; difteria, 46; escarlatina, 42; meningitis, 1; brucellosis, 5; poliomielitis, 5; coqueluche, 161; tifus exantemático, 2.

Durante esta semana se observa una notoria disminución de los casos de tifoidea. En cambio, han aumentado sensiblemente los casos de escarlatina. El resto de las enfermedades infecto contagiosas se han mantenido estacionarias. En este lapso no se han registrado defunciones por estas afecciones.

La jefatura sanitaria provincial advierte al público la conveniencia de denunciar oportunamente los casos que se presenten en estas enfermedades, a fin de adoptar las medidas sanitarias que sean necesarias.

INVESTIGACIONES AGRICOLAS EN LA ISLA DE PASCUA

Un Centro de Investigaciones Agrícolas se instalará en la Isla de Pascua. Así lo solicitó ayer al Ministro de Agricultura, señor Agüero Corvalán, la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua. Para este efecto, se solicitaría a la firma concesionaria de la explotación de esa posesión chilena que conceda 350 hectáreas de terrenos de riego y 500 hectáreas de lomaje, en el lugar denominado Vai-Teca, de la isla.

El Ministro de Agricultura ofició ayer al Ministro de Defensa Nacional, para que considere esta petición y proceda después a la instalación de ese plantel agrícola experimental.

Notas de la gran ciudad

CADA dos días y desde hace muchos años, los santiaguinos, acuden puntuales a las 10 de la mañana, a presenciar el cambio de guardia en la Moneda. A los sones marciales de la banda y en correcta formación, abandona el Palacio de Toesca por la puerta de la calle Moneda y en dirección a la izquierda, la guardia que entrega el turno, mientras por la derecha hace su entrada el descansado renuevo. El Orfeón de Carabineros alienta con su musical acompañamiento a sus camaradas de cuerpo a que la custodia del histórico edificio continúe la tradición de eficiencia y cortesía de que siempre ha hecho gala. Miles de aplausos saludan a la guardia, y premian la ejecución del Orfeón, que desde las gradas de la Plaza de la Constitución regala a los oyentes con populares ritmos, una vez terminada la ceremonia. El espectáculo, familar para los santiaguinos, despierta la curiosidad de los extranjeros pasajeros del Hotel Carrera, cuyas ventanas se apretujan de somnolientos y rubios alojados que contemplan, regocijados, y en despreocupadas vestimentas, el alegre y mañanero acto.



DESDE los talleres de la Maestranza de la ENDESA, en calle Lourdes, en Carrascal, están siendo enviados hasta la Planta Los Molles, los primeros tableros de control, medida y protección, fabricados en Chile. Dos han salido ya hacia esa nueva obra de la Empresa Nacional de Electricidad que se inaugurará en octubre y que será la quinta en el mundo en cuanto a altura de su caída de agua (1.070 metros). Hace más o menos un año se empezó a proyectar y construir los tableros que hasta ahora habían constituído una fuerte merma de las peleadas divisas. El indudable progreso que ello indica de la técnica chilena contribuirá a la mayor independencia económica de nuestro país. Actualmente sólo los instrumentos e interruptores proceden de industrializados países extranjeros: Estados Unidos, Suiza e Inglaterra.— V. G. G.



Internación con divisas provenientes de las exportaciones de vinos

En el "Diario Oficial" de ayer se publica el decreto del Ministerio de Economía, por el cual se exceptúan de las prohibiciones de importación vigentes y para el sólo efecto de que se pueda autorizar su internación con divisas provenientes de las exportaciones de vinos, la siguientes mercaderías: velos y marquisettes de algodón, tejidos de lino, tejidos de seda para corbatas, vestuario para damas; felpudos de coco, mantelería fina, vajillería de porcelana y semiporcelana, artículos de cristalería y estampas.

Mediante la aplicación de este decreto se normalizará cuanto se refiere al sistema de retornos que regula nuestras exportaciones de vinos, completándose la lista del caso con la sóla excepción de cuatro artículos entre los que se cuentan los perfumes, la joyería falsa y fina, las alfombras y los artículos de tocador.

Por otra parte, el decreto en cuestión permitirá satisfacer la mayor parte de las solicitudes previas presentadas para importaciones con dólar vinero, que se encuentran pendientes desde el mes de mayo en el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Al mismo tiempo regulará este sistema de intercambio ajustándolo a los artículos más imprescindibles.

A IMPUTACIONES DEL DIPUTADO BUSTAMANTE SE REFIERE A. NOVOA

Con referencia a las acusaciones formuladas en el seno de la Cámara de Diputados por parte del señor Sergio Bustamante, en el sentido de que algunas operaciones de cambio del tipo llamado "triangulares", que están en proyecto, y que provienen del cumplimiento del Convenio Comercial con Brasil, y en las cuales el señor Bustamante ha creído ver intereses políticos, el Vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior, formuló ayer la siguiente declaración:

"1.o— Que las operaciones en referencia han sido presentadas por las siguientes firmas comerciales:

Nieto y Cía., S. A. C.; Sociedad General de Comercio S. A.; Grace y Cía. (Chile) S. A.; Organización Comercial Americana; Braun & Braun; Letay y Cía. Ltda.; Acna Química Yoma; Yarur Sociedad Industrial; Sociedad Anónima Comercial e Industrial Juan y Felipe Guiloff; Nicolás Frenkel; Lemmerzhal y Muñoz Ltda. y Carlos Goycolea de la Cerda.

2.o— Que el Banco Central del Brasil ha dado su conformidad en principio a estas operaciones triangulares, y

3.o— Que no obstante esta última circunstancia, han surgido opiniones contradictorias en la apreciación legal del problema, por lo cual no se adoptó resolución sobre él, en la sesión del día jueves 21 del presente, encontrándose, por lo tanto, todas las operaciones pendientes.

No corresponde al Presidente del CONDECOR inmiscuirse en las apreciaciones de orden político que formula el H. señor Bustamante con respecto a las operaciones de que se trata, pues ellas han sido calificadas en todo momento en este Servicio sólo desde su punto de vista técnico y del interés que puedan tener para el país.

Los antecedentes de las operaciones objetadas están en este Consejo a disposición de quien desee consultarlos."

Bando de Piedad visitó poblaciones callampas

Después de las visitas a las Poblaciones Callampas para distribuir los obsequios del Zapatón y Ropero Escolar "Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez", los socios del Bando de Piedad de Chile se reunieron ayer en una sesión solemne para celebrar los 33 años de vida de la Institución. Concurrieron a esta reunión los Consejeros y dirigentes del Bando y de la Casa del Estudiante Americano. En este acto se entregaron los premios acordados por el Directorio para estimular a los socios distinguidos en las competencias deportivas y literarias.

El jueves, a las 18.30, se efectuará en el Instituto "Vida Sana", una presentación del alumnado del establecimiento en honor del Bando de Piedad de Chile.

Anoche se reunieron en una comida íntima los socios del Bando de Piedad de Chile, en el Hotel Savoy. Concurrieron los dirigentes de la obra y un grupo de periodistas que han cooperado destacando las actividades de esta sociedad estudiantil de cultura y de solidaridad humana.

HOMENAJE DEL PEN CLUB A JULIO ARRIAGADA AUGIER

El PEN CLUB de Chile, se reunirá a comer en el Hotel Crillón, el sábado 30 del mes en curso, y recibirá como huésped de honor a su vicepresidente, Julio Arriagada Augier, quien recientemente ha publicado el ensayo "Pedro Prado, clásico de América", en colaboración con Hugo Goldsack. Asistirán especialmente invitados: Gabriel Amunátegui, premio Municipal de Ensayo 1952, por su obra "Regímenes políticos"; Hugo Goldsack y Raúl Andrade, Adicto Cultural del Ecuador.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y en la caja del hotel y se ruega inscribirse con anticipación. Pueden asistir a la comida los socios del PEN, los escritores chilenos y extranjeros y amigos de los festejados.



CONCIERTO DE PIANO DE MARIO MIRANDA.— Hoy ofrecerá un concierto de piano en el Teatro Municipal el joven ejecutante chileno Mario Miranda, a las 19 horas. Mario Miranda, de 25 años de edad, ha sido alumno de Walter Gieseking, y tocó por primera vez con la Orquesta Sinfónica Nacional en 1937; fué el vencedor el año pasado del Concurso Nacional de Piano, organizado con motivo del Cuarto Centenario de Valdivia, en el que participaron los más notables pianistas chilenos. En su concierto de hoy, que será el último, antes de dirigirse a Europa, tocará obras de J. S. Bach, Ludwig Von Beethoven, R. Schumann, A. Leng, P. H. Allende y de Claude Debussy.

SITIO DE VERANEO PARA LAS ALUMNAS DEL LICEO NUMERO 4

Un moderno establecimiento de vacaciones para las alumnas del Liceo de Niñas N.o 4 de Santiago, se construirá en el lugar denominado "Canteras", en el camino de San Antonio a Cartagena.

El Ministro de Tierras y Colonización, por medio de un decreto, cedió ayer al Ministerio de Educación, con el fin anteriormente indicado, un predio fiscal baldío de 3 mil 900 metros cuadrados de superficie, en el punto mencionado más arriba.

Autorizada exportación de 2.400 toneladas de minerales de manganeso

El Ministro de Economía y Comercio ha dado curso a un decreto por el cual se autoriza la exportación de 2.400 toneladas de minerales de manganeso, con destino a Estados Unidos.

La exportación de este metal se ha permitido en consideración a que constituye una partida importante de divisas y que no hace falta en el mercado interno.

NUEVA INDUSTRIA SE INSTALARA EN CHILE

Por decreto del Ministerio de Economía y Comercio se ha autorizado al señor William Osborne para que instale en Santiago una fábrica de cuerdas para neumáticos.

Esta nueva industria abastecerá las necesidades de la fábrica de neumáticos Insa y los saldos serán exportados.

El señor Osborne ha sido autorizado también para internar la maquinaria correspondiente, la que llegará al país como aportes de capital.

Curso de Informaciones para oficiales de FACH

En la Academia de Guerra Aérea, se efectuó ayer una manifestación de despedida, consistente en un cóctel, a los Oficiales de la Fuerza Aérea, que efectuaron un Curso de Informaciones para Tenientes 1.os, acto que fué presidido por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, señor Aurelio Celedón Palma.

El Curso de Informaciones para Tenientes 1.os aludido, que los capacita para desarrollar el mando en las Unidades de la institución aérea, como también para completar los requisitos para el ascenso a Capitanes de Bandada, tuvo una duración de cuatro meses y fué integrado por los siguientes Tenientes 1.os: Renato Laniszevsky Ciudad, Gustavo Leighq Guzmán, Roberto Araos Tapia, Gabriel Van Schuven Figueroa, Jorge Vega Penjean, Osvaldo Soto Aguilar Cornejo, Agustín Rodríguez Pulgar, Oscar García Gajardo, Francisco Herrera Latoja, Evaristo González Arellano, Antonio Saud Saud, Dagoberto Carmona Segura y Nicanor Díaz Estrada.

REUNION INTERNACIONAL DE ARTISTAS EN VENECIA

En el Ministerio de Educación se ha recibido una nota de la Unesco, reiterando la invitación hecha en septiembre del año pasado, para que cinco artistas —pintores, escultores, grabadores, arquitectos, escritores, dramaturgos o compositores— concurran a la Conferencia Internacional de Artistas que se celebrará en Venecia el 22 de septiembre. Dicha reunión tendrá por objeto estudiar una forma de asociar a los artistas a la UNESCO.

Los gastos deberán correr por cuenta de los respectivos gobiernos. Participarán todos los países miembros, e Italia ha ofrecido hospitalidad gratuita para tres miembros de cada delegación nacional.

DIEZ HECTAREAS PARA INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

El Instituto de Educación Física y Técnica, de la Universidad de Chile, funcionará en diez hectáreas de terrenos, situados en la calle Las Encinas, de la comuna de Ñuñoa. Ese predio fué cedido ayer por el Ministerio de Tierras y Colonización a la Universidad de Chile.

Asimismo, por ese decreto, se cedió al Ministerio de Educación, una hectárea y siete áreas de terrenos para la construcción de un Grupo Escolar Primario, en la prolongación de la calle Las Encinas, anteriormente mencionada.

LICEO DE APLICACION ADHIERE A HOMENAJE A D. JOSE T. MEDINA

Con ocasión del centenario de don José Toribio Medina, la Academia de Historia del Liceo de Aplicación de Hombres, ha preparado una serie de actos que comenzarán mañana, día dedicado al libro, con un acto académico, en que el profesor don Julio Jobet dará una charla. Cada alumno y profesor deberán llevar un libro para la Biblioteca.

Por su parte, el catedrático y escritor, don Guillermo Feliú Cruz, dictará la próxima semana, una conferencia para el 2.o ciclo, y el tercer año de humanidades, y el 31 de octubre se realizará la velada solemne en honor de don José Toribio Medina.

Al mismo tiempo se ha abierto un concurso interno sobre la vida y obra del bibliógrafo y escritor, y los mejores trabajos serán enviados al concurso abierto por la Dirección General de Educación Secundaria.

Fabricantes de helados celebran su aniversario

El 11.o aniversario de su fundación celebra el próximo jueves el Sindicato Profesional de Industriales y Fabricantes de Helados.

Con tal objeto, la comisión organizadora ofrecerá un banquete a las 13 horas en el restaurante de la Quinta Normal, al cual se ha invitado a parlamentarios, regidores, representantes de la prensa, Comisariato General de Subsistencias y Precios, representantes de la Corporación de Fomento y dirigentes gremiales.

JOYAS POR MEDIO MILLON ROBARON EN BARRIO ALTO

A sólo tres días de la captura de una audaz pareja que robó joyas por valor de cinco millones de pesos, otros ladrones de alhajas saquearon ayer en la mañana, a plena luz del día, una elegante residencia del barrio alto, llevándose joyas por medio millón.

Víctima de este robo fué la señora Katharine Elizabeth Edel, domiciliada en Cristóbal Colón 3295. Según la denuncia que formulara en el Retén Tropezón, los delincuentes habrían penetrado en su residencia entre las 10.30 y las 11 horas, después de romper un vidrio de la mampara. Desde el dormitorio se llevaron las siguientes alhajas, que fueron encargadas ayer mismo a todos los puestos policiales del país: 1 collar de perlas finas; 1 brillante de 95 gramos; 1 broche de oro con diamantes; 1 par de aros con perlas; un anillo de una perla con brillantes; 1 camafeo de brillantes 1 camafeo de oro; un medallón de platino; un medallón de oro en forma de guardapelo, y dos pares de aros con brillantes.

DOS NUEVAS POSTAS PARA LOS NIÑOS EN PILA DEL GANSO

Dos nuevas postas de atención infantil funcionan en el populoso barrio de la Pila del Ganso, instaladas por la Unidad Sanitaria Estación Central. Una de ellas funciona en la Escuela Superior de Hombres, N.o 50, Avenida Bernardo O'Higgins 4562, atendiendo diariamente de 13 a 15 horas.

La segunda posta atiende de 15 a 17 horas, en la Escuela Superior N.o 62, de la Población Pedro Aguirre Cerda, calle Buzeta 669.

Estas postas prestan atención médica gratuita, además de los escolares, a todos los niños menores de 7 años que sean presentados por sus madres dentro de las horas anteriormente indicadas.

En la Escuela Superior de Hombres N.o 50, funciona, además, un Club de Madres, que se reúne los días martes de 15 a 17 horas, dictándose cursos de economía doméstica, cuidado de niños, costura y diversos conocimientos necesarios para la buena administración de los hogares.

NOMBRAMIENTOS EN LA FUERZA AEREA DE CHILE

Ha sido nombrado Director de Banda de la Fuerza Aérea de Chile, con el grado de Teniente 1.o, el actual Suboficial Mayor Músico, señor Abelardo Ruiz Díaz, que presta sus servicios en el Regimiento de Artillería Antiaérea.

—Ha sido nombrado Inspector de Aeronaves Privadas, de los Clubes Aéreos de Concepción, Chillán, Angol y Los Angeles, el Teniente 1.o (R.T.A.), señor Juan R. Gaete Larenas, sin perjuicio de sus funciones de jefe del Aeropuerto de Chillán.

TRES VICTIMAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

sus enseres las siguientes personas, de modestos recursos que ocupaban piezas en este edificio:

Arturo Jiménez Jil, pieza 2; Luis Sepúlveda López, pieza 13; Graciela Arellano Lorca, pieza 19; Emelina Guajardo, pieza 11; Elena Martínez, pieza 9; Pedro Colhuinca, pieza 7; Alicia e Hilda Torres Hernández pieza 9; Carlina Barrientos, pieza 8; Raquel Silva González, pieza 10, y otras personas que no han sido identificadas hasta el momento, pero que deberán presentarse a declarar al Primer Juzgado del Crimen.

Como ya queda dicho, por Merced destruyó totalmente el Hotel España, no habiéndose logrado tampoco la lista completa de huéspedes, pues ésta fué destruída por las llamas.

Ambos edificios destruídos por el fuego son de propiedad de los hermanos señores Lasalvia, habiendo avaluado el señor Rafael Lasalvia los daños experimentados, en 40 millones de pesos. Sólo tenía seguros por 3.100.000 pesos en el Consorcio Nacional de Seguros. Por su parte, los dueños del Hotel España, Martín Hnos. Ltda., avaluaron sus perjuicios en 4 millones de pesos, con seguros por 1.700.000 pesos en el Consorcio Español de Seguros.

LABOR HEROICA DE LOS BOMBEROS.—Caracteres realmente heroicos revistió la labor de los bomberos, muchos de los cuales sufrieron heridas y quemaduras de gravedad, a consecuencia de los constantes derrumbes. La lista de los que fueron trasladados a la Posta Central de la Asistencia Pública, para ser atendidos, fué la siguiente: Manuel Yáñez Smith, 21 años, de la Primera Compañía; Ramón Tello Escobar, de 21, de la 2.a; Hernán Renom Espinoza, de 19, de la 12.a; Francisco Salas Samuyer, de 21, de la 8.a, y leves los voluntarios Carlos Fierro Cañas y Sergio Vizcaya Bustos.

DRAMA INTIMO Y HUM[illegible] FRENTE AL HOTEL ES[illegible]

Una verdadera tragedia constituyó para los [illegible] Hotel España el incendio. Quizá uno de los [illegible] es el de las artistas argentinas Norma Alves y [illegible] los momentos de estallar el siniestro estaban [illegible] boite de la Avenida Bulnes.

Corrieron apresuradas al Hotel España y [illegible] sos 30 minutos buscaron a la pequeña Mirtha [illegible] ses, hija de Norma Alves, que había quedado al [illegible] empleada del hotel. Cuando vieron a la [illegible] y salva, respiraron aliviadas. Entretanto, el [illegible] destruía todos sus cuarenta trajes; sus 30 pares [illegible] pequeño cofre con joyas, avaluadas en $ 200.000 [illegible] esto fuera poco, un ladrón desconocido, aprovechando [illegible] sión y el pánico que reinaba frente al hotel, le [illegible] Alves un reloj pulsera de oro estimado en $ 30.000 [illegible] go, y pese a que lo habían perdido todo, ambas [illegible] habían decaído en su estado de ánimo:

—Lo principal era salvar a Mirtha; lo demás [illegible] pues trabajando volveremos a recuperarlo...

No fué el único caso. Profundamente hum[illegible] la historia de don Enrique Tapia, capitán de [illegible] cante en retiro, y ahora activo comerciante en [illegible] payas.

Hace algunos meses sufrió un grave accide[illegible] tico. Estuvo entre la vida y la muerte en el [illegible] Cuando se recuperó se fué a vivir con todos sus [illegible] España. El incendio se lo destruyó todo.

—Me quedé sin un centavo en el bolsillo, y [illegible] a pedirle a un amigo que me invitara a almor[illegible] mientras una irónica mueca le cruzaba el rostro.

Pero hubo otros que, pese al incendio, no [illegible] el buen humor. Entre ellos está el imitador y [illegible] Juan Rossi, conocido bajo el seudónimo de "El Fre[illegible] Era otro de los ocupantes del Hotel España, y [illegible] perdió casi todas sus cosas.

Pero no por eso se desanimó. Muy por el con[illegible] sonrisa a flor de labios y para no desmentir [illegible] cómico, lanzó el único chiste del trágico momento [illegible] tro horas. Dijo:

—Señores: "el Fregoli" se fregó de veras...

2 MUERTOS Y UNA HERIDA, EN ACCID[illegible]

Poco antes de las 14 horas de ayer, en Vi[illegible] Manuel, el choque entre un camión y un auto[illegible] muerto. Cuatro horas después, un micro atropell[illegible] una murió y la otra quedó herida de mediana [illegible]

Protagonistas del choque fueron el camión [illegible] por Hernán Fuentes Vergara, que embistió al auto [illegible] do por Oscar Solé Redondo. A raíz de la colisión [illegible] neta del camión, cuyo identificación ha sido im[illegible] cer hasta anoche. Sólo era conocido con el nom[illegible] mo, calculándose su edad en los 18 años. Ambos [illegible] detenidos por la Cuarta Comisaría de Carabi[illegible]

El otro accidente trágico ocurrió en San Pa[illegible] a las 17.55 horas. El micro YD 505, conducido [illegible] Parra, que quedó detenido en la Séptima Com[illegible] las niñas Esterlinda y Margarita Gajardo Fig[illegible] años, domiciliadas en San Pablo 2824. Esterlinda [illegible] ma casi instantánea, en tanto que su hermanita [illegible] en estado de mediana gravedad a la Posta 3.

AUDACES LADRONES ROBARON PAQUETERIA

Ladrones penetraron ayer en la madrugada en la paquetería del señor Salomón Abumohor Rabi, ubicada en San Diego 607, llevándose mercaderías avaluadas en 60.000 pesos. Para consumar su delito, los maleantes se izaron hasta el techo por una demolición de Eyzaguirre 1124, y después practicaron un forado.

Pero en su apresurada fuga, abandonaron en el entretecho del establecimiento, un paquete con mercaderías avaluadas en 90.000 pesos. Hasta anoche, la policía no había logrado individualizar a los autores de este robo.

PRESIDIO PERPETUO PARA MARIDO QUE MATO A SU ESPOSA

A presidio perpetuo fué condenado ayer por el Juez del Séptimo Juzgado del Crimen, señor Raúl de Goyeneche, el parricida José Fuertes Díaz, que el 18 de julio de 1950 dió muerte a su esposa, Edelmira Villarroel Vergara.

Una discusión conyugal culminó cuando Fuertes disparó un balazo a quemarropa a su mujer en la región cardíaca. En un principio, el caso apareció como suicidio, pero una posterior pesquisa técnica de la Brigada de Homicidios permitió establecer que no había sido un suicidio, sino un crimen.

El suceso ocurrió en un restaurante que la pareja tenía en calle Vivaceta, poco después de haberlo cerrado en la noche.

...DO TOTALMENTE SOLUCIONADO ...NFLICTO DE LAS SALITRERAS

...almente solucionado quedó ayer el conflicto que afectaba ...empleados de las oficinas salitreras de la Anglo Lautaro ...al firmarse, en el Ministerio del Trabajo, un acta de ave... lo que regirá desde el primero de julio del presente año ...el primero de julio de 1953.

...bonificaciones por aumento de la producción comenzarán ...desde el primero de septiembre del año en curso, y al... ...en al uno y medio por ciento por cada 600 toneladas que ...ren sobre la cifra de 85 mil que se producen por mes, ac...

...bonificaciones por feriado de Fiestas Patrias serán de ... para el personal que trabaja en las ciudades, y de ... para los que lo hacen en la pampa.

...más, se concederán bonos de $ 1.000 mensuales para los ...los empleados que estudien profesiones técnicas en los ...mientos de la zona. Los empleados percibirán, para sus ...es, un promedio sobre los sueldos y bonificaciones de to... ...o por aumento de la producción. Este sueldo de vaca... ...aumentará en un 40% para los empleados del turno C, ...bajan de noche.

...ismo, se concede a los empleados una asignación de ...750 pesos mensuales para los casados y de 350 pesos para ...eros. Por último, se aumentó de 4 a 5 mil pesos la indem... ...por años de servicio.

...los momentos en que se producían estos acuerdos, el Mi... ...del Trabajo, señor Atala, recibía telegramas de los emplea... ...María Elena y Pedro de Valdivia, anunciando un paro, ...habría iniciado hoy, en caso de fracasar las gestiones ...orias.

...MENTARAN LAS ...SIONES PARA ...LAR EMISORAS

...isterio del Interior dará ...a un decreto por el que ...a una comisión para es... ...proponer, en el plazo de treinta días, una reglamentación acerca del otorgamiento de concesiones para estaciones de radio y materias afines.

Integran esa comisión el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez; el Director de Servicios Eléctricos, don Gustavo Lira, y el presidente de la Asociación de Radiodifusoras, don Ricardo Vivado.



HOMENAJE DE URUGUAY A O'HIGGINS. — Ayer, en el día del 127.o aniversario de la Independencia de su patria, el Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo V. de Pena, rindió homenaje a Bernardo O'Higgins, depositando una hermosa ofrenda floral al pie de su monumento, en la Alameda. La fotografía muestra el momento en que es izada la bandera uruguaya, en presencia del distinguido diplomático y representantes de la Cancillería y del Ejército. S. E. el Presidente de la República y el Canciller dirigieron sendos cablegramas de saludo al Presidente del Consejo del Gobierno Colegiado, señor Andrés Martínez Trueba, y al Canciller, señor Fructuoso Pittaluga. El Jefe del Protocolo y un Edecán de S. E., presentaron los saludos del Gobierno al Embajador, quien, en la tarde, ofreció en su residencia una brillante recepción a los más altos personeros de los círculos oficiales, diplomáticos y sociales.

"RECESO" DE 48 HRS. A PARTIR DE HOY DE LOS EE. MUNICIPALES

Los empleados de todas las Municipalidades de la provincia de Santiago acordaron ayer un "receso" de 48 horas, a contar de hoy, como protesta por el retardo que ha sufrido en el Senado el proyecto de ley de nuevas rentas de los Municipios.

En información oficial que se nos entregó anoche, se deja constancia que este paro "en modo alguno es contra el Supremo Gobierno, sino exclusivamente por el receso acordado por el Senado de la República".

Se dice, también, que la directiva provincial se reunirá nuevamente mañana, a las 15 horas, en su local de Huérfanos 786, a fin de conocer el estado de tramitación del proyecto en el Senado. "Si hay lenidad en su estudio en la Comisión de Gobierno Interior del Senado, los empleados municipales de la provincia de Santiago acordarán un receso indefinido, hasta obtener el total despacho del proyecto", dice textualmente la información oficial de los empleados.

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y CONCIERTOS

DE GUILLERMO FELIU CRUZ. — Hoy, a las 19.30 horas, en los salones del Círculo Español, se referirá a "Medina y el hispanismo en América".

—DE ROSENDO CARO. — Mañana, a las 19 horas, en el Salón de Actos del Instituto de Ingenieros de Chile, dictará una charla sobre el "Agua potable de Valparaíso, captación Las Vegas".

—DE MANUEL CONTRERAS MOROSO. — El jueves, a las 20.30 horas, en Catedral 1413, hablará sobre los nuevos beneficios que concede a los asegurados la reforma a la Ley 4.054.

—DE FRANK TANNEBAUM. — Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos de la Escuela de Derecho, el catedrático norteamericano se referirá a "El crimen y la comunidad". El acto, patrocinado por el Instituto de Criminología, será presidido por la Ministra de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra. El señor Tannebaum hablará también, mañana, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, sobre "La tradición americana en la política internacional".

—DEL DOCTOR IGNACIO CHAVEZ. — Este distinguido cardiólogo mexicano dictará una conferencia, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, sobre el "Problema médico-social de la cardíaca embarazada".

—DEL DOCTOR CLAUDIO COSTA. — Este médico disertará hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, sobre "Leonardo da Vinci y la medicina".

E X P O S I C I O N E S

DEL GRUPO DE ARTISTAS "MADREPORA". — Este grupo de artistas de vanguardia inauguró ayer en la sala del Ministerio de Educación una interesante muestra de sus más recientes trabajos.

—DE LUIS LAZZARO AVALOS. — Este pintor nortino inauguró ayer su exposición en la Sala del Banco de Chile.

—DE LOS HERMANOS DI GIROLAMO. — En la Sala del Pacífico, se inauguró ayer la exposición de la obra pictórica de estos conocidos pintores.

C O N C I E R T O

DE STEPHEN EITLER. — Este notable flautista austríaco ofrecerá un recital de música antigua para flauta y piano, el viernes, a las 19 horas, en el local de Pro-Arte, San Antonio 15.

32.o ANIVERSARIO DE LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

En todos los establecimientos educacionales se efectuarán hoy diversos actos, con motivo de celebrarse el 32.o aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

La Escuela Francia ofrecerá un programa radial en La Americana, a las 10 horas, en el que participarán alumnas y profesoras.

Se iniciará el acto con el himno nacional. A continuación dictará una charla la profesora señora Gabriela Aliaga. Las alumnas corearán el himno a la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, cuya letra y música son del compositor Guillermo Schields. La profesora señora Marta Méndez recitará la poesía original "A la Escuela". Se cantará en seguida el himno a la Escuela; la alumna Rosa Cañas interpretará una composición poética, y finalmente, dirá unas palabras la directora de la Escuela Francia, señora Lucinda Santander de Schields.

Disertaciones sobre las Escuelas de Periodismo

El ciclo de charlas y foros sobre la formación profesional de la gente de prensa proseguirá esta semana en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura con el siguiente programa: hoy, a las 19 horas, hablarán los señores Ricardo León, gerente de la United Press Asociation, sobre "Las escuelas de periodismo y las agencias informativas"; Irving Kalim, corresponsal de "The Cleveland News", sobre "La escuela de periodismo de la Universidad de Michigán"; y Dave Phillips, director del South Pacific Mail, que desarrollará el tema "La escuela de periodismo de la Universidad de Columbia". Pasado mañana, el señor Benjamín Cohen, secretario adjunto de Informaciones de las Naciones Unidas, hablará sobre "La expresión internacional del periodismo".

NOTICIAS DIVERSAS

EL DIRECTORIO DEL CENTRO DE PADRES y Apoderados del Liceo "Santiago Junior School", cita a reunión para hoy, a las 18 horas.

—ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA. — Se comunica que hoy, de 17.30 a 18 horas, se efectuará la Junta General Extraordinaria, para proceder a la elección de la nueva mesa directiva. Local: Lord Cochrane N.o 323.

—LA ACADEMIA CULTURAL DE ALUMNOS DEL Colegio Hispano-Americano celebrará una velada literario-musical, mañana, a las 18.30 horas.

—AYER SE DIRIGIO A LIMA, vía "El Pacífico" de la Pagnagra, el célebre director de orquesta rumano, señor Sergio Celibidache, quien viaja acompañado de su esposa.

DR. COSTA DISERTARA HOY EN LA UNIVERSIDAD

Prosiguiendo el ciclo de conferencias organizado por el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, en conmemoración del V Centenario de Leonardo da Vinci, el doctor Claudio Costa disertará esta tarde a las 18.45, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, acerca de "Leonardo y la medicina".

Se referirá a la obra científica del gran artista italiano, en especial a sus estudios anatómicos, fisiológicos y de patología y al método de investigación en Medicina, destacando el progreso que representa la obra de Leonardo en relación con Hipócrates, Aristóteles y Galeno. Especial importancia concederá al descubrimiento de la circulación de la sangre y a sus investigaciones acerca del funcionamiento de las válvulas cardíacas, de la fonación y del ojo.

La conferencia será ilustrada con numerosos dibujos anatómicos de Leonardo.

La entrada es libre.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.683

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, martes 26 de agosto de 1952

REESTRUCTURACION DE SERVICIOS

La declaración del Ministro del Interior sobre la situación de algunos servicios de la Administración Pública, precisa con exactitud el verdadero estado del problema, junto con mostrar la carencia de fundamento de la actitud de rebeldía a que el personal de esos organismos se ha visto inclinado.

La reestructuración de veinticuatro reparticiones fiscales no ha sufrido trabas de ninguna especie. Por el contrario, ha existido el propósito de parte del Gobierno de acelerar al máximo la solución de estos problemas. Tal es así, que esa proposición para legislar ha sido favorecida con el trámite de urgencia, que se mantiene no obstante los rumores que aviesamente han sido propalados a fin de provocar intranquilidad y desconcierto.

De parte del Parlamento existen propósitos análogos de procurar imprimir agilidad a la consideración de esta iniciativa. Así, la Cámara de Diputados acordó eximir del trámite de la Comisión de Hacienda a las reparticiones cuya reestructuración no significase mayores gastos que los consignados en la ley 10.343. Los Comités Parlamentarios de la totalidad de los partidos políticos, por su parte, están dispuestos a que se cite a sesiones a la Cámara de Diputados inmediatamente después que la Comisión de Gobierno Interior despache este proyecto.

En otras palabras, los Poderes Públicos, es decir, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, han probado positivamente su interés por dar término al proceso de reestructuración de estos veinticuatro servicios. El propósito fundamental es que antes del 4 de septiembre se termine la tramitación en el Congreso y pueda ser promulgada la ley en la fecha que indicamos. No existe, por tanto, indiferencia para este proyecto que es esperado por los servicios de la Administración Pública en reestructuración con tantas ansias. Por el contrario, se han movido todos los mecanismos utilizables para que esa aspiración se convierta cuanto antes en una tangible y satisfactoria realidad.

Vistas así las cosas, cabe considerar la resonancia que tendría en la vida nacional cualquier movimiento de resistencia que aflorara inesperadamente. Es lo que con justa razón hace notar el Ministro del Interior. Estamos en un período eleccionario, esto es, en el desenlace de un proceso de renovación de la autoridad máxima de la República. Adoptar en estos instantes actitudes de rebeldía, significaría teñir el ambiente de inquietud, lo que de ninguna manera sería favorable para el normal desarrollo del proceso democrático a que nos referimos. Y esto no parece comprensible, dada la importancia de este acto en la vida del país entero.

Por otra parte, existe la certeza absoluta de que en un momento oportuno la ley de reestructuración ha de ser aprobada. Si a esto se une el notorio interés del Gobierno por su promulgación, a la vez que la colaboración positiva que están prestando tanto el Congreso Nacional como los partidos políticos, no se entendería algún intempestivo pronunciamiento, como el paro de 24 horas que realizaron no hace mucho los empleados de algunos servicios. Esperamos, pues, del buen sentido del personal interesado en el proyecto, que la precipitación no haya de moverlos a actitudes similares. El Jefe del Estado ha dado garantía de justicia en sus aspiraciones y de rapidez en la concesión de ella.

Humanitarismo o legalidad

El estagnamiento en las conversaciones sobre el cese del fuego en Corea sigue manteniéndose, y no hay señales de que ello sea subsanado. Las negociaciones han durado más de un año, y los representantes de cada bando se han reunido por más de 800 horas. En Panmunjon existe una atmósfera de cansancio, porque las sesiones se han convertido en simples formalidades o en ocasiones para que el general Nam Il lance nuevas acusaciones o repita las antiguas.

Pero aparte de los detalles de redacción y traducción, solamente un punto resta para alcanzar un avenimiento completo: el que se refiere a la repatriación forzada de los prisioneros de guerra, en lo cual los comunistas insisten desde hace meses, sin mostrar señales de ceder. Ha habido momentos en que todo parecía indicar la posibilidad de llegar a algún acuerdo sobre el número de los prisioneros que el comando de la NU estaría dispuesto a transferir; pero aún esa esperanza se ha desvanecido últimamente.

¿Por qué el comando de la NU y los gobiernos de la NU rehusan acceder a las demandas comunistas? ¿Por qué no ceder en este punto si con ello se consigue el armisticio y se abre el camino a las negociaciones de paz? La petición comunista parece razonable; pero, ¿es razonable permitir que la reticencia o los temores de unos cuantos miles de prisioneros de guerra cierren toda posibilidad de imponer la paz en el Extremo Oriente?

En realidad, existen buenas razones para ello. La primera es la de simple humanidad, de las normas de tratamiento decente para unos cuantos miles de seres humanos comunes. La segunda está estrechamente vinculada a la anterior. Aceptar las peticiones comunistas significaría que las tropas de la NU en Corea tendrían que recibir la orden de arrear por la fuerza a esos hombres hasta el otro lado de las líneas y disparar contra ellos o empujarlos a bayonetazos si, como amenazan hacerlo, oponen resistencia. Dictar órdenes semejantes significaría la relajación de la disciplina hasta su quebrantamiento. Acaso fuese imposible inducir a los soldados de la NU a realizar una operación tan brutal e inhumana.

La tercera razón consiste en que cumplir la petición comunista significaría una flagrante violación de la Convención de Ginebra de 1949, que los gobiernos de la NU se han comprometido a respetar aun cuando no tenga carácter de obligatoriedad. La propaganda comunista ha tratado de argumentar exactamente lo contrario, pretendiendo que la NU es la que viola la Convención. Pero los artículos mismos de ella hablan por sí mismos.

El artículo 118, que establece que "los prisioneros de guerra serán liberados y repatriados sin demora después de la cesación de las hostilidades activas". La palabra "liberados" es operativa. Significa que los prisioneros no deben ser repatriados como prisioneros, y, en consecuencia, y por extensión, ser liberados, con lo cual dejan de ser prisioneros para convertirse en hombres libres, con los derechos de los hombres libres.

Por el artículo 6, ningún "acuerdo especial" puede "restringir" los derechos que la convención confiere a los prisioneros. Los gobiernos de la NU, por esa estipulación, se hallan específicamente impedidos de participar en ningún acuerdo que restrinja los derechos de los prisioneros que deben ser "liberados" al ponerse fin a las hostilidades activas. Todo acuerdo semejante sería en sí una violación de la Convención.

Finalmente, existe el artículo 46. Establece, en primer lugar, que toda transferencia de prisioneros (que, por el artículo 119, incluye la repatriación) debe "tomar en consideración los intereses de los propios prisioneros", y, en segundo lugar, que "la transferencia de prisioneros de guerra se efectuará siempre humanamente". Esto significa definidamente la prohibición de la "transferencia" del tipo que sería necesario si se aceptaran las peticiones comunistas.

En todas sus partes, la Convención tiene por fin asegurar que los prisioneros de guerra reciban un tratamiento humano de sus captores y el máximo de derechos personales posible. Argumentar, como lo hacen los comunistas, que en ella se contemple el caso de que los hombres liberados hayan de ser empujados a través de una frontera con la punta de las bayonetas si rehusan hacerlo por su propia voluntad, es una prueba de deshonesta desfachatez. Y acceder a algo semejante no sólo sería contrario a la Convención, sino también a sus explícitas estipulaciones.

LICEO GABRIELA MISTRAL CELEBRA SU ANIVERSARIO

Con diversos actos celebrará sus 6 años de vida el Liceo de Experimentación "Gabriela Mistral", en los cuales tomarán parte los alumnos del establecimiento.

En el día de ayer se efectuó reunión de alumnos en el Liceo, la que se inició con la Canción Nacional, y luego se dió lectura a diferentes informes preparados por las comisiones del gobierno estudiantil del establecimiento, en los cuales se analizaron las actividades del año.

Esta fecha será celebrada hoy con diferentes competencias deportivas y mañana se efectuará un concurso de canciones populares chilenas.

CARTA DE LONDRES

El Rey Faruk en Capri

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)



Ya tenemos al rey Faruk en la Isla de Capri comiendo el pan de la emigración. ¡Y qué pan! Sin duda lo querrían para sí, aunque fuera sólo por quince días, muchos egipcios que siguen en El Cairo y pueden darle de vez en cuando un buen vistazo a las pirámides. "Ahora soy pobre —ha dicho el ex rey Faruk a los periodistas—. Tanto mi familia como yo tendremos que hacer una vida sumamente modesta". Y estas históricas declaraciones las hacía el ex rey en la hermosa terraza-jardín del mejor y más suntuoso hotel de Capri, donde ha tomado para él solo todo el piso de arriba (cuarenta habitaciones y cinco grandes salones) y donde le asisten veinticuatro criados, sin contar la servidumbre para su mujer y sus hijos. No hace todavía mucho tiempo, los reyes desterrados llevaban una vida sencilla. El ex rey Manuel de Portugal vivió en Inglaterra como un señor de la clase media, siempre añorante de Lisboa; el ex kaiser de Alemania entretenía su melancolía y sus ocios cortando taruguitos de madera, donde ponía su firma con una navajilla de cinco francos; el ex rey Jorge de Grecia perdía los talones haciendo de comisionista por toda Europa, y en Madrid vendió neumáticos. ¡Eran otros tiempos! Eran tiempos en que todavía imperaba aquel sentido dramático —dramático y romántico— de tristeza aristocrática que debe llevar consigo un rey en el destierro... Hoy no ocurre así. Hoy los reyes destronados dan fuera de sus países la impresión insultante del nuevo rico. El ex rey Pedro, de Rumenía, divide sus francachelas entre Londres y Nueva York; el ex rey Humberto de Italia apalea el oro en Portugal, y todavía tiene el desahogo de pedir dos millonce[illegible]os más de libras al Gobierno de Roma; el ex rey Leopoldo de Bélgica, en cuanto le dieron el visado, se cogió del brazo de su bella mujer y se dispuso a hacer un viaje costosísimo por el globo. ¡Cuánto más romántico fué el destierro de nuestra Isabel II, reina pecadora pero de tristes destinos, en Francia, con escasísima servidumbre, todos los días pendiente de las noticias de Madrid! O el pobre don Carlos de Borbón, eterno pretendiente, que despachaba su correspondencia por sí mismo (y entonces ni siquiera había máquinas de escribir) en un pupitre que no valía dos reales. Ya digo, eran otros tiempos. Eran tiempos románticos, eran tiempos poéticos...

La noticia de la abdicación de Faruk cayó en Inglaterra muy bien. Una sensación de alivio fué la tónica general, pues Faruk se había hecho muy antipático a los ingleses, desde el punto y hora que se supo aquí que los ingleses eran muy antipáticos a Faruk. Su autoproclamación de rey de Egipto y del Sudán, y su decisión de no actuar de poder moderador —todo lo contrario— en las reclamaciones populares del Canal de Suez, le habían creado a Faruk en Londres un ambiente de indeseable. Con todo, las cosas siguen en Egipto para Inglaterra como antes de la abdicación del rey, puesto que las tres fuerzas de la nación —Ejército, Parlamento e Iglesia— han vuelto a reiterar en seguida la misma política reivindicadora anterior: Sudán y el Canal, como lo prueba (en el primer punto) el título que se le ha dado al rey niño.

Pero, ¿por qué motivos ha perdido la corona el rey Faruk? El rey Faruk ha perdido la corona por listo. Faruk era (es) un tipo listo. Casi todos los reyes listos pierden la corona por listos. De Alfonso XIII se podrá decir lo que se quiera, pero nadie puede negar que era listo. Alfonso XIII perdió la corona por listo. Lo que pasa es que no hay ninguna razón para que un hombre listo sea a la vez un estadista, y estos monarcas listos quisieron ser a la vez estadistas, y, naturalmente, se pasaron de listos. La política la entienden estos reyes listos a lo listo, a lo vivo: a este Ministro quito, a este Ministro pongo, a este (que me es antipático) le echo la zancadilla; a este otro (que me es simpático) le doy la sinecura para que se hinche.... con el resultado de que al final todos los políticos, menos los cuatro paniaguados, están de estos monarcas listos hasta la coronilla. Se habla de que Faruk era inmoral, de que se jugaba 20.000 libras (60.000 dólares, aproximadamente) en una noche; de que le quitó la novia a uno de sus súbditos cuando la pareja ya estaba para casarse (acto este último que tiene precedente en la literatura española: es lo mismo que hizo Don Juan Tenorio con Don Luis Mejía), etcétera. Todo esto es verdad, pero todo esto —fortuna dilapidada en una noche, damas cazadas con lazo, porque el sultán acertó a verlas un día—, todo esto son episodios con tradición en las Mil y Una Noches de Alejandría y de El Cairo. La perdición de Faruk ha sido Faruk. Concretamente, su listeza.

Un problema diplomático plantea a Inglaterra la nueva situación. El rey Ahmed Fuad II, de siete meses, como se sabe, ha sido proclamado rey de Egipto y del Sudán. El Embajador británico en El Cairo, Sir Ralph Stevenson, tendrá que presentar estos días sus cartas credenciales, como es uso y costumbre siempre que adviene un nuevo rey. Pero, ¿qué título dará en la ceremonia, ante el consejo de regencia, al nuevo soberano, todavía en la lactancia? ¿Rey de Egipto sólo? ¿Rey del Sudán y de Egipto? ¿Rey a secas para no decir una cosa ni otra? That is the question que ha de resolver estos días el ingenio diplomático inglés.

E. S. Ch.

Londres, agosto, 1952.

La Caja Nacional de Ahorros amplía su servicio financiero

Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, aprobadas recientemente por el Congreso, importan un progreso de significación para la marcha del servicio bancario y crediticio en favor de la producción y del comercio nacionales. Gracias a estas modificaciones otorgadas por los Poderes Públicos a la primera institución de ahorro y crédito del país, la Caja podrá contar con las facilidades y recursos necesarios para atender las crecientes necesidades del trabajo, creador de riqueza pública, y conceder a sus imponentes las justas ventajas que merecen el esfuerzo material y moral del ahorro, base inconmovible de toda prosperidad.

Las reformas alcanzadas por la Caja en su Estatuto Orgánico han sido el fruto de un gran espíritu de comprensión social, apoyado por los requerimientos evidentes de un país que, como el nuestro, se encuentra en plena etapa de desenvolvimiento económico y de incorporación a la vida dinámica de la producción de renovados contingentes de ciudadanos laboriosos, para quienes el estímulo del ahorro y el impulso del crédito bien orientado han de ser la palanca decisiva de su impulso ascendente en beneficio de la colectividad entera.

Es así como, mediante las disposiciones de la nueva ley, los depósitos de ahorro tendrán el carácter de inembargables, quedando exentos del impuesto a la Renta, cuyas tasas actuales representan un 19 1/2 por ciento, y del impuesto de Herencia, hasta el límite de $ 200.000. También gozarán de los mismos privilegios las cuentas bipersonales de depósito, ampliadas, asimismo, dentro de estos beneficios, hasta la suma de $ 200.000. De este modo operará la protección del Estado en favor del ahorro, a título de justo estímulo para esta actividad que, como ninguna otra, representa un esfuerzo moral del ciudadano y la base más sólida de capitalización y riqueza de un país.

En el aspecto crediticio, la Caja Nacional de Ahorros ha quedado facultada para acrecentar su capacidad de préstamos y redescuentos en el Banco Central y disponer así de los recursos suficientes para atender las necesidades del crédito industrial y comercial internos, cuya función determina el medio financiero indispensable para dar vida y desarrollo a las empresas productoras y al esfuerzo creador de una ciudadanía laboriosa.

La ampliación de estos préstamos y redescuentos de la Caja de Ahorros en el Banco Central, colocará también a la institución en condiciones de efectuar operaciones bancarias más extensas y liberales con su clientela, bajo la inspiración tradicional de discernir esta ayuda con ese carácter económico-social que la Caja ha puesto en práctica a través de todo el país, sin distingos ni consideraciones ajenas al estímulo de toda empresa digna y encaminada al bienestar general. Con la nueva ley ha obtenido también la Caja la autorización para operar en cambios, al igual que los bancos comerciales, en las provincias de Arica, Aysen y Magallanes, atendiendo a la necesidad imperiosa que existía en dichas regiones del país de contar con los servicios bancarios indispensables para este tipo de operaciones comerciales y de intercambio.

Otra justa disposición de la ley ha eximido a la Caja Nacional de Ahorros de la contribución de Bienes Raíces sobre los inmuebles de su propiedad que no producen rentas, vale decir, de los locales donde la institución mantiene sus oficinas y presta sus servicios de ahorro y previsión. Esta liberación de gravámenes confirma la política de apoyo y de estímulo, que los Poderes Públicos han mantenido en favor de equitativos principios económico-sociales en el país. Con las reformas orgánicas brevemente enunciadas, la Caja Nacional de Ahorros ha iniciado ya un vasto plan de actividad financiera y crediticia, del cual podrán aprovechar todos los elementos laboriosos y productores del país que orienten sus esfuerzos a la prosperidad y al bien común de Chile.

HOY LICENCIAN CURSO DE ENSEÑANZA PARVULARIA EN ESCUELA NORMAL N.o 2

En presencia del Ministro de Educación, señor Luis David Cruz Ocampo, se llevará a efecto hoy a las 10.30 horas el Acto de Licenciatura del Curso de Enseñanza Parvularia de la Escuela Normal N.o 2. La ceremonia tendrá lugar en el local de la Escuela, Recoleta 500.

Una línea invariable

Sectores cada vez más vastos de la opinión sana del país han venido expresando, a través de las jiras y proclamaciones de don Pedro Enrique Alfonso, su decidida y patriótica voluntad de confiarle la conclusión de la obra iniciada por don Pedro Aguirre Cerda, en 1938, y proseguida por los posteriores regímenes de Izquierda. Cada nueva proclamación del candidato de Centro-Izquierda, de uno al otro confín del territorio, ha ido engrosando el número de sus partidarios. De ciudadanos electores que han escuchado la maciza envergadura de sus discursos, y que han visto en ellos la ratificación de una línea invariable de patrióticos servicios públicos, exenta de demagogia, limpia y recta, en su irrevocable consagración al bien común y a los postulados progresistas que la ciudadanía consagró en la memorable jornada de octubre del 38.

Cuando, por ejemplo, el señor Alfonso señala la inaplazable urgencia de combatir en el país el proceso inflacionista, quienes le escuchan saben que no se trata de meras palabras. Recuerdan que ha sido justamente el hoy candidato de las colectividades de Centro-Izquierda quien ha venido luchando más sostenidamente, desde cada uno de los lugares de acción que ha tenido en los últimos gobiernos, por apartar del camino progresista de Chile el gravísimo escollo que la inflación pone en el desenvolvimiento de su economía, y la tremenda amenaza que ella proyecta sobre el bienestar de las clases laboriosas, la paz social y la moral pública y privada.

Porque fué don Pedro Enrique Alfonso quien, en abril de 1950 —con ocasión de su paso por la Vicepresidencia de la República—, dió la más clara voz de alarma contra el flagelo inflacionista. Bien vale recordar ahora sus palabras de entonces, confirmadas durante su permanencia en el Gobierno por su activa participación en la elaboración y estudio de proyectos de ley destinados a combatir prácticamente la inflación, y ratificadas ahora en su programa de candidato, y en su decidida voluntad de incorporar esas medidas a la realidad que vive el país. Decía el señor Alfonso en mayo de 1950:

"La inflación monetaria ha llevado la inestabilidad a toda nuestra débil organización económica; ha destruído la confianza en nuestra moneda, dentro y fuera del país; ha detenido el ahorro, base del progreso de la economía; ha paralizado la afluencia de capitales extranjeros, que todo país apetece como necesaria para su desenvolvimiento económico; ha comprometido la estabilidad financiera y la seguridad actuarial de todo nuestro avanzado régimen de previsión social, creado en beneficio de los empleados y obreros; ha debilitado gravemente la confianza en el trabajo, sin lo cual un país no puede vivir; y, al traer como consecuencia el espíritu de acaparamiento y especulación con todas sus secuelas de corrupción moral, a la larga ha comprometido seriamente los principios esenciales de convivencia dentro de una sociedad civilizada."

Hasta ahí una muestra de la clara comprensión de uno de los más graves problemas nacionales, proclamada por el señor Alfonso hace ya más de dos años. Sus esfuerzos por hallarle solución y los obstáculos políticos que en aquella fecha se le opusieron, deberían estar frescos en la conciencia del país. Son esos esfuerzos, como la invariable línea mantenida por el candidato de Centro-Izquierda a través del tiempo, garantía que el país está aceptando ampliamente ahora, a través de la campaña electoral en que se decide, de aquí a nueve días, el destino de la patria.

La opinión ilustrada y consciente de la mayoría del electorado nacional sabe muy bien distinguir entre las palabras de propaganda, interesadas y demagógicas, y estas otras, plenas de dinámica voluntad realizadora, atestiguada irrefutablemente por una clara ejecutoria de hechos, de esfuerzos y de acción. La mayoría del país no se deja ya engañar por quienes repiten falaces monsergas electoreras. Ha aprendido a confiar en aquel que puede ofrecerle la seguridad de una línea de servicio público. En el único candidato que le otorga plena garantía de llevar a feliz término la obra iniciada el 38.

SALUDO PERRUNO

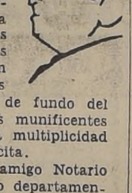
—¡Olé...!

—¡No, gracias...!

Máximo Viveta

Notas del Día

LA DEMOCRACIA, LAS MUJERES Y ALGUNOS HECHOS



No hay nada más entretenido que oír platicar, durante una grata sobremesa, a un empleado o funcionario público. No le faltan jamás los temas amenos, sea cuando habla de sus sueldos, de sus diarias tareas o de sus posibles y siempre conseguidas reivindicaciones sociales. Tengo un amigo simpatiquísimo —un casi afín—, que no ha podido agotar jamás los temas agrícolas. Conoce a todos los dueños de fundo del país, les conoce sus mañas y, sobre todo, sus munificentes agasajos. Da gusto oírle perorar acerca de la multiplicidad de sus funciones y del deleite con que las ejercita.

También tengo, por fortuna impagable, un amigo Notario y Conservador de Bienes Raíces de un pequeño departamento vecino. Como es humilde, o se hace el desvalido de toda clase de dones, afirma que no es Conservador de Bienes Raíces, sino Conservador de Bienes Ajenos. Vale decir, que no tiene bienes propios que conservar. Lo que le enaltece, ya que por ínfimas sumas cuida leal y honradamente de los bienes que tienen los otros. ¿No es ésta una especie de santidad?

Ayer, no más, terminado un bullicioso ágape dominguero, este Notario y Conservador "rural", que así le llaman por su jurisdicción diminuta, tocó un tema de moda: el de las elecciones. Empezó por un preámbulo cuasi metafísico, en que revistió a la democracia de sus galas más brillantes. Habló del sufragio popular, del sagrado derecho de voto, del ejercicio de la inalienable función ciudadana para elegir de Presidente de la República a un abogado, a un médico o a un vendedor de casimires. Apuntaba que la Ley General de Elecciones es magnífica, casi perfecta, pero un poco "embromada" para los Conservadores de Bienes Raíces, y Ajenos. Hay que ver —decía— las molestias que ocasionan los vocales de las mesas receptoras de sufragios cuando quieren, a toda costa, sacarle el cuerpo a ese trabajito democrático del día de la elección. Antes de llegar al uso de las urnas, todas y todos se llenan la boca con la palabra democracia, con los principios de sus respectivos partidos, con las bondades indiscutibles de sus candidatos. Se podría pensar que serían capaces de dar hasta la vida por tan enaltecedoras ejecutorias. Pero, apenas aparecen en los diarios entre los vocales elegidos para el sagrado ministerio, se vuelven unos quirquinchos, corren por aquí, van por allá a buscar un médico, sienten dolores tremendos al esófago, y se les doblan las piernas de reumatismo.

¡Ah! no se rían, continúa diciendo, con sonrisa mefistofélica. Hay que ver a las señoras mujeres. Cuando se les dió voto para elegir municipales, no cabían en sí de contentas. Quisieron más, más, como siempre. Y les concedieron el voto pleno, entero, total, sin mermas. ¿Y qué ha resultado? Por lo menos en mi pequeña ínsula —sigue diciendo mi amigo Conservador—, ha ocurrido algo que casi es para la risa. Reunida la Junta Electoral para formar las mesas receptoras, eligió a las mujeres con mejor letra, con mejor firma, las más representativas, como ordena la ley. Y, dentro del plazo, empezaron a llover las excusas. La Junta se encontró en un trance por demás difícil. La comuna es chica, chiquita. Había que reemplazarlas a casi todas. ¿Qué podía hacer la Junta? ¿No estarían las otras señoras mujeres inscritas dentro de la posibilidad de que pudieran ejercitar las mismas o parecidas excusas? Porque todas, sin excepción, se disculpaban, con el respectivo certificado médico, por encontrarse en estado de gravidez. Una andaba por los ocho meses, otra por los seis, dos o tres por los cinco, y una, que encabezaba su excusa por "estar delicada de salud", de dos, con peligro de naufragio, según el amable galeno.

¿Qué habrían hecho ustedes?, nos espetó el atribulado Conservador. No respondió nadie. Caso difícil para la Junta. Pero la ley es así, y las señoras, también son así.— B.

RECITAL DE ARMANDO PALACIOS, POR LA BBC

El conocido pianista chileno Armando Palacios, a su paso por Londres, fué invitado por la BBC para dar un recital destinado a los oyentes del servicio latinoamericano. Es así como mañana a las 19.45 horas, con repetición en la noche, a las 21.45, hora chilena, en el programa de la serie "Pianistas Contemporáneos", Armando Palacios nos ofrecerá un Intermezzo, de Brahms; un vals, de Chopin, y, por último, una de las Imágenes, de Debussy.

ABOGADO CHILENO BECADO EN EE. UU.

El jueves se dirigirá a los Estados Unidos el abogado señor Humberto Pinto Rogers, quien ha sido agraciado con una beca concedida por el Gobierno de aquel país y la empresa de aviación Panagra.

El señor Pinto es abogado de la Caja Nacional de Ahorros, y durante su permanencia en los Estados Unidos estudiará legislación bancaria en la Universidad de Nueva York.

La figura del...



Laurenti P. Beria, el jefe de la tenebrosa polic... Soviética, que participa en una reunión en Bud... los servicios policiales de las democracias...

Cartas al Director

("Quisiera ... escrito por el ...)

Plausible obra humanitaria en la Escuela Primaria 164

Señor Director: Por intermedio de esta Sección del diario que Ud. dirige, quiero hacer pública la obra que tan silenciosamente realiza el Director de la Escuela N.o 164 —República del Perú—, ubicada en la Avenida Einstein, don Lorenzo Garrido Y., quien, con la cooperación del Centro de Padres de dicha escuela, ha reunido dinero para obsequiar a los alumnos necesitados de ese plantel, 50 pares de zapatos, como también ha reunido en el comercio y particulares, varias especies de vestir para estos educandos. Los zapatos fueron repartidos el jueves 14 del presente, en el local de la Escuela, en presencia del señor Garrido, del presidente del Centro de Padres, don Enrique de la Cuadra, demás miembros y familias de los alumnos. — Carnet 50240, Santiago.

¿Cuándo van a pavimentar la calzada en calle Manterola?

Señor Director: Hace algún tiempo Ud. tuvo la amabilidad de publicar en la Sección "Cartas al Director", una en la que, a nombre de los vecinos de la calle Magallanes, barrio Bellavista, hacía ver la necesidad de pavimentar la calzada de la calle Manterola, en la parte comprendida entre Bellavista y Magallanes. En ese corto trecho, no más de 100 metros, esa calle carece de pavimento, y los micros San Francisco-Bellavista que pasan por ahí, levantan nubes de tierra. Días atrás vimos con gran alegría que se iniciaban los trabajos, pero, cuál no sería nuestra decepción cuando nos dimos cuenta de que lo único que arreglaron fueron las veredas, dejando la calzada tal como antes. ¿Cómo es posible que las autoridades respectivas no comprendieran que lo que había que pavimentar era la calzada y no las veredas, que, aunque sólo regulares, al fin y al cabo existían? Ahora, en nombre de los vecinos, solicitamos que se suspenda el tránsito de micros en esa calle, hasta que no se haga la pavimentación de ella.— Carnet 85342, Santiago.

Agradece a quienes le salvaron la vida

Señor Director: El 25 de abril del presente año fuí sometido a una gravísima operación quirúrgica que me significó la amputación de una pierna y la mitad de la cadera. Debido a esta operación indispensable y urgente, es que aún estoy con vida y en franco restablecimiento. Debo esto a los eminentes médicos señores Rahausen, Valenzuela y Gallinato, eminentes cancerólogos. Para ellos quiero, por intermedio de LA NACION, hacer públicos mis agradecimientos, como asimismo para todas aquellas personas que, con exquisita voluntad, se sirvieron darme su sangre para la realización de mi operación. También agradezco a mis jefes y compañeros de trabajo, por la ayuda económica que me han proporcionado durante mi enfermedad. — Augusto Valenzuela Z., Santiago.

La Justicia no es pareja para aplicar las sanciones

Señor Director: Soy madre, y he sentido emoción y sufrimiento por el castigo que se aplicó al delincuente Ramón Castro, aun cuando comprendo que no era posible aplicarle otra sanción, dado el monstruoso crimen que cometió. Pero lo que me desconcierta bastante es la desigualdad de castigos que se les hace a los delincuentes. Vea, por ejemplo, señor Director, el caso del individuo apodado "El Chacal", cuyo record aparece en los diarios junto con el relato de sus crímenes. Este individuo, con nutrido prontuario, mató a dos obreros el 6 de septiembre de 1951, con el solo objeto, según declaró cínicamente, de obtener dinero para divertirse. Su ferocidad fué tal, que al quedarse apretado el puñal en el cuerpo de una de las víctimas, hubo de apretar el cuerpo con el pie para retirar el puñal y seguir hundiéndolo en las carnes. Pues bien, mientras Castro, por haber segado una vida, fué al patíbulo, a José Peralta, "El Chacal", le regalan una decena de años de presidio, en circunstancias que, si Castro mereció la muerte por un asesinato, ...

...CIO AEREO A ...OFRECIO LA ...AÑIA LYON AIR

...fin de colaborar con el ...en su proyecto de ir en ...la zona de Aysen y en ...de establecer comunica... ...eras con esa provincia, la ...Ltda. ha ofrecido esta... ...servicio a Chile Chico y ...para el transporte de ...as y subsistencias. ...cimiento de la empresa ...ailizarse de inmediato, ...mejoramiento de las insta... ...de protección a la nave... ...es y con el apoyo del ...para solucionar el pro... ...la carga de retorno a ...o arbitrando otras me... ...permitan mantener ta... ...sin producir pérdidas ...pañía.

...tro de Obras Públicas, ...ardo Bascuñán que re... ...parte de Lyon Air Ltda. ...miento semejante en la ...yer, contestó en la for... ...te: "Acuso recibo de su ...ha 25 de agosto en cur... ...ado con la construc... ...eródromos y estableci... ...comunicaciones aéreas ...incia de Aysen. ...io he transcrito su ofi... ...Ministerios de Economía ...y de Defensa Nacional ...ria de Aviación); con ...de que adopten las me... ...aso en las materias que ...responden resolver con... ...os deseos de S. E. el ...de la República. ...parte y dada la impor... ...la iniciativa de esa em... ...eronavegación he orde... ...Dirección General de ...blicas, dependiente de ...terio de preferencia al ...los caminos de acceso a los aeródromos de la provincia de Aysen y Chiloé Continental, con el objeto de facilitar el abastecimiento a los centros poblados de la zona.— (Fdo.): Ricardo Bascuñán.— Al vicepresidente de Lyon Air Ltda.".

PAROS PARCIALES EN LA ZONA DEL CARBON

El Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, anunció anoche que los trabajadores del carbón, habían acordado iniciar paros parciales en todas las minas. Estos paros comenzaron ayer en Lirquén, haciéndolo hoy los de Schwager, mañana, los de Colico, el jueves los de Lota, culminando estas huelgas con un paro total de los minerales, el viernes próximo.

El Ministro Atala informó que los sindicatos del carbón le habían solicitado, telegráficamente, que se dirigiera a esa zona para intervenir en el conflicto. El señor Atala expresó que existía un contrato colectivo vigente con las compañías, circunstancia que, por ahora, le impedía actuar.

NUEVOS JEFES DE LA FUERZA PUBLICA PARA ELECCION, SE NOMBRO

S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Interior, firmaron ayer un nuevo decreto nombrando jefes de plaza para la elección presidencial del 4 de septiembre.

En este decreto se reemplazan los suboficiales de Carabineros que tachó el jefe electoral de la candidatura Ibáñez, por jefes de las Fuerzas Armadas.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS CUMPLE 65 AÑOS

ES UN IMPORTANTE CENTRO CIENTIFICO

El Instituto de Investigaciones Veterinarias, uno de los más importantes centro científicos del país, cumplirá hoy 65 años de vida. Esa institución, que depende del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, ha desarrollado a través de los años una labor de investigación directamente ligada a los graves problemas que afectan a nuestra producción ganadera. Cuenta con las siguientes secciones: Química y Control de Forrajes, Nutrición y Fisiología, Micología y Zimología, Diagnósticos, Biología y Anatomía Patológica, Enfermedades Parasitarias, Brucellosis, Tubercolusis, Leche y Derivados, Lanas y Bacteriología, en las que trabajan expertos médicos veterinarios varios de ellos con títulos conseguidos en Universidades extranjeras, hasta adonde han llegado a especializar sus estudios.

El Instituto, que es dirigido desde hace diez años por el Dr. Zacarías Gómez Merzheimer, uno de los más distinguidos médicos veterinarios del país, celebrará hoy sus 65 años con una sencilla ceremonia, que se efectuará a las 11 horas, en su local, y en la que se colocará la primera piedra del moderno Laboratorio de la Sección Nutrición y Fisiología. A ella asistirán el Ministro de Agricultura, don Oscar Agüero Corvalán; el Director General de Agricultura, don Osvaldo Barraza; el Director de Ganadería y Sanidad Animal, Dr. Mario Cornejo Merino y otras autoridades.



DR. ZACARIAS GOMEZ.— Director del Instituto de Investigaciones Veterinarias, que celebra hoy 65 años de efectiva labor. Es uno de los centros científicos más importantes del país.

98.o ANIVERSARIO DE ESCUELA NORMAL N.o 1

Mañana celebra su 98.o aniversario la Escuela Normal número 1, con una velada oficial, que se llevará a efecto a las 11 horas en el Teatro Alcázar, y con un almuerzo a las 13 horas.

Asociación de EE. y OO. de Caja de Colonización

El directorio de la Asociación de Empleados y Obreros de la Caja de Colonización Agrícola, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Dionisio Valpuesta Arana; vicepresidente, señor Francisco Zárate G.; tesorero, señor Aníbal Ugarte Querelle; secretaria, señorita Inés Ortiz Besoaín; directores: señores Joaquín Leiva Fonseca, Agustín Castelblanco P. y Rigoberto Cornejo P.

ESTA SEMANA PAGAN REAJUSTE A MEDICOS

En los últimos días de la presente semana serán pagados a los médicos funcionarios los reajustes de sueldos que aun están pendientes, según se anunció anoche en el Ministerio de Salubridad.

Por otra parte, de 10 a 12 horas de ayer hicieron un breve paro los empleados del Manicomio Nacional. Este movimiento se debió a que el gremio solicita el pago de quinquenios, que no les ha sido cancelado desde 1947 hasta el presente año.

En la tarde, los dirigentes de los huelguistas se entrevistaron con el Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, dándole a conocer esta situación.

El Ministro expresó su disconformidad con la huelga realizada a mediodía, pero se comprometió a hacer activas gestiones para que los quinquenios adeudados sean cancelados rápidamente.

El personal del Hospital San Salvador también se encuentra en la misma situación; es decir, sin que se les hayan pagado esos quinquenios.

Dijo el señor Sótero del Río, en la entrevista que sostuviera con los dirigentes, que el personal podía tener la absoluta confianza de que el Gobierno daría esos beneficios a los que acreditaran tener derecho.

Asimismo, se anunció que la Conferencia de Sindicatos de la Beneficencia, se reuniría el próximo viernes, para apresurar la condonación del préstamo de tres mil pesos que se concedió a ese personal hace algún tiempo.

TERMINADA HUELGA DE BANCO FRANCES

En las primeras horas de ayer quedó solucionado el conflicto que afectaba a los empleados del Banco Francés e Italiano, al conceder la Gerencia de esa institución bancaria un aumento general de sueldos de un veinte por ciento sobre los actuales emolumentos. Los empleados reanudaron ayer mismo sus labores.

Por lo que respecta a la huelga de los empleados del Banco Edwards, ese movimiento puede quedar solucionado hoy día pues el Consejo del Banco se reunirá en Valparaíso para considerar los aumentos de sueldos solicitados por el personal.

LOS GRAFICOS. — Hoy se constituirá en la Dirección General del Trabajo la Junta Especial de Conciliación de la Industria Gráfica. De inmediato iniciará el estudio de los pliegos de peticiones presentados a los empresarios por el gremio gráfico.

Médicos chilenos van a Congreso de Cardiología

En la semana próxima tendrá lugar en Buenos Aires, el IV Congreso Interamericano de Cardiología, reunión científica de importancia mundial, a la que concurrirán especialistas de todo el mundo y también un grupo de médicos chilenos llevando numerosos e interesantes trabajos.

De nuestro país concurrirán los siguientes profesionales:

Doctores: Miguel Acuña, Jorge Ahumada, Hernán Alessandri, Rodolfo Armas Cruz, Santiago Awad, Manuel Besoaín, Emilio del Campo, Gastón Chamorro, Fernando Durán, Adolfo Escobar, Plinio Falgerete, Mario del Fierro, Luis Hervé, Armando Illanes, Armando Jedlicki, Alejandro Kuzmanic, Enrique Lagos, David Lamas, Oscar Mackeney, Carlos Martínez, Manuel Meneses, Fernando Pérez, Roberto Pichard, Francisco Rojas, Diego San Cristóbal, Mario Soza, Ramón Valdivieso, Eugenio Valenzuela, Alfonso Vargas, Ramón Vicuña y Antonio Vodanovic.

LICEANOS INICIAN PREPARATIVOS PARA FIESTAS PRIMAVERALES

A pesar que la FECH no se ha preocupado hasta ahora de los preparativos de la tradicional Fiesta de los Estudiantes, absorbida en sus problemas estudiantiles y con la perspectiva del próximo cambio de ejecutivo, que se efectuará entre el 10 y 12 de septiembre, los jóvenes liceanos han empezado a agitar el ambiente para conseguir que este año una cuidadosa y anticipada organización dé mayor brillo a las fiestas.

En su reunión de ayer, la Federación de Estudiantes Secundarios designó una comisión, formada por su presidente, Bayardo Arancibia; el presidente del Gobierno Estudiantil del Liceo Barros Borgoño y la presidenta del Centro de Alumnas del Liceo N.o 6 de Niñas, que deberá entregar en la reunión del próximo miércoles un programa, destinado a dar una pauta a los trabajos a seguir.

Mientras tanto, los Liceos empiezan a llenarse de inquietudes ante las futuras luchas eleccionarias por el Rey Feo, en cada Liceo de Hombres, y por Reina, en los de Niñas.

"Nosotros haremos la fiesta, en caso de que la FECH no se decida luego", declararon los entusiastas dirigentes secundarios.

SE LES NECESITA EN EL CONSULADO DE ESPAÑA

En el Consulado de España (Ahumada 370, 8.o piso) se necesita a las siguientes personas, o a quienes puedan dar alguna noticia de las mismas:

Aguirrezabal Muñoz, Ignacio; Barrera Montoto, José; Castro Vázquez, Francisco; Curras Crespo, Manuel; Fernández Pérez, Fernando; Fernández de Salez, Felipa; García Méndez, Manuel; González Ibáñez, Emilia; González Otero, Paulino; Hernández Utrilla, Blas; Herrera Vargas, José; Iglesias Lozano, Alberto; Jiménez Serrano, Manuel; López Montes, José; Molina Aicardo, Guillermo; Moreno Neira, María Cristina; Motos Bautista, Pilar; Navarro Calpe, Tomás; Navarro Ros, Miguel; Peláez de Pedro, José; Pou Vitlloch, Emilio; Rodríguez Fernández, Manuel; Salvador Cirre, Juan; Sánchez Breton, Hermanos; Sánchez García, Manuel; Santos Vicente, Domingo; Segovia Guerrero, Sebastián; Señor García, Manuel; Sexmon Calvet, Josefa; Sitjar Salleras, Bernardo; Vidaurreta González, Urbano; Villaverde Intriago, Domingo.



Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores accionistas que el Consejo de esta Compañía acordó pagar, desde el lunes 25 de agosto, un dividendo provisorio de $ 4.— por acción, correspondiente al primer semestre de 1952.

EL GERENTE

Santiago, agosto 23 de 1952.

Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en conformidad con lo dispuesto en el Artículo N.o 28 de los Estatutos, convócase a junta general ordinaria para el viernes 12 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, en el tercer piso de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, calle Huérfanos N.o 1270 (entrada puerta principal).

En caso de que esta reunión no se celebre por falta de quórum, convócase a segunda junta para el sábado 13 del mismo mes a la misma hora y en el mismo lugar.

SANTIAGO, agosto de 1952.

EL PRESIDENTE.

SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL COLCURA S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con los Estatutos Sociales, cítase a los señores accionistas a junta general extraordinaria que tendrá lugar el 26 de agosto de 1952, a las 11 horas 30 minutos, en las oficinas de la Sociedad, Santiago, calle Huérfanos N.o 979, 7.o piso.

La convocatoria tiene por objeto someter al pronunciamiento de la junta el aumento del capital social de $ 100.000.000 a $ 300.000.000 de acuerdo con la Ley 10,343. El aumento se efectuará y enterará en la siguiente forma:

a) Elevando el valor nominal de las 4.000.000 de acciones, en que se encuentra dividido el capital actual, de $ 25 a $ 50 cada una, mediante la capitalización de los fondos y reservas sociales acumulados hasta concurrencia de la cantidad de $ 100.000.000, y

b) Emitiendo 2.000.000 de acciones liberadas, de un valor nominal de $ 50 cada una, por medio de la capitalización de los fondos y reservas sociales acumulados hasta la fecha y que el Directorio acuerde, en la forma, época o épocas y por el monto que él mismo resuelva. La emisión, en consecuencia, podrá hacerse de una sola vez o por parcialidades, según determine el Directorio, quien también fijará el número de acciones que se emitirán en cada oportunidad. Las acciones no podrán emitirse en más de tres lotes, y deberán estar totalmente colocadas dentro del plazo de 3 años, contado desde la aprobación Suprema de la reforma de los Estatutos. Estas acciones se entregarán a los socios a prorrata de las que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Transferencia, que fije el Directorio.

El capital social quedará, por lo tanto, dividido en seis millones de acciones de un valor nominal de $ 50 cada una.

Como consecuencia de lo anterior, se propondrá la reforma del artículo 4.o de los Estatutos Sociales, y agregar a los mismos uno o más artículos transitorios que contemplen las modalidades del aumento de capital, de la distribución de las acciones que se emitirán liberadas y la colocación de las que queden sobrantes en el prorrateo.

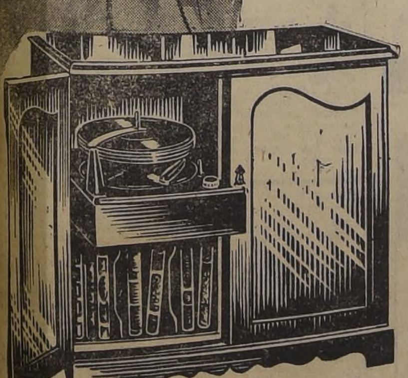
Igualmente, se someterá a la resolución de la junta la modificación de otros artículos de los Estatutos Sociales, como son los que llevan los números 6.o, 18, letras b), c), d) y e), 27, 29 y 48, reformas que el Directorio considera oportuno introducir.

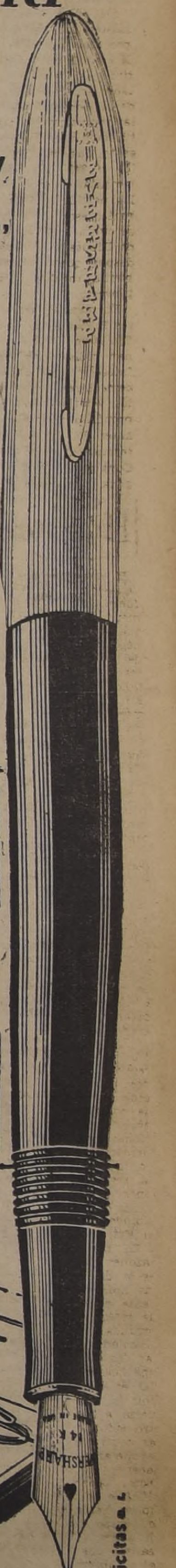
Deberán adoptarse, también, los demás acuerdos complementarios encaminados a llevar legalmente a efecto las resoluciones y modificaciones que se acordaren. También se solicitará la autorización de la junta para donar un lote de terrenos al Fisco para construir en ellos el Cuartel de Carabineros de Coronel.

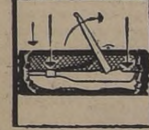
ARTURO COUSIÑO LYON,
Presidente.

SANTIAGO, 20 de agosto de 1952.

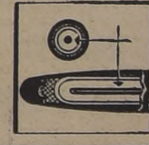
















ACTO RECORDATORIO DEL DESASTRE DE RANCAGUA.— CONCEPCION.— Como uno de los números con que Concepción celebró el natalicio del prócer máximo de nuestra Independencia, se llevó a efecto una evocación recordatoria de lo que fué el Desastre de Rancagua, en el cual el Prócer dió a conocer todo el patriotismo de su sangre. Este original acto contó con la participación de tropas de la Guarnición que se dividieron en chilenas y españolas, demostrando al numeroso público que cercó la Plaza Independencia por sus cuatro costados una evocación verídica del fragor de la batalla. También actuaron las enfermeras de la Cruz Roja que demostraron la capacidad y eficiencia que las caracteriza en su misión. Damos algunos aspectos de las ceremonias realizadas el martes pasado.— (FERNANDO PRADENAS Z., corresponsal)

Inflamación de tubo de escape del motor produjo incendio del "Inoa"

SE HUNDIO FRENTE A LA CALETA COLOSO

VALPARAISO, 25. — Una fuerte pérdida para la Compañía Armadora del Pacífico y para la Corporación de Fomento de la Producción, significa la pérdida de la Goleta "Inoa", incendiada y hundida frente a Caleta Coloso a 18 millas al sur de Antofagasta.

El buque motor Sarmiento, que captó el llamado de auxilio de la Inoa, salvó a toda la tripulación. La goleta que primitivamente se dedicaba a la pesca de langostas en Juan Fernández, fué equipada con motor y destinada al cabotaje.

El incendio ocurrió a las 15.15 del domingo y los esfuerzos de la tripulación no pudieron impedir que continuara, hasta provocar su hundimiento. Aparte de la carga se perdieron diez mulares que traía la goleta.

LA INFORMACION OFICIAL

En la Dirección del Litoral, se entregó la siguiente versión de lo ocurrido:

"RADIO N.o 1299. Ayer a las 15.15 horas, 18 millas al sur de Antofagasta, se produjo incendio en la goleta "Inoa", que viajaba rumbo a éste puerto, a consecuencias de haberse inflamado el tubo de escape del motor, perdiéndose totalmente la nave. Se salvó la tripulación compuesta de 9 hombres y dos pasajeros que traía también la goleta. La nave es propiedad de Bernardo Pérez Aguilar, Valparaíso. Tiene seguros en el Lloyd de Chile por dos millones de pesos.

"Capitán del vapor era Eliecer Paredes Castro, la goleta venía consignada a la firma Fontebona y Cía., con pacotilla firma Pedro Araya y 10 mulares, Azufrera Borlando y Cía.

EX PRESIDENTE BOLIVIANO VIAJA A LA CAPITAL

ARICA, 25.— Mañana se dirigirá a Santiago, a pasar una breve temporada en la capital, el general don Hugo Ballivián, ex Presidente de la Junta de Gobierno de Bolivia, que derrocó la revolución del señor Paz Estensoro.

ZAPATERO EN RAPTO DE LOCURA TRATO DE MATAR A SU MADRE

CURICO, 25.— El zapatero Saturnino Bahamondes, de 33 años de edad, fué víctima, en forma repentina, de un ataque de locura, cuya manifestación fué el delirio de persecución. En este estado llegó a casa de su madre, que vive en un viejo caserón, cerca del Teatro Municipal y la amenazó de muerte, con un revólver, debiendo la víctima esconderse en su dormitorio junto con sus hijas. Bahamondes, huyó, más tarde, sin consumar su atentado, y se encaramó en las vigas del edificio, con intenciones de suicidarse. Intervención de carabineros y público evitó la tragedia.— MERINO, corresponsal.

ASOCIACION DE BASQUETBOL SE FUNDO EN PENCO

PENCO. — Se acaba de fundar en este puerto la Asociación de Básquetbol de Penco, que agrupa en el momento a los clubes: Fanaloza, Federico Carvallo, Minerales, Vipla y Deportivo Everton. Su primer directorio quedó integrado por los señores José Venegas M., presidente; Francisco Jara, secretario; Edgardo Vásquez, tesorero, y Luis Barra y Leslie Villavicencio, directores.

En su primera reunión, dispuso enviar cuanto antes, los reglamentos y demás antecedentes que se exigen para su reconocimiento y afiliación oficial por parte de la Federación de Básquetbol de Chile. Por lo pronto designó como delegados ante la entidad máxima, a los señores Daniel González Lizama, titular, y Guillermo Maldonado Acevedo, como suplente —(Luis Barra, corresponsal).

TRAMO DE CONCRETO EN PUENTE CAUTIN

PADRE LAS CASAS, 25. — La firma Venegas, Carrasco y Labarthe, ha tomado a su cargo el contrato de construcción del tramo de concreto del puente carretero sobre el Cautín, por la suma de cuatro millones ochenta y un mil pesos.

Dichas obras, según declaraciones del ingeniero jefe, señor Labarthe, se empezarán en los primeros días del mes de octubre venidero, encontrándose ahora la firma preocupada en la acumulación de materiales, en tal forma de que los trabajos una vez empezados, no sufran interrupción.

El tramo en referencia tendrá una extensión de cuarenta y siete metros setenta centímetros, con calzada de siete metros.— CORRESPONSAL.

LA ESCUADRA ACTIVA ARRIBARA EL JUEVES

VALPARAISO. — La Superioridad Naval informó ayer que el jueves arribará a este puerto la escuadra activa con el objeto de ultimar los preparativos para los ejercicios del tiro de combate que cumplirá en la mañana del viernes en alta mar.

Como informamos anteriormente, a estas maniobras han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla; Ministros de Estado, parlamentarios, altos jefes de las Fuerzas Armadas y periodistas.

Una vez realizadas las operaciones con que la flota dará término a su período de instrucción, las unidades regresarán al puerto para dar un breve descanso a la tripulación y zarpar, posiblemente el lunes, a distintos puertos del litoral, con motivo de la próxima elección presidencial.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — Mercaderes de la muerte, Deseada y Su tipo de mujer.
CARRERA (QUILPUE — 417). — Gran programa de aventuras.
CENTRAL (7252).— Cinco regresaron y La invasión atómica.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— La isla de los piratas y Prisioneros de guerra.
IMPERIO (4567).— Amor y tentación.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). — Una mujer poseída.
OLIMPO (VIÑA — 81380). — La antesala del infierno.
ORIENTE (VIÑA — 85579). — La verdadera gloria, y agregados.
PACIFICO (6057).— Celos trágicos.
REAL (2640).—La muerte enamorada y Unico en su clase.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Luces de Buenos Aires, Espérame y Melodía de arrabal.
REX (VIÑA. — 85050).— Adiós, Mr. Chips, y agregados.
RIVOLI (2268).— De padres delincuentes y Cyrano de Bergerac.
VALPARAISO (5522).— Camino de la gloria.
VELARDE VALPARAISO (4654).— De pecado en pecado.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — El charro y la dama.
VICTORIA (3778). — Criminal a bordo.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Vehículo de propaganda política fué apedreado

ARICA, 25.— Un vehículo en el que se realizaba con altoparlante propaganda en favor del candidato presidencial, señor Salvador Allende, por las calles de esta ciudad, fué apedreado desde los balcones de una casa, sin que se produjeran heridos.

La denuncia fué formulada a Carabineros por el doctor Guillermo Cáceres, quien avaluó los daños del vehículo en mil ochocientos pesos.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL GRUPO ESCOLAR "REPUBLICA DEL URUGUAY" rindió ayer un significativo homenaje a la nación hermana con motivo del 127.o aniversario de su independencia. A ese acto concurrió el Cónsul General del Uruguay, don Mario Berrutti, miembros de la colectividad residente, autoridades educacionales y numerosos padres y apoderados.

UNA EXPOSICION DE SUS OBRAS INAUGURO ayer tarde el pintor don Luis Córdoba, en los salones del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Se exhiben alrededor de cuarenta telas con paisajes porteños, del sur de Chile y de la República Argentina y, asimismo, naturalezas muertas, composiciones, etc.

"CARACTERISTICAS COMUNES EN LA HISTORIA de las Américas" fué el tema de la interesante conferencia que ofreció ayer a las 19 horas en este puerto el conocido economista e historiador doctor Frank Tannenbaum, profesor de Historia Latinoamericana de la Universidad de Columbia, Estados Unidos.

LA COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA ha citado para el jueves próximo, a las 11 horas, en su oficina de este puerto, a una junta general extraordinaria, con el objeto de someter al pronunciamiento de la asamblea una proposición del Directorio tendiente a elevar el capital social a mil doscientos millones de pesos, mediante la capitalización hasta la suma de 831,250.000 pesos de las reservas y fondos acumulados, de acuerdo con la ley número 10,343.

EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, DON EMILIO COURT SEÑORET, visitó en la mañana de ayer el Matadero Municipal, acompañado de técnicos de la Corporación, con el objeto de estudiar la posibilidad de ampliar ese establecimiento, que se hace estrecho para el beneficio de ganado.

EL ACTO DE LICENCIATURA DE LOS ALUMNOS del sexto año de la Escuela Normal de Viña del Mar se realizará a las 11 horas de hoy en el Teatro Municipal de la ciudad-balneario, cumpliéndose con este motivo una significativa ceremonia, a la que concurrirán las autoridades civiles y educacionales.

MUY LAMENTADO DECESO DEL ARQUITECTO SEÑOR AGOSTINO BASTIANCIG

VALPARAISO.— Hoy serán sepultados los restos del distinguido arquitecto señor Agostino Bastiancig Furlan, cuyo fallecimiento ocurrió el domingo último, ha sido hondamente lamentado en todos los círculos porteños.

Nacido en Trieste, Italia, el 27 de agosto de 1883, cursó sus estudios en el Imperial y Real Politécnico y Academia de Bellas Artes de Viena, donde se tituló de arquitecto-urbanista.

Llegó a Chile en 1907, y ejerció su profesión en Valparaíso y Viña del Mar, llegando a ser director del Instituto de Urbanismo y de la Asociación de Arquitectos. También fué profesor en la Universidad Técnica Santa María.

Dotado de una gran cultura y dominio de su profesión, puso estas condiciones al servicio del progreso local con gran desprendimiento y generosidad, lo que lo hace acreedor del reconocimiento de la colectividad porteña. Sus condiciones morales hicieron que se captara el afecto de cuantos lo conocieron, lo que hace más sensible su fallecimiento.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9.30 horas en el Cementerio Católico de Caleta Abarca, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de los PP. Capuchinos de Recreo.

NUEVE MIL CAJONES DE LIMONES A ALEMANIA

VALPARAISO, 25. — Un cargamento de nueve mil cajones de limones de tipo exportación, llevará a Alemania Occidental, la semana en curso la motonave sueca "Brasil".

La próxima semana partirá el vapor Aconcagua con otros mil cajones destinados también a Alemania Occidental.

GRAN CARGAMENTO DE COMBUSTIBLE LLEGA EL PROXIMO DOMINGO

VALPARAISO. — El buque-cisterna norteamericano "Esso San Juan", arribará el próximo domingo por primera vez a Valparaíso, procedente de Talara, Perú, trayendo un cargamento completo de combustibles consignados a la Esso Standard Oil Company Chile, Shell Mex y Compañía de Petróleos de Chile.

Esta nave transporta catorce millones de litros de gasolina para automóviles; dos millones doscientos mil litros de parafina; ochocientos mil litros de gasolina para aviación; un millón doscientos mil kilos de petróleo Diesel y quinientos mil litros de gasolina especial.

Señora Rosa Markmann inaugurará terrenos de Población de Emergencia

CURICO, 25.— Mañana martes llegará la esposa del Primer Mandatario, señora Rosa Markmann de González, quien viene a inaugurar los terrenos que donó la Municipalidad para que se construya una población de emergencia.— MERINO, corresponsal.

SE EFECTUO LA 2.a TRIBUNA PEDAGOGICA

CURICO, 25.— Un numeroso público concurrió al salón de la Escuela de Aplicación de esta ciudad, para escuchar los interesantes temas culturales y educativos desarrollados por los distinguidos médicos, señor Héctor Campos P. y señorita Mafalda Gómez, y por el profesor, don Roberto Balocchi, en la Segunda Tribuna Pedagógica, preparada por las Escuelas de Adultos de Curicó.

En su discurso de apertura, el director de la Escuela de Adultos N.o 1, don Pedro Espinosa Salgado, hizo notar la gran importancia que tiene la función educacional para conseguir elevar el nivel cultural y el standard de vida de un pueblo.

El doctor Campos se refirió a las numerosas ventajas obtenidas con la nueva organización dada al Servicio de Salubridad, con la reforma de las leyes sociales 4,054 y 4,055, de tan vastos beneficios para la clase obrera y empleada.

La doctora Gómez, en una amena charla, abordó en forma comprensiva los múltiples problemas que comprende el concepto de salud individual y colectiva.

El profesor Balocchi enfocó su tema en relación con el problema del analfabetismo y la Educación Primaria Obligatoria. — MERINO, corresponsal.

SIN BASE LOS CARGOS A JEFE DE TENENCIA

EL VOLCAN, 25.— A raíz de la denuncia formulada por sectores sindicales en contra del actual jefe del Retén de Carabineros de esta localidad, vicesargento primero, don Juan Nova Peña, se ordenó la inmediata instrucción de un sumario.

Practicadas las investigaciones de rigor se estableció la inexactitud de tales denuncias, ya que carecían de todo fundamento, y se comprobó que en nada afectan a la honorabilidad, corrección y procedimiento funcionario del suboficial, señor Nova Peña. — RIVAS, corresponsal.

DEFUNCION

Sindicato Profesional Mixto "LA NACION" S. A.

Ha dejado de existir doña

ISABEL VILLAGRA de CASTRO

Madre de nuestro consocio, señor Oscar Guzmán Villagra. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, en calle San Antonio N.o 4432, paradero 9, de la Gran Avenida.

El directorio.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ZUNILDA CABEZAS vda. de ARAYA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la capilla del Pensionado N.o 1 del Hospital San Vicente de Paul, al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora institución, don

MARIA CORDOVA vda. de DURAN

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Camilo 687, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del señor

CARLOS CALVO MARIN

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se celebrará a las 10 horas, en la Parroquia de Belén (Copiapó esquina Gálvez).

La familia.

DEFUNCION

Federación de Suboficiales en Retiro Sección Santiago "Luis A. Soto"

Ha fallecido nuestro consocio fundador de la

VICTOR MANUEL LOPEZ RUIZ (Q. E. P. D.)

Los funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Chillán N.o 109. Punto de reunión para los socios, puerta del Cementerio.

La Comisión.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable hija, señorita

IRMA VICTORIA FRAGA PALMA

Sus restos serán sepultados hoy, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la capilla del Cementerio Católico, a las 11.30 horas. El cortejo partirá desde J. P. Alessandri N.o 2034, a las 11 horas.

La familia.

remio bancario adhirió con sus más vigorosos fectivos a la causa que representa Alfonso

ndiosa manifestación de fe a victoria realizó anoche salón central "Goyescas"

idato analizó las conquistas es del régimen de Izquierda

dor de mil empleados bancarios, que integran el Co- ional Bancario de Centro-Izquierda y el Comando Al- la Caja Nacional de Ahorros, exteriorizaron su entu- su fe en el triunfo del abanderado de las fuerzas de social, don Pedro Enrique Alfonso, en una brillante ción que se llevó a efecto anoche en el Salón "Go-

on colocación en la mesa de honor, además del can- diputados señores Hermes Ahumada, Isidoro Muñoz ugo Rosende y Alejandro Ríos Valdivia; el generalísi- ampaña, señor Luis Alamos Barros; el secretario gene- Guillermo Jofré Vicuña, y los dirigentes del gremio gardo Ferreira, presidente del Comando Bancario de uierda; Alfonso Rosende, presidente del Comando de acional de Ahorros; Washington Bertrand, César Guz- o, por la Caja de Crédito Hipotecario, y representan- ersas organizaciones bancarias de Santiago.

l colorido dió a este significativo acto público la pre- numerosas damas, que con gran entusiasmo vivaron y el nombre del señor Alfonso y de los partidos que combinación de Centro-Izquierda.

IA DE SUPERVI- DEMOCRATICA. — manifestación, en vi- ución, el señor Ed- reira, presidente del Nacional Bancario de ierda, quien, entre os conceptos, expre- hecho innegable que, esenvolvimiento polí- uestro país, nosotros ios y, en general, to- anismos gremiales y debemos hacernos con la mayor firmeza d que nos dan nues- os cívicos, para ase- ais y a nuestro gre- amente la garantía o a nuestras conquis- as a través de ince- esforzadas luchas, si- n la continuidad de égimen constitucional tico.

ente también que la binación de Centro- formada por elemen- clase media y popular, para nosotros el es- fundamente democrá- o a un criterio pro- materia social, lo arantía y seguridad emios de que su ac- re se encaminará a de ellos, que son los ntan a la gran ma- ; y a ello también se unque en esta com- formen colectividades inspiración ideoló- un mismo criterio r la solución de los tanto en el aspecto político y económi- efensa de los conglo- iales.

presencia —agregó el señor Alfonso se orque representa el po de un régimen de democrática, y por- os convencidos, hoy unca, de que las con- iales que los banca- pudimos conseguir ni os regímenes de De- de la dictadura, y tenemos gracias a los de Izquierda y Cen- rda, van a ser per- s y ampliadas duran- bierno de nuestro ge- legítimo abanderado, ro Enrique Alfonso."

a continuación, la po- los bancarios frente a aturas de la Derecha a y la dictadura, con los empleados no pue- por ningún motivo, ex- rque tenemos concien- uestra responsabilidad estra Patria y al des- s trabajadores y porque os olvidar la estela de de sangre que el señor ió a su paso por el po- rque tampoco podemos omo chilenos, la forma omo el ex general en entos pretende ultra- a dignidad nacional, etimiento a las absur- siones imperialistas del ón".

el señor Ferreira, for- un ferviente llamado a rios de todo Chile para e unidos en torno al discutido del señor Al- s comicios de septiem- bien de la República trabajadores.

ON INQUEBRANTA- izo uso de la palabra, ación, el presidente del Alfonsista de la Caja señor Alfonso Rosen- manifestó que los ban- Chile habían ya adop- posición clara y precisa al contienda electoral, abanderado de los par- avanzada social, señor encarnaba los anhelos de social y la prosecución a iniciada en 1938, por edro Aguirre Cerda, en bienestar y la felicidad media y popular de ais, que constituyen la primordial de todos los particulares que lu- mejores días para sus un futuro cercano. uida, se dió lectura a adhesiones de diversas ones bancarias de todo el país, mereciendo en especial las estruendosas aclamaciones de los asistentes, las de los lugares más apartados del territorio.

HABLA ALFONSO.— En medio de las aclamaciones y vítores de la concurrencia, inició su brillante improvisación el abanderado de los partidos de Centro-Izquierda, señor Alfonso quien manifestó que esta magnífica concentración era un corolario de las magnas concentraciones que había presenciado en estos últimos días, en Valparaíso y Temuco. "Esto me está demostrando una vez más —expresó— de que el camino de la libertad se perfecciona en la democracia y en el triunfo de la verdad.

"Esta lucha —agregó— ha sido dura y difícil, porque hemos tenido que ir salvando escollos que parecían infranqueables, que nuestros adversarios políticos se habían encargado de sembrar a través de todo el país, mediante una campaña de injurias, de odio y de inquina. Su tarea ha sido eminentemente destructiva, porque ellos son incapaces de proponer soluciones a los grandes problemas nacionales y recurren a estas armas vedadas, en su afán de detener el avance del progreso, que enarbolan en sus manos los partidos de raigambre popular y democrática.

"Durante muchos meses —añadió el señor Alfonso— he recorrido el país, para decir, desde Arica a Magallanes, que en Chile está vibrando un espíritu nuevo de democracia, que nos permitirá vivir dentro de un sano ambiente de solidaridad humana y de justicia social.

"Reconociendo nuestros propios errores, hemos conseguido hacer imperar la Verdad —agregó más adelante—. Desde 1938, prevalece en el Gobierno un espíritu nuevo, cual es el de transformar las acciones vitales de nuestra vida económica, creando nuevas fuentes de riqueza, que bien distribuidas, han hecho la felicidad y el bienestar de todos nuestros conciudadanos.

"Sabíamos que sobre la base de grandes industrias extractivas, se podría construir una democracia económica, y ha sido ése el pensamiento fundamental, de los hombres que han tenido en sus manos los destinos de nuestro país, cuando se creó la Corporación de Fomento a la Producción, que ha dado nuevas posibilidades de trabajo a miles de obreros, que antes no tenían los medios necesarios para llevar el sutento a sus familias.

Después de analizar las diversas leyes que se han dictado en beneficio de los obreros y empleados, como la reforma de la ley 4.054, la semana corrida, la jubilación para los empleados particulares, la inamovilidad para los mismos y diversas otras disposiciones legales que tienden a dar mayor bienestar a la clase media, que constituye el nervio de la vida ciudadana, y que significan un esfuerzo grandioso en favor del pueblo y de los empleados, el señor Alfonso, expresó su fe en el triunfo que, con tesón y disciplina, permitirá a los partidos que forman la combinación de Centro Izquierda, llegar al Poder para la salvación de la patria y de todos los chilenos.

HOMENAJE A LA CLASE MEDIA. — Ocupó la tribuna, a continuación, el diputado radical, señor Isidoro Muñoz Alegría, quien rindió un ferviente homenaje a la clase media de Chile, que sabrá, como en las grandes etapas de la historia, salvar a nuestra patria de los dos grandes peligros que la acechan: la reacción de la Derecha económica y la dictadura que encarna el ex General Carlos Ibáñez.

"Esta fe que cada día se hace carne en mi espíritu, me dice —expresó el señor Muñoz Alegría —que el 4 de septiembre, a esta misma hora, las campanas de todo el país estarán echadas a vuelo para entonar un himno de victoria por el triunfo de nuestro abanderado, don Pedro Enrique Alfonso".

SIGNIFICADO DE UN SIMBOLO. — En una brillante improvisación que cosechó los aplausos de la concurrencia, el diputado conservador, señor Hugo Rosende, hizo un análisis de las diversas candidaturas, refiriéndose especialmente al símbolo que los partidarios de Ibáñez han ido a buscar, dijo: "al último desván de sus casas: la escoba".

"Concibo —dijo— que los comunistas simbolicen su lucha en la hoz y el martillo, los mahometanos en la media luna, así como nosotros, los cristianos, como verdaderos católicos, tenemos en la cruz nuestro sagrado símbolo. Pero no acepto que un grupo de hombres, llevados por el odio, la venganza y la calumnia, simbolicen su tarea de destrucción en una vulgar escoba.

Terminó expresando su fe en el triunfo del señor Alfonso, porque esta magna concentración de los empleados bancarios de Chile no es sino una de las tantas demostraciones de adhesión y de fervor cívico y popular que el abanderado de las fuerzas de progreso y democracia ha recibido a través de todos los pueblos, ciudades y villorrios del país, constituídos por fuerza viva, formada en su mayor parte por esta gran clase media que, por primera vez en la Historia de Chile, mancomuna a los empleados de todos los partidos de Centro-Izquierda, sin distinción de doctrinas ni credos religiosos.

Habló, a continuación, el señor César Guzmán Castro, a nombre de los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario, quien rindió un cálido homenaje a la esposa del señor Alfonso, doña Esperanza González Julio de Alfonso, funcionaria de la Caja Nacional de Ahorros desde 1926 a 1931, en que presentó la renuncia a su cargo para formar un hogar modelo junto al candidato de los partidos de Centro-Izquierda, y que representa, en estos instantes, a todas las mujeres que están al lado del genuino representante de las clases trabajadoras, a quien el pueblo de Chile llevará en sus robustos brazos al solio de los Presidentes.

Cerró la manifestación el señor Luis Palma Zúñiga, a nombre de los empleados bancarios de Valparaíso, en brillante improvisación.



El amplio salón "Goyescas", durante la manifestación ofrecida por el gremio bancario al candidato del pueblo, don Pedro Enrique Alfonso, y en la que le exteriorizó su firme de cisión de asegurar el triunfo el 4 de septiembre.

Empleados Particulares se pronuncian contra la dictadura y la reacción

Personal de la Caja de Previsión realizó proclamación, anoche FE EN TRIUNFO DE SEPTIEMBRE

El personal de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, proclamó anoche, en la sede de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", al abanderado de la democracia, la libertad y la justicia social, en un acto que revistió brillantes caracteres, y al que concurrieron medio millar de empleados de la mencionada repartición.

El señor Alfonso llegó al local alrededor de las 20 horas, siendo objeto de calurosas manifestaciones de adhesión y simpatía de parte de los asistentes y de numeroso público que se había reunido en la calle, en espera del candidatura popular.

EL "CONTINUISMO"

Inició la manifestación, que era presidida por un gran retrato del recordado mandatario don Pedro Aguirre Cerda, el primer vicepresidente nacional del comando de empleados particulares, señor Julio Córdova, quien expresó:

"Aceptamos el reto de los contendores que hablan de "continuismo" por cuanto por continuismo", por cuanto por convación del régimen democrático de libertad, que ha caracterizado a los gobiernos que iniciamos un glorioso 25 de octubre de 1938 hasta nuestros días. Continuismo es para nosotros la realización de obras efectivas en 14 años de Gobierno, que no lo fueron en 100 años de retardatarios gobiernos de Derecha". Refiriéndose luego a la gigantesca y constructiva labor realizada por los gobiernos de izquierda, dijo que estas obras "son títulos suficientes para optar por el continuismo, antes que la retrógrada Derecha económica o la oprobiosa tiranía, que funda sus razones en el carcelazo, el asalto y el garrote".

A continuación, en representación del Comando Femenino, hizo uso de la palabra la secretaria de este organismo, señorita Yolanda Aránguiz, quien, con emocionado acento destacó la trascendencia que para la mujer tenía la candidatura de Alfonso, por cuanto representa la reafirmación de las conquistas cívicas alcanzadas por el sexo femenino durante toda la administración democrática. "Los empleados vemos en el señor Alfonso a un genuino personero de los asalariados", expresó la oradora, añadiendo: "Nosotras queremos que la gran obra de progreso que iniciara con visión de estadista don Pedro Aguirre Cerda, siga ininterrumpida, y sea superada durante el gobierno de don Pedro Enrique Alfonso".

Al término de su discurso, el señor Pedro Enrique Alfonso abrazó y felicitó a la señorita Aránguiz.

Luego habló el señor Fernando Bustos Navarrete, jefe de la Sección Asignaciones Familiares de la Caja, quien manifestó que, ante la encrucijada en que se encuentra el país, no cabe a los empleados otro camino que ponerse al lado del hombre que traduce los principios de igualdad, fraternidad y libertad, que nos legaran los padres de la patria, y que es don Pedro Enrique Alfonso.

En medio de estruendosos aplausos, se ofreció la palabra al diputado radical don Jacobo Schaulsohn, quien trazó, en vigorosos rasgos, la personalidad del candidato popular, expresando que ya el pueblo lo ha ungido su Presidente. "Es un hombre que siempre ha actuado en el plano del trabajo; no buscó su postulación, a la cual él era completamente reacio, pero se la impuso la voluntad mayoritaria del partido, que veía en Alfonso al continuador de don Pedro Aguirre Cerda". Enjuició el diputado por Santiago, a Ibáñez, y su absurda pretensión de volver al Poder contra la voluntad de una nación que sólo ama la libertad y la democracia. Demostró en seguida, citando lo ocurrido con el proyecto de inamovilidad de los empleados particulares, que se malogró esta iniciativa debido a los votos de la Derecha. El senador Ibáñez no concurrió a la sesión, y ni siquiera tuvo el cuidado de parearse para salvar, por lo menos, su responsabilidad. Es así como la reacción y el fascismo, que se presentan con ropajes de izquierda, aplican lo que predican, dijo.

De pie se puso toda la concurrencia, cuando se anunció que haría uso de la palabra el señor Pedro Enrique Alfonso. Luego de que fué entonado el Himno Nacional, se aclamó al abanderado de centro-izquierda, prolongadamente.

El señor Alfonso comenzó diciendo: "Nos encontramos al término de una gran jornada cívica, después de recibir, a lo largo de todo el país, el respaldo democrático más categórico, lo que nos permite mirar esta elección con la más absoluta confianza". Recalcó que venía de Temuco, donde en una impresionante marcha de victoria, el pueblo de la capital de la frontera habría ratificado su fe en que continuará rigiendo el régimen de la libertad, la justicia social y la democracia. Hizo presente que tiene especial importancia este hecho, porque siempre habían considerado a Temuco como una plaza extremadamente difícil para la combinación de centro-izquierda. Expresó que la ciudadanía ha sabido aquilatar los valores en juego en esta cruzada nacional. Analizó las innumerables leyes sociales dictadas durante los gobiernos de la izquierda, y que han formado en la ciudadanía la conciencia de que se ha gobernado con un criterio social nuevo, de avanzada, de verdadero beneficio para los asalariados. Terminó solicitando a los empleados su más amplio respaldo al nuevo Gobierno que se formará, y que ha de tener como preocupación fundamental el solucionar todos los problemas de la clase media y obrera, sin demagogia, y con un profundo sentido de responsabilidad.

Terminado el acto se efectuó un cóctel.

LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS CON D. PEDRO ENRIQUE ALFONSO

El homenaje que los profesores universitarios tributarán al candidato a la Presidencia de la República don Pedro E. Alfonso, se efectuará hoy a las 21.30 en el Goyescas.

Se ruega a los adherentes retirar sus tarjetas hasta las 17 horas en el restaurant señalado.

LOS FERROVIARIOS PROCLAMAN EL JUEVES A PEDRO E. ALFONSO

El poderoso gremio ferroviario de Centro Izquierda, proclamará el jueves 28 del presente al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, don Pedro Enrique Alfonso.

Este grandioso acto de reafirmación democrática y de fe en la victoria del 4 de septiembre, se efectuará en el local de calle Catedral 2208, a las 19 horas.

Hablarán en esta oportunidad, los más destacados líderes del gremio ferroviario, y finalizará con un trascendental discurso del abanderado de las fuerzas populares, don Pedro Enrique Alfonso.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO RADICAL.— El Centro Femenino de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", que preside la señorita Lina Vargas, cita a reunión para hoy martes 26, a las 19.30 horas, en su local de Catedral 1361.— La secretaria.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA "PORTALES". — Se cita a reunión de directorio, vocales y apoderados, para hoy martes 26 del corriente, a las 21.30 horas, en Libertad N.o 614 (Plaza Yungay).

Se recomienda la asistencia a los asambleístas que han sido nombrados vocales y apoderados de mesas de sufragios de nuestro abanderado don Pedro Enrique Alfonso, a fin de dar las instrucciones del caso.

Al mismo tiempo, tratará sobre la Marcha de la victoria, a efectuarse el sábado 30 del actual.

—CLUB RADICAL 3.a COMUNA "ROMEO PIZARRO AMARO". — Hoy martes, a las 22.30 horas, se reúne el directorio de este club, en Libertad N.o 614 (Plaza Yungay).

—PARTIDO CONSERVADOR 9.a COMUNA. — Cita para mañana, a las 21 horas, a todo sus militantes, a la inauguración de la secretaría política de la Federación Nacional Hospitalaria de Chile, y del Partido Socialista de Chile, de esta comuna, en la calle Sazié N.o 2231. Harán uso de la palabra varios dirigentes nacionales y comunales de nuestros partidos aliados.

—PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE, 9.a COMUNA. — Mañana, a las 21 horas, se inaugurará la secretaría de la 9.a comuna del Partido Socialista de Chile, ubicada en la calle Sazié N.o 2231, entre Avenida República y Echaurren. En este acto estarán presentes el secretario regional del Partido, Gustavo Ramírez Rocha; el secretario político del Regional Santiago, Ruggero Bravo; el secretario de la Seccional, camarada Gerardo Fuentes Gazmuri; el secretario del Departamento de Movilización, Pedro Contreras; y el secretario provincial de la CTCH., Luis H. Gálvez.

—JUVENTUD RADICAL DE QUINTA NORMAL. — El directorio de la Juventud Radical de la comuna de Quinta Normal, ha citado a sus bases juveniles, para mañana miércoles, a las 21 horas, en el local del Club Radical, calle José J. Pérez N.o 4743, para tratar sobre el desfile y proclamación oficial del abanderado de Centro Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso Barrios, que se realizará el viernes 29 a las 18 horas, en el Teatro Ideal Cinema.

CHARLA DICTARA HOY DON CESAR GUZMAN C

Sobre "Significado de la candidatura presidencial de la derecha económica", hablará hoy a las 20.40 horas, por radio la Cooperativa Vitalicia y su cadena radial, el destacado miembro del Partido Radical, señor César Guzmán Castro, orador y antiguo periodista. En esta audición "La Voz de la Victoria", el charlista analizará diversos aspectos de la gestión de los partidos de la derecha económica, en épocas pasadas, y sus palabras están especialmente dirigidas a los empleados y obreros del mattismo.

Comando Independiente Femenino de Alfonso en la Comuna de Ñuñoa

Intensa actividad desarrolla la secretaría del Comando Independiente de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, que fué inaugurada hace algunos días, en la Avenida Irarrázaval N.o 3447, y que funciona bajo la presidencia de la señora Aury Castro de Valderrama.

La atención es, diariamente, desde las 10 hasta las 13 horas y desde las 15 hasta las 20 horas.

Se nos encarga citar a todas las damas independientes de la comuna de Ñuñoa, a una reunión que se efectuará hoy, a las 16 horas, en el local antes indicado, a fin de continuar en los trabajos electorales en favor del señor Alfonso.

HOMENAJE RENDIRAN MUJERES FALANGISTAS A LA SEÑORA ALFONSO

Mañana a las 19.30 horas, en la Casa Central de la Falange Nacional, las mujeres falangistas de Santiago ofrecerán una recepción a la futura Primera Dama de la República, señora Esperanza González de Alfonso, como un homenaje de adhesión al candidato de las fuerzas de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso Barrios.

A este acto íntimo, concurrirán todas las dirigentes falangistas de la provincia, esposas de falangistas, mujeres falangistas en general, y simpatizantes de la Falange Nacional, rama femenina, que desean rendir homenaje a la esposa del abanderado presidencial del Partido.

MELIPILLA CONFIRMA HOY SU TRADICION DE PUEBLO DEMOCRATICO

Melipilla proclamará a Alfonso, en la Plaza de Armas de este pueblo, hoy a las 19 horas.

Existe gran entusiasmo en la vecina localidad, donde las fuerzas de Centro-Izquierda tienen asegurado un triunfo categórico el 4 de septiembre, de acuerdo con los cálculos electorales comparativos en relación con las candidaturas de la derecha y de la dictadura.

Primeramente, el abanderado democrático visitará El Monte, donde será recibido en una solemne asamblea por el Club Radical. En seguida continuará a Melipilla.

Harán uso de la palabra, el dirigente y ex Ministro conservador, don Horacio Walker; el senador Eduardo Frei, el presidente del Partido Democrático, señor Fidel Estay; la líder conservadora, doña Marta Cruz-Coke de Lagos; el diputado Raúl Brañes; el presidente comunal de Centro Izquierda, Enrique Oyarzo y el candidato.

ULTIMA RESPUESTA A DON DARIO POBLETE

El señor Arturo Olavarría Bravo nos ha enviado para su publicación la siguiente declaración:

"Yo no sé si don Darío Poblete es un valiente o un cobarde.

"Por si fuera lo último y hubiera deseado decirme solapadamente en su artículo de hoy que yo vivo en un "palacete" comprado con bienes bloqueados, es menester que sepa:

"1.o—Que resido desde hace veinte años en una modesta casa de un piso, que adquirí con el fruto de mi trabajo profesional, muchos años antes que estallara la guerra y se bloquearan bienes;

"2.o.—Que en materia de desbloqueo de bienes no he tenido otra intervención que la defensa, como abogado, de los bienes de una firma argentino-chilena (Staudt y Cía.), injustamente perseguida durante la última guerra. Por esta defensa se me pagó un honorario de acuerdo con el arancel de abogados, y

"3.o.—Que en cuanto a bienes bloqueados, sabe el país que no puede hacerse otro escándalo que el representado por el despilfarro de centenares de millones de pesos, que afecta gravemente al Gobierno del cual el señor Poblete es Secretario General.— Arturo Olavarría Bravo".

EL FRENTE DEL PUEBLO A LA VICTORIA:

LOS PROFESIONALES LLAMAN A LUCHAR PO

SALVADOR ALLENDE

Conscientes de la inmensa responsabilidad que tenemos para con la Patria y nuestro pueblo, los profesionales hemos tomado un puesto de lucha en esta hora dramática que vive Chile, adhiriéndonos al Frente del Pueblo y a su candidato presidencial, doctor SALVADOR ALLENDE.

El Frente del Pueblo representa mucho más que un simple agrupamiento de fuerzas en torno a una elección presidencial: representa los anhelos permanentes de nuestro pueblo, sus inquietudes y sus esperanzas.

Representa la defensa de nuestras riquezas nacionales; la defensa del porvenir de los que trabajan y de sus hijos; una concepción que busca cambios en nuestra estructura económica para crear más riquezas y un mejor standard de vida para el pueblo de Chile. Exige el respeto internacional para nuestra soberanía y propicia una política de paz y de amistosas relaciones con todos los pueblos de la tierra. Quiere proyectar para los chilenos, un destino claro, en que cada hombre, cada mujer y cada joven, se sienta comprometido en una gran empresa colectiva que trascienda las pequeñas fronteras personales. Lucha por que Chile supere su condición de país colonial y se incorpore a la vida actual que vive el mundo; que exige libertades, independencia económica, amplia seguridad social y auténtica democracia económica.

El Frente del Pueblo es la bandera que simboliza la esperanza confiada de miles y miles de chilenos; sus filas se van engrandeciendo cada día; su programa encierra las comunes y conscientes inquietudes constructivas de las fuerzas más progresistas del país. Por eso estamos en él y con su abanderado, el doctor SALVADOR ALLENDE.

Traduciendo el clamor esperanzado de la masa, de renacida voluntad de lucha que quiere sacar a Chile de su estado actual, para devolverle su libertad política y económica, llamamos a los hombres, mujeres y jóvenes de las diversas actividades nacionales, llamamos a todos los chilenos, a dar, junto a nosotros, la batalla del 4 de septiembre para conducir a la victoria el Programa y el candidato del Frente del Pueblo.

Santiago, agosto 26 de 1952.

MEDICOS.— Abasolo, S. Raúl; Abeliuk R., Samuel; Aguiló G., Jorge; Alarcón L., Oscar; Albala F., David; Alcalde I., Valentín; Alée G., Raúl; Aliaga S., Carlos; Alvarado C., Roberto; Alvear E., Hernán; Andwanter S., Klaus; Aracena Q., Moisés; Aranda B., Arcadio; Aranda B., Raúl; Araneda B., Joel; Araya Ch., Pedro; Arriagada V., Agustín; Asenjo G., Alfonso; Astudillo Y., Pedro; Atlagic G., Juan; Avendaño M., Oscar; Bachler J., Jorge; Baeza V., Aníbal; Bahamonde Q., Alberto; Barahona Z., Marta; Bergenfeld S., Alejandro; Berman B., Natalio; Bernasconi S., Francisco; Berr K., Miguel; Bichau, Elisa; Blanc V., Carlos; Blanc V., Hernán; Boccardo Z., Horacio; Bonnefoy Ch., Jorge; Bravo F., Roberto; Briones Ot., Jorge; Brodzky B., Moisés; Bruzzone R., Silvio; Brzovic R., Juan; Bruna J., Eduardo; Burgos V., Guillermo; Cabello R., Julio; Cabrera R., Guillermo; Cáceres R., Lautaro; Cádiz O., Romeo; Calderón P., Eduardo; Callejas G., José María; Camblazo M., Celso; Cammouseight T., Bernardino; Campos, Héctor; Camus, Edmundo; Candia M., Laura; Canessa J., Enrique; Cantuarias B., Raúl; Casarino C., Atilio; Casas Cordero, Renato; Castillo B., Luis; Castillo, Pedro; Castro D., Juan; Cavicchioli, Hernán; Cepeda G., Carlos; Ceruti G., Jaime; Cifuentes H., Oscar; Contreras da S., Guillermo; Contreras, Balmaceda; Contreras V., Manuel; Corona, Eliana; Correa T., Enrique; Costa M., Alfonso; Cousiño A., José; Cubillos L., Luis; Cuchacovich J., Abraham; Chacón E., Ernesto; Chandía M., Guillermo; Chuaqui, Constantino; Dal Borgo S., José; Damianovic D., Juan; Danón, Magdalena; Darricarrere T., Rafael; De la Barra G., Arturo; De la Barra G., Manuel; De la Cerda S., Luis; De la Fuente H., Juan; Del Campo C., Guillermo; Del Pozo R., Daniel; Del Solar, Vicente; Delgado C., Antonio; Díaz Muñoz, Juana; Díaz P., Salvador; Domínguez A., Raúl; Donckaster R., Gastón; Donoso C., Carlos; Donoso C., Manuel; Donoso M., Pedro; Donoso M., Rafael; Drinberg T., Marcos; Drobny, Zunilda; Duarte G., Alberto; Durán M., Hernán; Erazo C., Raúl; Erazo, Nicolás; Escudero F., Eduardo; Etchebarne R., Agustín; Falvovich G., Adolfo; Falgereta S., Plinio; Faúndez P., Aníbal; Feliú de la R., Raúl; Fernández V., Víctor; Fiedler R., Hans; Figueroa B., Ernesto; Finkelstein R., Samuel; Franzolini B., Luciano; Frascoli P., Gilda; Fridman S., Raúl; Fuenzalida M., Florencio; Gainza W., Víctor; Gajardo T., Humberto; Galleguillos R., Raúl; Gallinato R., Valentín; Gallo B., Arturo; Garafulic Y., Juan; Gautier V., Luis; Giraldo O., Hernán; Gómez, Carlos; Gómez, Mafalda; González D., Gastón; González G., Sergio; González P., Irene; González S., Manuel; Gouet V., Hernán; Grigurina, Draguitur; Grossling, Víctor; Gutiérrez, Manuel; Gundián R., Antonio; Haddad A., Raúl; Haussmann, Jorge; Heller F., Jacobo; Hermosilla D., Florentino; Hernández de M., Marina; Herrera M., Bernardo; Herrero E., José; Hille T., Alicia; Hiriart, Oscar; Honorato C., Armando; Honorato L., Ricardo; Holmgren N., Björn; Holzapfel A., Eduardo; Horlacher K., Oscar; Horwitz B., Isaac; Horwitz B., José; Humeres E., Jorge; Hurel Q., Carlos; Huzmanic Y., Alejandro; Ibacache A., Antonio; Ibáñez P., Mario; Iduya, Isabel; Iglesias B., Rigoberto; Israel, Jacobo; Infante V., Luis; Iturra M., Waldo; Jaque A., Alejandro; Jelic S., Alfredo; Jiménez T., Obdulia; Jordán S., Jorge; Klein K., Oscar; Klimpel A., Luis; Kliwadenko J., Norman; Kreff, René; Kolbach, José; Landa P., Francisco; Lagos, Belisario; Lavín, Claudio; Lazo, Mario; Latorre B., Mariano; Latorre, Josefina; León M., Raúl; León, Mario; Lifschitz S., Isidoro; Lifschitz S., Vladimiro; Lizama, Oscar; Lofinberg A., Carmen; López M., Raúl; López P., Orlando; Lorca O., Rafael; Lund E., Carlos; Mac Ginthy, Adrián; Malfanti A., Juan; Manosalva, Walkiria; Manzano, Manuel; Marambio A., Alejandro; Mardones, Elvira; Maric, Magda; Martínez G., Carlos; Matamala, René; Mena C., Angela; Méndez, Alejandro; Méndez, Antonieta; Meredith H., Juan; Merino R., Luis; Miranda E., Ramón; Miranda R., Oscar; Moena, Alberto; Molina G., Gustavo; Molina L., Arnaldo; Monreal P., Tegualda; Moraga G., Guillermo; Moreno G., Manuel Moreno L., Adolfo; Motles W., Elías; Moya R., Raúl; Mujica C., Gustavo; Muñoz H., Nicolás; Muñoz R., Luis Custodio; Nahmías A., René; Navarrete, Raquel; Navarrete, Oscar; Neira S., Manuel; Neira S., Edith; Olivares, René; Olivari S., Felipe; Onetto S., Rolando; Ortega A., Raúl; Ortiz V., Moisés; Ossa O., Armando; Oxman S., Gregorio; Oyanguren M., Hernán; Oyanedel, Alfonso; Palacios von H., Raúl; Palma C., Jorge; Palma S., Antonio; Parada B., Mauricio; Parra J., Manuel; Pasmanick G., Jacobo; Pedreros, Benjamín; Peláez G., Paula; Peña D., Jorge; Peña R., Eleodoro, Pérez, Carlos; Pérez O., Jaime; Pereda O., Enrique; Peredo, Santiago; Pescio C., Sergio; Petermann F., Edmundo; Pierret, Miguel; Pilotti, Manlio; Pino B., Rafael; Pinto J., Julio; Pinto S. C., Teresa; Piña I., Raúl; Piña V., Pedro; Pizarro H., Daniel; Planella, Sabina; Prado L., Absalón; Prado L., Emilio; Puelma C., Víctor; Quijada C., Osvaldo; Raffo C., Julio; Rajcevic R., Juan; Rebolledo E., Reinaldo; Recchione F., Humberto; Ribbeck H., Carlos; Ripaza, Alberto; Riquelme C., René; Rivera P., Pedro; Rivera S., Manuel; Robert B., Antonio; Rodríguez C., Mario; Román E., Marina; Ronban T., Eduardo; Rosenberg J., David; Rosenzuaig, Fanny; Ruiz R., Mario; Sáez S., Armando; Sanhueza D., Fernando; Sanhueza D., Hernán; Santapau S., Omar; Schachtebeck Y., Carlos; Schnake C., Jorge; Schweitzer S., Abraham; Sepúlveda, Roberto; Sepúlveda M., Rodolfo; Servilla, Juan; Sierra S., Víctor; Sierralta, Raúl; Simón S., Carlos; Sims R., Alfonso; Solervicens, Enrique; Soto M., Jorge; Staforelli B., Ramón; Tapia de la Maza, Miguel; Tapia M., Octavio; Teitelman G., Angel; Tejeda F., Alvaro; Tello C., Manuel; Tello T., Arturo; Titelman P., Jacobo; Toledo B., Thuda; Toro R., Raúl; Torres I., Hernán; Tschorne W., Rubén; Tumani S., Eduardo; Ubilla L., Abel; Ulloa A., Oscar; Ulloa A., Justo; Uribe H., Victoriano; Urzúa L., Rafael; Urrutia M., Julio; Valdés B., Julio; Valladares A., Héctor; Van Diest M., Nicolás; Vantman W., Arón; Varas F., Marcelino; Vargas V., Hugo; Vargas R., Jorge; Vargas R., Julio; Vásquez M., Jorge; Vega, Armando; Velásquez V., Víctor; Vera P., Miguel; Vera T., Julio; Vidal, Mario; Viel V., Benjamín; Vigorena R., Osvaldo; Vigouroux B., Jorge; Villavicencio Ch., Carlos; Vizcarra Ch., José; Volosky M., Efraín; Weibel S., Jorge; Yankovic Y., Dusan; Yeluff, Esper; Zapata D., Raúl; Zárate Z., Oscar; Zaviezo M., Ido; Zepeda O., Armida; Ziegler S., Guillermo; Ziemend N., Marcelo; Zumaeta F., Alonso; Zumal, León; Zúñiga M., Enrique; Zurita, Enrique.

DENTISTAS.— Aguilar, Gregorio; Ahués Atala, Carlos; Alarcón, Lozano, Rosa; Alarcón Lozano, Haydée; Altman, Nahún; Alvarez Ubilla, Atilio; Aracena, Alberto; Arellano Pinochet, Estela; Avendaño, Yolanda; Balart Contreras, Olga; Bascuñán, Maceo; Benadretti, Alfredo; Brodsky, Luis; Butensky, León; Campos Tagle, Mercedes; Carranza, César; Cid, Juan Miguel; Cornejo, René; Espinoza, Iván; Falvovich, Ana; Friedman, Lea; Fernández, Oscar; Ganora, Olga; García, Manuel; Gelfenstein, Cecilia; González, Gonzalo; Guidansky, Celia; Guiraldes, Humberto; Guralnik, Dora; Guzmán, Julio; Harrington, Alberto; Herrera Jarpa, Enrique; Jaramillo, Edmundo; Jiménez, Andrés; Kohan, Ester; Koifman, León; Larenas, Alberto; Latorre, Irma; Márquez Flores, María; Martínez, Rebolledo, Gumaro; Méndez Guzmán, Miguel; Méndez, Iván; Montecinos, María; Morales, Alejandro; Morales, Héctor; Morales, Hugo; Muñoz, Washington; Oyanguren, Pablo; Padilla, Olga; Parada, Morella; Parráguez Ortiz, Julio; Petit, Gonzalo; Raggi, Yolanda; Rakela Olivo, Jorge; Ramos, Gladys; Resnik, Abraham; Rivas, Adrián; Rocco, Ernesto; Rojas, Fernando; Sabah, Ester; Salinas, Haroldo; Sánchez, Adriana; Sánchez, Eduardo; Silva, Enrique; Silva, Humberto; Steiman, Fresia; Torralbo, Miryam; Ugarte, Alfonso; Vega, Hernán; Yulis, José; Zisis, Adolfo; Zúñiga, Eduardo.

FARMACEUTICOS.— Bastén, Inés; Solovera, Isabel; Gamboa, Rubén; Araya Pinto, Benjamín; Jiles Pizarro, Carlos; Gutrovic, Juan; Miranda, María; Bueno de la Cruz, Germán; Godoy, Ludmila; Giglino Francisco; Azócar, Marina; Merino de Z., Leonor; Belmar, Daniel; Maluje, María; Borbone, Emilio; Pavez, Orlando; Quinteros, Antonio; Lafuente, José; Olhbaum, Adela.

VISITADORAS SOCIALES.— Arce, Graciela; Arellano, Mireya; Araya, Raquel; Atlagic, Ester; Beneti, Inés; Baudet, Marta; Bruzzone, María de; Cáceres, Adriana; Cordua, Melitta; Chaigneau, Amalia; Delva, Eliana; Díaz, Flora; Espina, Zarina; Escobar, Javiera; Figueroa, Sady; Figueroa, Victoria; Garfias, de Rosa; González, Hilda; González, Nelly; Gatica, María L. de; Guíñez, María; Henseleit, Olga; Hernández, Heliana; Lebed, Raquel; Miranda, Olga; Montenegro, Elena; Muñoz, Adolfina, Musre, Nolfa; Moreno, Guillermina; Navarro, Rosa; Oyarce, Alicia; Pozo, Margot; Piña Olivari, Olivia de; Palacios, Victoria; Puebla Leison, Frida; Pinto, María Angélica de; Quezada, Rosa; Romeo, Tomasa; Rojas, Sofía; Rojas, Eliana; Rodríguez, Inés; Raggi, Elba; Sierralta, Irma; Sandoval, Graciela; Silván, Josefina; Silva, Elsa; Sepúlveda, Lucía; Squella, Elena; Saintard, Elizabeth; Torres, Elsa; Toro, Fresia; Tosso, Gilda; Uribe Thelma; Vásquez, Adela; Vatuone, Alicia.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS.—Aguirre, Clarisa; Aguilar, Eva; Aravena, Eliana; Becerra, María; Carter, Silvia; Concha, Fresia; Cekalovich, P. Rosa; Carrasco, Inés; Cerda, Ana; Contreras, Ester; Contreras, Lidia; Castillo, Luz; Chinchón, Ruth; Darricarrere, María de; Escobar, Laura; Escobar, Marta H.; Flores, Prosperina; Fogliati, Gina, Gutiérrez, Leontina; Gonkel H., Margarita; Godoy, María; Hernández, Ana; Herrera S., Mercedes; Hansen, Ivy; Hernández B., Aída; Lozier, Elena; Marro, Zunilda; Mariángel, Dora; Morales, Elba; Marchant, Clorinda; Micheli, Mercedes; Meersohn, Catalina; Morán, Magdalena; Mussiet, Sara; Navarro, Olga; Ortiz, Yolanda; Orellana, Lucía; Orellana, Sara; Pincheira, Graciela; Pino, Ana; Quiñones, Elsa, Reyes, María Luisa; Ramírez, Berta; Rozas, Yolanda; Salinas, Victoria; Salomón, Amelia; Sepúlveda, Juana; Saavedra, María Teresa; Univaso, Olga; Vega, Dina; Valdivia, Graciela; Vera, Eugenia; Valverde, Marta; Villanueva, Guillermina; Villarroel, Alicia; Valenzuela, Amandina; Vidal, Elena.

ABOGADOS.— Allende, Alfredo; Acharán, Boris; Andreoli, Venecia, Arriagada U., Eduardo; Almarza, Olga; Alvarez, Graciela; Alterman, León; Arriagada, Enrique; Alarcón, Alejandro; Azúa, Héctor; Alvarado, Olga; Ayal del Valle, Hugo; Banderas Wilson, Humberto; Behm Rosas, Héctor; Bortzusky, Rodolfo; Briones, Carlos; Bruzzone, Humberto; Casanueva, Caupolicán; Caffarena, Elena; Carrasco, Mario; Carrasco, Ramón; Cabello, Antonio; Castelblanco Agüero, Oscar; Contreras, Elena; Contreras Moroso, Manuel; Contreras Labarca, Carlos; Contreras, Manuel Egidio; Corral, Héctor; Corral, Hernán; Cornejo, Octavio; Cerda, Mario; Cuevas, Ema; Cruz Ponce, Lisandro; Contreras, Luis E.; Condeza, Edgardo; Chamorro, Eduardo; Chacón, Elba; Díaz Parra, Absalón; De la Torre, Atilio; Enríquez, Fernando; Espinoza, Raúl; Espinoza, Florencio; Eiler, Sara; Farah, Jorge; Fernández, Enrique; Figueroa, Aída; Figueroa, Clodomiro; Fredes, Manuel; Fuentes Aguilar, Haydée; Figueroa, Medardo; Frías, René; Friedman, Marcos; García Valenzuela, Enrique; Gajardo, Rina; Gotfrit, José; González, Marco Aurelio; González, Raúl; González, Juan; Guzmán, Infanta; Henríquez, Oscar; Henríquez, Hugo; Herrera González, Luis; Hormazábal, Mario; Holzapfel, Armando; Insunza Barrios, Sergio; Jofré, Luis; Jiles, Jorge; Jaque, Víctor; Kleiman, Moisés; Kischinewsky, Graciela; López U., Carlos; Larrachea, Mario; Labarca, Hernán; Latorre, J. María; Miranda Valenzuela, Fernando; Mendoza Hereclio (presidente Asoc. Abogados-Valpso. y profesor universitario); Manzano, Manuel; Mozó, Enrique; Monti, Vicente; Mendoza, Oscar; Meza, Carlos; Matus Benavente, Manuel (profesor universitario); Mallet, Armando; Matus, Juan Guillermo (profesor universitario Valparaíso); Mora W., Marcial; Mozó, Abel; Martínez, Germán; Mora, Antonio; Neut Latour, Jorge; Neely, Carlos; Montesinos, Waldo; Ochoa, Juan; Orjikh, Boris; Ostornol, Fernando; Osnduikoff, Emilio; Portnoy, Marcos; Ponce, Manuel; Pérez, María; Pérez, Julio P.; Pérez, Alejandro; Quinteros, Tricot, Luis; Quintano, Domingo; Rojas Díaz, Mario; Ríos, Carlota; Rojas Pantoja, Alberto; Ravest, Adolfo; Salcedo, Julio; Salfate Araya, Juan; Sack, Sofía; Solovera, Jorge; Simón, Alberto; Teitelboim, Volodia; Tetelboim, Sergio; Tejeda Oliva, Luis; Trabucco, Luis; Torres, Humberto; Tiznado, René; Vega, Luis; Venegas, José María; Volosky Lea, Silvia; Volosky, Berta; Vigueras, Solón; Weitzman, Raquel; Weitzman, Sara; Waissbluth, Abraham; Yulis, León; Zegers, Juan Luis.

INGENIEROS.— Aramín, Gilberto; Alvear, Sergio; Arriagada, Hernán; Araya, Raúl; Amiot, Germán; Alarcón L., Hugo; Babarovic, Ivo; Budnevich, Carlos; Benado, Ernesto; Balasz, Jorge; Benguis, Luis; Bianchi, Ernesto; Bordeu, Edmundo; Bañados, Jorge; Bravo, Manuel; Contreras, Hernán; Concha, Miguel; Carbone, Leonardo; Cuadra, Oscar; Cruz, Violeta de la; Dalgalarrando, Gustavo; Echiburu, Lautaro; Freire, Carlos; Figueroa, Mario; Guevara, Carlos; Gallo, Pedro; García, Emilio; Gutiérrez, René; Gutiérrez, Rodrigo; González, Pedro; Guzmán, Oscar; House, Hernán; Ivulich, Danilo; Illanes, Ernesto; Iglesias, Carlos; Jubländ, Pablo; Jungk, Justus; Jungk, Harald; Kirberg, Enrique; Lobos, Jaime; Landaeta, Roberto; López, Rubén; Moya Róbinson; Márquez, Ernesto; Molina, Mario; Morales René; Monreal, Julio; Moenne, Gerardo; Martínez, Alberto; Ojeda, Ernesto; Polansky, Gregorio; Quezada, Héctor; Ruiz, Donato; Rosenzuaig, Roberto; Ríos, Mario del; Salazar, Renato; Saitúa, José; Schatz, Jaime; Uribe, Raúl; Vial, Sergio; Volosky, Efraín; Volosky, Sergio; Vásquez, Oscar; Vega, Flavio; Villegas, Gustavo; Yadlin, Gustavo; Zorrilla, Raúl; Zuleta, José.



Dr. SALVADOR ALLENDE

ARQUITECTOS.— Aguirre, Santiago; Albrecht, Carlos; Arredondo, Largio; Araya, Inés; Alarcón L., Raquel; Barrenechea, Raúl; Bedrack, Moisés; Bonnefoy, Raúl; Badilla, Sergio; Behm, Hernán; Caracci, Fernando; Contreras, Nina; Carvallo, Ricardo; Espinoza, Juan; Esquenazi, Raquel; Ehijo Francisco; Forni, Gerardo; Frey, Inés; González, Sergio; García de la Huerta, Raúl; González, Ramón; Guelfenbein, Aída; Guelfenbein, Isidoro; Galván, Ventura; Guzmán, Euclides; Harding, Luis; Jedlick, Eduardo; Jabbner, Carlos; Mardones R., Julio; Matamala, Simón; Moreira, Alberto; Molina, Alfredo; Martner, Carlos; Oeherens, Federico; Ottone, Eduardo; Palma, Manuel; Palacios, Nicolás; Perelman, Simon; Quinteros, Elena; Rodríguez, Ernesto; Rojas, Orlando; Reyes, Francisco; Santa Cruz, Gabriel; Schapira, Abraham; Sobrino, Luz; Silva, María; Torres, Gerónimo; Tapia, Ricardo; Urbina, René; Villamandos, Manuel; Weisberg, Miryam, y Zeppelin, Johanna.

TECNICOS.— Araya, Héctor; Arndt, Alfredo; Barrenechea, Gabriel; Brito, Raúl; Carrasco, Mario; Concha, Demetrio; Cruz, Agustín; Cuello Graciliano; Díaz, José; Díaz, Raúl; Erazo, Gustavo; Freire, Renato; Giardrosic, Ricardo; Guzmán, Gustavo; Guerra, Julio; Guerra, Lautaro; Isacson, Emilio; Jara Néstor; Macaya, Estanislao; Morales, Felipe; Morales, Wenceslao; Muñoz, Carlos; Muñoz, Juan; Muñoz, Enrique; Muñoz, Héctor; Olmos, Julio; Opazo, Héctor; Quintero, Alfonso; Rivas, Franklin; Rosenole, José; Saavedra, Sergio; Saavedra, Mario; Sepúlveda, Carlos; Solar, Carlos; Vergara, Víctor; Vélez, Jorge, y Vásquez, Efraín.

PROFESORES.— Leopoldo Seguel, Aída Parada, Salvador Fuentes V., María Marchant R., Selva Saavedra, Humberto Elgueta, Quiterio Chávez, Lucindo Saavedra, Carlos Valdeavellanos, Olga Poblete, Astolfo Tapia, César Godoy Urrutia, Oscar Marín, Bélgica Parra, Agustín Alvarez Villablanca, Athenas de Elgueta, Enrique Maldonado, Nicanor Parra, Jorge Arancibia, Olga Urtubia, Róbinson Saavedra G., Raúl Orellana, Flavio Acuña, Lautaro Torres, Crisólogo Gatica, Adrián Jara, Carlos Andrade, Hernán Ibarra, Germán Rojas, Luis Agurto, Victoria Muñoz, Martín Bunster, Pedro Poblete Vera, Marcos Ramírez, Oscar Soto J., Arístides Rojas, Rosa de Amarante, Crescencio Soto, Rodolfo Donoso, Renato Lopehandía, Leoncio Morales, Raúl Alvear, Lucía Castro, Lautaro Ipinza, Lino Pastene, Raúl Vieytes, Aminta Reyes, Sara Saavedra, Alejandro Rebolledo, Blanca Quiñones, Ester Estephankoski, Matilde Bonilla, Luis Ayala, Daniel Sepúlveda, Humberto Tapia, Fernando Navarro, Jorge Texier, Lidia Manso, Eladio Vera, Rosa Parra, Victoria Kindermann, Alberto Maury, Emecinda Cangas, Julio Antúnez, Herma Astudillo, Elena Fuentes, Berta Mardones, Miguel González, Ramiro Carvajal, Pedro Pacheco, Jorge Pacheco, Albertina Contreras, Rigoberto Poblete, Vicente González, Carmen Silva, Irma Hernández, Yolanda Soto, Irma Pavez, Juana Silva, Mariano Castillo, María Muñoz, Lautaro Yépez, Carlos Quevedo, Ginés Oyarzo, Violeta Lemoine, Oscar Magnan, Aída Burr, Berta Mori, Alejandro Díaz, Eladio Acuña, Bertina Rojas, Ana Osorio, Adriana Vidaurre, Rosa Vilches, María Olivares, María Romo, Minerva Paez, Elena Romo, Olga Giudice, Fernando Rodríguez, Pedro Vera, Lucía Morales, René Martínez, Ramón Carmona, María Tortorello, Sara Molina, Luisa Martínez, Carmen Gatica, Irene Cárcamo, Adriana Rojas, Violeta Contreras, Eduardo Velastín, Humberto Vilches, Oscar Henríquez, Raúl Andrade, Carlos Prado, Ruth Benquis, María Nilo, Silvia Astaburuaga, Agripina Cornejo, Sara Ulloa, Angel Ramírez, Troadio Espinoza, Vicente Espinoza, Elcira Díaz, Pedro González, Guillermo Tapia, Inés Araneda, Amirta Ugarte, Elcira González, Angel Morales, Hernán Muñoz, Alicia Maldonado, Víctor Salas, Adrián Ortega, Olga Vivallo, Hernán Oliva, Inés Jorquera, Alicia Henríquez, Victoria González, Oscar González, Sara Pérez, Carmen Silva, Elena Mansilla, Gabriela Espinoza, Francisco Torres, Ernesto Pérez, Sergio Vuscovich, Carlos Montané, Fernando Anabalón, Ana Tapia, Ana Bach, Gladys Peña, Elba Daza, Ricardo Araneda, Domingo Medel, Elena Herrera, Andrés Agurto, Ernesto Hidalgo, Ernesto Vargas, Lucy Casali, María Marchant L., Carlota Orellana, Secundino Carrizo, Arturo Contreras, Fortunato Gutiérrez, Gaspar López, Máximo Muñoz, Victoriano Quinteros, Enrique Palacios, Gualberto Kong, David Landini, Gustavo Elgueta, Benigno Avalos, Oscar Valenzuela, Guillermo Zamora, Wagner Ruiz, Hernán Ibarra, Haydée Ladrón de Guevara, Irene Ruiz, Sofía Vivallos, Fortunato Carrasco, Roberto Le Bert, Carlos Jara, Carlos Cruz, Gilberto Cabezas, Héctor Araya, Oscar Arriagada, Elena Díaz, Edmundo Mieirone, Berta Ramírez, Luisa Gómez, Héctor Miranda, Juan Cid, Luis Rojas, Germán Mancilla, Tito Zúñiga, Teresa Piza, Delia Bart, Salathiel González, Yolanda Vidal, Apolinario Zuleta, Orlando Godoy, Pedro Peña, Norma Geerdts, Augusto Godoy, Carlos Vásquez, Cristina Ramos, Ramón Valencia, Bernardo Gutiérrez, Arturo Cancino, Enrique Melgarejo, Eduardo Muñoz, Luis Corvalán, Humberto Valenzuela, Oliva Vera, Domingo Candia, Galvarino Gallardo, Rigoberto Avila, Guillermo Vera, Roberto Villegas, Mercedes Zamorano, Luisa Torres, Alejandro Díaz, Manuel Ormeño, Sergio Rojas, Jorge Ramírez, Luis Bravo, Jorge Hidalgo, Elena Rocci, Raquel Sacca, Pedro Carrasco, Felimer Riffo, Omar Véjar, Ignacia Silva, Marta Uribe, Clementina Lagunas, Eleodoro Sotomayor, Berta Grandón, Tulio Avello, Laureano Figueroa, Berta Castillo, César Hernández, César Baeza, Antonio Soto, María Lange, Humberto Ruiz, Luis Valenzuela, Juan Poblete, Buenaventura Gallegos, Raúl Seguel, Alfredo Gutiérrez, Jorge Suazo, Luis Giménez, Remberto Rivas, Homero Martínez, María Bravo, Irma Acuña, Enrique Isla, Lidia Chávez, Enrique Arriagada, Francisco Anabalón, Albino Parra, Ana Guzmán, Yolanda Molina, Belisario Troncoso, Sabina Carrasco, Franklin Moreno, Mario Parra, Carlos Cortés, Dulcelina Vásquez, Plácido Venti, Eulogio Guerra, José Salazar, Juan Soto, Raúl San Martín, Carlos Egaña, Julio González, Marcos Acuña, Edgardo Pereira, Guillermo Lagos, Luis San Martín, Felizmer Villablanca, Rubén Pardo, Elisa Figueroa, Toya Palacios, Pedro Vargas, José Navarrete, Rosa González, Leontina Sandoval, Eliana Salazar, Melania Jaque, Felipe Vivanco, Juan Valpuesta, Francisco Fuentes, Santiago Mancilla, Pascasio Gaete, Fernando Treskow, Benigno Tolosa, Carlos Casali, Cupertino Salazar, Héctor Pino, Ramón Solovera, Arístides Rojas, Luis Castro, Juan Vera A., Manuel Cárdenas, Juan Vera W., Liborio Oyarzún, Damián Cárdenas, Judith Aravena, Teresa Galdames, Nieves Olivares, Mercedes Arriaza, Miguel Munita, Ofelia Melo, Gustavo Guzmán, Raúl Toro, Juan Salazar, Alejandro Valdebenito, Ismael Herrera, Amanda Bravo, Perfecta Varas, Milagros Herrera, Guillermina Peralta, Rosa Miranda, María de Amarante, Alicia Núñez, Elba Ojeda, Leonila Suárez, Susana Astorga, Violeta Aguila, Olga Caró, Amalia Muñoz, Olga Silva, Hilda Gallardo, Ema Núñez, Elsa Navarro, Berta Barrientos, Edecia Díaz, Daniel Molina, Ernesto Soto, Ramón Miranda, Carlos González, Néstor Donoso, Jorge Molina, Roberto Bravo, Reinaldo Alvarado, Juan Oyarzún, Alejandro Villarroel, Juan García, Edmundo Casanova, Elías Cruz, Sara Soto, Emeterio Salinas, Elena Núñez, Edith Zamorano, Otilia Naranjo, Edilia Pavéz, Ema Santana, Margarita Vera, Mario Ahumada, Sergio León, Miguel Campos, Domingo Larraguibel, Jorge Vargas, Alfonso Cerda, Alfonso Calderón, Lucía Venegas, Blanca Cortés, Plácido Rojas, Eduardo Berríos, Celia Aguilar, Berta Reyes, Bernardino Jara, Clotilde Arroyo, Juan Hernández, Juan Condori, Delia Guzmán, Manuel Lavín, Exequiel Arellano, Sandalio Poblete, Ulises Gutiérrez, Luis Campana, Mario Montes, Gastón Moreno, Cornelio Haro, Roberto Castro, Juan Villagrán, Gastón Unda, Teodoberto Rojas, Héctor González, Domingo Candia, Humberto Valenzuela, Oliva Vera, Nélida Ortiz, Olga Ortiz, Fidelia Castellón, Dioselinda Gómez, Jorge León, Humberto Vera, Manuel Sánchez A., David Saldivia, Abel Vera, Luis Villegas, Humberto Ruiz, Julio Silva, Graciela García, Jorge Cordero, Pedro Figueroa, Cleofé Arriagada, Emilio Morales, Manuel Parada, Enrique García, Juan Guerrero, Elena Mellado, María Moena, Marina Armijo, Evaristo Ortiz, Néstor Ortega, Luis Candia, Amador Cid, Roberto Cortés, Roberto León, Rogelio Quiroga, Luis Zepeda, Oscar Olivares, Blanca Brain, Carlos Guirao, Héctor Cepeda, Antonio Ramírez, Guillermo Carpio, Carlos Sierra, Luis Araya, Manuel González, Eglantina Cifuentes, Desiderio Araneda, Manuel Alarcón, Exequiel Salas, Liliana Paz, Guillermo Paz, Juan Contreras, Humberto González, Margarita Vergara, Luz Neira, Graciela Martel, Lucía Rozas, Gilberto Hauyón, Humberto Otárola, Raquel Martel, María Valdivia, Ema Lobos, Humberto Vargas, Alicia Jorquera, Fresia Vargas, Eliana Vega, Yolanda Toro, Hilda Hidalgo, Telmo Rodríguez, Jorge Ferdman, Federico García, Francisco Sepúlveda, Rosamel Muñoz, Diómedes Morales, Galvarino Cortés, Pedro Maturana, Rodolfo Herrera, José Rodríguez, Armando Ordenes, Juan Agurto, Juan Rojo, Ismael Aguirre, Ema Sarmiento, Sofía Aliste, Matilde Aguirre, Renato Sepúlveda, Alberto Núñez, Augusto Sepúlveda, Ramón Arellano, Rolando Rivera, Adriana Vargas, Manuel Villagrán, Ramón Barría, Juan de D. Sepúlveda, Carlos Kroeger, Amanda Flores, Víctor San Martín, Marina Rubio, Violeta Sabell, Ana Ramón, Amanda Arriagada, Lidia Lira, Antonia Rodríguez, María Bueno, Humilde Mendoza, Juan Ruiz, Juan Jaques, Hugo Cárdenas, Teresa Stahmer, Marcos Pareja, Fernando Cruz, Arturo Bobadilla, María Campos, Osvaldo Damm, Alejandro Alvarez N., Herminia Vicente, Guillermo Tapia R., Hernán Ramírez, Luis Herrera, Jorge González, José Rodríguez, Basilio Georgudis, Manuel Mandujano, Luis Isamit, Juan Sandoval, Hortensia Bussi de A., Carlos Rosales, Rubén Azócar, Ernesto Antúnez, María George N., Blanca Sánchez, Faliero Michell, Pula Lobos, Nicasio Tangol, Luis Osorio G., Juana Flores, Guillermo González, Elisa Hernández, Santiago Luna, Roberto Meneses, Edmundo Pizarro, Luisa Vicentini, Vicente Parrini O., Cristina Herrera, Aurora Blondet, Fernando Cubillos, Roberto Campos, Ana Saldaña, Horta Villarroel, Aglaé Carbarini, Juan Ranneu, Ema Oment, Jesús Sepúlveda, Lincoln Norambuena, Eduardo Crestá, Olid Reinoso, Alfredo Olivares, Haydée Villalón, Luis Müller, Nieves Chi Fuentes, María C. Alarcón G., Oscar Barrera, Pedro Lastra, Guacolda Fuentes, Victoria Sepúlveda, María Herrera, Leontina Zapata, Berta Moraga, Georgina Sasney, Clotilde Quiroga, Zulema Sepúlveda, Enrique Sepúlveda, Sergio Jerez, Abraham Urrutia, Osvaldo Gómez, Roberto Wilson, Iris León B., Oscar Yáñez, Dolores Herrera, Humberto Barrera, Gustavo Concha, Elena Duarte, Corina Pardo, Jorge Montes, Josefina Escoté, María Rodríguez, Adriana Vicencio, Guillermo Kirk, Cecilia Weitzmann, Lidia Olivares, Luz Fernández, Alvaro Jara, Carlos Matus, Carlos Abarzúa, Estela Díaz Casanueva, Edmundo de la Parra, Guillermo Valdebenito, Aurelio de la Fuente, Antenor Vidal, Marta Díaz Casanueva, Olga Gallardo, Carmen Arriagada, Luis Osorio R., Irene Kapetanópulos, Lina Melgarejo, Angel Pizarro, Aída Navia, Rodolfo Guzmán, Fernando Caracci, Francisco Salazar, Alfredo Power, Norma Goñi, Juan de la Cruz Matus, Melitón Zuleta, Osvaldo Salas, Elena García, César Alvarado, Hernán Cañas, Luis Teran, Berta Pelicier, Waldo Pereira, Olga Sapiaín, Paz Sarah Sharim, Ernesto Pa'avicino, Raquel Araneda, Luis Tamayo, Juan Flores, Ema Espina, Pedro Solís, Inés Ovanedel, Elena Encalada, Rafael Sánchez, Marta García, Samuel Torres, Sofía Jauré, Guillermina Arias, Elsa López, Manuel Muñoz O., Zenobia Navarro, Santiago Dorizio, Manuel Pinto, Raquel Barrientos, Aurelio Rozas, Sabina Durán, Otilia Torres, Guillermo Jiménez, Manuel Vergara, Aída Migone, Hugo Cornejo, Hilda Ferrada, Ives Javet, Elsa Fuentes, José Zuleta, Amina Acuña, Gerardo López, Enrique Carvallo, Inés Verdugo, Do-



...cto de la imponente marcha de la victoria con que ...riorizó en forma que no tiene precedentes en la ca... ...frontera, su fe en la cruzada nacional que represen... ...Enrique Alfonso, por el mantenimiento del régimen ... de libertad y de justicia social. Cuando se inició la campaña electoral, con dos candidatos —el de la derecha económina y el del fascismo— esta plaza se estimó ganada por ambos, sin resistencia, equitativamente distribuída entre las dos postulaciones. Nada tenía que hacer allí, aparentemente, un hombre que hablara en un lenguaje sano, limpio, de verdad. La calle, el campo, las plazas, Cautín entero había sido conquistado, según se creía por la propaganda espectacular y aviesa de carnavalesca factura. Pero las fuerzas democrática lanzaron a Alfonso a la lucha. Y terminó el mito. El grabado lo demuestra con elocuencia decisiva. Se derrumbó así, en Temuco, el último bastión que se oponía a la continuación de la huella luminosa del recordado mandatario don Pedro Aguirre Cerda.

...reparan febrilmente la Marcha del Triunfo

...rá el espaldarazo definitivo a la victoriosa campaña democrática

...á desde la ...ón Central ...laza Bulnes

...dará el espaldarazo ...la campaña de Pe... Alfonso, con la gran ...a del Triunfo que ...efecto en esta ca... ...ado a las 18 horas, ...se calcula que par... ...en mil personas, en... ...dos, obreros, cam... ...dos los partidos po... ...ntro-izquierda, ade... ...rosos núcleos inde... ...que han adherido a ...ra de la democra... ...ad y la justicia so...

...esco desfile partirá ...ón Central para se... ...ameda hacia la Pla... ...donde se realizará la ...final de esta cru... ...ha sido caracterizada ...do espíritu cívico y ...te democrático, y ...la más rotunda vic... ...fonso.

... y organizaciones ...quierda, continúan ...ensablemente en ... de este gran acto que, a juzgar por el entusiasmo que predomina en todos los sectores, marcará una fecha memorable en la historia de la capital.

FALANGE NACIONAL. — Cítase a todas las mujeres falangistas de la provincia de Santiago (primero, segundo, tercero y cuarto distritos) a una importante reunión que se efectuará mañana a las 18 horas en la Casa Central de la Falange Nacional, Alameda 540. En esta reunión se darán las últimas instrucciones para la Gran Marcha del Triunfo del día 30 del presente.

COMITE FEMENINO INDEPENDIENTE ALFONSISTA. — Cita a reunión a todos sus adherentes y simpatizantes para recibir instrucciones sobre la Gran Marcha Triunfal del Pueblo con Alfonso, en el local de Huérfanos 623, hoy martes, a las 18.30 horas.

Se encarece la asistencia, especialmente de las jefas de comités.

CONSERVADORES DE SANTIAGO.— Con carácter de suma urgencia se cita a los presidentes comunales del Partido Conservador, y de la Juventud Conservadora de la provincia de Santiago, a una reunión que se efectuará mañana 27, a las 19 horas, en el local del partido, Compañía 1263. El objeto de esta reunión es tratar principalmente, todos los detalles de la organización de la marcha del día 30, y especiales asuntos relacionados con el desarrollo de la campaña electoral en esta provincia. — Miguel Araneda, presidente provincial del PCs.— Eduardo Montenegro, presidente provincial de la JCs.

REUNION DE JEFES SECCIONALES DEL PSCH.— El comité regional Santiago del PSCH que preside el señor Gustavo Ramírez Rocha, ha convocado a un ampliado de jefes seccionales de la provincia, para mañana a las 19 horas, en el local central del partido, a fin de dar a las bases las instrucciones para la marcha del triunfo del señor Pedro Enrique Alfonso.

El comité central ha nombrado las siguientes comisiones por distrito para esta marcha, la cual está compuesta de los siguientes dirigentes:

1.er distrito.— Señor Gustavo Ramírez (jefe regional de Santiago); señor Herminio Barrios (jefe nacional de la Juventud); señorita Georgina Román (jefa regional femenina).

2.o distrito.— Señor León Villagrán, señorita Rosa Peña y señor Raúl Silva.

3.er distrito.— Señor Ruggero Bravo (jefe electoral regional); señor Arturo Yeel, y señorita Iris Moreno.

4.o distrito.— Señor Luis H. Gálvez (jefe regional sindical); señor Andrés Gallardo (dirigente de la juventud), y señorita Juana Cuello.

Relacionador general del P. S. CH. de la Marcha del Triunfo, ante el Comando Ejecutivo, jefe regional Santiago del PSCH, señor Gustavo Ramírez Rocha.

COMANDO PRO MARCHA.— Señores Eliodoro Domínguez, Mario Montecinos, Victoria Parra Enrique Carrillo, Gustavo Ramírez Rocha, Sergio García Reyes, Luis H. Gálvez, Ruggero Bravo, León Vilarín, Georgina Román y Herminio Barrios.

Comisión defensa. — Señores Moisés Alarcón y Luis Olivos.

GRUPOS FUNCIONALES. — Cítase a los dirigentes de los grupos funcionales e independientes para sincronizar la organización y concurrencia de la Marcha del Triunfo del sábado 30, al departamento de organización y control, para hoy, a las 18.30 horas, Huérfanos 1610.

Sin precedentes proclamación en Sagrada Familia

MOLINA, 25.— En una gigantesca concentración efectuada ayer en el pueblo de Sagrada Familia por los partidos de centro-izquierda, fué proclamada la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

Cincuenta huasos montados y luciendo sus mejores aperos, pusieron la nota de gran colorido en este acto. Las juventudes radical, falangista y conservadora movilizaron todos sus efectivos, portando estandartes y banderas. Dentro del mayor fervor cívico se inició la proclamación, con el himno nacional.

"Nosotros los falangistas estamos con Alfonso porque amamos la libertad y la defenderemos para el bien de nuestra querida patria; somos cristianos y él es el único candidato que nos dará esta garantía", dijo el regidor falangista de Sagrada Familia, señor Juan Cifuentes Grez. A continuación hablaron el abogado don Carlos Luco, por el Partido Conservador; el dirigente sindical del partido radical, señor Alejandro Martínez; Carmen Godoy Quezada, por el Departamento Femenino de la Falange; el regidor radical de Molina, señor Julio Bustamante; el diputado don Jorge Rogers, cerrando el acto el regidor de Molina señor Emilio Lorenzini, en una encendida arenga.

El diputado Rogers dijo: "Ibáñez sólo estuvo preparado para dirigir en el picadero, y no para hacer el triste y oprobioso gobierno que todos los chilenos de verdad recordamos con amargura".

La proclamación alcanzó un éxito sin precedentes en este pueblo, por cuanto fué una grandiosa demostración de fuerzas no realizada anteriormente en Sagrada Familia, lo que asegura el triunfo de Alfonso.

Cabe recalcar que horas antes había sido proclamado Allende, con una asistencia no superior a 30 personas.— FAJARDO, corresponsal.

ATENTADO IBAÑISTA EN LOCAL RADICAL DE PRIMERA COMUNA

Después de la brillante concentración de empleados particulares efectuada en la sede de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" Primera Comuna, ubicada en Catedral 1361, los elementos ibañistas, cuyo local de "La Escoba" está en los altos de ese adificio, lanzaron tres bombas de fabricación casera, destruyendo los vidrios de una galería interior.

Carabineros se hizo presente en el local, procediendo a detener a Osvaldo Gatica Camouglino, director de un periódico ibañista, quien fué conducido a la 3.a Comisaría. La denuncia fué formulado por el señor Antonio González Martínez, quien estimó los daños en 20 mil pesos.

ACUERDO DE LOS EMPLEADOS

El Comando de centro-izquierda de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en vista del cobarde asalto de los elementos ibañistas a la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", declara:

Protestamos en la forma más enérgica por este atentado de los elementos fascistas y nazis que colaboran delictuosamente en la campaña del ex dictador Ibáñez;

Queremos hacer notar a la opinión pública y, especialmente a la juventud, que estos hechos son un anticipo del régimen de opresión, asalto y persecución que haría el señor Ibáñez si por un error de la ciudadanía obtuviera el triunfo en las urnas.

Por el Comando de centro-izquierda de la Caja de Previsión de Empleados Particulares: Mario Basso Manzano, Luis Larrahona, Carlos Valenzuela Sánchez, Eduardo Blanco Silva, Humberto Moya, Hernán Ramírez Riveros, Carlos López Marchant, Yolanda Aránguiz y Julio Burgos.

10.a COMUNA SE REUNE EXTRAORDINARIAMENTE

Una reunión extraordinaria celebrará esta tarde, a las 19.30 horas la Asamblea Radical de la Décima Comuna, con el objeto de tratar sobre los preparativos de la Gran Marcha del Triunfo con Alfonso que se realizará el sábado próximo.

Han sido citados también los comités independientes de Famae, Comandari, Agua Potable, Municipales e Industriales del Matadero.

Matte recibirá un triunfal homena[je] popular en la "Marcha de la Patri[a]"

Miles y miles de hombres y mujeres que forman en las filas del movimiento mattista participarán en el gigantesco desfile que se efectuará el viernes, a las 18 horas

Las fuerzas del trabajo recorrerán desde la Plaza Argentina hasta las Plazas Libertad y Bulnes, encabezadas por un bosque de banderas y estandartes

El candidato nacional a la Presidencia de la República, después de presenciar el paso de la inmensa columna, hablará al país desde la tribuna monumental, levantada en la Plaza Libertad, frente a la Cancillería

NOTICIARIO DEL MOVIMIENTO MATTISTA

DIRIGENTES FEMENINAS MATTISTAS A VALPARAISO. —Se dirigió a Valparaíso una delegación del Comité Femenino Independiente, encabezada por la vicepresidenta ejecutiva, señora Adriana Larrere; la consejera de asuntos sindicales, señorita Carolina Larrere, y la dirigente obrera señorita Mercedes Zuloaga, con el objeto de tomar contacto con las entidades femeninas mattistas del vecino puerto. La delegación asistirá también a un ampliado obrero, que se efectuará el próximo jueves en esa ciudad.

COMANDO DE OBREROS PANIFICADORES.— Convoca a reunión para mañana miércoles a las 18 horas, en Alameda O'Higgins 590, con el objeto de adoptar las últimas medidas sobre la asistencia a la Marcha de la Patria. Asimismo, se comunica que los adherentes mattistas de este gremio tomarán colocación en Alameda esquina de República, para incorporarse al desfile del viernes 29.

FELICITACIONES A DIRIGENTE GREMIAL.— Miembros del Gremio del Rodado han hecho llegar sus felicitaciones al dirigente don Emilio López Vilches, a raíz de la publicación de un interesante artículo sobre la compra de 200 taxis, para ser entregados al gremio correspondiente.

ASAMBLEA LIBERAL PRIMERA COMUNA. — Cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en Ahumada 26, a los liberales y simpatizantes mattistas, para tomar acuerdos sobre la Marcha de la Patria y para el día de las elecciones.

COMITE MATTISTA DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR. — Convoca a reunión para hoy, a las 19 horas, en el Club de Septiembre.

LIBERALES DE LA SEXTA COMUNA.— Cítase a reunión para hoy, a las 19 horas, en Recoleta 590.

SECRETARIAS LIBERALES DE QUINTA NORMAL.— La Asamblea Liberal de Quinta Normal cita a todos los vocales y apoderados a su secretaría general de Mapocho 4498, con el fin de impartirles instrucciones, todos los días, de 8 a 11 horas. Además, funcionan secretarías en José J. Pérez 4863 y 5220.

CHARLA RADIAL.— El próximo domingo a las 20 horas, por Radio Cervantes CB 134, hablará sobre el significado nacional de la candidatura presidencial de Arturo Matte el diputado liberal don Miguel Luis Amunátegui.

COMANDO NACIONAL DE EMPLEADOS.— Cita con el carácter de urgente, a su secretaría general de San Antonio 79, a los presidentes y delegados de los comités de los Ministerios y Subsecretarías, Direcciones Generales del Registro Civil Nacional, Servicios Eléctricos, Pavimentación, Aprovisionamiento del Estado, Correos y Telégrafos, Caminos, Impuestos Internos, Estadística, Prisiones, Obras Públicas, Crédito Prendario, Contraloría General de la República, Superintendencias de Bancos y de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

NUEVA SECCIONAL DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Ha quedado organizada en la comuna de Conchalí una nueva Seccional del Partido Agrario Laborista, con secretaría en la calle México 1583. La directiva está integrada por la señora Mercedes Ossa Palma, que la preside; Pedro León von der Heyde y Aurelio Rojas, vicepresidentes; Ignacio León Herrera, secretario general, y señorita Ida Donoso, secretaria.

LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD LIBERAL

La Juventud Liberal celebrará una importante reunión mañana, a las 22 horas, en el Club de Septiembre, con el objeto de adoptar la forma en que sus efectivos participarán en la organización de la Marcha de la Patria del viernes próximo.

Se cita a conservadores mattistas que actuarán en 'Marcha de la Patria'

Los conservadores de Santiago que simpatizan con la candidatura nacional a la Presidencia de la República de don Arturo Matte, y que se aprestan a participar en la "Marcha de la Patria" del próximo viernes 29, a las 18 horas, están citados a reunión hoy, mañana y pasado, a las 18 horas.

Esta reunión tendrá lugar en la secretaría ubicada en la calle de Lord Cochrane 47, pasado de Avenida Bernardo O'Higgins.

Con cincuenta camiones adornados participará el comercio minorista

Los efectivos mattistas del Comercio Minorista de la capital se aprestan a participar en forma destacada y con todo entusiasmo en la "Marcha de la Patria", que tendrá lugar el viernes 29, a las 18 horas, con sus efectivos totales.

Los comerciantes minoristas de Santiago quieren darle un carácter especial a su actuación en el grandioso desfile, y para ello participarán con cincuenta camiones, que serán adornados artísticamente por ellos mismos, con diversos motivos alusivos al extraordinario acto público y al triunfo del abanderado de los trabajadores, Arturo Matte.

UBICACION DE LAS FUERZAS MATTISTAS PARA EL DESFILE

El viernes próximo, a las 18 horas, se efectuará en esta capital la Marcha de la Patria, acontecimiento cívico sin precedentes, en que miles y miles de hombres y mujeres del movimiento mattista, rendirán homenaje al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, que culminará en esta forma su campaña triunfal a través del país.

Formarán en el gigantesco desfile, que recorrerá desde la Plaza Argentina a las Plazas Libertad y Bulnes, los efectivos de los partidos aliados, las fuerzas independientes, empleados, trabajadores y obreras, que expresarán públicamente su fe en los destinos de nuestra democracia, y en la victoria del abanderado de las fuerzas del trabajo.

El candidato nacional, después de presenciar el paso de la grandiosa manifestación, se trasladará a la Plaza Libertad, desde donde se dirigirá al pueblo de Santiago y al país, en el único discurso que será pronunciado al término de esta movilización de masas, cuyos detalles serán dados a conocer por una cadena nacional de radioemisoras.

UBICACION DE LAS FUERZAS MATTISTAS

Según las instrucciones impartidas por el comité organizador de la Marcha de la Patria, las fuerzas mattistas que participarán en el desfile se reunirán el viernes en la tarde en los lugares que se indican:

1.er Distrito de Santiago, encabezado por los universitarios seguidos de los conservadores social-cristianos, en Avenida República, desde Av. O'Higgins a Blanco.

2.o Distrito de Santiago, calle Unión Americana de Avda. O'Higgins a Blanco.

3.er y 4.o Distrito de Santiago, Avenida España, desde Av. O'Higgins a Blanco.

Dentro de los Distritos y por comunas, tomarán colocación los partidos aliados, con excepción de los siguientes:

Partido Agrario, calle Virginia Opazo, que queda entre las Avenidas España y República.

Frente Socialista Obrero, calle R. A. Phillippe, entre Unión Americana y Molina;

Partido Agrario Laborista, calle Molina;

Conservador social-cristiano, a continuación de los universitarios en la Avenida República.

Movimiento Mattista Independiente, centro de la Alameda desde República a Esperanza.

Acción Popular Mattista, centro de la Alameda, desde Esperanza a Plaza Argentina.

Caballería, Avenida Exposición desde la Plaza Argentina a Blanco.

Camiones, carreteles y demás vehículos, Avenida España, a continuación del 3.o y 4.o Distrito, siguiendo por el costado sur de la Avenida Blanco hacia Exposición.

ORDEN DE LA MARCHA DE LA PATRIA

El grandioso desfile comenzará en la Plaza Argentina, y abrirá la marcha un bosque de banderas y estandartes que tomará la calzada sur de la Avenida O'Higgins en dirección a las Plazas Libertad y Bulnes, tras el cual irá la caballería. A continuación, las fuerzas mattistas pasarán en el siguiente orden: Universitarios, conservadores socialcristianos y 1.er Distrito, Movimiento Mattista Independiente, 2.o Distrito. Acción Popular Mattista y Frente Socialista Obrero, Partido Agrario Laborista, 3.o y 4.o Distrito y Partido Agrario, camiones, carretelas y demás vehículos. Cada uno de los distritos irá encabezado por una banda.

TRIBUNA MONUMENTAL EN LA PLAZA LIBERTAD

La Marcha de la Patria terminará en las plazas Libertad y Bulnes, en la primera de las cuales se levanta una tribuna monumental, que será ocupada por el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte y altos dirigentes de su campaña, una vez que se inicie la grandiosa concentración con que culminará el desfile. Mientras éste finaliza, conocidos artistas ejecutarán números folklóricos, que podrán ser escuchados por altoparlantes que estarán instalados en ambas plazas.

PARTICIPACION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Con el objeto de organizar la participación de los empleados particulares de Santiago en la "Marcha de la Patria", ha tenido importantes reuniones con los presidentes y delegados de los comandos mattistas, el presidente del Comando Nacional de Empleados, señor Gustavo Charme.

A estas reuniones han concurrido dirigentes y delegados de los comités mattistas de Saavedra Benard, Gildemeister y Cía., Compañía de Consumidores de Gas, Hipódromo Chile, Club Hípico de Santiago, Compañía de Teléfonos, Compañía Chilena de Electricidad, Agencias Graham, Compaña de Cervecerías Unidas, Besa, Fernández y Cía., Ibáñez y Cía., Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Manufacturas Sumar S. A., Madeco, Yarur S. A., Chatex, Agencia de Viajes y Turismo, Hotel Carrera, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad Abastecedora de la Minería, Compañías Mineras en general, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura, Agrícola Nacional S. A., Compañías de Seguros en general, Instituto Sanitas S. A., Instituto Bacteriológico, Industrias Química y Farmacéutica, Industria Textil S. A., Distribuidora Nacional, Williamson, Balfour y Cía., Duncan Fox y Cía., Gibbs y Cía., Organización Grace, Weir Scott S. A. C., Salinas y Fabres, Sociedad Cooperativas S. A. C., Industrial Falabella, Almacenas París, Los Gobelinos, Casa García, Transradio Chilena, Teatros y Empresas Cinematográficas, Mademsa, etc.

COMITE DE AUTOBUSEROS MATTISTAS

Bajo la presidencia del dirigente gremial señor Claudio Amaro, se reunió el comité del gremio del rodado mattista independiente, con el objeto de adoptar acuerdos sobre su participación en la "Marcha de la Patria". Se resolvió comunicar a todos los adherentes que el lugar que les corresponde ocupar en este grandioso desfile, para incorporarse a él, será el de avenida República esquina de Alameda hasta Bascuñán Guerrero.

El señor Amaro, por su parte, expresó que el gremio del rodado hará una grandiosa demostración de adhesión, en esta oportunidad, al señor Matte, pues, existía la seguridad que una vez elegido Presidente de la República, terminarían las persecuciones en contra de este gremio.

LOS HOSPITALES SE HARAN PRESENTE

Los hospitales mattistas, que



DON ARTURO MATTE L.

trabajan activamente por el triunfo de don Arturo Matte, acordaron en su última reunión participar con todos sus efectivos en la gran "Marcha de la Patria". Para el efecto se resolvió mantenerse en constante sesión, a fin de recibir toda clase de sugerencias, y al mismo tiempo para impartir las instrucciones del caso sobre el desarrollo y ubicación que tendrán en el grandioso desfile los gremios hospitalarios.

¡Los hospitalarios con Matte en la "Marcha de la Patria"! ¡Los hospitalarios con Matte en la victoria el 4 de septiembre! ¡Viva Arturo Matte! ¡Viva el gremio hospitalario!

LOS OBREROS MUNICIPALES DE SANTIAGO

Los obreros y empleados municipales que están trabajando por el triunfo de la candidatura de don Arturo Matte, acordaron comunicar a sus adherentes que este gremio actuará con todos sus efectivos en la "Marcha de la Patria", que se efectuará el jueves 29 del presente.

Para el mejor éxito de la participación de obreros y empleados municipales, se ha nombrado una comisión encargada de confeccionar motes y affiches alusivos.

LOS OBREROS INDEPENDIENTES

Los obreros que trabajan en la rama industrial de puertas y ventanas, se han agrupado para trabajar por el triunfo de Arturo Matte. Tuvieron una importante reunión con el dirigente sindical señor Sergio Miranda, e inmediatamente iniciaron los preparativos para participar en la "Marcha de la Patria".

Entre los primeros que adhirieron al movimiento, anotamos a los señores Isidoro González Olea, Julio Sánchez Sánchez, Juan Besa Feldes, Alfonso Donoso, Desiderio Rivera Rocha, Angel Cancino, Mauricio Cerda Soto, Alfredo Rodríguez, René Carreño Olivos, Eduardo Aguilera Lara, Clorindo Machuca B., Manuel Valenzuela, Luis Miranda, Samuel Cancino, Enrique González, Luis Alfonso Salinas, Roberto Zenteno, René Benavides Palma, Aquiles Herrera, Enrique Silva Abarca, Juan Troncoso Riquelme, Arturo Morales Saavedra, B. Cifuentes Gutiérrez y Julio Cáceres C.

LLAMADO A LAS FUERZAS INDEPENDIENTES

El Comité Central Provincial de Santiago, del Movimiento Mattista Independiente, hace un llamado a todas sus fuerzas de mujeres, brigada universitaria, juventud, Fuerzas Armadas en retiro, Carabineros en retiro, Investigaciones, comerciantes minoristas, gremio del rodado, profesores, personal de salones de belleza, empleados de hoteles y ramos similares, profesionales, obreros panificadores, de la construcción, enfierradores, carpinteros comerciantes ambulantes, etc., que deben estar el día 29 a las 18 horas, en punto en Alameda entre las calles de República y Esperanza.

¡¡Por la disciplina del Movimiento Independiente; por el triunfo de Arturo Matte, ocupa el puesto que te corresponde en la "Marcha de la Patria"!! ¡¡Viva Chile!! ¡¡Viva Arturo Matte!! ¡¡Viva el Movimento Independiente!!

Gran manifestación a don Artu[ro Matte] Larraín ofrecen mañana los pr[ofesionales]

Se realizará a las 21 horas en el anexo del Goye[scas] Huérfanos y alcanzará brillantes car[acteres]

Extraordinarios caracteres promete alcanzar la manifestación que mañana a las 21 horas, en el Anexo del Goyescas (Huérfanos 930) ofrecerán al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, los profesionales de Santiago.

Hasta ayer habían adherido a este acto centenares de abogados, arquitectos, agrónomos, contadores, dentistas, farmacéuticos, ingenieros, médicos y profesores, que desean testimoniar su decidido apo[yo]... do de las fue[rzas]... Arturo Matte... los próximos c... ciales será am...

En relación ... to, esta noche ... los profesiona[les] pertenecientes ... Mattista Inde[pendiente] unirán en la ... ganismo, Ala[meda] ... objeto de to[mar] acuerdos sobre ... homenaje pro...

CITAN A IMPORTANTE REUNION HOY

En reunión de la directiva del Comando Mattista Independiente se acordó citar a todos los profesionales independientes de la capital a una reunión que se efectuará en la sede del Comando Nacional, calle de San Isidro 34, esquina de Alameda, para hoy martes a las 20 horas, con el objeto de dar cuenta de los trabajos realizados por los profesionales mattistas, como asimismo dar algunas instrucciones sobre la participación en la "Marcha de la Patria".

LOS PANIFICADORES MATTISTAS

El Comité de Obreros Panificadores mattistas cita a todos los dirigentes panificadores a una reunión que tendrá lugar mañana miércoles 27 a las 18 horas, en Alameda 590, con el objeto de recibir las últimas instrucciones para la participación del gremio en la "Marcha de la Patria".

Terminada la reunión de mañana se efectuará una mitin relámpago, para exteriorizar una vez más la adhesión al banderado del pueblo, Arturo Matte, y demostrar el anhelo de este gremio de un triunfo esplendoroso.

EL COMITE DE LA CONSTRUCCION

El Comité Independiente de la Construcción, en reunión ampliada, acordó trabajar en forma intensa para lograr el mejor éxito para la "Marcha de la Patria", que se efectuará el próximo viernes 29 del presente, y activar la confección de affiches y motes que se exhibirán ese día, que irán representando a cada una de las firmas de este ramo.

Los obreros de la construcción esperan que su presentación en la "Marcha de la Patria" será una sorpresa para todos los demás gremios de la capital.

LA JUVENTUD MATTISTA INDEPENDIENTE

La Juventud Mattista Independiente ... adherentes ... antes por la ... meda 590 co... cibir las instr[ucciones] ... agregarse al ... liza en prepa[ración] ... cha de la P[atria].

Se nos enc[arga] ... cialmente, a ... sitaria Femen[ina] ... ción de las ... abanderadas ... grandioso des[file].

COMITE DE[L COMERCIO] MIN[ORISTA]

El Comité ... mercio Mino[rista] ... acordó tomar ... "Marcha de ... designado un ... comenzado a ... entusiasmo ... brillo posible ... en este gran ... será una g... ción de afe... abanderado ...

La comisió[n] ... mente en la ... Nacional Ind[ependiente] ... Bernardo O'H[iggins] ... de San Isid[ro].

CENTRO LI[BERAL] ... PRO...

El Centro ... de Providen[cia] ... sus socias y ... candidatura ... te de esta c... en el grandi[oso] ... "Marcha de ... nes próximo ... Para cualqu[ier] ... dirigirse a la ... videncia esq[uina] ... Barroso, de ... riamente.

CENTRO D...

El Centro ... cos y Sociale[s] ... la comuna ... el 15 de dic... puesto por e... dependientes ... apresta en ... concurrir a ... Patria". Pre... alegóricos, ... las herencia[s] ... de la sensib... que demostr... clase obrera ... Matte.

Para termi[nar] ... de esta pre... reunión de ... martes 26, a ... secretaría ge[neral] ... cena M., se...

DELEGACIO[N] ...

Las fuerza[s] ... dientes de ... Recoleta, ton... cada en la ... tria", para ... nado una d... que concurri... file y partic... de banderas ...

...HUR HONNEGER Y EL REY DAVID"

II

...ducción de índole ...Honneger sobresalen ...critas en colabora- ...Jacob, "La Mort ...renne" (1918); con ..."El Rey David" ...udith" (1925); con ..."Antígona" (1922- ..."Saul". Además, ..."Los gritos del ...31); "Juana de ...oguera" (1937-38); ...muertos" (1938). ...llets y música pa- ...re la que debemos ...escrita para "Los ...Crimen y castigo" ...completan la ...Honneger, que es ...todos los gé- ...nacido en Le Ha- ...suizo, por sus ...querido ver en ...resultado de una ...tradición ger- ...ritualidad latina. ...su obra señala ...dotado de gran ta- ...expresarse con ...dispares, due- ...técnica de com- ...obra ha desafiado ...de época que ...de su generación ...sobrepasar.

..."vid", salmo sinfó- ...ocho cuadros, fué ...nosotros por el ...niversidad de Chi- ...que debemos ha- ...el gran esfuer- ...universitario y ...ante una obra de ...En crónica an- ...algunas de las ...dades que el esti- ...presenta a los ...dificultades se ...como en el caso ...coro formado ...sólo permane- ...el coro, pues de- ...lante con sus vi- ...Aparte de lo ...mina, como falta ...interpretativa, es ...señalar que la ...juvenil, limita ...expresivas del ...esta obra, por ...logra la sensa- ...y rudeza dra- ...si no suena el ...de las voces. Este ...el Coro uni- ...blanquecino, con ...ación timbrísti- ...pos. Faltó el pe- ...sonora de unos ...de unas contral- ...que dieran el co- ...desgarrada. El ...ersitario hizo su ...mejor podía, ya que ...caída en la afi- ...tercera parte, cum- ...disciplina, aun- ...damente, sin en- ...ación de dominio, ...y menos de densi- ...No podemos pe- ...un conjunto es- ...es éste, pero es ...lo que faltó al ...rio, para que las ...musicales observen ...rtorio que se eli- ...universitario, de- ...su calidad de ...con las limita- ...Con todo, su ...reiteramos

nuestro aplauso por su abnegación y disciplina. No es cosa fácil aprender una obra en que impera la libertad tonal entre cada voz y respecto del acompañamiento orquestal, para estudiantes que no han hecho en su mayoría estudios musicales.

Los papeles recitantes de "El Rey David" marcaron un nivel interpretativo sobresaliente. Citaremos en primer lugar, a Fanny Fischer, cuyo intenso parlamento como "La pitonisa", estu revestido con todo el carácter y vigor expresivo necesario para la impresionante escena del Encantamiento. Roberto Parada mantuvo al Narrador en su clima adecuado, dando vida a los sucesos y asociando su voz a la orquesta en momentos tan logrados como las Lamentaciones de Gelboé, cuyo desgarrado acento conmovió profundamente al auditorio.

Los cantantes que participaron como solistas no han sido, en nuestra opinión, elegidos con la debida adecuación al carácter de la música de esta obra. No es nuestro ánimo disminuir la actuación de los solistas, pero fué evidente que el clima de la obra se logró más con el recitado que con las partes solistas. A pesar de su reconocida musicalidad, la soprano Clara Oyuela, no estuvo esta vez a la altura de otras actuaciones. Alguna indisposición afectaba su voz y la privó de obtener el brillo de otras veces. Además, su timbre es apropiado para otro tipo de música, que no para éste, dramático, lo que supone forzarlo. Ilse Hagemann es una cantante de un hermoso material, pero de manejo muy indeciso, y la dicción deja todavía que desear; sin embargo se demuestra, como un valor efectivo. Hernán Würth no es todavía, pese a su progreso, un tenor cuyo timbre pueda ser portador de energía, o que pueda dominar su registro en forma que no vacilen la afinación y la colocación. Todos estos factores quitaron autenticidad al texto que los cantantes entregaban.

La orquesta, y la concertación toda del espectáculo, a cargo de Víctor Tevah, se mantuvo en un plano de eficiencia, gracias a lo cual todo lo referente a ataques, cortes y al interés rítmico fundamental de la obra, fué logrado ampliamente. Acaso faltó refinamiento, soltura, flexibilidad, en los pasajes menos vibrantes, precisamente para contrastar de manera adecuada. Pero el resultado sonoro fué bien obtenido.

"El Rey David" ha dado término a la temporada sinfónica de este año, y es un esfuerzo que, pese a todas las observaciones que estamos en el deber de formular, merece ser aplaudido como un paso más en nuestro desarrollo musical.

D. Q. N.

VIAJEROS.— Por avión Panagra partirá a Buenos Aires, don Alberto Parodi Penjean. En la capital argentina embarcará en el vapor "Monte Urdala", con destino a Europa.

FALLECIMIENTO.— Ha dejado de existir en esta capital el señor Carlos Calvo Marín, a la edad de 72 años. Venido de las lejanas tierras de Aragón, hizo de Chile su segunda patria, en donde formó un respetable hogar que hoy lamenta su pérdida.



Su deceso enluta el hogar del empleado de esta empresa señor Carlos Calvo González, y al R. P. Mario Calvo del Corazón de María.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de Belén (Copiapó esquina de Gálvez).

ENFERMA EN BUENOS AIRES.— Mejor de la operación a los ojos, a que fué sometida en Buenos Aires, la escritora Marta Brunet, Secretaria de la Embajada de Chile en esa capital.

TE EN EL HOTEL CRILLON. — El Consejo Provincial Santiago de la FECHIF ofrecerá hoy, a las 17.30 horas, un té en honor de su vicepresidenta, señora Julia Ramírez de Romero, en el Hotel Crillon, por su reciente viaje a Europa.

La festejada dará una charla sobre "Interpretación humana de impresiones de viaje".

Las adhesiones se reciben en la caja del Hotel Crillon.

ACONTECE...

DESFILE DE MODELOS.— 100 modelos de modernos cortes y colores, fueron presentados ayer en la exhibición de modas de temporada de Los Gobelinos. El salón de estilo francés, decorado con terciopelos azules, que sirvió de marco al desarrollo del desfile, se encontraba totalmente lleno de damas de nuestra sociedad, y, en especial del Cuerpo Diplomático.

Los trajes presentados mostraban la nueva tendencia de los plisados soleil, en cortes encontrados y con movimientos envolventes hacia atrás, esto en las batas estampadas y de telas ligeras. Los trajes dos piezas, acentúaban sus chaquetitas cortas y ajustadas en el talle, con faldas de original amplitud en su parte posterior, ya sea con volantes o con tablones que formaban doble falda. Las telas preferidas para la ejecución de trajes estampados era el surah y seda natural, en los de paltó se observaron como novedad algunas de gabardina tornasolada. Los lunares y cuadrillée, telas que se han usado temporada tras temporada, aparecieron escasamente. En los colores unidos de destacaron las tonalidades champagne, beige, francés, cinnamon, durazno, vainilla y banana. Y en las combinaciones originales de éxito relativo, fué presentada en un traje de dos piezas color acerado con echarpe y sombrero en color tostado; otra compuesta de vestido blanco, abrigo negro y sombrero verde, que ofrecía un agradable golpe de vista y otro conjunto negro con ribetes blancos en el escote, sombrero negro con cinta de terciopelo verde y velo de este mismo color cubierto de felpillas.

Los sombreros presentaban la tendencia de pagoda con alas alargadas hacia los lados. En general eran pequeños con inclinaciones a un costado.

En la presentación, que se efectuó en forma más rápida que anteriores exhibiciones, fueron aplaudidos dos modelos de líneas muy sobrias, ambos en colores obscuros. Uno de ellos azulmarino con falda ajustada y con dos paneles flotantes plisados, en los costados. El escote fino ribeteado de blanco y originales puños altos. El otro modelo en negro de dos piezas con sombrero blanco bordeado de terciopelo del color del traje.

A BORDO DEL "KENUTA". —Por el vapor de este nombre, de la Cía. Inglesa de Vapores, llegarán a Valparaíso el 22 de septiembre los siguientes pasajeros:

Señor E. N. Bock y señora; señora K. McDowell, señor W. L. Lilley, señora I. Simson, señor E. J. Piggot y señora; señor A. E. Jones y señora, y señora E. Stewart.

COCTEL.— El 11.o aniversario de "El Reporter Esso" será festejado con un cóctel en el Hotel Crillon, el viernes próximo, de 19.30 a 21 horas.

Manifestación a D. Lorenzo Claro.-

El sábado pasado, en los salones del Club Sportsmen, se llevó a efecto la manifestación que un grupo de amigos ofreció a don Lorenzo Claro de la Maza, con motivo de haber sido designado Secretario General de la Beneficencia.

Ofreció la manifestación el secretario del club, don Guillermo Arancibia Laso, y en conceptuosos términos la agradeció el festejado.

Entre los asistentes pudimos anotar a las siguientes personas: Lorenzo Claro de la Maza; comodoro del Aire, don Diego Aracena; doctores Ricardo Zillerue- lo, Luis Briño y Edmundo Bruna; jefes superiores de la Aviación en retiro, señores Julio Maldonado, Luis Lepe, secretario de la Facultad de Filosofía, Horacio Aravena; jefes del Ejército en retiro, señores Pedro Lagos y Guillermo Pimentel, y señores Guillermo Arancibia Laso, Armando Contreras, Luis Espejo, Andrés Cordero, Ramón Bascuñán, Isidro Ortega, Rodolfo Denitz, Guillermo Carrasco, Víctor Santandreu, Ismael Carrasco, Pedro Rojas, Aliro González, Pedro Gómez, Carlos Vergara, Enrique Vial, Alfredo Torrealba, Mario Peñafiel, Sergio Guzmán, Miguel Rubio y numerosos otros socios del Sportsmen.

Excusaron su inasistencia, por enfermedad, el general don Horacio Arancibia Laso, y don Carlos Alzola, por tener que ausentarse de la capital.

IN MEMORIAM.— EMMA TRUCCO vda. DE MICKLE. — ¡Madre!, bello nombre que repetimos sin cesar con veneración y respeto.

Un año que nos dejaste sumidas en un mundo de tinieblas y de inmenso dolor, para ir a reunirte con el compañero de tu vida. En vano clamamos resignación y conformidad. Cada día que pasa es más inmensa nuestra pena y soledad.

A Dios clamamos tenga piedad y compasión por tus hijas, que aquí quedaron solas en este valle de dolor; no quisiste avisarnos que te ibas, para no darnos un sufrimiento; así de grande y noble era tu alma de madre y de mujer. Pero algo nos consuela, y es el pensar que tú debes estar feliz al reposar material y espiritualmente junto a nuestro padre, como fueron tus deseos desde que él nos dejó.

¡Madre!, jamás faltarán flores en tu tumba, ni oraciones en los labios de tus hijas.

Al recibir la Sagrada Eucaristía y elevar nuestras plegarias por tí, Dios nos escucha, porque parece decirnos: Yo os la cuido; está junto a mí, libre ya de impurezas, incomprensiones y maldad que la hagan sufrir.

Desde el cielo, madre mía, ruega por nosotras, y envíanos la resignación y consuelo que tanto necesitamos.

Descansa en paz, madre querida, que tus hijas ruegan por tí...

G. M. de U.

TES-CANASTAS DE BENEFICIO.— A favor de la Cruz Roja Chilena. — Alrededor de 1.000 personas, batiendo un record de concurrencia, asistirán al té-canasta que el directorio de la Cruz Roja Chilena, está preparando para mañana miércoles en el Hotel Carrera. Este beneficio vendrá a incrementar los fondos pro Banco de Sangre, con que la institución de la Cruz Roja cooperará al Programa Nacional de Sangre.

Un doble desfile de modelos de temporada se llevará a efecto durante la reunión, en el cual tomarán parte, luciendo hermosos modelos infantiles, las siguientes niñitas:

Bárbara Viel, Verónica Lovey, María Soledad Correa, Ana María y Loreto Labbé Achondo, Elizabeth Zaliz Pérez, Valentina Larraín, Marcela Mozó Correa, María Luisa Checa Rivera, Mónica López, María Valenzuela Carey, Cecilia Achondo, Rodita Edwards, Marcela Alvarez Boza, María Paz Mozó Valdivieso, Yeanine Halcartegaray Piqué, Paz Undurraga, Marin Duncan, Josefa García de la Huerta, María Pérez C., Ana María Casas, Luz Jaramillo, Ana María Heiremans Bunster, María Teresa Ayuso Pérez, Isabel Margarita Labbé, Astrid Errázuriz Ovalle, y muchas otras.

ALMUERZO DE AMISTAD. —El sábado próximo, a las 13 horas, tendrá lugar, en los salones del Círculo Español, el "Almuerzo de Amistad" del presente mes. Este acto será dedicado en homenaje del Excelentísimo señor José María Doussinague y de su esposa, con motivo de su regreso de la Madre Patria.

Asistirá también, como invitado de honor, el literato chileno don Hermelo Arabena Williams, que disertará brevemente sobre "Estampas españolas".

Las adhesiones de los socios y sus familias se reciben en la secretaría social y en el teléfono 82908.

MATRIMONIO EN PARIS.— En la iglesia de San Severo, en París, se efectuó ayer el matrimonio de la señorita Margot Rivas González, hija del señor Manuel Rivas Vicuña, y de la señora Eduviges González Edwards de Rivas, con el señor Bernard Colin, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores francés.

Exhibición de Modas de Primavera-Verano ofreció Los Gobelinos.-

Ayer se efectuó con notable éxito la "premiere" de la exhibición de modelos presentados por Los Gobelinos, para la presente temporada, con creaciones auténticas de los más célebres modistos de París y de los propios artistas de la Alta Costura que trabajan en la elegante casa santiaguina.

Un grupo de maniquíes vivants se presentó ante la selecta concurrencia, formada por distinguidas damas de nuestra sociedad y del Cuerpo Diplomático.

Entre las numerosísimas damas asistentes, anotamos, señoras y señoritas:

Rebeca I. de Alcalde, María Dittborn de Pascal, María Rogers de Tocornal, Carmen Larraín de Edwards, Elena Larraín de A., María Luisa Balmaceda de Eyzaguirre, Raquel García H. de Huidobro, Cristina Barros de Pratt, Marta Alcalde de Moller, Aída de Fernández Zalazar, M. Helena Cordero de Freitas, Amelia Cabral C. de Freitas, Susana Montes de Luco, Patricia Beeche de Errázuriz, Yolanda Ross, Ida Terpelle de Geleich, Olga Terpelle de Sáenz, Sofía Concha de Aldunate, Luz Hurtado de Chadwick, María Angélica Eyzaguirre Edwards, Raquel Besa de Alessandri, Lily Garcés de Adelsdorfer, América de Bravo, María Luisa Bulnes Correa, Elena Montt de Correa, Alicia Marchant de Claro, Gabriela Marchant de Domínguez, María Elena Valdés de Irarrázaval, Luz Edwards de Campino, Marta Gana de Undurraga, Fanny Mackenna de Undurraga, Sara Vásquez de Lima, Alicia Claro de Sánchez, Patricia Claro Marchant, Luz Valdés de García de la Huerta, Teresa Prieto de Covarrubias, Elena Cerda de Bulnes, Raquel Mackenna de Irarrázaval, Ena Fierro de Salinas, Jesús Echeverría Irarrázaval, Emiliana Concha de Ossa, Adriana Ureta de Balmaceda, María Angélica Valdés de Alessandri, Luz Ureta Balmaceda, Elena Matte de Aldunate, Olivia Grez de Errázuriz, Gloria Fernández de Claro, Adriana Besa de Zalles, Techa de Larraín, Juana Nordenflicht de Barros, Elena P. de Alemparte, Luz Alemparte de Prat, Josefina Falabella García, Elisa Ripamonti de Bulnes, Teresa Orrego de Marchant, Silvia Ripamonti de Pellegrini, Luz Edwards de Campino, María Elvira Piwonka de Chadwick, Ana M. Edwards de Edwards, Esperanza Artaza Matta, Carmen Marcó del Pont de Díaz Ossa, Laura Pérez de Figueroa, Silvia Moller de Edwards, Mónica Sofía de Urzúa, Adriana Cruz de Valdés, Olga García de la Torre, María Sánchez de Eyzaguirre, Sara Irarrázaval de Infante, Sara Larraín de Irarrázaval, Rebeca Lecaros de Fernández, Marta Edwards de von Schroeders, Amelia Talavera de Errázuriz, Carmen Sáenz de Phillips, Olga Sáenz de Saavedra, Olga Izquierdo de Izquierdo, Dolly Said de Yarur, María Cristina Lyon de Cousiño, Olga Bustos Valdés, Ana Bulnes de Ossa, Inés B. de Plaetner Moller, Josefina Domínguez de Alessandri, Eliana Fabres de Correa, Flora Yáñez de Echeverría, Ana González de Larraín, Mercedes Landa de Edwards, Amelia de la Maza de Velasco, Eufemia Rodríguez de Valdés, Mercedes Landa de Edwards, María Luisa Bulnes de Correa, Elena P. de Ostria Gutiérrez, Marta Subercaseaux de Lamarca, Carmen Edwards de Peñafiel, María Lazcano de Balmaceda, Olga Marín de Valdés, Rebeca Fernández de Izquierdo, Carmen Mackenna de Ureta, Elena Sánchez de Valverde, Natalia Larraín de Vial, Eugenia Balmaceda de Cox, Dora Blinder de Grinstein, Moharrain Bey, Leontina Echeverría de Vargas, Luz M. Vargas de Echeverría, Margot Hurtado Vergara, María Martínez de Braun, Elena Aldunate de Gianoli y Marcela Braun.

MISA DE REQUIEM POR LA SEÑORA EVA PERON.— A las 12 horas, se efectuará hoy en la Iglesia de San Agustín, la Misa de Requiem Solemne que se oficiará en sufragio del alma de la señora Eva Perón, como homenaje póstumo de Aerolíneas Argentinas, en Santiago.

Un gran baile universitario.-

El Instituto Pedagógico Técnico, dependiente de la Universidad Técnica del Estado, está tratando de financiar un viaje de estudios para los alumnos del Tercer Año.

Con tal objeto se ha preparado un gran baile que se realizará el sábado de la presente semana, a las 21 horas, en el anexo de Goyescas, bajo del Teatro Central.

Dadas las finalidades que se persiguen y el ambiente de alegría que se dará a este acto se espera que habrá de alcanzar grandes relieves.

Estructura financiera de EE. UU. minada por contrabando d[e]

UN NUEVO SISTEMA DE TELEVISION EN COLORES

WASHINGTON, 25. — (UP). — La industria norteamericana de televisión confía en tener listo dentro de pocos meses, un nuevo sistema de televisión en colores, que no hará anticuados los actuales receptores.

Esas declaraciones fueron hechas por el Vicepresidente de la General Electric W. R. G. Baker, quien es también presidente del comité de toda la industria, que se ocupa de perfeccionar un nuevo sistema de televisión en colores.

La fecha en que el sistema entrará en funciones dependerá sin embargo, del progreso del plan de defensa, debido a la gran demanda de técnicos y de materiales críticos.

Añadió Baker que las pruebas hechas por el organismo llamado Comité Nacional del Sistema de Televisión, quizás sean ultimadas a principios de 1953 aunque esto no es seguro.

Dijo que al principio se había confiado en poder terminar las pruebas a fines de este verano. Por otra parte, ni la Columbia Broadcasting System ni la Radio Corporation of América están dispuestas a admitir que ha terminado la guerra entre ellas por la televisión en colores, en la que se han invertido muchos millones de dólares.

Sin embargo, ambas empresas cooperan con el comité que preside Baker, con el propósito de crear un sistema que permita seguir usando los 20 millones de receptores que hay actualmente en Estados Unidos.

EN MAL ESTADO QUEDO BEKERSFIELD DESPUES DEL ULTIMO TERREMOTO

BAKERSFIELD, California, 25.— (UP). — El terremoto que va causó muertos y heridos y dejó muchos edificios destruídos, sigue causando penurias entre los habitantes de esta ciudad.

La zona de desastre de 20 manzanas en el corazón de Bakersfield, fué ampliada a 63 manzanas y otra zona de desastre fué declarada en el este de la localidad.

Cuatro colegios y varias iglesias, quedaron inutilizadas por el terremoto.

Muchos fieles se vieron obligados ayer a escuchar los oficios religiosos en parques y lugares de juego de los colegios debido a que las iglesias están gravemente dañadas.

NAVE SE INCENDIA EN COSTA DE TERRANOVA

GANDER, Terranova, 25.— (UP).—Un clipper de la Pan American Airways envió un mensaje por radio, diciendo que un buque de carga era una masa de llamas a la "altura de la costa de Terranova". El departamento de salvamento aéreo y marítimo de la Fuerza Aérea canadiense, ordenó que inmediatamente salieran aviones al sitio del desastre.

Se carece de mayores detalles sobre el barco en peligro.

La Fuerza Aérea indicó que el clipper de la Pan American, en viaje de Gander a París, dijo que el fletero se estaba incendiando a 25 millas frente a la costa de de Terranova, cerca de Bonavista.

El informe añadió que las llamas impidieron precisar si había aún vida a bordo del vapor no identificado y que en las vecindades de la nave no se divisaron botes salvavidas.

LANA TURNER APLAZO SU VIAJE A AMERICA

HOLLYWOOD, 25.— (UP).— La Metro Goldwyn Mayer, que se mantiene vigilante sobre los últimos acontecimientos noticiosos para producir películas de actualidad, dijo que Lana Turner, se presentará como viuda de la guerra coreana, en la cinta "Una vez más", drama que acaba de completar Garson Kanin, director y escritor, y la actriz y escritora Ruth Gordon.

La película comenzará a filmarse el próximo mes de octubre y el director será George Cukor.

Entretanto, el propuesto viaje de Lana Turner a América Latina para filmar "Amantes latinos", ha sido postergado hasta el invierno.

Mujeres norteamericanas celebran el 32.o aniversario de ley de sufragio

WASHINGTON (USIS).— Las mujeres de los Estados Unidos celebran hoy el 32.o aniversario de la promulgación de la ley que les concedió el derecho a voto.

Mujeres de más de 40 países han ganado el derecho a voto desde la 19.a enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, proclamada el 26 de agosto de 1920, dando a las mujeres norteamericanas todos los privilegios para votar.

"En el 32.o aniversario del sufragio de la mujer en los Estados Unidos, les envío mis calurosas felicitaciones a las mujeres de todas las naciones", dijo la señora India Edwards, vicepresidenta del Comité Nacional Democrático. "He seguido con gran interés la creciente participación de las mujeres, a través de la vida pública, en el mundo entero, y me siento estimulada por el inmenso progreso alcanzado", dijo.

La señora Edwards agregó que las mujeres norteamericanas, "junto con las mujeres de otros países, podrían unirse a través de los mares y compartir el orgullo que sentimos en la contribución de las mujeres hacia nuestro objetivo de la paz mundial. Trabajando al igual que el hombre y compartiendo nuestra total responsabilidad de ciudadanas, confío en que las mujeres, en el mundo entero, puedan ayudar a alcanzar estos propósitos".

La nueva ayudante del presidente del Comité Nacional Republicano, recientemente nombrada, señora Roy F. Priest, dijo que "32 años de sufragio de la mujer en los Estados Unidos han demostrado, sin lugar a dudas, la fuerza enorme de la poderosa influencia de la mujer".

La presidenta de la poderosa Liga de las Mujeres Votantes de la nación, la señora de John G. Lee, dijo que, "en cierto modo, la participación política de parte de las mujeres norteamericanas se ha efectuado lentamente, y parece haber sido menor que la de nuestras colegas europeas"; señaló, sin embargo, que la influencia de las mujeres norteamericanas en la vida pública "es muy grande".

La Dra. Susan B. Riley, presidenta de la Asociación Norteamericana de Mujeres Universitarias, sostiene que "las mujeres tienen más poder de lo que han soñado, y pueden usarlo para ayudar al mundo a obtener una paz permanente.

La presidenta del Consejo Nacional de Mujeres Negras, la señora Dorothy B. Ferebee, dijo que la fecha del aniversario "es una ocasión no solamente para la celebración de los derechos alcanzados de franquicias para las mujeres, sino también una oportunidad y un desafío a todas las mujeres norteamericanas para usar estas franquicias, como un privilegio acariciado para resguardar completamente el ideal norteamericano de los derechos individuales y para asegurar el progreso del buen gobierno".

La señora de Oscar A. Ahlgren, presidenta de la Federación General de Clubes Femeninos, dijo que, Estados Unidos "se fundó en un profundo respeto por los derechos humanos e integridad personal, y las mujeres norteamericanas han compartido la responsabilidad". Dijo: "Nuestras mujeres se dan cuenta de que la conservación del gobierno representativo exige la total participación de los ciudadanos en las mesas electorales".

65 PROCESOS POR TRAFICO ILEGAL

NUEVA YORK, 25. — (U. P.).— El Gran Jurado Federal ordenó la sustanciación de procesos contra 65 personas, en la campaña del Gobierno contra la red de contrabando de oro, por valor de 500 millones de dólares.

El Jurado, en un enérgico informe, dijo que estaba "escandalizado e indignado por las revelaciones de las violaciones descaradas de las leyes sobre el oro". Agregó que "como no se detenga este tráfico nefando, nuestra estructura financiera será minada por la salida clandestina de las grandes reservas de nuestra riqueza en oro".

Los procesados están en su mayoría relacionados con la industria joyera, según el teniente del Fiscal, Luis Kaplan. Este dijo que los contrabandistas compraban oro al Gobierno a 35 dólares la onza en calidad de legítimos fabricantes de joyería y que luego lo vendían en el mercado negro.

Acusados como dirigentes del grupo están Jacob Galdfless, Henry Mayer y Arthur Muller que, según Kaplan, son "los más grandes traficantes ilegales en oro del país". Otro comprometido con ellos es Salvatore Sollazo, que ahora cumple condena de prisión por haber sido hallado culpable de sobornar a los jugadores de básquetbol, para poder ganar las apuestas en los partidos.

El Gobierno ha recuperado más de un millón de dólares en oro por haber podido confiscar varios embarques ilegales de oro antes de que saliera del país. El metal precioso produce en el mercado europeo el doble del precio fijado en Estados Unidos.

NUEVO PRECIO DEL ACERO NO PRODUCIRA INFLACION

WASHINGTON, 25. — (UP). — El Secretario de Comercio, Charles Sawyer, dijo hoy que los efectos inflacionistas del nuevo precio del acero será "leve, si es que no insignificante", a causa de la resistencia de los consumidores.

Sawyer dijo que un estudio hecho por las oficinas del Departamento de Comercio en todo el país mostraba que son improbables cambios "importantes" en los precios de los automóviles, los refrigeradores, la maquinaria agrícola y otros artículos "imperecederos" como resultado del aumento del precio del acero.

Su declaración está en desacuerdo con la hecha anteriormente con el Estabilizador de Precios, Ellis Arnall, quien dijo que el aumento de salarios acordado a los obreros siderúrgicos, para terminar la huelga de 55 días, costará a las familias norteamericanas, un promedio de cien dólares al año.

Arnall ha pedido de urgencia al Presidente Truman que convoque a una sesión especial del Congreso para considerar los peligros de un aumento de los precios. Truman ha dicho que está considerando tal posibilidad.

Para reparar [...] del Cuzco [...]

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por decreto N.o 589, de 12 de marzo de 1920. Modificada por decretos N.os 1,570, de 24 de octubre de 1922; 2,143, de 24 de noviembre de 1924; 984, de 28 de junio de 1926; 773, de 14 de febrero de 1929; 4,412, de 15 de octubre de 1929; 76, de 30 de enero de 1932; 1,577, de 16 de junio de 1933; 8,814, de 21 de octubre de 1937; 1,689, de 12 de mayo de 1938; 1,724, de 31 de mayo de 1940; 3,642, de 8 de octubre de 1942; 4,226, de 24 de septiembre de 1947; 4,323, de 2 de julio de 1948; 323, de 12 de enero de 1949; 9,602, de 16 de diciembre de 1949, y 5,403, de 12 de junio de 1950.

Balance General Anual de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones

EN 30 DE JUNIO DE 1952

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1951 Y EL 30 DE JUNIO DE 1952

CAPITA[L]

AUTORIZADO ...
SUSCRITO ...
PAGADO ...

ACTIVO

I.—ACTIVO INMOVILIZADO:			
Terrenos		51.247.541.—	
Edificios		88.593.736.93	
Habitaciones para Obreros y Empleados:			
Terrenos	$ 25.591.290.—		
Edificios	74.200.111.—	99.791.401.—	
Maquinarias e Instalaciones y Planta Termo-Eléctrica		232.811.985.93	
Obras Hidráulicas, Maquinarias y Líneas de transmisión de las Plantas Hidro-Eléctricas		373.114.012.04	
Plantaciones		138.983.516.79	
Desvíos		5.852.567.92	
Material Rodante		7.331.752.98	
Herramientas y Utiles		5.559.130.07	
Muebles y Utiles		9.240.281.77	
Obras en Construcción		20.519.184.42	
Total inversión incluso mayor valor proveniente de revalorizaciones y reavalúos		$ 1.033.045.110.85	
Menos: Depreciación:			
Ejercicios Anteriores	$ 116.235.383.56		
Presente Ejercicio	31.466.248.10	147.701.631.66	$ 885.343.479.19
II.—INVERSIONES EN COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS:			
Valor comercial de las acciones que se entregaron en pago al efectuar la compra, más nuevas emisiones al costo:			
Sociedad F. C. del Llano de Maipo		$ 2.190.000.—	
Sociedad Productos de Papel		14.730.000.—	16.920.000.—
III.—ACTIVO REALIZABLE:			
Existencia al menor precio entre el de costo y el del mercado, menos reservas:			
Materias primas, materiales y mercaderías en existencias en Fábricas, Bodegas Aduanas y en tránsito:			
Celulosas importadas	$ 190.365.567.24		
Otras materias primas y materiales	222.309.571.70	$ 412.675.139.64	
Productos elaborados y Subproductos		59.801.327.91	
Cuentas Corrientes		15.191.358.05	
Cuentas por Cobrar		120.303.865.50	
Documentos por Cobrar		52.206.540.92	
Garantías dadas a Terceros		1.713.837.34	
Valores Mobiliarios al precio de mercado		15.133.620.—	677.025.689.36
IV.—ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja y Bancos		$ 26.423.414.97	26.423.414.97
V.—ACTIVO TRANSITORIO:			
Dividendos Provisorios		$ 49.411.764.60	
Adelantos para Ejercicios Futuros		916.288.31	50.328.052.91
ACTIVO NOMINAL:			
"No existe"			
TOTAL DEL ACTIVO			$ 1.656.040.636.43

PASIVO

I.—PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital y Reservas:		
Capital suscrito y pagado, dividido en 10.000.000 de acciones de $ 50 c/u.		$ 500.000.000
Fondo de Reserva Legal		70.000.000
Fondo de Futuros Dividendos		43.854.620
Fondo de Eventualidades		50.200.000
Reservas para Renovaciones y Reemplazos de Maquinarias e Instalaciones, Edificios y Otros:		
Ejercicios Anteriores	$ 55.000.000.—	
Presente Ejercicio	35.000.000.—	90.000.000
Reserva proveniente de sobreprecio en ventas de Bienes Inmuebles		8.008.854
Aporte de Capital proveniente de sobreprecio en colocación de acciones		228.917
Mayor valor proveniente de Reavalúos de Bienes Raíces practicados por la Dirección General de Impuestos Internos		435.844.509
Mayor valor proveniente de fluctuaciones de Valores Mobiliarios		9.841.907
II.—PASIVO EXIGIBLE:		
1) A Largo Plazo:		
a) Corporación de Fomento de la Producción. Saldo préstamo primitivo de $ 7.500.000 para construcción de Poblaciones Obreras, al 3% de interés y 4% de amortización		$ 4.081.400
b) Banco Hipotecario - Valparaíso. Edificio Agustinas N.o 1343		2.276.147
c) Caja de la Habitación Popular. Préstamo para construcción de Poblaciones Obreras, al 4% de interés y 3,3% de amortización		8.208.788
d) Obligaciones varias		29.438.800
2) A Corto Plazo:		
Acreedores en Cuentas Corrientes		82.239.940
Obligaciones por acréditivos de importación de celulosa en tránsito		27.645.700
Cuentas Corrientes con Compañías Subsidiarias		6.805.741
Documentos Bancarios por Pagar		24.090.000
Letras por Pagar		5.501.090
III.—PASIVO TRANSITORIO:		
Cuentas por Pagar correspondientes al Ejercicio		$ 44.303.970
Jornales por Pagar		2.059.725
Provisiones para Obligaciones Devengadas:		
Impuesto a la Renta		51.830.000
Participaciones y Gratificaciones		22.853.684
Varias provisiones para intereses, gastos devengados, reposiciones, etc.		22.154.444
Dividendos por Pagar		2.112.840
Acreedores por Garantías		58.400
SUMA		
GANANCIAS:		
Utilidad del ejercicio (incluyendo aquélla invertida en diferencia de precios unitarios en stocks de algunos productos elaborados y materiales de consumo)		
TOTAL DEL PASIVO		

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía		175.100.—
Boletas de Garantía de Proveedores		200.000.—
Importaciones contratadas de materiales y repuestos		21.023.120.45
Importaciones contratadas de celulosas		61.552.000.—
Aceptantes de letras descontadas		10.006.549.—
Documentos por Garantías de Empleados		70.000.—
Documentos por Garantías de Varios		313.000.—
Tributación Ley N.o 7,600:		
Ejercicios Anteriores	$ 27.749.622.—	
Presente Ejercicio	8.743.320.—	36.492.942.—
		$ 129.832.711.45

Garantía del Directorio	
Garantía de Proveedores	
Compromisos por importaciones de materiales y repuestos	
Compromisos por importaciones de celulosas	
Responsabilidad por letras descontadas	
Garantías de Empleados	
Garantías de Varios	
Obligación Ley N.o 7,600	

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

1.—AMORTIZACIONES, CASTIGOS, ETC.:		
Destinado a Depreciaciones	$ 31.466.248.10	
Destinado a Reservas para Renovaciones y Reemplazos de Maquinarias e Instalaciones, Edificios y Otros	35.000.000.—	
Castigos de Deudores Varios	109.208.38	$ 66.575.456.48
GASTOS GENERALES:		
Gastos Judiciales, Honorarios, Sueldos, Jornales, Alquileres, Propaganda, Seguros, Conservación Propiedades y Maquinarias, etc.		214.991.020.70
INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y CAMBIOS		11.290.587.35
—CONTRIBUCIONES BIENES RAICES, PATENTES, IMPUESTOS Y LEYES SOCIALES		128.504.522.87
—PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA		22.732.632.—
—PROVISIONES PARA GRATIFICACIONES Y PARTICIPACIONES DE EMPLEADOS Y OPERARIOS		32.919.409.26
REMUNERACION CONTRACTUAL DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REMUNERACION DEL DIRECTORIO EN CONFORMIDAD AL ART. 22 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA		2.097.058.81
		$ 479.110.687.47
Saldo de esta cuenta:		
Utilidad del ejercicio (incluyendo aquélla invertida en diferencia de precios unitarios en stocks de algunos productos elaborados y materiales de consumo)		117.451.343.37
TOTAL		$ 596.562.030.84

1.—INGRESOS DE LA EXPLOTACION (Saldo de esta Cuenta) ...
2.—ARRIENDOS, ALQUILERES Y OTROS INGRESOS ...
3.—INTERESES, DIVIDENDOS, ETC. ...

NOTAS: 1) Las utilidades que arroja este balance comprenden: aquellas producidas en la venta de papeles y [...] los de papel elaborados en la Sección Productos de Papel, las de energía eléctrica, productos [...] cos, maderas y varios.

La energía eléctrica, los productos químicos, las maderas, la celulosa y la pasta mecánica [...] Compañía fabrica y consume, han entrado a formar parte de los costos generales de fabricación [...] consecuencia, las utilidades que debieran corresponder al capital invertido en las instalaciones [...] nadas a elaborar los productos antes enunciados, están incluídas en las utilidades generales.

2) No se han incluído los resultados de las Compañías Subsidiarias.

TOTAL ...

ALFREDO MOREL HENRIQUEZ,
Contador General — R. N. de C. N.o 1755

JORGE ASPILLAGA SANTANDER,
Subcontador — R. N. de C. N.o 6378

ANTONIO BASCUÑAN [...]
Gerente

INFORME AL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

Hemos efectuado un examen del balance general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones al 30 de junio de 1952, y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro ex[amen] arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados, e incluyó pruebas parciales de los libros de contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias [...]

En nuestra opinión, el referido balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, leídos conjuntamente con las notas insertas, exponen equitativamente la situación financiera de la Compañía Manufacturera de Papeles [...] nio de 1952, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio de acuerdo con normas de contabilidad de aceptación general, según lo demuestran los libros y comprobantes, y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han [...]

Santiago, 12 de agosto de 1952.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & Co.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifican que han examinado el presente Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y han encontrado conformes sus saldos con los que arroja el Libro Mayor.

ALFREDO SUNDT TAPIA.

LEO[...]

Santiago, 11 de agosto de 1952.

...jetivo final de Rusia es estrangular a EE. UU.

...LEO MEXICANO NO VOLVERA A MANOS EXTRANJERAS

...tos del Gobierno ...ias son legales

...DE MEXICO, 25. ... El procurador gene... Canudas, decidió que ...tos petroleros del Go... mexicano con compañías ... de explotación y ... "incuestionablemen... pero, agregó que ... posibilidades de la ... petróleo mexicano al ...ranjero".

...declaró que "no se ...que un solo litro de ...xicano pase a ma... ...ersonas o compañías ...ya sean mexicanas ...

...ión del Procurador ...produjo después de ...de julio hecha por ...ción gubernamental ...mexicanos, después de ...de ataques del dipu... ...lio Vásquez Pallares, ...ido de que el aumen... ...contratos con los ex... ...viola la Constitución ...tu de la nacionaliza... ...industria petrolera, ...propió las explota... ...rolferas extranjeras ...

...declara que la na... ..."no implica que ...eba abandonar la po... ...la colaboración de ...privada, sino que ...ración se decidirá en ...legales de conce...

...rador fustigó indi... ...a Vásquez Pallares, ...tar poner obstáculos ...entar o confundir a ...pública", y declaró ...ción acción antipa... ...ría no trabajar "pa... ...los ricos depósitos ...en el subsuelo mexi... ...entar con ello la ...

Se iniciarán consultas entre países occidentales para contestar a Rusia

LONDRES, 25 (UP).— Funcionarios autorizados dijeron que las tres grandes potencias occidentales iniciarán una serie de consultas esta semana, sobre las últimas proposiciones de Rusia para la celebración de una reunión de los Cuatro Grandes.

El primer comentario oficial sobre la nota soviética la califica de otro movimiento de propaganda que refleja la "ausencia de todo genuino deseo del Kremlin de llegar a un acuerdo sobre la unificación alemana".

Círculos informados manifestaron que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia estudiarán la nota y sus varios aspectos "cuidadosamente", antes de contestarla.

Uno de los objetivos de las tres grandes potencias será anular el nuevo recurso de la propaganda soviética que se cree está sincronizado para influír en el próximo debate en Bonn sobre la ratificación de los tratados occidentales con la República Federal.

El Primer Ministro Churchill estudió la respuesta soviética durante el fin de semana, pero está esperando el regreso a Londres del Canciller Antonhy Eden de su luna de miel, a fines de esta semana, antes de entrar en contacto con Washington y París.

El primer examen de la larga nota rusa, muestra, según círculos autorizados, el propósito de los soviéticos de pasar por encima de las sugestiones occidentales para la celebración de elecciones libres en Alemania.

WASHINGTON, 25 (UP).— Esferas bien informadas dijeron que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia rechazarán seguramente la última proposición de Rusia para la celebración de una conferencia cuatripartita sobre Alemania.

Los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, se han negado hasta el momento a comentar oficialmente el texto de la nota soviética, esperando realizar antes un estudio detenido del mismo, pero es evidente que los funcionarios de los tres países consideran con muy poco entusiasmo la tabla propuesta por Rusia, que incluye: 1) Preparación del tratado de paz alemán; 2) formación de un gobierno para toda Alemania; 3) elecciones libres en Alemania; 4) Elección de una comisión que estudie las condiciones para esas elecciones.

FRANKFORT, Alemania, 25, (UP).— La primera reacción de los diarios de la Alemania oriental a la última proposición soviética para la celebración en breve de una conferencia de las cuatro potencias sobre la reunificación de Alemania oriental y occidental, parece ser la de una cínica preocupación ante el largo intercambio de notas diplomáticas y sobre la pequeña esperanza de que vaya a llegarse a resultados concretos.

Los editoriales en los diarios que van desde la izquierda a la derecha en sus simpatías políticas, están acordes en que la nueva iniciativa soviética en el juego de ajedrez diplomático, no ha disminuído la tensión entre el Este y el Oeste. También coinciden en apreciar que la nota fundamentalmente, es otra tentativa rusa para separar a la Alemania occidental del Occidente.

Eisenhower hizo un llamado a la lucha contra infiltración

NUEVA YORK, 25 (UP). — (Rex Chaney).— El candidato republicano a la Presidencia, general Dwight Eisenhower, declaró que la primitiva ansia de poder de Rusia plantea a Estados Unidos "el mayor peligro que en ningún momento de nuestra historia", y trazó un "camino de paz" de tres puntos.

El candidato hizo al mismo tiempo un llamamiento a la lucha en el país contra la infiltración comunista en el gobierno, corrupción en la lucha obrero-patronal y distingos entre las razas.

Aunque el discurso en el Congreso de la Legión Americana fué anunciado como "apolítico", el general atacó al Gobierno del Presidente Truman por "descomposición de nuestra fuerza física y despilfarro franco de nuestro prestigio y posición de dirigentes, que permitió a Rusia apoderarse de Europa Oriental con sus 94 millones 450 mil habitantes.

Además dijo: "Una aciaga década de partidas en falso, medidas a media, política altisonante y actos de debilidad, permitió a Rusia apoderarse de la mayor parte de Extremo Oriente". Abogó porque se diga a Rusia con "fría determinación" que esta nación nunca descansará hasta que "aquellos 500 millones de seres humanos" vuelvan a ser libres. Eisenhower advirtió que el objetivo final de Rusia es estrangular a Norte América, y que recurrirá a la guerra franca si cree que es necesario para lograr sus fines globales, pero dijo que la nación debe "abolir el temor y crear la confianza". Sin embargo no cree que Rusia tenga una máquina de guerra preparada aún para atacar de frente. Dijo que el país debe organizar sus programas industriales, un plan agrícola, la política fiscal y toda la economía para enfrentarse a la amenaza sin temor, pues "el temor provocado por el peligro es un ambiente que fomenta el militarismo y la conversión de la nación en un arsenal bélico". Declaró que hay tres cosas que plantea el país de "demanda inminente": primera, vigor militar y productivo con fuerzas de movilidad y potencia ofensiva que den al Kremlin "la pesadilla del castigo" que se dará a Rusia si viola la paz y al mismo tiempo "mantenerse fuerte espiritual y económicamente"; segunda, una mayor cooperación con todas las naciones del mundo libre dispuestas a defender con Estados Unidos la seguridad de todas, pues "unidos podemos ser invencibles y no temer"; tercera, decir al Kremlin "con fría determinación que nunca reconoceremos la permanencia de la posición de Rusia en Europa Oriental y Asia".

Declaró que el país debe enfrentarse al porvenir con la confianza apoyada en una visión y acción claras. "El temor es el ambiente que alimenta la bancarrota en dólares y en la moral por igual. En una era de temor cónico puede escucharse el estertor de la muerte de una nación".

Exhortó a los norteamericanos a "predicar y practicar los verdaderos valores revolucionarios de la dignidad, libertad y hermandad humanas bajo el patriarcado de Dios" y manifestó que estas libertades vencerán al comunismo.

Hablando de los asuntos internos dijo que debe borrarse la corrupción en los cargos públicos "en todos los niveles del Gobierno". Dijo que el afán de provecho personal o de partido socava la fuerza de Norte América y "anula los sacrificios hechos brillantemente por millones de familias norteamericanas para que Estados Unidos pueda destacarse como campeón del decoro entre los hombres y las naciones".

Advirtió que agentes comunistas "han logrado penetrar en nuestras propias filas y a veces hasta en el Gobierno", cosa que no debe tolerarse, pero aboguemos firmemente por el fundamental principio norteamericano de que todo hombre es inocente hasta que se le encuentre culpable.

Técnicos extranjeros pondrán en marcha la industria petrolera nacionalizada de Irán

TEHERAN, Irán, 25 (UP).— El Gobierno anunció que técnicos petroleros norteamericanos de la compañía "Cities Service", llegaron para estudiar los medios de poner nuevamente en marcha la industria petrolera nacionalizada. Agregó que el grupo está bajo la dirección de W. Alton Jones, presidente de la Cities Service, que realiza por Europa y Medio Oriente un viaje mixto de vacaciones y negocios. La compañía petrolera italiana "Pimim", que ya ha intentado transportar petróleo de Irán, dijo que está "trabajando" con Jones.

Una fuente allegada al Primer Ministro Mohamed Mossadegh, dijo que éste había decidido encargar a la compañía "Cities Service" la explotación de la industria petrolera. Jones visitó ayer a Mossadegh y tiene pensado visitar la gran refinería de Abadan. El Embajador de Estados Unidos, Loy Henderson hizo hoy a Mossadegh una visita de media hora y la prensa de Teherán dijo que trataron de la misión de Jones.

Por otra parte, Mossadegh recibió hoy un mensaje del líder religioso Sayed Ayatollah Kashani, en el cual reclama la implantación de las reformas sin demora alguna. Kashani había hecho ayer la advertencia de que Irán se hará comunista si no alcanza sus aspiraciones nacionales bajo el régimen de Mossadegh.

MANIFESTACIONES ANORMALES EN VIDA INTIMA DE EX REY FARUK

EL CAIRO, 25. — (UP). — Los diarios locales publicaron hoy las fotografías más lascivas de su historia, después que el Ejército abrió las puertas de los tres palacios del ex Rey Faruk, para mostrar al público como vivía el monarca día y noche.

El Ejército rompió los sellos de los palacios de Abdin y Kubbeh, en El Cairo y de Montazah, en Alejandría, para revelar huellas pornográficas del soberano egipcio. A los periodistas locales que se les permitió la entrada al Palacio, salieron con fotografías de estatuas y cuadros sobre asuntos sexuales.

El despacho de Faruk reveló una colección de estatuas de bronce y mármol, de hombres y mujeres desnudos en poses normales y anormales relacionadas con la actividad sexual.

En el dormitorio del ex monarca, los periodistas encontraron un gran número de fotografías pornográfica en colores y en blanco y negro y una lista conteniendo las direcciones de 56 mujeres.

En una cómoda se encontraron lápices labiales, medias nylon y perfumes.

En dos salas había objetos de juego y varios cabinets con cristales, mostraban juegos de relojes incrustados con diamantes, alfileres de corbata de oro y botones.

La sala de baño aun estaba llena de medicinas de todas clases y pasta de dientes.

Los periodistas locales dieron detalles íntimos del aparato de masajes de Faruk y una cuenta detallada de sus 1.500 corbatas e innumerables trajes, dejados atrás en su rápida marcha al exilio.

Fuertes temporales obligaron a cerrar Puerto de Montevideo

MONTEVIDEO, 25. — (U. P.). —Fuertes temporales, acompañada de vientos de más de 90 kilómetros por hora, han azotado esta ciudad, obligando a las autoridades marítimas al cierre del puerto.

Nacionalización de las minas no es tarea fácil que pueda efectuarse de una plumada

ES COMPLEJA Y REQUIERE ESTUDIO: V. PAZ ESTENSSORO

LA PAZ, 25.— (UP).—Ante miles de obreros en Viacha el Presidente Víctor Paz Estenssoro pronunció un discurso sobre la nacionalización de las minas.

Según "El Diario", el Presidente ha declarado que "el problema de la nacionalización de las minas no es tarea fácil, que pueda realizarse de una plumada. Es una tarea compleja, que requiere estudio. Hasta hace poco éramos esclavos económicamente. Por esto, una de las tareas fundamentales de las revoluciones es lograr la liberación económica de Bolivia".

Añadió el Presidente: "Otro problema es la búsqueda de mercados para el estaño. Si, por ejemplo, exportáramos barrillas de estaño después de la nacionalización, es seguro que los grandes mineros recurrirían a todos los medios para sabotearnos, impidiendo que colocáramos nuestros productos en el extranjero. Sin embargo, esto no será motivo para que abandonemos la nacionalización de las minas, porque ése es el anhelo del pueblo".

Refiriéndose a algunas diferencias surgidas entre los dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario, el Presidente Paz Estenssoro, dijo: "Es verdad que han surgido algunas diferencias personales. Ello no quiere decir que vamos a fracasar en el intento de salvar a Bolivia de sus explotadores. Por eso hago un llamado a esos hombres para que depongan sus intereses personales en favor del fundamento de la tarea a que está dedicado el Gobierno: la liberación económica".

Los observadores creen que el Presidente aludió a algunos dirigentes que han pedido que el Ministro Lechín renunciara en vista de las interferencias que "han surgido en su labor". Sin embargo, el Subsecretario de Minas, declaró esta noche que "habiendo pasado el momento crítico, el Ministro de Minas, Juan Lechín, no renunciará.

A Lechín no se le pudo hallar en el Palacio ni en el Ministerio. En días pasados varios sindicatos mineros solicitaron que Lechín renunciara al Ministerio, en vista de que se producían "algunos actos de sabotaje contra su labor y para que asumiera la jefatura de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros".

Invitados asistieron a boda por televisión

BOSTON, 25. — (UP). — Un joven infante de Marina combatiente en Corea, contrajo matrimonio mientras miles de persona no invitadas a la boda, presenciaban la ceremonia por televisión.

John Joseph Gallagher de 23 años de edad, se casó con Rita Marie McLaughin, en la primera ceremonia nupcial que se haya transmitido por televisión.

El casamiento religioso se realizó ante un altar especialmente construído en unión de los estudios de la estación "W. B. Z.".

Sólo los contrayentes, fotógrafos y técnicos en televisión presenciaron directamente la ceremonia. Los invitados a la boda tomaron asiento en el estudio contiguo,, donde vieron y oyeron la ceremonia por medio de pantallas de televisión y altoparlantes.

La señorita McLaughin se había enterado que el Arzobispo Cushing oficiaría una ceremonia nupcial por televisión si encontraba una pareja que estuviera dispuesta a prestarse a ello y, después de conversar con su novio, aceptó.

El Arzobispo dijo que la ceremonia nupcial era parte de una serie de programas realizados por televisión bajo el título general de "Nuestro Mundo Creyente", cuya finalidad es "el bienestar espiritual de los que no pueden salir de sus casas".

OTROS 3 SCOUTS RESCATADOS DE UNA CAVERNA

ABERDARE, Gales, 25.— (U. P.).— Dos boy scouts y un jefe de boy scouts fueron rescatados hoy de una caverna vecina a esta localidad en la cual habían quedado atrapados por una roca desde el mediodía de ayer.

El jefe, Jim Case, de 35 años, fué sacado en una camilla, por un sendero abierto al costado de la roca. Los otros dos jóvenes atrapados tenían 17 y 21 años de edad respectivamente.

Los tres quedaron hospitalizados.

...COMUNISTA ...IN ALCANZA ...MIL HOMBRES

...25 (U. P.)— La or... ...anticomunista reve... ...campaña comunista ...hace tres meses para ...la juventud alemana ...sentar plaza en "la ...pular", ha aumentado ...de esa fuerza a unos ...hombres.

Hoover escapó de morir quemado

BISHOP (California), 25 (U. P.)— El ex Presidente Herbert C. Hoover, escapó apenas anoche de morir quemado debido a un incendio en la cabaña de montaña, a unos cien kilómetros al norte de esta ciudad, donde pasaba una temporada.

Hoover y cuatro amigos fueron despertados por un joven que vió las llamas. Todos tuvieron que huir en un bote por el lago, en cuyas orillas se levantaba la cabaña, debido a que el fuego cubría ya todas las otras salidas.

Hoover fué a dicho sitio de descanso en las sierras, el viernes pasado para dedicarse a la pesca.

NUEVO CENTRO DE ABASTECIMIENTOS DESTRUIDO EN COREA

AVIACION ALIADA ARRASO UNO EN EL VALLE CHONGCHON

TOKIO, martes 26. — (U. P.).— En un bombardeo de cinco horas, las superfortalezas norteamericanas redujeron a escombros un centro de suministros afanosamente construído por los comunistas en el valle de Chongchon, en el noroeste de Corea.

La aviación aliada bombardeó la base situada cerca de Anju, 160 kilómetros al norte de Pyongyang, a pesar del mal tiempo, como parte de su campaña, para destruir uno a uno los grandes centros de suministros de los rojos.

Los bombarderos B-29, volaron desde el Japón, para sembrar la destrucción en una zona de más de 15 hectáreas del valle de Chongchon, lanzando bombas de cuatro toneladas cada uno. El bombardeo terminó en la madrugada de ayer.

Los pilotos aliados habían estado observando a los rojos, mientras construían la base y procedieron a bombardearla en el primer momento oportuno.

Los pilotos que participaron en el ataque, efectuado mediante el uso de equipo electrónico, informaron que una enorme nube de humo cubría la zona momentos después de comenzar el bombardeo, mientras se oían explosiones en los depósitos de municiones.

La lucha terrestre se circunscribió ayer a escaramuzas entre patrullas, debido a la torrencial lluvia. Aproximadamente, 40 soldados chinos atacaron el "Cerro Bunker", pero retrocedieron al cabo de 15 minutos de lucha.

TRES JAPONESAS MURIERON QUEMADAS

SAPPORO, Japón, 25.— (U. P.).— Ocho personas, incluyendo siete muchachas, resultaron muertas, y otras 22 heridas, en un incendio esta madrugada que arrasó uno de los más grandes restaurantes de la ciudad.

Tres de las muchachas murieron carbonizadas mientras las otras cinco fallecieron como consecuencia de las lesiones recibidas al saltar des de el tercero y cuarto piso de la construcción.

El incendio estalló mientras los empleados del establecimiento estaban durmiendo.

Reforma de Constitución se abre paso en Egipto

EL CAIRO, 25 (UP).— Máximas autoridades de Egipto estudiaron hoy la Constitución de 1923 del país con miras a modernizarla.

El general Mohammed Naguib anunció que el Consejo de Estado está redactando las proyectadas enmiendas a la Constitución. El Primer Ministro Maher consultó a los jurisperitos sobre la convocatoria a la Convención Constituyente.

La idea de revisar la Constitución ha tomado un gran auge rápidamente desde que abdicó el rey Farouk. Se estudian principalmente las enmiendas para coartar el poder del rey, para disolver el Parlamento y destituír a los miembros del gabinete en caso necesario.

Avión con 57 pasajeros cayó al mar: salvaron 50

TRAPANI, Sicilia, 25. — (UP.). — Un avión cuadrimotor británico, con 57 personas a bordo, cayó al mar esta madrugada, a pocos kilómetros de este puerto, pero cincuenta de los pasajeros pudieron ser rescatados de las aguas, en medio de la obscuridad, por marinos italianos.

Se sabe de tres pasajeros que murieron y de otros cuatro desaparecidos, a los cuales se da también por muertos. Uno de los desaparecidos era la camarera del avión.

El cuadrimotor de la catástrofe un "Hermes" de cuatro motores, había sido fletado por el Gobierno del Sudán a la British Airwork Limited Line y conducía a numerosos funcionarios del Gobierno sudanés, a quienes acompañan miembros de sus familias. Había mujeres y niños a bordo.

El avión sufrió una falla en dos motores al pasar sobre esta ciudad de la costa occidental siciliana. El piloto trató desesperadamente de regresar al aeropuerto de Milo, pero el aparato no le obedeció, viéndose obligado a lanzarlo al mar.

Flotando en las aguas se rescataron los cadáveres de dos niños y de la señora Mónica Hobson, cuyo esposo salvó la vida. Un bebé de 19 meses, hijo de los esposos Hobson, figura entre los desaparecidos.

Al chocar con la superficie del mar, el avión se partió en dos, lanzando a sus ocupantes al agua. Los restos del aparto permanecieron flotando en la superficie durante unos diez minutos. Marinos italianos acudieron al lugar del desastre en numerosas lanchas y botes pesqueros, consiguiendo rescatar del agua a la mayoría de los ocupantes del avión.



La mejor arma:

La sonrisa

Si Unicamente la sonrisa hace ganar más batallas que los más sólidos argumentos
Un hombre o una mujer que sonría se sabe que tiene la mitad de la victoria asegurada
Pero, para sonreír ampliamente hay que tener dientes limpios y hermosos
Y ello se consigue con el cepillo de dientes y.. CON FORHAN'S, el famoso dentífrico para cuidar los dientes y las encías.

Forhan's
MARCA REGISTRADA

Forhan's contiene una substancia astringente.

CASA Morgan
TELEFONO 60901

OFERTAS DE HOY, AL CONTADO

VAUXHALL, nuevo . .	1952
CITROEN, nuevo	1952
MORRIS, nuevo	1952
DE SOTO, nuevo	1952
PEUGEOT	1950
AUSTIN "10"	1947
BUICK, nuevo	1951
BUICK, torpedo	1948
FORD, nuevo	1951
OLDSMOBILE, nuevo ..	1951
CHRYSLER, de Luxe ..	1950
HUDSON, oportunidad .	1947
DODGE, 10 pasajeros .	1948
OLDSMOBILE	1949
CHEVROLET, nuevo . .	1951
FORD, Coupé Club	1950
NASH Ambassador . .	1948
FORD, cuatro puertas	1938
FORD	1946
FORD	1936
RENAULT	1947
CHEVROLET	1937
FURGON FIAT	1950
CAMIONETAS Chevrolet	1952

REVISADOS Y GARANTIZADOS DURANTE 5.000 KILOMETROS DE RECORRIDO.

6, 10, 15 MESES PLAZO

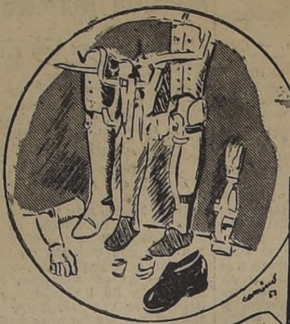
COMPRAMOS Y PAGAMOS MAS POR AUTOS EN BUEN ESTADO

COMPRAS — VENTAS
PERMUTAS
CONSIGNACIONES

102-Nataniel-102
esquina
ALONSO OVALLE

INSTITUTO ORTOPEDICO NACIONAL

OFRECE AL PUBLICO EN GENERAL



PROTESIS CIENTIFICAS
CORSETS ORTOPEDICOS
PIERNAS y BRAZOS ARTIFICIALES
BRAGEROS
Y PLANTILLAS TIPO DR. SCHOL
MULETAS
ZAPATOS ORTOPEDICOS
BASTONES

DIRIGIDO POR PERSONAL ESPECIALIZADO

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUEBLES

COMEDORES
DORMITORIOS
LIVINGS
PIANOS
ESCRITORIOS
SILLAS y SILLONES
COCINAS
PERMANENTEMENTE GRAN SURTIDO
Nuevos y de ocasión. Modernos de estilo.
¡Cuántos pesos menos por pocos pasos más!

CASA NINOUE
Huérfanos 611, esq. Miraflores
Créditos moderados

A SOLA FIRMA
OFRECE
SIN PIE
SAN PABLO 2841

ESTANTES CAMAS
CATRES DE BRONCE
COLCHON SIMONS
MARQUESA FINA $ 1.410.-

SIN PIE
SAN PABLO 2841

Publicidad R. Lillo

NEUMATICOS
CAUCHO NATURAL
TELAS RAYON
"ROYAL" U.S.A.

PARTIDA RECI... RECIBIDA

600 x 16
650 x 16
670 x 15
710 x 15
750 x 15
820 x 15
650 x 15
760 x 15
800 x 16
1.100 x 20
1.200 x 20

EN BANDA BLANCA, con tel... tenemos "GOOD-YEAR" U. S. ...
670 x 15
820 x 15

CAMARAS NORTEAMERICAN... peciales contra recalentamiento. Venta directa al consumidor. ... oficiales.

FACILIDADES DE P...

IMPORTADORA **LEON KA...**
ARTURO PRAT 179 - TELEFO...
CASILLA 4180 - DIRECCION TELEGR...

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA

Camisas Ternos para caballeros y niños.	Modas Trajes sastre — 3|4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 - OF. 16
ESQ. PUENTE.

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

MODAS **Betty**

OFRECE A SOLA FIRMA
CREDITOS SIN PIE
MODAS Y PIELES, ULTIMAS NOVEDADES
BANCARIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y CARABINEROS

MONEDA-884

¡Evite los intermediarios!

MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

OF...
el me...
DAM...
R...
Distr...

Bicicleta EI...
CREDITOS
Amplio surtido en repuestos y...
SABADO, SE ATIENDE TOD...

CENTRAL DE BICICLETAS-TE...

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS
COLCHON SIMONS
CATRES DE BRONCE
10 MESES PLAZO
$ 2.300.- CON CORTINAS

Casa **BRONCELAN**
SAN PABLO 2715

VITROFER
V. MACKENNA 820

PRESENTA SU ULTIMO MODELO DE
MUEBLE-LAVAPLATOS
¡TODO DE LUJO, MENOS EL PRECIO!

Fabricado integramente en fierro enlozado
Taza "EXTRA-GRANDE", de fierro fundido. Con fittings cromados. Amplio mueble con 12 divisiones y 3 cajones, 6 puertas con bisagra-plano. Chapas con llaves de bronce.

Sindicato Profesional de Comerciantes del Mercado Alameda
Av. B. O'Higgins 1445 —
SANTIAGO

Con fecha 19 del presente mes, con asistencia del Inspector del Trabajo señor Luis Zelada G., se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes del Mercado Alameda, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 1445, eligiéndose el siguiente directorio:

Presidente, don Alberto Marín Padilla.
Secretario, don Edmundo Muñoz Silva.
Tesorero: don Fidel Salcidua Pequeño.
Directores, don Alberto Muñoz Herrera y don Juan Urmeneta Ureta.

Se hace la presente publicación en conformidad a la ley. — Santiago, agosto de 1952.

EL DIRECTORIO

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

SU AUTOMOVIL
TIENE VENTA SEGURA
donde
AUTOPALACE
231 - ALAMEDA - 231

A SASTRERIA **ONIX**

Lleve su corte y le confeccionarán un
TRAJE
de primera y con facilidad.
Gran surtido en
CASIMIRES Y CONFECCIONES
a precio de barrio.
FACILES CREDITOS
Primera calidad

Av. INDEPENDENCIA 449

NO...
ARC...

DEMOLICION SANITARIOS

GRAN SURTIDO!!
¡¡TENEMOS ¡¡COMPRE HOY!!
Salas de baño, importadas y nacionales; Termos Winter, Cocinas Immar a gas y leña. Lavacopas Crane. Muebles de cocina y toda clase de artefactos en general.
Tramitaciones por Cajas.
Consulte precios, sin compromiso
GRANDES REBAJAS
101 Arturo Prat 101

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, par . . . . . $	90.—
MEDIAS nylon calidad extra $	110.—
MEDIAS nylon super velo, costura negra $	130.—
MEDIAS nylon finas 166-10 denier . . . . $	150.—
MEDIAS nylon talón café y negro, par $ 150 y . . . $	165.—

TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Despachamos contra reembolso a provincias el mismo día. Mínimo, 3 pares. Dirigir pedidos a

CARMEN 251
(ESQ. ROOT)

MALETAS
Para avión, barco o tren y
CARTERAS
para DAMAS, en cuero gamuza y charol. Cómprelas en la misma FABRICA. Garantizamos gran diferencia de precio y excelente calidad.
MANUEL RODRIGUEZ
N.o 438
(Casa particular)

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
RECETAS
ESPECIALIDAD
de médicos oculistas

EL ME...

$ 195.—	$ 225.—
ART. 111 — Lona verde, blanca, azul, lacre y negra.	ART. 501 — Lino café, azul y café con beige, suela de goma
24 al 29 .. .. $ 195.—	24 al 29 .. .. $ 225.—
30 al 33 .. .. 245.—	30 al 33 .. .. 265.—
34 al 39 .. .. 295.—	34 al 38 .. .. 295.—
DESPACHAMOS REEMBOLSOS SOLO POR CORREO	39 al 45 .. .. 345.—

"LA ELEGANCIA", San Diego 730, Stgo.

DUVETINA
PARA ABRIGO Y 3|4
1.45 ANCHO — $ 240.—
CHALECOS
SEÑORA $ 125.—
Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 449
SANTIAGO - FONO 41663

CHERE AMIE
Modas desde
ABRIGOS elegantes a $ 1200.- hasta PIELES finas
SAN PABLO 2351
FONO 85139
CREDITOS

CONCURSO
MARTILLERO PUBLICO

Amplíase el plazo hasta el 1.o de septiembre próximo para la entrega de antecedentes en la Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago.

SANTIAGO, 20 de agosto de 1952.

RAFAEL PACHECO STY,
Intendente de Santiago

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot M.R.
EL REGALO IDEAL

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS - BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

PELETERIA
Baron
SU CASA DE CONFIANZA
MONJITAS 860 (AL LADO DE LA BAHIA)

Diploma
Consagración Pública
Por el mérito
PELETERIA BARON



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

SUBASTA PUBLICA DEL TEATRO MUNICIPAL

Por acuerdo de la Corporación, el viernes 29 del actual se venderá, en pública subasta, la propiedad y edificio del Teatro Municipal, con sus instalaciones, ubicado en calle Arturo Prat 412.

El mínimum será de $ 4.500.000.— y su cancelación se hará con $ 2.500.000 al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales.

Bases y antecedentes en la Secretaría Municipal.

EL ALCALDE

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
Moisés Jara
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas $ 1.500.—
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

Alivìol

YOLI
MODAS
Abrigos
Y TRES CUARTOS, VESTIDOS, ABRIGUITOS DE NIÑITA Y TRAJES SASTRE
CREDITOS
SAN DIEGO 912

PROP...
PUB...

RELOJERIA Y JOYERIA **ITALI...**
ALAMEDA 982, FONO 80...
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 k... Variado surtido en joyas... COMPOSTURAS GARANTI... DAS POR TECNICO SUIZO... FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CRE...

LA NACION

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

Extraordinaria recepción se hará a los equitadores

LUCIERON LOS ...DADORES DE LA ...UELA MILITAR

...el segundo torneo de invier... la Asociación Universitaria ...tación, realizado en la Pis... ...colar y que contó con un ...número de participantes, ...ron, en forma nítida, los ...tantes de la Escuela Mi... ...lantel que se adjudicó la ...de las pruebas. Los re... ...generales fueron los si...

...etros libres hombres, todo ...dor. — 1.o Guillermo Vi... 5.10.9, Universitario.

...etros libres, hombre, novi... — 1.o Alejandro González, E. Militar; Fernando Tapia, I. B. Arana; Juan Cruz, E. Militar; Carlos Ojeda, E. Militar; Jorge Jackson, E. Arana; Eduardo Lorca, B. Arana.

...etros libres, novicios, da... 1.a Susane Wald, 0.27.0, 2.a Eva Floh, 0.27.0, Ma...

...etros libre, novicios.— 1.o Valdés, 1.19.1, E. Militar; Pérez, 1.20.3, E. Militar; González, 1.21.2, E. Militar; Atria, 1.22.8, U. Católica; Calderón, 1.23.4, E. Militar; ...o, 1.28.2, G. Cross.

...etros libres, hombres, todo ...dor.— 1.o Walter Pinochet, (Universitario); 2.o Jorge ... 1.10.9, E. Francés.

...etros, damas, novicias. — ...lina Cohn, 0.42.4, Macabí; ... Mella, 0.44.5, U. Católi... Carmen Herman, 0.46.8,

...etros pecho, novicios.— 1.o ...stamante, 0.19.6, E. Mili... Tomás Rojas, 0.19.9, E. 3.o Milenko Novero, 0.20.0, ...tario; 4.o Alfredo Soto, B. Arana; 5.o Alej. Erzi... 21.3, E. Militar; 6.o Juan ... 0.21.4, Universitario.

...etros espalda, damas. — ...y Bonder, 0.43.6, Macabí; ...men Bonder, 0.44.0, Maca...

...etros pecho, novicios. — ...o Torres, 0.44.2, E. Mili... Eugenio Yávar, 0.45.9, E. 3.o Osvaldo Henrich, E. Militar; 4.o Manuel ... 0.46.7, U. Católica; ... Reis, 0.47.1, Universita... Wolfran Mickel, 0.47.2, E

...etros pecho, 1.a categoría. Jorge Marín, 1.14.9, Univer... 2.o Esteban Laskowitz, 1.22.2 ...tario; 3.o Jorge Araneda, Universitario; 4.o Hans 1.24.0, Universitario.

...etros espalda, novicios. — ... Reyes, 0.18.3, E. Militar; ...do Soto, 0.19.8, B. Ara... Bonifacio Leyton, 0.20.0; ... 4.o Alfredo Urrutia, B. Arana; 6.o Eduardo Mo... 21.4, Universitario.

...etros espalda, hombres, 2.a ... — 1.o Hugo Gutiérrez, Universitario; 2.o Sergio 1.28.0, U. Católica; 3.o ...tilea, 1.30.0, U. Católica; ...ando Lazo, 1.32.0, Univer...

...etros, espalda, novicios. — ...rique Cowell, 0.43..8, E. 2.o Alejandro Godoy, E. Militar; 3.o Washington 0.50.0, Universitario; 4.o ... Moraga, 0.51.2; Universi... Juan Padilla, 0.54.5, U.

...etros pecho, damas, 2.a ...— 1.o Renata Seldenat... 4, Universitaria;.

...etros libres, hombres, 2.a ...— 1.o Darío Contreras, Universitario; 2.o Eduardo 1.10.5, Universitario; 3.o Miranda, 1.13.6, U. Cató... Patricio Herman, 1.31.8,

...etros pecho, hombre, 2.a ... — 1.o Pedro Franckel, U. Católica; 2.o Sergio Car 1.30.5, E. Militar; 3.o Erick 1.31.0; U. Católica; 4.o Araya, 1.35.2, U. Católica; ... Riedel, 1.50.0, E. Mili... Armando Díaz, 1.55.0, E.

...etros libres, damas.— 1.o ...onder, 1.26.1, Macabí; 2.o Bonder, 1.27.1.

...etros, espalda, hombres, no... 1.o Sergio Pérez, 1.33.6; ...r; 2.o Rodolfo González, Universitario: 3.o Raimun... ...pos, 1.37.4, E. Militar; ...etros espalda, todo com... — 1.o Rolando Berman, Universitario; 2.o Abelardo 1.18.9; 3.o Sergio Huer... ...tiempo, U. C.

...EO SABATINO: ...A CON YUNGAY

...s canchas del Estadio Po... Santiago Morning prosegui... sábado el Campeonato Sa... de Fútbol, con los siguien... encuentros: Fundición Sima ...ndición Yungay, Soclima ...omingo Duhalde, Enrique Martínez con Mueblería Sotos, Soquima con Mecánica Industrial, Caballo Hnos. con Herman Hnos., Panimávida con Rómulo Fuentes.

Todos estos clubes se enfrentarán con dos equipos.



LLEGA TAMBIEN.— La magnífica amazona del Santiago Paperchase Club, y simpática Mary Serra, llega también con los equitadores mañana a Los Cerrillos. En los concursos reservados para damas, ocupó el primer puesto en España.

24.o ANIVERSARIO DEL CLUB OLIMPICO

El Deportivo Olímpico, una de las instituciones más entusiastas de La Cisterna y Lo Ovalle, comenzó ayer a celebrar el 24.o aniversario de su fundación.

El programa se desarrollará durante toda la semana. y para esta noche a las 21.30 horas se anuncia una sesión solemne y show artístico en el Teatro Lo Ovalle, del Paradero 18 de la Gran Avenida. El viernes habrá un baile social en la Quinta "Las Higueras", y se clausurarán los festejos con un banquete de gala al que se ha invitado a autoridades y dirigentes del deporte.

El Olímpico es actualmente presidido por el veterano deportista señor Manuel Chama Manzano.

FUE FUNDADO EL DEPORTIVO FLEXI

El Deportivo Flexi, recientemente fundado, ha elegido la siguiente directiva: presidente, señor Juan Gutiérrez; secretario, señor Miguel Mocino; tesorera, señora Clara de Fuig; prosecretario, señor Darwin Salas; director técnico, señor Víctor Peña, y director, señor Gilberto Bustamante.

Este club también acordó nombrar diario oficial a LA NACION.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

ISAAC CARRASCO, el buen interior del Audax Italiano, sufrió una lesión al tobillo, que lo obligó a concurrir ayer al Instituto Traumatológico. Es muy probable que tenga un receso obligado de una semana.

LUEGO DE LA actuación cumplida por el equipo profesional de la Universidad de Chile, sus dirigentes estudian seriamente el problema de contratar un coach para el resto de la temporada. Se dan, hasta el momento, los nombres de Alberto Cassorla y de Raúl Marchant.

YA PARA LA PROXIMA fecha estará en condiciones de actuar el centro mediozaguero de Everton, Salvador Biondi. El desempeño de Lazcano frente al Ferro no fué muy eficaz.

DESDE HOY se hará cargo del Ferrobadminton el entrenador Luis Tirado, que viajó a Helsinki. El coach fué a esperar el domingo en la noche a su team, a la Estación Mapocho, y allí mismo citó a todos los jugadores para hoy.

OSCAR ANDRADE, el buen coach del Walter Müller, que dejó ya esta institución, ha recibido ventajosas ofertas de clubes de la DIVHA, entre otras, de Cemento Melón, de La Calera; pero aún no se ha decidido por ninguna en especial.

LA AUSENCIA de Andrés Prieto del primer cuadro de la Universidad Católica, en el match con Santiago Morning, se debió a dificultades que tuvo con la directiva, y que, al parecer, ya han sido superadas.

ADELMO YORI, el mediozaguero internacional del Audax Italiano, continuará en reposo. Mientras tanto, seguirá en su reemplazo Juan Toro.

EN EL TEAM de reservas de la "U" destacó nítidamente en el match frente a Colo Colo el mediozaguero Rodríguez, elemento joven del Hipódromo Chile, que hace años fué una buena fusta de nuestra hípica.

OSCAR LEDESMA, el mediozaguero de Ferrobadminton, podrá reaparecer frente a Universidad Católica, ya que cumplió su castigo de un match de suspensión.

JULIO VIAL TIENE UN HERMANO MAS GOLEADOR QUE EL

Los partidarios de Colo Colo quedaron muy conformes con la actuación de Julio Vial, quien en su rentrée, después del viaje a Helsinki, se reveló como un goleador de nota al señalar los tres tantos que al equipo popular le significaron el triunfo ante la Universidad de Chile.

Esa actuación del crack de Talagante le significará que se le deje a firme en el cuadro profesional y, seguramente, que no se le lleve cambiando de puesto, con el consiguiente perjuicio para su rendimiento.

Pero, ahora vamos a la otra noticia: Vial tiene un hermano mayor que es más "artillero" que él y se trata de Carlos Vial, que actúa como centro delantero. No se le conocía ni se le había visto expedirse antes, por encontrarse viajando en el extranjero, donde jugó en varios equipos, principalmente en Estados Unidos. Una vez de regreso y sin mayor entrenamiento, formó en el team del Maltería, de Talagante, y señaló en forma espectacular todos los goles con que venció al Santa Ana, puntero del torneo talagantino. Quienes le vieron desempeñarse aseguran que se trata de un elemento excepcional, de gran físico para el puesto y que reúne mayores condiciones que su hermano Julio, hoy figura en Colo Colo.



EL CAPITAN LARRAGUIBEL.— El campeón del mundo de saltos, Capitán Alberto Larraguibel, que contribuyó a los sonados triunfos del equipo ecuestre que actuó en varios países de Europa. Una seria lesión le impidió intervenir en la prueba máxima de Helsinki; sin embargo, en Roma ganó la "Copa de Naciones" donde alternaron jinetes de once países. En el grabado se ve cuando en el caballo "Fugitivo" libra limpiamente un obstáculo en la prueba máxima de la capital italiana

Volantes chilenos invitados a Mendoza

Volantes chilenos han sido invitados a participar en un importante circuito automovilístico de fuerza libre, que se realizará en Mendoza el domingo 7 de septiembre.

El dirigente trasandino, señor Hugo Castellani, viajó especialmente a Santiago para formalizar tal invitación a cracks de la categoría de Bartolomé Ortiz, Jorge Verdugo, Tito Fernández Hernán Videla y Raúl Jaras.

Sabemos que estos volantes están dispuestos a participar, siempre que el Automóvil Club de Mendoza les pague el traslado de sus máquinas y los libere del derecho de inscripción. El señor Castellani hará ver estas condiciones a los organizadores y les responderá telefónicamente mañana.

El circuito que se hará en Mendoza tiene una distancia de 50 kilómetros que deberá cubrirse en diez oportunidades. Intervendrán todos los cracks del deporte mecánico trasandino, como los hermanos Gálvez, Gullé, Ciani, Víctor García, etc.

LA VOZ DEL PUBLICO

QUE EN LOS ESTADIOS NO SE VENDAN REFRESCOS EN BOTELLAS

El factor botellas ha sido la causa principal de los últimos bochornos ocurridos en los espectáculos de fútbol profesional. La botella es un buen proyectil para que un exaltado, en un momento de descontrol, la lance a la cancha con consecuencias sumamente desgradables para el que la recibe, llámese árbitro, guardalíneas o jugador.

¿Entonces? Para cortar este mal no se puede obligar a que los que asisten a los estadios se pasen horas y horas sin poder apagar la sed, como lo han planteado algunos, con el ánimo de obtener que no se expendan bebidas. Sería una medida sumamente dura, especialmente en el verano en que nos consumimos sus dos o tres papayitas por partido.

Mi solución, para atacar ese mal, es muy sencilla. Se trata, Sr. de disponer que no se vendan más bebidas en botellas, sino que se haga en aparatos similares a los que usan los que expenden café. Podrían recorrer las diversas aposentadurías de los estadios comerciantes premunidos de esos mismos artefactos conteniendo naranjada, horchata o granadina y entregarla a los espectadores en vasos de papel evidentemente de mayor contenido que los de café. De esta manera, la gente tendría como apagar su sed y se evitaría que las graderías —como sucede ahora— estuvieran llenas de botellas vacías que, en un momento dado, se utilizan como proyectiles.

Creo que mi medida es muy atinada y merece tomarse en cuenta, en beneficio de la corrección de los espectáculos y, también, en resguardo de la sed de los asistentes.—**Jorge Malbrán M.**

PIDE QUE TERMINE RECARGO DE 2 PESOS EN EL FUTBOL PROFESIONAL

Esta tiene por objeto manifestar mi completo acuerdo con lo que expresa el lector señor Edgardo Olivares, en su carta enviada a LA NACION, con respecto al recargo de 2 pesos en el valor de las entradas del campeonato Profesional de Fútbol. Si la finalidad ya está cumplida, como creemos debe cesar de inmediato este recargo. Lo demás es "cargar demasiado la mano" al sufrido hincha que responde a todas las llamadas, pero... que no olviden que la Olimpiada ya terminó hace ratito.— Saluda a usted, **Eulogio Reyes**, Lourdes 1291.

FELICITA A DON HIDALGO CEBALLOS POR SU DECLARACION HECHA A LA NACION

Felicito calurosamente al presidente del Club Magallanes señor Hidalgo Ceballos, por su declaración hecha el día 25 en el diario de los deportistas LA NACION. El señor Ceballos dice que Magallanes pedirá a la Asociación Central de Fútbol que para los partidos de su club no se le designen árbitros ingleses y creo que todas las instituciones deben unirse a esta petición que harán los albicelestes. No hace mucho vimos a un señor Manning que sabiéndose protegido por Carabineros, una reja, y lo que es más, por la cultura del deportista chileno, desafió a la hinchada de un club. Siempre que hay dificultad entre un jugador extranjero y un chileno los árbitros ingleses le cargan la mano al nacional. Está bien que lleguen a nuestro país jugadores extranjeros, que como Nocetti, Orlandelli y Moreno han dado prestigio a su patria pero no otros, que viéndose ayudados por los árbitros ingleses, se las dan de matones. Con árbitros ingleses malos y jugadores extranjeros que dan triste espectáculo, el fútbol chileno no podrá seguir progresando. Hay que dejar de lado el excesivo extranjerismo que hay en nuestro país y ser más nacionalistas.— **Gilberto González R.**, Avda. 10 de Julio 1253.

DESEA QUE COLO COLO JUEGUE EN CHILLAN CON SU EQUIPO "A" O "B"

Señor Jefe de Deportes: Me gustaría, como "hincha" de Colo Colo, que este Club realizara una gira a Chillán, aún cuando sea con el equipo de reserva, pues, todos los hinchas colocolinos de esta localidad deseamos ver a nuestro club.

Aprovecho la presente para pedirle al entrenador del equipo de honor, haga ensayar mucho a los delanteros en lanzamientos al arco, punto vulnerable de los ágiles albos. Creo que si éstos logran tener mejor puntería conseguiremos muchos triunfos holgados.— **Samuel Carocca**, Arauco 1079, Chillán.

FELICITA A MAGALLANES Y LE DESEA EN LA SEGUNDA RUEDA MUCHO EXITO

Señor Jefe de Deportes: Felicito a Magallanes por la brillante campaña cumplida en la primera rueda, y especialmente por el triunfo que logró recientemente sobre Unión Española. Espero que la rueda que se inicia el sábado sea también de mucho éxito para la vieja academia.

No estoy de acuerdo, si es que ello es efectivo, que la directiva haya transferido a Colo Colo, al puntero izquierdo Carlos Ibáñez, pues éste sería un buen reemplazante de Soto. **Socio 8.170.**

LLEGARAN MAÑANA A LAS 17 HORAS

Mañana, a las 17 horas, llegará al puerto aéreo de Los Cerrillos, la delegación ecuestre chilena, que tuvo destacada participación en los XV Juegos Olímpicos de Finlandia. La llegada de los equitadores ha provocado extraordinario entusiasmo en el público, que tributará una calurosa recepción a los vicecampeones del mundo La Federación de Deportes Ecuestres, encabezada por su presidente, General de Caballería, señor José L. Gálvez Fuchslocher, y numerosas delegaciones de los clubes ecuestres de Santiago y Valparaíso, y unidades de la guarnición, se apostarán en Los Cerrillos para darle la bienvenida a la brillante delegación.

El equipo ecuestre que viene al mando del otrora famoso equitador y maestro, coronel Eduardo Yáñez Zavala, está formado por los siguientes oficiales: capitanes, Ricardo Echeverría, Oscar Cristi, Alberto Larraguibel y Teniente César Mendoza, en la prueba de saltos; mayor Hernán Vigil, capitanes, Mario Leuemberg y Rolando Mosqueira, en prueba completa, y capitanes, Mario Clavel, José Larraín y Héctor Silva, en adiestramiento.

Los equitadores, conjuntamente con todas las delegaciones, formarán una caravana que llegará hasta el Palacio de la Moneda, donde presentarán sus saludos a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.

Las delegaciones que concurrirán mañana a Los Cerrillos, son las siguientes: Santiago Paperchase Club, Valparaíso Paperchase Club, Club Huinganal, Club San Cristóbal, El Relincho, Universidades Católica y de Chile, todos en tenida reglamentaria.

Los clubes uniformados son: Escuela Militar, Escuela de Caballería, Escuela de Carabineros, Regimiento Cazadores, Grupo Maturana, Arsenales de Guerra, Regimiento Tacna, Regimiento Coraceros, Prefectura de Carabineros de Santiago y Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, Regimiento Infantería Buin, Escuela de Telecomunicaciones y Batallón de Servicios N.o 2.

Una banda general integrada por músicos de los Regimientos Tacna, Maturana y Escuela Militar, formarán en la losa del aeropuerto para tocar himnos marciales a la llegada de los equitadores.



LOS DIRIGIO. — El coronel Eduardo Yáñez, gran jinete de otro tiempo, fué el artífice de la notable actuación en los Juegos Olímpicos de Helsinki. Su dirección fué determinante para que Chile ocupara el segundo puesto en esta magna justa que acaba de finalizar

EMPATARON SU PELEA BASSETT Y PLUMMER

COLON, Zona del Canal, 25.— (UP.)— Los peso pluma Percy Bassett, de Filadelfia, y Federico Plummer, de Panamá, empataron anoche en un match disputado aquí ante 5.000 espectadores.

De dos jueces, uno votó en favor de cada contendor y el árbitro se pronunció por el empate.



CELEBRO SU ANIVERSARIO.— Su 18.o aniversario celebró el México Boxing Club, institución que ofreció una manifestación a la prensa y radio de la capital, a la que concurrieron, el H. diputado señor Jorge Meléndez; el Canciller de la Embajada de México, señor Aguilar; el presidente de la Asociación de Box, señor Alberto Serrano y el director vitalicio del Club, señor Alberto Campusano. En la fotografía aparece el actual directorio formado así, de izquierda a derecha, sentados, señores Eduardo Andueza, director; Pedro Muga, tesorero; Luis Caro Ramírez, presidente; Angel Rojo, vicepresidente, y Raúl Miranda, secretario. De pie, señores José Pavéz, Baldomero Ruz, Jorge Soto, Raúl Mengoni José Pinto y Humberto Vásquez, secretario técnico.

Torneo local de box se inaugura hoy

EN TENIS, LICEO LASTARRIA GANO AL SAN IGNACIO

En las canchas del Club Santiago, se disputaron los partidos correspondientes a la etapa inaugural del campeonato interescolar de tenis organizado por el Club Deportivo de la Universidad Católica, que contó con la participación del Liceo Barros Borgoño, Lastarria, Sagrados Corazones, Instituto de Humanidades, Academia de Humanidades, Liceo Alemán, Saint George's, Valentín Letelier, Instituto Nacional y Colegio San Ignacio.

Los resultados fueron los siguientes:

Sagrados Corazones A ganó Liceo Alemán por 4-1; Saint George's A, a Sagrados Corazones B, 3-0; Instituto de Humanidades a Instituto Nacional B, 3 a 1; Liceo Lastarria a San Ignacio, 5 a 0, y Barros Borgoño B a Valentín Letelier B, 5 a 0.

El programa de la 2.a jornada, a cumplirse el miércoles próximo, consulta los siguientes partidos:

Categoría juvenil: Instituto Nacional A con Valentín Letelier A; Academia de Humanidades con Saint George's B; Saint George's A con Instituto de Humanidades.

Categoría infantil: Instituto Nacional con Barros Borgoño; Liceo Lastarria con Saint George's B; y Saint George's A, con Sagrados Corazones A.

En ambas categorías se disputarán 3 singles y 2 dobles.

PIMPON: BANFIELD CON MAGALLANES

La Asociación de Tenis de Mesa de Santiago ha fijado para esta semana los siguientes partidos oficiales de pimpón:

DIVISION DE HONOR.—Martes 26, 2.os y 3.os equipos.

Magallanes, con Banfield. Local, Magallanes, dieciocho 314.

A las 20.30 los terceros y 21.45 horas los segundos. Turno, señor R. Jara.

Universidad Católica; con Ebner. Local Ebner, calle López 849.

A las 20.30 los terceros y 21.45 horas los segundos. Turno, Ebner.

Sporting Club con Compañía de Gas. Local Compañía de Gas, calle Romero 2571.

A los 20.30 los terceros y 21.45 horas los segundos. Turno, Compañía de Gas.

Igualdad y Trabajo con Unión Española. Local Igualdad y Trabajo, Andes 3028.

A las 20.30 los terceros y 21.45 horas los segundos. Turno, Igualdad y Trabajo.

Universidad de Chile con Adip. Local Av. Irarrázaval 2150.

A las 20.30 los terceros y 21.45 horas los segundos. Turno, señor Mora.

Comercio Atlético, queda libre.

Viérnes 29.— jugarán desde esta fecha los tres equipos.

Compañía de Gas con Unión Española. Local, Compañía de Gas. Turno, Compañía de Gas.

A las 20.15 los terceros; 21.15 los segundos y 22.15 horas los primeros.

Comercio Atlético, con Sporting Club. Local, Av. Irarrázaval 2150. 20.15, terceros equipos; 21.15 segundos equipos y 22.15 horas primeros equipos.

Director de turno, señor López de Mera.

Magallanes con Adip. Local, Magallanes. Turno, señor Raúl Laval; 20.15 horas, terceros equipos, 21.15 segundos equipos y 22.15 primeros equipos.

Deportivo Ebner con Igualdad y Trabajo. Local, Andes 3028. Turno, Igualdad y Trabajo; 20.15, terceros; 21.15 segundos y 22.15 horas primeros equipos.

Universidad de Chile con Banfield. Local, Ebner, López 849. Turno, Universidad Católica.

Universidad Católica queda libre.



JORGE VALDES.— Experimentado mediomediano del Famae, que esta noche enfrentará, en el Estadio Chile, a Manuel Guerra del Club México



REGRESO DE ESTADOS UNIDOS.— Enrique Gutiérrez, que fué un destacado zaguero del team profesional de fútbol de la Universidad de Chile, llegó de Estados Unidos, donde especializó sus estudios de ingeniería eléctrica. Gutiérrez comenzará a entrenar, para incorporarse al primer cuadro de la "U".

YACHT CLUB PORTEÑO REELIGIO DIRECTORIO

La asamblea de socios del Yacht Club de Valparaíso, reeligió por aclamación a su directorio para el período 1952-54, quedando formado así: Presidente, señor Adolfo Wienecke; vicepresidente, señor Federico Ankelen; secretario, señor Renato Dukno; tesorero, señor Juan Kiavarday; directores, señores: Adolfo Hurtado, Ramón Pinochet y Manuel Martín; comodoro, señor Jorge Aguirre y capitán, señor Isme Suazo.

Con diez peleas en el Estadio Chile

En el ring del Estadio Chile se dará comienzo esta noche a las 21 horas, al Campeonato de Box de Santiago, con la participación de los pugilistas aficionados de mayores aptitudes, ya que este certamen servirá para formar el equipo que representará al box metropolitano en la selección nacional, que se efectuará en octubre.

La Asociación de Santiago ha dispuesto que, como en otros años, se presenten al cuadrilátero todos los equipos debidamente uniformados, premiándose a los mejores presentados.

El programa general lo damos a conocer a continuación, notificándose que la dirigente local presentará diez peleas oficiales en todas las ruedas:

MOSCA: Pablo González (U. Mutualista) con Hernán Rojas (C. Uzabeaga); Ramón Núñez (Vivaceta) con Mario Ahumada (Corcolén), y Pedro Flores (Cía de Gas) con Humberto Marín (México).

GALLO: Rolando Cuevas (Cía Eléctrica) con Mario Cuevas (Cía. de Gas); Miguel Grimalt (Corcolén) con Hernán Lizana (Comercio Atlético), y Rigoberto Romero (Club Hípico) con Luis Farías (CIC).

PLUMA: Juan Gálvez (Conchalí) con Manuel Córdova (Subestaciones); Carlos Muñoz (Propa) con Gustavo Reyes (CIC); Jorge Pizarro (Conchalí) con Carlos Navarro (Subestaciones), y Luis González (Conchalí) con Rufino Araya (Comercio Atlético).

LIVIANO: Jaime Claramount (C. Uzabeaga) con Raúl Villegas (Yarur) y Luis Martínez (Conchalí) con Alfonso Vásquez (Corcolén).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Mario Marchant (Propa) con César Sepúlveda (Cía. Eléctrica) y Miguel Cárcamo (Tranviario) con Juan Valdés (Cía. de Gas).

MEDIOMEDIANO: Manuel Guerra (México) con Jorge Valdés (Famae) y Carlos Maldonado (Cía. Eléctrica) con Orlando Cuevas (Propa).

MEDIANO: Eduardo Cancino (U. Mutualista) con Víctor Almeyda (Tranviario).

MEDIOPESADO: Héctor Cabrini (Comercio Atlético) con Pablo Adase (Conchalí).

PERSONAL DE CONTROL: Arbitro General, señor Rogelio Dinamarca; jurados, señores Eduardo González, Carlos Zuloaga, Jorge Soto, Luis Castillo, Oscar Inostroza, Julio Miranda, Carlos Mejías Gerardo Villagrán, Ismael Muñoz y Daniel López; árbitros, señores Carlos Díaz, Carlos Mellado, Alfredo Olata, Carlos Cofré, Humberto Escobar y Nicanor Toledo; inspectores de rings, señores Eduardo Aylwin y Miguel Calvo; cronometrador, señor Armando Fábrega; anunciador, señor Sergio de la Cuadra; control boleterías, señor Francisco Morales; médico, Dr. Martín Echarp; practicante, señor Omar Reyes, y utilero, señor Harondo Vásquez.

MEDICO DE 61 AÑOS FRACASO EN CRUCE DEL CANAL DE LA MANCHA

DOVER, 25. — (UP). — El doctor George Brewster, de 61 años, fracasó hoy en su décimoquinto intento de cruzar a nado el Canal de la Mancha.

Brewster abandonó el intento, subiéndose al bote que lo acompañaba, después de nadar durante cuatro horas y media desde el Cabo Gris Nez, en la costa francesa, desde donde se lanzó al agua. Al llegar a Dover dijo que había encontrado un mar demasiado encrespado y corrientes desfavorables. "Sin embargo, no he perdido las esperanzas y creo que cualquiera de estos días tendré éxito".

BREVES DEL DEPORTE

CAMPEONATO PARA LICEOS NOCTURNOS.— El próximo domingo, en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, se iniciará un campeonato de fútbol para equipos de los diversos liceos nocturnos de la capital. Será organizado por el Liceo "Federico Hanssen" y se cuenta con numerosos premios.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Bandera Atlético, que cuenta con tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos para los domingos, con entidades congéneres que dispongan de cancha. Dirigirse a 5 de Abril 3466.

PUNTERO EN FUTBOL DE SAN EUGENIO.— Con su victoria frente al Deportivo "Avance" el cuadro superior de fútbol del "Manuel Guerra" terminó su actuación en la rueda inicial del torneo de fútbol de la Agrupación San Eugenio, con 17 puntos y en el primer puesto.

Sindicato Profesional de EE. Administrativos de la Caja de Seguro Obligatorio

En cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, citamos a todos los socios a asamblea especial extraordinaria, para el día MIERCOLES 27 de agosto de 1952, en calle Huérfanos 786, 2.o piso, a las 17 horas, para elegir directorio por el período 1952-1953.

Luis A. Carvajal Silva, Presidente.

Marta Marín Galliano, Secretaria.

SANTIAGO, 25 de agosto de 1952.

LOS CRACKS DEL VOLANTE CORRERAN EN EL P. COUSIÑO

Bartolomé Ortiz, Hernán Videla, Raúl Jaras y Tito Fernández, ya están inscritos para intervenir en el Circuito Automovilístico de Fuerza Libre, que se realizará en el interior del Parque Cousiño el jueves 17 de septiembre, como número oficial del programa de Fiestas Patrias que auspicia la Municipalidad de Santiago.

Aparte de la competencia para los cracks del volante, que será a 30 vueltas, habrá también series para coches carrozados, una prueba para damas, una para "burras" y una gyncana.

Las inscripciones, que son gratis, se reciben hasta el 15 de septiembre, en las oficinas del Automóvil Club de Chile.



INVITADO A ARGENTINA. — Las autoridades del automovilismo de Mendoza han invitado a Hernán Videla, el joven volante chileno, a competir en un circuito que se hará en esa ciudad el 7 de septiembre próximo.

SE DESARROLLO UN TORNEO DE BOCHAS

Damos a conocer los resultados del Campeonato Nacional organizado por la Federación Chilena de Bochas.

Zona Sur: 1.o Ramón Roja (Constitución); en pareja, Ramón Roja con Nicolás Oneto (Concepción); tercetos, Ramón Roja, Luis Torres y Manuel Fernández (Constitución).

Final de Zona Santiago: 1.o Gildo Bibbiano (La Umanitaria), y 2.o Gerolamo Bertolotto (S. Italiano); pareja, 1.o Juan Ilino-Angelo Viacava, y 2.o Mottero-Carbone; tercetos, 1.o Pedro Queirola, Ernesto Trucco y Da Pieve (La Umanitaria), y 2.o, A. Siri, G. Ravizza y M. Lavagnino (S. Italiano).

Semifinal Zona Sur Santiago: individual, 1.o Gildo Bibbiano (La Umanitaria); pareja, 1.o Juan Illino-Angelo Viacava (S. Italiano); tercetos, P. Queirola, Ernesto Trucco y Da Pieve (La Umanitaria).

Los ganadores de la semifinal Zona Sur Santiago se medirán en la final de esta competencia con los vencedores de la Zona Valparaíso-Aconcagua, por el título nacional, en una fecha próxima.

A ESPAÑA, MASSANES Y HECTOR DROGUET

Los ciclistas de Unión Española, Hernán Massanés y Héctor Droguet informaron a su institución que están actuando en Italia y que luego se presentarán en España.

VELODROMO EN SANTA LAURA.— Los dirigentes de la rama de ciclismo de la Unión están estudiando la posibilidad de habilitar el velódromo de Santa Laura para realizar un torneo en el mes de octubre próximo.

FINALISTAS EN PIMPON.— Los jugadores: A. Donoso, H. Sudy y E. Contardo, se clasificaron finalistas del torneo infantil de Santiago. Por su parte los juveniles: J. Becerra, R. Donoso, O. Quiroga y H. Ibáñez entraron a las semifinales. Los equipos de segunda y tercera división se mantienen invictos en sus respectivos torneos. El campeonato interno de pimpón femenino de la Unión Española se efectuará próximamente. Las inscripciones se están recibiendo diariamente de 20 a 21.30 horas, en la sede social.

EL DEPORTIVO KEGAN CELEBRA ANIVERSARIO

El Deportivo Kegan, institución que mañana celebra su 16.o aniversario, ha confeccionado un extenso programa de festejos entre los que se consideran competencias deportivas juegos de salón y un banquete.

Todos los números programados se efectuarán el sábado en el Estadio El Llano, iniciándose los actos deportivos a las 9.15 horas con partidos de fútbol. A las 10.15 horas se medirán los equipos superiores del primero y segundo piso, elencos que formarán así: 1.er piso, Leyton; Jorquera y Villalobos; Díaz, Bastías y Vásquez; Durán, Sanchez, Gatica, Contreras y Novella. 2.o piso, Troncoso; González y F. Castro; Salas, Palma y Pérez; H. Castro, Ciero, Garrido, R. Castro y Echegaray.

Continuará el programa con atletismo, a las 9.45 horas, y con básquetbol a las 11.30 horas. El domingo habrá una selección de juegos de salón a las 15.30 horas.

Concurrirán especialmente invitados los señores Mauricio Kegan, K. L. Fleet, Raúl Gardaix, Humberto Soto, Enrique Winter Federico Grunberger, Osvaldo Arriagada.

Película sobre vida de Louis se filmará

NUEVA YORK, 25.— (UP.) —El ex campeón mundial de peso pesado Joe Louis, anunció que hará una película basada en su vida. La cinta será producida por Sterling Sillipsant, para una compañía independiente.

Se menciona a Lena Horne para hacer de esposa de Joe y que el músico Duke Ellington presentará un número original.

LA U.C. FESTEJARA A CUATRO DIRIG...

Mañana, a las 21.30 horas, la Universidad Católica ofrecerá una comida de despedida de solteros a sus dirigentes señores René Martorell, Héctor Serrano, Elías Reyes y Eduardo Passi, quienes contraerán ... próximamente. Los ... UC. que deseen ... manifestación, pue... su adhesión en la ... de Alameda 1127.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE.

brió la sesión a las 15 horas 15 mi-

r TAPIA (Presidente).— En el nom-
ios, se abre la sesión.
dar la Cuenta.
r YAVAR (Prosecretario Acciden-
e han recibido:
os oficios del señor Ministro de
blicas y Vías de Comunicación.
primero, se refiere al que se le en-
acuerdo de esta Honorable Cámara,
o con el embancamiento de la ba-
rral, y
segundo, contesta el que se le di-
nombre del Honorable señor Tira-
diversas necesidades de la ciudad
a.
os oficios del Honorable Senado:
primero, devuelve aprobado con mo-
es el proyecto de ley que concede
cursos a la Dirección de Pavimen-
Santiago.
segundo, remite un proyecto de ley
a fondos para establecer el Servi-
al del Cáncer.
n informe de la Comisión de Tra-
gislación Social, recaído en el pro-
ley que modifica los artículos 17 y
de la ley 10.254, que facultó a la
Habitación para adquirir inmuebles
os divididos en lotes a personas de
cursos.
ete mociones, con las cuales los
iputados que se indican inician los
proyectos de ley:
rable señor Meléndez, que da el
"Padre Alberto Hurtado" a la ca-
Isabel de la ciudad de Santiago,
or que indica.
rable señor Tagle, que destina, con
os fondos provenientes de la ley
versas sumas para la ejecución de
licas y privadas de la provincia de
a.
rable señor Acharán Arce, que au-
la Municipalidad de Paillaco, para
un empréstito.
norables señores Juliet, Reyes Vi-
ga, don Ruperto, que introduce di-
ificaciones a la ley 8.987, sobre
Permanente de la Democracia.
rable señor Loyola, que concede el
na pensión a don Daniel Contreras

o señor Diputado, que concede abo-
mpo a don José Luis Sepúlveda Ma-

rable señor Torres, que concede di-
eficios al señor Francisco Escu-
danelli.
Una comunicación del Honorable se-
r en la que formula una consulta a
ón de Constitución, Legislación y
respecto de si existen las in-
ilidades a que se refieren los artículos
e la Constitución Política, entre su
parlamentario y el de Rector de un
iento de enseñanza fiscal.
Cuatro presentaciones, con las cuales
as que se indican solicitan los be-
e se señalan:
Elena Badilla Canales, aumento de

uel Carrasco Granifo, abono de

é Braulio Oyarzún Cárdenas, pen-

Uberlinda Fierro de Espinoza, pen-

r TAPIA (Presidente).— Termina-
uenta.

ERENCIA.

r SCHAULSOHN.— Pido la palabra,
esidente.
r TAPIA (Presidente).— Un mo-
ñor Diputado.
o el asentimiento de la Sala, para
vez que llegue el impreso compara-
está elaborando la Secretaría, se des-
minutos a tratar las modificaciones
able Senado al proyecto que da re-
la Dirección de Pavimentación de
ado.
r VALDEBENITO.— ¿Y el de los em-
particulares, señor Presidente?

IFICACION DEL ARTICULO 17 DE
EY 10.254, SOBRE LOTEO DE SITIOS
LAS MUNICIPALIDADES.—PREFE-
CIA.

r SCHAULSOHN.— Señor Presiden-
aría que se me concediera medio mi-
a hacer una petición.
r TAPIA (Presidente).— Con la ve-
a Sala, tiene la palabra Su Señoría.
r SCHAULSOHN.— Señor Presiden-
en tabla un proyecto muy sencillo
mos tratar rápidamente. Está en se-
ámite constitucional, consta de un ar-
nico, y ya fué aprobado por la una-
de la Comisión de Trabajo y Le-
Social. Tiende a favorecer ciertas
ciones hechas a personas de escasos

a, señor Presidente, que Su Señoría
a recabar el asentimiento de la Sa-
despachar el referido proyecto, en lo
no demoraríamos más de cinco mi-

r TAPIA (Presidente).— Solicito el
ento de la Honorable Cámara para
el proyecto a que se refiere el Hono-
ñor Schaulsohn.
ado.
r CAMPOS (don Alfonso).— Que se
cinco minutos, señor Presidente.
r LADRON DE GUEVARA.— ¿De
yecto se trata, Honorable Diputado?
r SCHAULSOHN.— Se trata de un
despachado por el Honorable Sena-
modifica el artículo 17 de la Ley
Es un proyecto de ley de carácter
tativo, y tiende a evitar que una ley
tenga carácter retroactivo.
r TAPIA (Presidente).— Si le pare-
Honorable Cámara, se destinarán cin-
tos de la presente sesión a tratar es-
ecto.
ado.
a leer el proyecto.
ñor YAVAR (Prosecretario Acciden-
El proyecto a que se refiere el señor
o ha sido informado por la Comisión
bajo y Legislación Social, y dice como

PROYECTO DE LEY:
culo único.— Las disposiciones de los
s 17 y siguientes de la ley N.o 10.254, de 4 de febrero último, no se aplicarán a las ventas de sitios que se hagan conformes a un plazo aprobado a virtud de acuerdo de la Municipalidad respectiva, adoptado con anterioridad a la dictación de esa ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— ¿Por qué no lo explica el Honorable señor Schaulsohn?

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, al dictarse la ley 10.254 se estableció una serie de requisitos en cuanto a urbanización y a otros trámites que debían cumplirse en el loteo de terrenos; pero antes de esa fecha se habían aprobado planos por las respectivas Municipalidades de sitios que habían sido enajenados en favor de personas de escasos recursos. Pues bien, las operaciones destinadas a beneficiar a estos compradores no han podido llevarse adelante, porque se ha querido entender que todas las exigencias de la nueva ley deben cumplirse también respecto de estos sitios en relación a los cuales había promesas de venta anteriores a su vigencia.

En consecuencia, se trata de disponer que la última ley regirá las operaciones de enajenación de sitios a personas de escasos recursos posteriores a su vigencia, y que las que estaban en trámite antes de la nueva ley, de acuerdo con los planos aprobados por las Municipalidades, seguirán rigiéndose por la ley anterior.

Este es, en síntesis, el proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor NOGUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NOGUERA. — Señor Presidente, el proyecto que acaba de informar el Honorable señor Schaulsohn beneficiará a pequeños propietarios que actualmente no pueden firmar las escrituras respectivas. En consecuencia, el proyecto favorecerá a gente modesta y, por esta razón, lo votaré favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Hacemos fe en su palabra, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, deseo expresar que estimo de toda justicia el proyecto en debate y, por eso, le daré mi voto favorable.

Quiero aprovechar que estoy con la palabra para manifestarle a la Honorable Cámara que la representación parlamentaria de Valdivia presentó un proyecto muy sencillo para cambiar el tipo de las estampillas alusivas al centenario de esa ciudad.

Me permito rogar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto...

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos tratando otro proyecto en este momento, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE. — Es que he querido aprovechar que estoy con la palabra para hacer esta petición y creo que Su Señoría no me privará de ella para impedirme que la formule.

He comenzado manifestando que estoy de acuerdo con el proyecto en debate. En seguida, he pedido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar un proyecto muy sencillo, por el cual se cambia el tipo de las estampillas conmemorativas del centenario de la ciudad de Valdivia, que ha presentado la representación parlamentario de la provincia.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¿Por qué no se refiere al proyecto en debate, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para t atar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Acharán.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto en debate.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

3.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde continuar la discusión particular del proyecto sobre modificación de la ley de Rentas Municipales.

En primer término, corresponde efectuar la votación de la indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 7.o, que quedó pendiente en la sesión de ayer. La Comisión propone suprimir el artículo 7.o del proyecto y consultar otro en su lugar.

Solicitó el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación nominativa, que es el que corresponde en este momento, y practicar la votación en forma económica.

Acordado.

En votación, en consecuencia, la indicación de la Comisión de Hacienda conjuntamente con el artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación.

Acordado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

SESION 47.a, ORDINARIA, EN JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1952

(Sesión de 15.15 a 19.25 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puga Fisher.

No hay acuerdo.

El artículo 8.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 9.o del proyecto, de la Comisión de Gobierno Interior, que ha sido objeto de indicaciones por parte de los señores Diputados y de la Comisión de Hacienda, que propone reemplazarlo.

Ofrezco la palabra a algún Diputado que apoye el artículo 9 aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, no es para apoyar directamente el artículo, sino para expresar que la modificación hecha por la Comisión de Hacienda, como las diversas indicaciones presentadas por los Honorables Diputados, tiende a mejorar, ampliar y completar la idea contenida en este artículo.

Por estas consideraciones, soy partidario de que se apruebe el artículo tal como lo propone la Comisión de Hacienda con el agregado de las otras indicaciones presentadas por los señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda con el agregado propuesto por varios señores Diputados.

Acordado.

—La indicación de los señores Pereira y Campos, don Alfonso, con que fué aprobado este artículo consiste en agregarle el siguiente inciso:

"Esta suma se depositará en las cuentas que la Junta de Auxilio Escolar tiene en cada Tesorería, repartida de modo que sumada al aporte municipal dé una cuota semejante en todo el país por alumno de educación primaria".

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde discutir, a continuación, el artículo 10 aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, que ha sido objeto de indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo en la forma en que viene propuesto por la Comisión de Gobierno Interior

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, la idea de la Comisión de Gobierno Interior sólo fué objeto de algunas enmiendas de redacción por parte de la Comisión de Hacienda. En consecuencia, se mejora la disposición, manteniendo el principio establecido por la Comisión de Gobierno Interior.

En consecuencia, me parece que debemos prestar nuestra aprobación al artículo, con la reforma contenida en el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 11, que no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

Acordado.

A continuación, corresponde discutir el artículo 12, que ha sido objeto de algunas indicaciones.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, no he pedido la palabra precisamente para apoyar el artículo, sino porque deseaba formular una petición a la Honorable Cámara, a fin de que aceptara una indicación relacionada con este artículo, que considero de mucha justicia.

El artículo 12 exime a las Municipalidades del pago de todo impuesto fiscal.

Hay numerosas Municipalidades, a lo largo de nuestro territorio, que han entregado en concesión algunos servicios a particulares, como el de aseo, por ejemplo, por no disponer del departamento correspondiente. Estos particulares deben pagar el impuesto del diez por ciento por concepto de Cifra de Negocios. Actualmente, son las propias Municipalidades las que pagan a estos particulares este impuesto del diez por ciento, para que éstos, a su vez, lo integren en arcas fiscales.

Ahora bien, si no se establece un inciso segundo, que exima del pago del impuesto a la Cifra de Negocios a los particulares concesionarios, para los contratos que están actualmente en vigencia, estas empresas particulares se van a encontrar en la imposibilidad de pagarlo directamente, pues correrían el riesgo de una quiebra segura.

Por esto me permito proponer a la Honorable Cámara, —así como en la reforma de la Ley 4.054 se eximió del pago de este impuesto a aquellas industrias que tuvieran servicios médicos—, que se establezca en este artículo 12 un inciso 2.o que diga: "Las personas naturales o jurídicas que en virtud de contratos especiales substituyan a las Municipalidades en la prestación de servicios de utilidad pública, estarán exentas del pago del impuesto a la "cifra de negocios".

Esto es lo que quería solicitar de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a votación la indicación del Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el artículo 12.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, sólo deseo insistir en la conveniencia de que se apruebe la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, que elimina la frase "o contribución", por ser innecesaria, ya que las Municipalidades no están afectas a ella, y en seguida agrega al final del artículo la siguiente frase: "con excepción de los que gravan la internación". En la Comisión de Hacienda, primó el criterio de que las internaciones hechas por las Municipalidades deben estar siempre sujetas a la exención acordada por ley.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor VALDEBENITO.— Se podría aprobar así.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 13 del proyecto, que también ha sido modificado por la Honorable Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, creo que este artículo consagra un principio y una aspiración del comercio en general.

Desde hace mucho tiempo, el comercio de Chile viene luchando por que se establezca la limitación de patentes de los establecimientos comerciales, pero no en la forma en que hasta la fecha se hace dentro de las atribuciones del Comisario General de Subsistencias y Precios, sino como un resorte exclusivo de las Municipalidades.

La forma en que ha sido redactada esta disposición satisface, en parte, las aspiraciones del comercio. Lo único que hay que hacer notar es que no se ha establecido una sanción para el caso en que alguna municipalidad vulnere las normas que el Presidente de la República dicte sobre la materia. Creo que, una vez que se ponga en práctica el nuevo sistema y se noten sus vacíos, por medio de una disposición legal posterior se podrá establecer un régimen definitivo, al cual deberán ceñirse las Municipalidades, para que se haga efectiva la disposición en debate, con sanciones para el caso de que sea infringida.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, en relación con este artículo, la Comisión de Hacienda estuvo de acuerdo en cuanto al primero y segundo incisos; pero acogió una sugestión del Ejecutivo, promovida por el señor Director General de Sanidad, tendiente a no restringir o impedir, como se propone en el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, la intervención de la Dirección General de Sanidad en el otorgamiento de patentes para aquellos negocios que estén dedicados a la producción o manipulación de artículos de consumo y en los cuales intervenga el elemento humano.

Le pareció justo a la Comisión de Hacienda el precepto consultado por la Comisión de Gobierno Interior que tiende a restituir a las municipalidades un derecho que les corresponde; pero, para que no se atente contra la salud pública, creyó conveniente que la Dirección General de Sanidad conserve la facultad de intervenir en la producción y el expendio de artículos de consumo destinados a la población, en los cuales intervenga el elemento humano.

Por estas breves consideraciones, me permito recomendar a la Honorable Cámara la aprobación del artículo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior, captando diversas sugestiones para el otorgamiento de patentes de los establecimientos comerciales, aceptó limitar su número en la forma que se contempla en este artículo 13, facultando al Presidente de la República para que reglamente el otorgamiento de ellas; pero la Comisión de Hacienda ha introducido un mecanismo nuevo, que viene a reemplazar al Comisariato de Subsistencias y Precios. O sea, que para obtener una patente hay que ir previamente al Servicio Nacional de Salubridad para que dé el visto bueno; sin éste, la Municipalidad no puede otorgar la patente...

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se trata únicamente de los casos en que, en la elaboración y expendio de los artículos de consumo destinados a la población, intervenga el elemento humano.

A la Comisión de Hacienda le pareció de ineludible obligación que la Dirección General de Sanidad intervenga en la función inspectiva de controlar estos negocios, que es elemental para la salud e higiene de la población.

El señor PUENTES.— Por ejemplo, las panaderías.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desde luego, desconozco a la Comisión de Hacienda el derecho a intervenir de oficio en los aspectos técnicos de los proyectos sometidos a su consideración para los efectos de su financiamiento.

Estimo que esta obligación de obtener de Sanidad previamente una autorización para algo que es lícito, entraba la acción del comercio. Acepto plenamente la intervención del Servicio de Salubridad en la fiscalización del expendio de artículos alimenticios, acción que nadie puede entrabar; y aún más, este Servicio puede establecer penalidades, y llegar incluso a la clausura de los negocios que no cumplan con los requisitos de higiene exigidos; pero que esto se establezca como una obligación previa, me parece que no está bien; se dice aquí que la función que desempeña en este sentido el Comisariato será reemplazada por el Servicio de Salubridad; es decir, se introduce un tropiezo cuando actualmente está mejor.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agrado.

El señor VALDES LARRAIN.— Concuerdo plenamente con lo manifestado por el Honorable señor González Madariaga, y, aún más, creo que el control previo del Servicio de Sanidad es imposible en la práctica, porque este Servicio podrá darse cuenta de las condiciones de higiene de un establecimiento comercial, sólo cuando éste esté funcionando; antes, el dueño, seguramente manifestará que él va a cumplir con todos los requisitos necesarios.

En realidad, esta obligación no tendrá aplicación en la práctica.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Celebro mucho que mi punto de vista cuente con el mayor número de opiniones en la Honorable Cámara. En este sentido, repito, estimo que el Servicio de Salubridad no debe intervenir en el otorgamiento previo de las patentes municipales.

Por estas razones, creo que la Honorable Cámara debe rechazar la enmienda propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación el artículo, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, en el sentido de que, si se rechaza ésta, queda aprobado el artículo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

—Durante la votación:

El señor BOLADOS.— Aquí debería decir Servicio Nacional de Salud y no Salubridad, señor Presidente.

El señor CARMONA.— Después se entenderá así.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 21.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el artículo con la modificación de la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, queda aprobado el artículo de la Comisión de Gobierno Interior.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 14, que ha sido objeto de indicaciones de parte de algunos señores Diputados, que proponen suprimirlo, y de la Comisión de Hacienda, que lo modifica.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, la Comisión, con el ánimo de dar medios a las Municipalidades de pequeños recursos para que puedan introducir algunas economías en sus presupuestos, estudió la posibilidad de que funciones como las de Abogado Municipal, Secretario de la Corporación o Secretario de la Alcaldía, se pudieran desempeñar por una misma persona, sin mayor remuneración, siempre que sean Municipios con un presupuesto de entradas menor de 10 millones de pesos.

Esta es una facultad que se da a las Municipalidades.

La Comisión de Hacienda ha ido más allá, y, al hacerlo, impone la obligación; dice: "deberá".

Esto puede traer serios trastornos al mecanismo mismo de la administración de los diversos servicios comunales, y podría traer también una economía mal entendida, porque se tendría que recurrir a subterfugios a fin de salvar la situación. De esta manera creo que se salva perfectamente el deseo de la Comisión de permitir a las Municipalidades que hagan economías, dándoles facultad (dentro de la autonomía de los Municipios) para que cada una de ellas vele por un financiamiento adecuado de su presupuesto.

Por eso, Honorable Cámara, quiero que se mantenga la disposición tal cual ha sido redactada por la Comisión de Gobierno Interior, rechazando la indicación de la Comisión de Hacenda que impone una obligación muy difícil de cumplir.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Schaulsohn ha pedido la palabra.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, solamente debo expresar una duda que surge tanto del tenor literal del artículo aprobado por la Comisión de Gobierno Interior como de la indicación de la Comisión de Hacienda. En efecto, cabría pensar que esto pudiera ser factor de cesantía. Por el artículo 14 del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, se faculta a las corporaciones municipales para que acuerden fusionar ciertos cargos, y la Comisión de Hacienda ha ido más lejos, puesto que ha establecido que, en tal caso, cuando la Corporación lo acuerde, deberá desempeñar estas mismas funciones una misma persona.

¿Qué va a ocurrir en los Municipios cuyo presupuesto es inferior a 10 millones de pesos, que tienen actualmente un funcionario que desempeña el cargo de Abogado Municipal y otro el de Juez de Policía Local? ¿Se va a producir cesantía? ¿Va a vacar alguno de estos cargos?

Estoy en la inteligencia de que esta ley va a regir para el futuro y no va a lesionar al personal en ejercicio.

El señor VALDES LARRAIN. —Las vacantes no se llenarán.

El señor SCHAULSOHN.— Producidas las vacantes, no se llenan...

Sería interesante que esto quedara establecido en forma clara en la historia de la ley, y que la Honorable Cámara diera su asentimiento para formular una indicación

que aclare esto y evite toda duda; por ejemplo, como final de este inciso, se agregaría lo siguiente: "El cumplimiento de esta disposición no producirá cesantía respecto de las personas que actualmente desempeñan estos cargos".

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

He presentado una indicación que, aunque no dice relación estricta con este artículo, va al fondo de esta cuestión. Dice así:

"Las Municipalidades deberán reducir el número de su personal de empleados y obreros no técnicos en un 20 por ciento. Para el cumplimiento de esta disposición no podrán desahuciar a ningún funcionario, y sólo se limitarán a no proveer las vacantes que por cualquier motivo se produzcan."

El señor SCHAULSOHN. — Ocurre, señor Presidente, que la indicación del Honorable señor Valdés Larraín es muy amplia y se refiere al personal en general, y no sé qué suerte vaya a correr; en cambio, en este caso, parece de toda justicia aprobar mi indicación. De manera que rogaría al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para que pudiera aceptarse esta indicación después del punto seguido, en este artículo, y para el caso que él fuera aprobado.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Schaulsohn.

El señor PUENTES.— ¿Por qué no le agrega...

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

El señor CRUZ PONCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— Señor Presidente, la aprobación de este artículo, en la forma en que viene de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, va a significar en el hecho un verdadero atentado contra la independencia de los Juzgados de Policía Local.

Sabido es que, con la dictación de la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local, se sustrajo a estos tribunales de la influencia perniciosa de la política lugareña. Mediante la dictación de esta ley 6,827, se innovó totalmente en cuanto a la designación de los Jueces de Policía Local, siendo la Corte de Apelaciones la que hace la terna, y la Municipalidad sólo puede elegir, entre los integrantes de esa terna, a quien deba desempeñar las funciones de Juez de Policía Local. La última ley número 9,798 hizo depender directamente a la Justicia de Policía Local de la jurisdicción disciplinaria de la Corte de Apelaciones respectiva, y esta ley facultó a los Municipios para rebajar en algunos grados los cargos de Jueces de Policía Local en aquellas comunas que tienen un presupuesto inferior a una cifra determinada.

Primitivamente, cuando se dictó la Ley 6.827, los Jueces de Policía Local tenían un grado exageradamente alto. En la actualidad, esto no ocurre, porque la misma Ley 9.798, facultó a los Municipios para rebajar varios grados a los cargos de dichos jueves.

Además, señor Presidente, si consideramos que los Secretarios Municipales y, particularmente, los Secretarios de la Alcaldía son funcionarios que dependen directamente del Alcalde, resulta que en las comunas pequeñas estos funcionarios son prácticamente las personas de confianza del Alcalde, sobre todo en lo que se refiere a la política menuda de la comuna.

Estimo que, en el caso de fusionar los cargos de Jueces de Policía Local y de abogados municipales, la justicia de policía local va a quedar en una situación bastante desmedrada, puesto que, de acuerdo con la Ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, los Tesoreros municipales pueden hacerse parte en los procesos que se ventilan en esos Juzgados. A su vez, el abogado municipal tiene la obligación de hacerse parte en los procesos en que la Corporación interviene.

Señor Presidente, se crearía una situación bastante difícil en el caso de que los abogados municipales pudieran ser abogados y jueces al mismo tiempo. En consecuencia, si se quiere innovar en materia de atribuciones de los Juzgados de Policía Local, debiera aumentarse la competencia de los Jueces. Por ejemplo, se les podría dar mayor competencia para conocer todas las situaciones relacionadas con infracciones a la Ley de Alcoholes o para conocer algunos simples delitos. Pero me parece que proceder en esta forma significa atentar contra la justicia de policía local, y será dañoso para la administración misma de esta justicia.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Al formular sus observaciones, Su Señoría ha olvidado que en las comunas pequeñas, el cargo de Juez de Policía Local es desempeñado por el Alcalde, de manera que esta disposición no será aplicable en esos casos. Tal vez las observaciones de Su Señoría se refieren a las grandes comunas, o sea, a las que tienen un presupuesto superior a 10 millones de pesos, en las cuales no va a jugar lo que aquí se establece.

El señor CRUZ PONCE.— Me parece que en las comunas con presupuesto inferior a 2 millones, el Alcalde es Juez de Policía Local.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones Su Señoría?

El señor CRUZ PONCE.— Nada más, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para impugnar, Honorable Diputado?

Queda solamente un minuto.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Deseo insistir en la redacción de la Comisión de Hacienda, porque tal como había redactado el artículo la Comisión de Gobierno Interior, quedaba al funcionario la facultad de aceptar o no las funciones de Abogado o Secretario Municipal. En cambio, según la Comisión de Hacienda, deberá desempeñarse obligadamente.

La segunda observación se refiere a una situación que se presenta en la actualidad en virtud de la Ley de Juzgados de Policía Local: los Secretarios son designados en terna por el Juez de Policía Local, pero recurriendo a cualquier funcionario, cualquiera que sea su grado dentro de la Municipalidad respectiva.

El señor PUENTES.— Su Señoría está hablando de los Secretarios de Juzgados.

El señor REYES VICUÑA.— Así es, Honorable colega.

De este modo, se han producido una serie de irregularidades, y funcionarios de grados muy bajos pasan al grado de Secretario del Juzgado de Policía Local, que tiene normalmente mayor categoría.

Para regularizar este estado de cosas, siempre se deja al Juez en libertad para formar la terna, pero debiendo hacerlo entre los dos grados inmediatamente siguientes al que se trata de llenar.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor REYES VICUÑA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se votará primeramente la indicación que consiste en suprimir este artículo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 31.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para someter a votación la indicación del Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— —Es para que no haya cesantía, señor Presidente.

El señor BARRA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo. En consecuencia, se va a votar ahora la indicación de la Comisión de Hacienda que modifica el artículo, consultando a continuación un inciso nuevo.

En votación.

El señor CRUZ PONCE.— ¿Cuál indicación se vota, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— La de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Hay, en seguida, una indicación del Honorable señor Campos, don Alfonso, que no es incompatible con la de la Comisión de Hacienda. La va a leer el señor Secretario.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — La indicación del Honorable señor Campos, don Alfonso, tiene por objeto reemplazar en el inciso 2.o del artículo 14, la frase "inferior a diez millones" por "inferior a veinte millones".

El señor PUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente? Me parece conveniente esta indicación, porque ya no van a existir Municipalidades con presupuestos inferiores a diez millones de pesos.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 27 señor Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 15.

La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, al aprobar el artículo 15, la Comisión de Gobierno Interior quiso mejorar la calidad de los Juzgados de Policía Local y darles una carrera a los estudiantes de Derecho que se interesen por estos cargos.

Sabemos por experiencia, señor Presidente, que la atención judicial en todos los Juzgados y Cortes del país ha mejorado notablemente desde que se han incorporado en ellos estudiantes de leyes.

Lo mismo se ha querido que ocurra en los Juzgados de Policía Local, al darles el carácter de empleados técnicos a los estudiantes de Derecho que desempeñen allí las funciones de Secretarios y Oficiales Actuarios.

Desde el momento en que han cursado ya tercer año de leyes, es lógico que puedan hacer carrera y es justo que se les asimile, en su carácter de empleados técnicos, a los demás funcionarios abogados de los Juzgados de Policía Local.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el artículo.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda se pronunció por el rechazo de este artículo, porque él importa hacer más gravosa la ley.

A estos funcionarios se les aumentan sus remuneraciones en un 20 por ciento...

El señor PUENTES. — ¿No es en un 30 por ciento?

El señor PUGA FISHER. — El 20 por ciento, Honorable colega.

Por lo demás, el artículo será absolutamente inaplicable. Se sostiene que la disposición tiende a estimular y a favorecer a los estudiantes de leyes, pero en realidad ella beneficiaría sólo a lós fracasados. Efectivamente, es inexplicable que un funcionario de los Juzgados de Policía Local de cualquier punto del país pueda ser simultáneamente estudiante de Derecho. De manera que sería para estudiantes de leyes fracasados. En consecuencia este precepto es totalmente contrario a los intereses municipales y no significa estímulo de ninguna especie.

El señor PUENTES. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PUGA FISHER. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Puga Fisher, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Deseo corroborar lo que acaba de manifestar Su Señoría.

Me parece que el Honorable señor Cruz Ponce o el Honorable señor Reyes Vicuña, recordaban el hecho, por demás curioso, de que en los Juzgados de Policía Local se nombraba a los Secretarios de entre las personas que tenían menor grado en el Estatuto respectivo de la Municipalidad.

Pues bien, si se acaba de reconocer que este hecho sucede frecuentemente, ¿cómo se pretende ahora que a estos funcionarios se les dé el carácter de técnicos?

El señor PUGA FISHER. — ¡Es absurdo! No corresponde a ninguna necesidad práctica y no se estimula a nadie, va que no puede coexistir la condición de estudiante de leyes con un empleo en una Municipalidad ajena a una ciudad que sea asiento de Escuela de Derecho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Se refiere al caso de estudiantes libres, y no regulares.

El señor PUGA FISHER. — De manera que esta disposición afectaría nada más que a los Municipios de Santiago.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Y a los de Concepción y de Valparaíso...

El señor GARDEWEG. — Su Señoría está en un error, pues si bien es cierto que en ciudades como Yumbel, por ejemplo, no habrá estudiantes de tercer año de leyes, puede haberlos, en cambio, en Santiago y Valparaíso.

El señor PUGA FISHER. — Pero si existen, habrá que pagarles más.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en suprimir el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

En consecuencia, queda suprimido el artículo.

4.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LA DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde ocuparse, por 15 minutos, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que reforma la ley N.o 4,180, que creó la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Se va a leer la primera modificación.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra sobre este proyecto?

El señor TAPIA (Presidente).— La Corporación sólo dispone de un cuarto de hora para tratar las modificaciones del Honorable Senado, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— En la Honorable Cámara, señor Presidente, existe el ánimo de aprobar todas las enmiendas introducidas por el Honorable Senado. Por lo demás, he consultado al Director de los Servicios, quien me ha expresado que ellas sólo vienen a mejorar el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para votar, en conjunto, las modificaciones del Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BUSTAMANTE.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor GARDEWEG.— ¿Quién se opone?

El señor VALDEBENITO.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para votar, en conjunto las modificaciones del Honorable Senado.

El señor BUSTAMANTE.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor GARDEWEG.— No habrá ley, entonces.

El señor TAPIA (Presidente).— Se acordó votarlo, de todas maneras, al término de los quince minutos, Honorable Diputado.

Se va a leer la primera modificación.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Artículo 1.o, letra a) El Senado, en el inciso 4.o del artículo que se propone reemplazar, y a continuación de la palabra "Municipalidad", ha agregado lo siguiente: "con el voto conforme de la mayoría de los regidores en ejercicio, a petición de la Dirección de Pavimentación, y,".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida en la letra a) del artículo 1.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué no consulta nuevamente a la Sala, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para votar, en conjunto, el resto de las modificaciones.

El señor BUSTAMANTE.— En homenaje a los Diputados por Santiago, retiro mi oposición, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Se lo agradezco yo también, Honorable Diputado, que soy Diputado por Santiago.

Se votarían entonces, en conjunto, las modificaciones del Senado.

Acordado.

El señor GARDEWEG.— ¿Todas las modificaciones?

El señor TAPIA (Presidente).— Exacto.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental) — Dicen las demás modificaciones del Honorable Senado:

Letra c).— En el inciso 3.o del artículo 6.o que se propone reemplazar, ha agregado, después de las palabras "Municipalidad de Santiago", lo siguiente: "con el voto conforme de la mayoría de los regidores en ejercicio a petición de la Dirección de Pavimentación y,".

Letra e).— A continuación del inciso 2.o del artículo 9.o que propone substituir esta letra, se ha consultado el siguiente inciso nuevo:

"Se harán amortizaciones extraordinarias con todos los fondos que no se requieran para continuar con el desarrollo del plan permanente de pavimentación que consulta esta ley, a las cuales se procederá mediante el pago directo de los bonos correspondientes determinados por sorteo, si éstos se cotizaran a la par o sobre la par, o por compras en el mercado, si su cotización fuere inferior a la par".

Letra f).— En el inciso 2.o del artículo nuevo que se propone intercalar, se ha substituído la cantidad de "$ 50.000.000", por "$ 100.000.000".

Letra g).— En la letra b) del artículo 11 que se propone substituir, se ha reemplazado la frase que dice: "Esta cuenta se pagará con una cuota al contado equivalente al diez por mil de dicho avalúo, y el saldo en cuotas que representen un diez por mil anual del mismo avalúo. Este pago se hará en cuotas semestrales que incluirán las cantidades correspondientes a la depreciación de los bonos que determine la Caja de Amortización o los intereses y comisiones, según el caso", por esta otra: "esta cuenta se pagará, a opción del deudor, totalmente al contado o con una cuota al contado equivalente al diez por mil de dicho avalúo, y el saldo en cuotas que representen un diez por mil anual del mismo avalúo. Este pago se hará en cuotas semestrales anticipadas, las que incluirán los intereses y comisiones correspondientes:

Como inciso 2.o, nuevo, se ha consultado el siguiente:

"Los fondos que se recauden en conformidad a este artículo serán destinados preferentemente al pago del servicio y amortización de los empréstitos autorizados por esta ley".

Letra l).— Ha sido substituída por la siguiente:

"l).— Substitúyese el inciso quinto del artículo 12, por los siguientes:

"Las tramitaciones judiciales de cobranza de los deudores morosos estarán a cargo del personal de la defensa municipal, debiendo actuar también, en ellas el Abogado de la Dirección de Pavimentación, para lo cual la Dirección de Pavimentación les entregará la nómina de los deudores, debidamente visadas, dentro de los diez días siguientes a la recepción de ellas".

"Los derechos de los receptores, los honorarios de los Abogados y depositarios, serán regulados en un Arancel, que dictará el Alcalde, previo informe de la Defensa Municipal. Las sumas que se recauden por concepto de honorarios de abogados serán distribuídas en la forma siguiente: un 20 o|o para asignaciones y movilización a los receptores; un 40 o|o para que se prorratee, como honorarios en proporción a sus sueldos bases entre los Abogados de la Defensa Municipal y de la Dirección de Pavimentación, y el saldo pasará a incrementar los fondos a que se refiere el artículo 20 de la ley".

Letra t)

Se ha agregado, a continuación de las cifras "1.000" y "5.000", la palabra "mil" a cada una de ellas.

Letra u)

Ha sido sustituída por la siguiente:

"u).— Suprímese la frase final del inciso 1.o del artículo 46 que dice: "Las tramitaciones judiciales estarán a cargo del personal de la Defensa Municipal".

Letra v)

A continuación de la frase: "El valor de estos trabajos deberá pagarse previamente, al contado", se ha agregado la siguiente: "o garantizarse con boleta bancaria".

Como inciso 2.o, se ha consultado el siguiente, nuevo:

"En el caso de optarse por la garantía a que se refiere el inciso anterior, el Director de Pavimentación podrá convenir con los interesados el pago en cuotas mensuales iguales, siempre que no excedan del plazo de un año".

Como artículo 5.o transitorio, se ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 5.o transitorio.— No estarán obligados a reunir los requisitos que establece la letra s) del artículo 1.o de esta ley, los actuales funcionarios que están desempeñando los cargos de topógrafos, niveladores y dibujantes de la Dirección de Pavimentación de Santiago. Sin embargo, dichos cargos serán considerados técnicos para todos los efectos legales".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación las restantes modificaciones del Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— Aprobémoslas por unanimidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales.

Corresponde discutir un artículo nuevo propuesto por la Honorable Comisión de Hacienda con el número 14.

El señor PUENTES.— Será con el número 16.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, la Comisión de Hacienda propone un artículo nuevo después del artículo 15, con el número 14, pues había propuesto suprimir dos artículos anteriores.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido que se lea, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Por esta disposición, se mejoran las rentas de los Alcaldes en forma que ellas guarden relación con las remuneraciones del personal superior de las respectivas Municipalidades. No tengo a la mano la Ley N.o 9.798, para señalar cuál es la diferencia entre lo que perciben actualmente y la renta de que disfrutarán con arreglo a lo que dispone este proyecto...

El señor PUENTES.— En todo caso, tienen actualmente rentas inferiores a las que aquí se establecen.

El señor REYES VICUÑA.— Exacto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo tengo la Ley. El Alcalde de Santiago disfruta de una renta de 84 mil pesos anuales.

El señor REYES VICUÑA.— Queda con 160 mil pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, tienen una renta de 72 mil pesos.

El señor REYES VICUÑA.— Quedan ahora con 120 mil pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los Alcaldes de las Municipalidades de Antofagasta y Concepción ganan 60 mil pesos.

El señor REYES VICUÑA.— Quedan con 96 mil pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los Alcaldes de las Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos superiores a diez millones de pesos, tienen una renta de 48 mil pesos.

El señor REYES VICUÑA.— Quedan con 72 mil pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los Alcaldes de las Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos entre cinco y diez millones de pesos, tienen 36 mil pesos anuales; los de las Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos entre tres y cinco millones

de pesos, 24 mil pesos, y
palidades con ingresos ord
entre uno y tres millones de
pesos.

El señor REYES VICUÑA.— E
varía.

El señor TAPIA (Presidente
continuar el Honorable señor Re

El señor REYES VICUÑA.—
podido comprobar por las cifras
do, las remuneraciones de los Al
aumentado en forma que ellas
lación, como he dicho, con los p
principales funcionarios de la
servicios.

Creo que se ha presentado
regularizar los gastos de repre
los Alcaldes; ella se basa en que
Alcaldes tienen gastos de repres
o menos abultados y sin control
de hecho, tienen una remunera
Si esto fuera así, en realidad,
constituirían un vicio, porque l
ponde es que tengan una remun
tada a las labores que deben des
en las Municipalidades grand
son absorbentes. En este caso,
representación pueden destinar
mente a ese objeto.

Es cuanto puedo informar s
cular a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente)
palabra a un señor Diputado q
artículo.

El señor VALDES LARRAIN.
labra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente
palabra el Honorable señor Val

El señor VALDES LARRAIN
sidente, si bien es cierto que en
nicipalidades del país, los Alcal
gados a prestar una atención
asidua a sus labores edilicias,
mismo en la mayoría de estas
en que aquéllos trabajan en f
nua en determinadas horas y
de la semana.

A mí me parece exagerado
esta proporción los sueldos d
que establece este artículo, en
que nosotros estamos predican
briedad en los gastos. No es a
los Alcaldes de las Municipali
tengan rentas desproporcionad
si deseamos ser consecuentes
ritu de probidad que estamos
tantemente a todo el país.

Como digo, señor Presidente,
to ya es exagerado; me parec
razón alguna para modificar
que actualmente gozan los Al
a lo largo de toda la Repúblic

El señor GARDEWEG.— P
la votación, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.—
señor Presidente, para rectifica
que incurrí hace pocos mome

El señor TAPIA (Presidente)
nia de la Sala, tiene la palabr

El señor REYES VICUÑA.—
referí a unos datos que no gu
ción con la escala de rentas es
proyecto en debate, pues me b
muneraciones establecidas en

Lo que propone la Comisión
es que los Alcaldes de las M
con ingresos ordinarios superior
de pesos disfruten del sueldo c
al grado más alto de la respectiv
Los Alcaldes de las Municipali
gresos ordinarias entre 20 y 60
drán una renta de 96 mil peso
Corporaciones con entradas ent
llones gozarán de una renta de

El señor GARDEWEG.— A
—si me permite, Honorable Di
es aceptable aumentar los suel
caldes que son elegidos por el
la República, pues tienen qu
poblaciones de más de cien mi
En este caso, no hay duda que
deben prestar a su cargo una
manente; pero no sucede lo m
demás Municipalidades...

El señor VALDES LARRAIN
ciento del presupuesto de las
des se va en sueldos.

El señor GONZALEZ MADARI
permite, señor Presidente? Hac
mentos, me referí a la ley sob
ción y Atribución de las Municip
ro ahora tengo a la mano la l
dice relación con este aspecto.

En realidad, el sueldo del Alc
tiago es de $ 120.000, y se propo
la Comisión de Hacienda elevar
pesos...

El señor REYES VICUÑA.—
cado Su Señoría.

Actualmente, el sueldo del A
160.000 pesos, y se propone aum
renta correspondiente al grado
la respectiva Municipalidad.

El señor GONZALEZ MADARI
norable colega, dice así la dis
puesta por la Comisión de Hacie
"Reemplázanse en el artículo
de Organización y Atribuciones
cipalidades, modificado por la
artículo 2.o de la ley 9.798 las

El señor TAPIA (Presidente).—
lante, Honorable Diputado, dice:
guientes:".

El señor GONZALEZ MADARIA
me rectifico, entonces...

El señor TAPIA (Presidente).—
pedido división de la votación?

El señor VALDES LARRAIN.—
Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—
sentido?

El señor LARRAIN VIAL.—
voten separadamente las tres ca
Alcaldes que figuran en el artícu
to por la Comisión de Hacienda

El señor VALDES LARRAIN.—
votar primero lo referente a los A
son nombrados por el Presidente
pública.

El señor TAPIA (Presidente).—
dicación de la Comisión de Hacie
tá redactada en esta forma.

Se necesita el asentimiento unán
Sala para votar separadamente la

Un señor DIPUTADO.— No hay

El señor TAPIA (Presidente).—
sición.

Lo único que se puede hacer,
dad de asentimiento unánime, es
votación por rubros.

El señor LARRAIN VIAL.— Se p
dir la votación en los tres rubros
tá redactado el artículo, señor Pre

El señor TAPIA (Presidente).—
estos rubros, o sólo en el primero

El señor LARRAIN VIAL.— Pido

...ten por separado, señor Presidente.
...señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el ...te. En votación secreta el primer ru-...
...rios señores DIPUTADOS.— No hay ne-...dad...
...señor TAPIA (Presidente).— Solicito el ...imiento de la Sala para omitir el trá-...de votación secreta.
...rdado.
...votación económica el primer rubro del ...ulo, que dice:
...caldes de Municipalidades con ingresos ...arios efectivos superiores a $ 60.000.000, ...aldo correspondiente al grado más alto ...respectiva Municipalidad".
...racticada la votación en forma econó-...la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.
...señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ...dudas sobre el resultado de la vota-...
...Se va a repetir.
...racticada nuevamente la votación en ...económica, dió el siguiente resultado: ...afirmativa, 7 votos; por la negativa, ...tos.
...señor TAPIA (Presidente).— Rechazada ...mera proposición de la Comisión de ...nda.
...ota la segunda proposición, que se re-...los Alcaldes de las Municipalidades ...ngresos ordinarios efectivos entre 20 y ...llones de pesos.
...señor REYES VICUÑA. — Con mayor ...hay que rechazarla.
...señor CARMONA.— No tiene objeto vo-...to.
...señor TAPIA (Presidente).— Si le pa-...la Sala, se rechazará el resto del ar-...propuesto por la Comisión de Hacien-...
...rdado.
...esponde discutir, a continuación, el ...o 16 propuesto por la Comisión de Go-...Interior, sobre el cual han formulado ...ciones varios señores Diputados y la ...ón de Hacienda.
...zco la palabra a un señor Diputado ...poye el artículo.
...señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pi-...palabra, señor Presidente.
...señor TAPIA (Presidente).— Tiene la ...a Su Señoría.
...señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ho-...e Cámara, se trata de una indicación ...e soy autor, contenida en el proyecto ...Comisión de Gobierno Interior. Debo ...ar a los señores Diputados que esta ...ación tuvo la amabilidad de acoger ...indicación semejante cuando se discutió, ...n 1950, un proyecto que aumentaba las ...del personal de las Municipalidades.
...indicación tiene por finalidad estable-...escuelas hogares en las capitales de pro-...s, en beneficio de los niños desampa-...s. En la anterior ocasión, la Honorable ...ra se sirvió apoyar la indicación que ...rohijó, hasta el quinto trámite consti-...nal. Ahora bien, como no hubiera en-...do acogida en el Senado, se renueva ...idea concretándola sólo a las Municipa-...s con un presupuesto superior a 40 mi-...de pesos.
...actual ley contempla en el N.o 5 del ar-...34 la siguiente disposición:
...o.— Las Municipalidades destinarán ...mente hasta el uno por ciento del total ...s ingresos ordinarios a la fundación, ...miento o subvención de bibliotecas po-...teatro popular, estímulo a la pro-...artística, literaria y musical; museos, ...escuelas nocturnas, establecimientos ...señanza técnica, vocacional o de cul-...física, estaciones agronómicas o indus-...
...N.o 5, queda, en el proyecto de la ...ión de Gobierno Interior, como primer ...del artículo 16, y luego, como inciso ...a la indicación nueva, que dice:
...Municipalidades con presupuesto supe-...cuarenta millones de pesos deberán, ...s, destinar anualmente el uno por cien-...l total de sus ingresos ordinarios a la ...ión de hogares para niños desamparados ...mantenimiento de los mismos. Los fon-...que queden sin invertir en el curso de ...o pasarán a incrementar los de este ru-...n los años siguientes. Las Municipalida-...omprendidas dentro de una misma pro-...podrán hacer uso en conjunto de es-...recursos".
...tengo para qué extenderme en los be-...os de alcance social de esta indicación. ...os nos constan las condiciones desgra-...en que se encuentra en este sentido ...pital de la República, sobre todo. Pues ...la Comisión de Gobierno Interior ha ...do que sean las Municipalidades, como ...s de una gran familia, las que directa-...se interesen por la situación de los ni-...esamparados, alejándolos del vicio y del ...y procurándoles un porvenir.
...Comisión de Hacienda ha introducido ...s modificaciones, que ruego a los Ho-...les Colegas tengan la bondad de des-...porque vendrían a desnaturalizar la ...ición. En efecto, con las modificacio-...introducidas, temo que se convierta en ...de subvenciones y no es esto lo que ...sea. Lo que la Comisión de Gobierno In-...ha querido es que se llene por las gran-...Municipalidades del país esta función so-...que, andando el tiempo, alcanzará relie-...volumen.
...estas consideraciones ruego a la Ho-...ble Cámara acoger la indicación de la ...ión de Gobierno Interior.
...señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la ...ra a algún señor Diputado que impugne ...artículo.
...señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permi-...señor Presidente?
...señor TAPIA (Presidente).— Tiene la ...bra Su Señoría.
...señor VALDES LARRAIN.— No es pre-...mente para impugnar el artículo, porque ...y de acuerdo con la finalidad que él per-..., sino para decir que, si bien es cierto ...la indicación de la Comisión de Gobier-...Interior expresa que estos ingresos son ...crear hogares para niños desampara-...la modificación de la Comisión de Ha-...también permite ayudar a los hogares ...ya están funcionando. Y lo lógico, por-...no hay necesidad de crear nuevos esta-...mientos cuando ya los hay que prestan ...ios. La indicación de la Comisión de ...enda establece que las Municipalidades ...darán a los hogares para niños que ya es-...funcionando, como es el caso de la Casa ...nal del Niño, en Santiago.
...señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ho-...ble colega, la Casa Nacional del Niño, ...menciona Su Señoría es muy respetable ...acción de orden social; pero tiene una ...ción estatal.
...señor VALDES LARRAIN.— Sólo la cité ...un ejemplo...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo importante es crear el órgano.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— No voy a hacer uso de ella.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Decía, Honorable colega, que lo importante es crear el órgano de carácter social que el Honorable colega echa de menos porque, como lo decía un Honorable Diputado de los bancos de Su Señoría, hace poco tiempo, la acción conjunta de orden social desarrollada en este terreno no ha alcanzado a atender más allá de 400 niños. Me parece que fué el Honorable señor Larraín...

El señor VALDES LARRAIN.— El Politécnico de San Bernardo podría desarrollar una labor mucho más amplia, si contara con mayores recursos, y esta misma ley habría permitido que se le concedieran estos mayores recursos. Tiene una población muy grande, pero no puede desarrollar toda la acción que debiera, por carecer de medios para ello. Entonces, ¿para qué vamos a crear, por medio de esta ley, un nuevo establecimiento, dotado de pocos recursos? Así vamos a tener dos o tres organismos con análogas finalidades, sabiendo que ninguno va a poder desarrollar una labor completa, porque no va a contar con los recursos necesarios.

Ante esta situación, soy partidario de aumentar los fondos destinados a ayudar a los establecimientos ya existentes, sin perjuicio de subvencionar en el futuro a los que se creen, para que cumplan sus finalidades.

El señor PEREIRA LYON.— Además, señor Presidente, la indicación de la Comisión de Hacienda es más amplia porque no limita esta atribución a las Municipalidades que tienen presupuesto superior a 40 millones, sino que la hace extensiva a todas las Municipalidades.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, yo creo que lo importante no es crear nuevos organismos, sino dotar debidamente los servicios que ya existen. Estoy de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Valdés, en el sentido de que no sacamos nada con que existan dos servicios paralelos que van a desarrollar cada uno una pequeña labor, por carecer de los recursos necesarios. A mi juicio, lo importante es que, si hay una fundación dotada de los servicios que el Honorable señor González Madariaga, con tan buena intención, desea que se creen, debe ayudarse al establecimiento ya existente. En esta forma se obtendrá un beneficio mucho mayor que creando servicios paralelos, que originarían gastos generales mucho más considerables.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo deseo que el Honorable colega tenga en cuenta lo siguiente: el problema es mucho más grande de lo que aparece a primera vista, y la prueba está en que se ha venido arrastrando sin solución desde hace muchos años, y que a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho hasta ahora, no le han dado una solución satisfactoria.

Esto es un hecho cierto.

En cuanto al volumen de los recursos con que podrán contar las Municipalidades para atender esta función social, hay que considerar que podrán reunir también aportes de particulares de diferentes tiendas políticas, los que aquí hallarán una oportunidad para manifestar su espíritu público en favor de los que necesitan estos auxilios. Esto ocurrirá con mayor amplitud de la que los propios señores Diputados pueden imaginarse.

Por ello es importante que los Municipios llenen este cometido, sobre todo en la capital de la República, donde diariamente vemos a niños desamparados, pernoctando en los umbrales de las puertas, debajo de los puentes o en diversos otros lugares. Es algo que tiene que conmover a toda persona con sentimientos humanitarios.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS.— Reconozco el alto espíritu que la Comisión de Gobierno Interior y la de Hacienda han tenido al querer ampliar el alcance de esta disposición; sin embargo, estimo que ha habido una omisión de parte de las dos Comisiones, en el sentido de no ayudar a la creación de las escuelas hogares, ni contribuir al desarrollo de las que ya están funcionando. Además, no se ha tomado en consideración que en diferentes comunas del país hay muchos niños que reciben los beneficios del desayuno y el almuerzo escolares. Ahora bien, muchas veces, esto último ha debido suprimirse por falta de fondos.

Por otra parte, en muchas ciudades pequeñas están luchando por crear, con la participación de los Centros de Padres de Familia, el servicio dental para niños.

Todos estos son recursos que se necesitan. Y creo que no han sido debidamente considerados.

El señor CARMONA.— Están contemplados en otro artículo.

El señor PUENTES.— Esto del desayuno escolar ya lo hemos aprobado, Honorable colega.

Yo solicité de uno de los señores Diputados del Partido Socialista que tuviera la amabilidad de apoyarme en una indicación tendiente a incrementar los fondos del desayuno escolar con un aporte del dos por ciento de las cuotas que perciben los sindicatos a título de participación en las utilidades anuales de la respectiva empresa. Ese Honorable colega me expresó que los sindicatos no estaban en situación de hacer tal aporte.

Ante esa negativa del Honorable Diputado, no pude presentar la indicación que vendría a aumentar los fondos del desayuno escolar con el aporte de los mismos obreros, cuyos propios hijos son los beneficiados.

Esas fueron mis intenciones, Honorable señor Galleguillos.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminó el tiempo de la discusión de este artículo.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota primeramente el artículo con la modificación de Hacienda, en el entendido de que si se rechaza queda aprobado el artículo de la Comisión de Gobierno Interior. Pero además, hay que votar una indicación del señor Ladrón de Guevara que agrega un inciso al artículo.

En consecuencia, se vota en primer lugar el artículo con la modificación de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo con la modificación de Hacienda.

En seguida, hay que tratar la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara, que agrega un inciso.

—La indicación dice así:

"Para agregar el siguiente inciso:

"Igualmente las Municipalidades con presupuestos superiores a 40 millones de pesos, deberán destinar anualmente un 1 por ciento de sus ingresos ordinarios como subvención a los respectivos Cuerpos de Bomberos".

El señor LADRON DE GUEVARA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA. — He formulado esta indicación, señor Presidente, a fin de que se establezca en forma definitiva ese auxilio que, a título de subvención, prestan comúnmente las Municipalidades a los Cuerpos de Bomberos del país.

La situación actual de los Cuerpos de Bomberos es totalmente incierta: siguen ellos prestando sus servicios, pero cada día con mayores sacrificios, y ha llegado el momento en que las necesidades de esos servicios, no pueden llenarse, en forma alguna, con el entusiasmo, con el desprendimiento, con la generosidad de los propios voluntarios, del comercio, de las compañías de seguros y con las pequeñas subvenciones que da el Fisco.

Como la acción de los Cuerpos de Bomberos es una labor netamente municipal, me ha parecido indispensable que, ante las circunstancias gravísimas por que atraviesan los Cuerpos de Bomberos, las Municipalidades que tengan más de 40 millones de pesos de entradas ordinarias atiendan a las necesidades de los Cuerpos de Bomberos. Si no existieran estas organizaciones de voluntarios, las Municipalidades deberían encargarse de sus funciones. Esto les resultaría mucho más oneroso que el desembolso que deberán hacer de acuerdo con la indicación que he presentado.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LADRON DE GUEVARA. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Señor Presidente, en relación con los Cuerpos de Bomberos, quiero referirme a una indicación que se ha presentado por los Honorables señores González Madariaga, Ladrón de Guevara y el que habla. Aunque ella no tiene atingencia directa con el problema que se está debatiendo, considero de interés darla a conocer a la Honorable Cámara para que Sus Señorías estén informados cuando corresponda discutirla.

La indicación tiene por objeto agregar a este proyecto una disposición aclaratoria de un precepto contenido en la ley que aumentó las rentas a los funcionarios públicos. Dicha ley liberó de todo impuesto fiscal o municipal a dos sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia que se efectúan en beneficio del Cuerpo de Bomberos del país. Sin embargo, no se estableció claramente que esa liberación era en favor del Cuerpo de Bomberos.

Por esta razón, la Polla ha distribuido el equivalente a estos sorteos liberados de impuesto, entre el público, esa misma istitución y la Beneficencia.

Mediante la indicación a que me he referido, se dispone que la liberación beneficia sólo a los Cuerpos de Bomberos, y que, en consecuencia, lo que se obtenga por este concepto debe distribuirse entre ellos.

Respecto a la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara, debo manifestar que la apoyo ampliamente.

Como miembro del Cuerpo de Bomberos, quiero pedir a la Honorable Cámara la mejor voluntad para esta indicación y para otra que oportunamente conocerá. Sé que la Corporación comprende el espíritu de sacrificio de esta noble institución.

Hay que proporcionarle los recursos que necesita, porque, afortunadamente, y para orgullo nuestro, todavía quedan instituciones formadas por hombres de buena voluntad que, comprendiendo su obligación con la colectividad, desempeñan eficazmente su rol, como es el Cuerpo de Bomberos de Chile.

He dicho estas palabras como un homenaje a esta institución y pido a la Honorable Cámara, a pesar de que sé que contará con la benevolencia de todos los señores Diputados, que vote favorablemente estas dos indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo para apoyar la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara.

Después, si hay asentimiento de la Sala, se tratará la indicación del Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, siento enormemente estar en contradicción con mi Honorable colega, pero quiero repetir aquí un cálculo que hice en la sesión en que se trató en general este proyecto.

Actualmente las Municipalidades del país no pueden ejecutar obras de adelanto comunal, que es su finalidad precisa, porque distintas disposiciones legales les han ido cercenando el presupuesto ordinario, al extremo de que sólo les queda disponible un 19 o|o de su monto.

Mediante la iniciativa del Honorable señor González Madariaga, se ha destinado, con carácter obligatorio, un 1 o|o más a mantener las Escuelas Hogares. Queda, entonces, un 18 o|o disponible para obras propias de los Municipios. Ahora, con la indicación del Honorable señor Ladrón de Guevara, se les pretende quitar un 1 o|o más. En consecuencia, si se acepta esta indicación, el presupuesto ordinario de las Municipalidades contaría sólo con un 17 o|o para la ejecución de obras en beneficio de sus respectivas comunas.

El señor BUSTAMANTE.— ¿A qué Municipalidades afecta la disposición?

El señor PUENTES.— A cualquiera.

El señor BUSTAMANTE.— Entiendo que no afecta a aquellas cuyos recursos sean inferiores a 40 millones de pesos.

El señor PUENTES.— Aunque sean inferiores a cuarenta millones de pesos. Esos porcentajes están determinados por ley y se los voy a repetir.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES.— De todas maneras, las Municipalidades con ingresos superiores a cuarenta millones de pesos van a tener un presupuesto disponible, calculado sobre el presupuesto ordinario actualmente en vigencia, del diecisiete por ciento.

Yo pregunto, si de un presupuesto superior a cuarenta millones de pesos, le queda a la Municipalidad sólo un diecisiete por ciento, ¿qué obra puede realizar?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Quiero hacer otra pregunta, si me permite Su Señoría.

El señor PUENTES.— Cómo no; con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Puentes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Cuánto significaría al presupuesto municipal el servicio que prestan los Cuerpos de Bomberos de Chile, si no fuese voluntario sino de cargo municipal?

El señor PUENTES.— Ese es otro problema. De ahí que yo sostenga que los Cuerpos de Bomberos deben ser organismos subvencionados por el Estado, para que puedan disponer de recursos suficientes para mejorar y renovar su material y mantener sus máquinas en buenas condiciones; pero no le carguemos la mano a las Municipalidades. Busquemos otro medio y en eso acompañaría tanto a mi Honorable colega señor Ladrón de Guevara como a mi Honorable colega señor Pizarro. Se podría estudiar, mediante un proyecto separado, un procedimiento adecuado para que los Cuerpos de Bomberos de Chile reciban, en el carácter de obligatorio, un aporte fiscal que les permita desenvolverse normalmente y no mediante subvenciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Sería un acto de comprensión hacia la misión que desempeñan.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite la palabra, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor REYES (don Tomás).— El Honorable señor Puentes me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

Quería señalar que por este proyecto de ley no se otorgan nuevos recursos a las Municipalidades en forma global, para atender todos sus gastos, sino estrictamente para atender al aumento de remuneraciones de sus personales de obreros y empleados. De manera que si, fuera de la atención estricta de los nuevos gastos que les demandará el aumento de sueldos y salarios, les imponemos obligaciones diferentes, los municipios no van a tener con qué hacerles frente, sino a costa de la merma, aún en mayor proporción, de las actuales disponibilidades que destinan a obras de adelanto local.

Si hubiéramos dado fondos para la atención del total de las necesidades municipales, me habría parecido atendible y digna de estudio esta idea.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado a discutir esta indicación.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Durante la votación:

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No ha sido amago la indicación.

Un señor DIPUTADO.— Parece que lo va a ser.

—Practicada la votación en forma económica; no hubo quorum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hubo quódum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión la indicación del Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

El señor SCHAULSOHN.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero si es sumamente clara y justa la indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Requiere la unanimidad para ser admitida a discusión, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ya lo sé; es que no la han comprendido.

El señor TAPIA (Presidente).— Eso no lo sé yo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Permítame, señor Presidente. Pido que se lea la indicación. No ha habido acuerdo, por que no ha sido leída.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión la indicación del Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

Acordado.

Se va a leer la indicación.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— La indicación dice como sigue:

"Art...— Declárase que la exención de impuestos a que se refiere el artículo 204 de la ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952, se estableció en beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país, con el objeto de que las sumas que, por ese concepto, debía percibir el Fisco, se distribuyeran entre esas instituciones en el mismo porcentaje fijado por el artículo 1.o de la ley N.o 9.346, de 28 de julio de 1949".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, tal como lo ha explicado el Honorable señor Pizarro, la situación actual nace de un error de interpretación de la ley. Al aprobarse la exención de impuestos, se trató que ese volúmen de dinero que no se pagará al Fisco fuera repartido entre los Cuerpos de Bomberos del país.

Por una equivocada interpretación de la Polla Chilena de Beneficencia, esa suma fué distribuída entre diversas instituciones entre las cuales se contaba la misma Polla. La indicación en debate tiende a establecer el alcance de una disposición que no está muy en claro en la ley vigente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En realidad, iba a decir lo mismo que el Honorable señor Tagle en orden a que el espíritu de la ley fué que los impuestos cuya liberación se acordaba fueran a beneficiar al Cuerpo de Bomberos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Corresponde discutir a continuación el art. 17 del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Voy a decir solamente dos palabras.

Esta disposición tiende a dar facilidades a las Municipalidades para que puedan recurrir al crédito cuando tengan necesidad de hacerlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con relación a este artículo, el Alcalde de La Unión me llamaba la atención acerca de lo que ocurre en ese Municipio, que sé que pasa también en otras municipalidades del país.

Los Alcaldes, cuando necesitan obtener un empréstito en un Banco particular, no pueden hacerlo, porque estas instituciones siempre contestan que para conceder estos préstamos, los interesados tienen que abrir una cuenta bancaria.

Por otra parte, la Municipalidad de Santiago tiene cuenta en diversas instituciones; de manera que a ella no le afecta esta situación...

El señor BUSTAMANTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor BUSTAMANTE.— Deseo hacerle la siguiente pregunta: ¿Cree Su Señoría que los Bancos particulares estarán dispuestos a conceder préstamos a las Municipalidades a cinco años plazo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Municipalidad a que me estoy refiriendo lo ha conseguido y Su Señoría puede confirmarlo. En todo caso, la del proyecto es una disposición facultativa y cada Municipalidad verá si le conviene abrir estas cuentas corrientes o no.

Por otra parte, la Caja Nacional de Ahorros no se siente afectada por esta clase de operaciones. Por eso creo que la Honorable Comisión de Hacienda...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo creo que aquí se va a producir un impedimento de hecho, o más bien, de derecho. ¿Cómo va a mover esta cuenta una Municipalidad, o el Alcalde de ella, cuando, para girar fondos, necesita dictar un decreto que tiene que estar basado en un determinado ítem del presupuesto municipal? ¿Cómo podrá depositar fondos a su disposición? ¿En qué va a basarse el Alcalde para girar fondos de una cuenta en la Caja de Ahorros, por ejemplo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esa es una cuestión de régimen interno que no se vé afectada con que los fondos estén depositados en un banco o en otro.

El señor VALDES LARRAIN.— Es la parte práctica. Si nosotros deseamos dar facilidades a los Municipios, debemos hacerlo por medios que resulten eficaces.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Municipalidad de Santiago tiene cuentas abiertas en dos o tres instituciones bancarias. Y la verdad es que si alguna Corporación edilicia quiere obtener un préstamo en una institución bancaria, préstamos generalmente autorizados por ley, debera, tener cuenta en esa institución.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo) Y es natural que sea si porque ¿dónde va a tener el dinero la Municipalidad? ¿Lo va a tener en una caja de fondos?

El señor VALDES LARRAIN.— La Tesorería es la que tiene que ver con esto y no la Municipalidad.

El señor PUENTES.— Creo que esta indicación se va a prestar para dificultades.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Para ninguna. Tanto es así que, repito, la Municipalidad de Santiago tiene cuentas abiertas en diversas instituciones bancarias. Aún más, cuando se presentó esta indicación en la Comisión, se creyó que no era necesaria, porque en el caso de la Municipalidad de Santiago no tendría mayor efecto. Pero, hay algunas Municipalidades de provincias que han necesitado obtener préstamos en instituciones particulares y para facilitarles este cometido se ha presentado esta indicación.

El señor LADRON DE GUEVARA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agrado.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Puedo asegurar a Su Señoría que igual cosa ha sucedido en Valparaíso y en Viña del Mar, donde muchas veces, gracias a las facilidades para obtener crédito que se han otorgado a las Municipalidades, han podido pagar salarios y jornales a su personal, que de otra manera no se habrían podido cancelar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Le agradezco a Su Señoría el alcance que ha hecho, y que viene a corroborar lo que he dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Lo peor que tiene la indicación que ha defendido el Honorable señor González Madariaga, es que no estaría de acuerdo con la ley, porque en realidad, de acuerdo con lo que se ha expresado, se trataría de modificar el artículo 74 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que determina las condiciones en que una Municipalidad puede contratar préstamos.

El artículo 74 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece las condiciones en que las Municipalidades pueden contratar préstamos, no, como se cree, por un simble sobregiro o por una operación bancaria. El artículo 7 prescribe que cómo pueden las Municipalidades contraer un préstamo, y este precepto responde a una finalidad lógica, a la cautela de los intereses confiados a las administraciones municipales, y que no son siempre las más adecuadas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Quiere leerlas Su Señoría?

El señor PUGA FISHER. — A continuación, Honorable Diputado.

El artículo 7 dice: "La Municipalidad sólo podrá contraer empréstito con acuerdo de la Asamblea Provincial respectiva y por los dos tercios de sus miembros en ejercicio.

"El total de las deudas no podrá exceder del monto de las entradas municipales en los últimos tres años.

"Las amortizaciones deberán extinguir las deudas en el plazo máximo de 29 años, para el caso de empréstitos internos, y en el de 31 años para el caso de empréstitos externos."

No creo que en la historia de este proyecto pueda dejarse establecido que en lo futuro las Municipalidades podrán sobregirarse o realizar operaciones de crédito con instituciones bancarias. Estimo que tal práctica es perniciosa, y que no debemos, por la vía de la historia de la ley, dar una licencia de esta naturaleza.

Por esta razón creo que la Comisión hizo bien al proponer la supresión del artículo que estamos discutiendo.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PUGA FISHER. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Además, señor Presidente, en la Comisión de Hacienda se tuvieron en cuenta otras razones.

En primer término, actualmente, las Municipalidades, previo cumplimiento de ciertos requisitos y trámites, pueden abrir cuentas corrientes en instituciones bancarias. No era procedimiento aconsejable establecer facultad, así en forma libre y sin limitaciones, porque, entonces, bastaría la voluntad del Alcalde o de una mayoría ocasional de regidores para trasladar la cuenta corriente de una institución a otra, traslado que podría estar ligado, también, a operaciones de otra naturaleza, con fines no estrictamente municipales.

Por esta misma razón, no habría conveniencia alguna en dictar disposiciones tan amplias al respecto, existiendo, como existen, normas para que determinadas Municipalidades, con la autorización de la Contraloría General de la República, puedan abrir cuentas corrientes en instituciones bancarias. Además, esto no es materia de este proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra para impugnar el artículo.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que suprime el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, queda suprimido el artículo 17 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

A continuación, corresponde discutir un artículo nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda con el número 16.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo nuevo.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, cuando hice la exposición general sobre el proyecto, insistí en esta disposición, que alteraba lo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, que hace regir los porcentajes de aumentos de sueldos a partir de este año, en conformidad a una escala que se señala en el número 1 del artículo 18.

La Comisión de Hacienda estima que, para que haya una norma común a los distintos servidores públicos, semifiscales y también municipales, es preferible reajustar las rentas de este personal, por este año, ciñéndose a una norma similar a la ya adoptada para otros servicios y fijándose este porcentaje en un 30 por ciento para todos los sueldos, sin hacer diferencias ni disminuciones, según sea el grado o el monto de la renta que cada empleado tiene.

Por esta disposición, también se hace presente que aquellos aumentos que las Municipalidades hubieren concedido a sus personales con posterioridad a la dictación de la ley número 9,798 (que, en realidad, son ilegales), se computarán a este aumento de un 30 por ciento que se concede por este proyecto de ley.

En esta forma, señor Presidente, los reajustes de sueldos de los servidores municipales quedan equiparados con los que se han concedido a los funcionarios fiscales y semifiscales.

Estimo, por esta razón, que ésta es una de las disposiciones más justas de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— He pedido la palabra, señor Presidente, no para impugnar el artículo, sino para dejar constancia de que hubo una omisión de parte de la Comisión de Gobierno Interior, al no considerar la indemnización correspondiente al aumento del costo de la vida durante el año 1952.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Hay indicación de varios señores Diputados para suprimir el inciso tercero de este artículo.

En votación la indicación, en el entendido de que, si ella se rechaza, queda aprobado el artículo tal como ha sido propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor PUENTES.— ¿Se vota el artículo tal como viene de la Comisión de Hacienda?

El señor TAPIA (Presidente).— No, señor Diputado; se vota la indicación para suprimir su inciso tercero. Si se rechaza ésta, el artículo queda aprobado tal como viene de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente veinticuatro señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En consecuencia, queda aprobado el artículo tal como fué redactado por la Comisión de Hacienda.

A continuación, corresponde discutir el artículo 18 de la Comisión de Gobierno Interior. La Comisión de Hacienda le introduce diversas modificaciones.

El señor PUENTES.— Deseo hacer una pregunta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Tengo una duda.

Acabamos de aprobar un artículo nuevo que dice que se aumentan en un treinta por ciento los sueldos fijados para cada grado durante el presente año. ¿No es así?

Y el artículo 18 de la Comisión de Gobierno Interior dice, en su número 1.o, que se reemplaza el artículo a que se refiere la letra g) del artículo 1.o de la ley número 9,798, por el siguiente: "A partir del 1.o de enero de 1952, etcétera".

El señor REYES VICUÑA.— Justamente a ésto se refiere una de las modificaciones en estudio.

El señor CARMONA.— Es modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

El señor PUENTES.— ¿Y dónde está?

El señor REYES VICUÑA.— Al final de la página.

El señor CARMONA.— Donde dice "artículo 18. Pasa a ser 17".

El señor PUENTES.— Sí, aquí está; perfectamente, señor Diputado.

Dice el número 1.o: "Reemplazar la fecha 1.o de enero de 1952 por "1.o de enero de 1953".

Está bien.

El señor REYES VICUÑA.— Deseo proponer, señor Presidente, que la discusión y la votación se hagan por números, puesto que son bastante diferentes unos de otros.

El señor VALDES LARRAIN.— Aprobemos el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GARDEWEG.— Así no perderemos nuestro tiempo.

Un señor DIPUTADO.— Y evitaremos la situación reglamentaria que puede producirse, si después no hay número suficiente para las votaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo voté favorablemente el artículo anterior, porque me pareció una de las reformas más convenientes para el personal; sin embargo, debo advertir a la Honorable Cámara que, con todas las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en el financiamiento, me asalta el temor de que esta ley haya quedado desfinanciada.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Pero eso es otra cosa!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Así es, pero quiero dejar constancia de ello.

Por ahora, me basta lo siguiente: los gastos que se autorizan, según el informe de la propia Comisión de Hacienda, ascienden a 893.260.000 pesos, y los recursos que se otorgan, llegan a la suma de 893.500.000 pesos. Ahora bien, por disposiciones de orden general, algunas limitativas en cuanto a sueldos y jornales dentro de la Ley de Municipalidades, estas Corporaciones no pueden invertir más del 55 por ciento de sus respectivos presupuestos, y, como el artículo que le daba elasticidad transitoria a esas corporaciones para pasarse de este porcentaje ha sido suprimido, ocurre que, en general, no se les otorga la proporción adecuada entre rentas municipales y sueldos y salarios que pueden pagar. En otros términos, ha debido asegurarles recursos superiores en un 45 por ciento a los grados que se les impone.

Por eso, creo que la desproporción es manifiesta. Y quiero dejar constancia de este punto de vista, señor Presidente, porque el problema que se va a presentar mañana será grande, y no quiero que esa responsabilidad recaiga sobre todos los Diputados que colaboramos en la Comisión de Gobierno Interior en el estudio de este proyecto.

El señor LARRAIN VIAL.— Quiero hacer presente a Su Señoría que la Comisión de Hacienda tuvo presente ese problema y lo solucionó estableciendo que no tuviera efecto ese porcentaje fijado a las Municipalidades.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Su Señoría sabe que el impuesto a las transferencias comerciales, a que aludió el Honorable señor Carmona, no producirá beneficios nada más que en las grandes ciudades. En las Municipalidades alejadas, en las pequeñas ciudades, ese impuesto no proporcionará entradas. De tal manera que la situación que va a gravitar sobre las pequeñas Municipalidades será angustiosa. En cuanto a suprimir la limitación del 55 por ciento, la situación no deja de ser grave, porque convierte a los Municipios en instrumentos negativos, sin recursos para emprender obras de carácter social.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Vamos ordenando el debate.

Se ofreció la palabra para apoyar el artículo.

Ofrezco la palabra para impugnar el artículo.

Cerrado el debate.

Se había formulado indicación para aprobar el artículo con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor GARDEWEG.— En su totalidad.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Hay, además, varias indicaciones de algunos señores Diputados que introducen materias nuevas al artículo, y que habrá que votar.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, considero que habría que rechazar esas indicaciones, ya que acabamos de aprobar en forma total el artículo en la forma que lo redactó la Comisión de Hacienda. Una indicación podría alterar completamente lo que acabamos de aprobar.

El señor GARDEWEG.— ¡Rechacémoslas!

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuáles son esas indicaciones?

El señor TAPIA (Presidente).— Hay una indicación del Honorable señor Nazar, en el artículo 18, que legisla sobre las asignaciones familiares a partir del próximo año.

Dice la indicación:

"Para reemplazar el inciso final del N.o 4, por el siguiente:

"A partir del 1.o de enero de 1953, las asignaciones familiares indicadas en el inciso anterior se reajustarán anualmente en el porcentaje máximo que se determine como índice el alza del costo de la vida".

El señor GARDEWEG.— Ya fueron estudiadas por las Comisiones técnicas las materias relacionadas con el proyecto, no improvisemos en un momento de apuro.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Nazar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.

Acordado.

La indicación de los Honorables señores Valdebenito y González Olivares, que se refería a un cambio de palabras, ha quedado sin efecto, por haberse aprobado el artículo con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Corresponde tratar, a continuación, una indicación del Honorable señor Rivas, que está al final de la página 2, y que dice: "Los gastos de representación de los Alcaldes no podrán exceder del 20% del sueldo anual".

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor RIVAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ya está aprobada la indicación, Honorable Diputado.

El señor RIVAS (don Rolando).— Deseo decir solamente que convendría colocar esta indicación como artículo nuevo, en lugar de uno de los que ha sido suprimido anteriormente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que la indicación quede como artículo nuevo.

Acordado.

6.—REESTRUCTURACION DE ALGUNOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, DE ACUERDO CON LA LEY 10.343.— TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que puedan desglosarse del proyecto que reestructura algunos servicios de la Administración Pública aquellas materias que ya han sido estudiadas por la Comisión de Gobierno Interior, y enviarlas a la Comisión de Hacienda. Esta sesionaría exclusivamente para conocer de ellas mientras dure la suspensión de sesiones de la Honorable Cámara.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Entiendo, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda debe conocer el proyecto en su totalidad. No creo que sea suficiente que se envíen a ella sólo algunos artículos de un proyecto determinado.

El señor TAPIA (Presidente).— Lo que he propuesto, Honorable Diputado, es que, mientras la Comisión de Gobierno Interior continúa ocupándose de otros servicios, aquéllos que ya ha estudiado pasen a la consideración de la Comisión de Hacienda, la cual, naturalmente, debería conocer e informar el proyecto completo.

El señor ACHARAN ARCE. — Es para ir avanzando.

El señor LARRAIN VIAL.— Pero, ¿la Comisión de Hacienda estudiaría todo el proyecto?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

Se trata de que pase a la Comisión de Hacienda la parte del proyecto que se refiere a servicios ya estudiados por la Comisión de Gobierno Interior. Pero, en todo caso, ambas Comisiones informarían sobre la totalidad del proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy claro.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Quiero completar la proposición del señor Presidente.

La Ley 10.343 destinó una suma determinada para reestructurar diversos servicios. Esta suma fué financiada al discutirse esa ley. Por lo tanto, en mi concepto, si la reestructuración no sobrepasa de la cantidad señalada en la disposición específica para cada servicio, no debe ir a la Comisión de Hacienda, y, en cambio, se podría discutir y aprobar inmediatamente en la Sala. Así, sólo sería necesario el informe de la Comisión de Hacienda, en el caso de aquellos servicios en que se establezcan nuevos gastos, gravámenes o impuestos. Por ejemplo, si para los Servicios de Correos y Telégrafos el Ejecutivo contempla en el proyecto de reestructuración, 15 millones, y la Comisión de Gobierno Interior aprueba solamente 14 millones, no habría necesidad de que pasara a la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa consulta a Su Señoría, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, si el proyecto significa mayores gastos que los establecidos por la ley N.o 10.343.

El señor GARDEWEG.— Si se atienden las diversas modificaciones presentadas por los propios interesados, debe significar un mayor gasto.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, el proyecto, obligatoriamente, debe pasar por la Comisión de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior se ha pronunciado ya respecto de algunos servicios, cuya reestructuración no significa un mayor gravamen para el Fisco, porque están encuadrados dentro de los recursos otorgados por la Ley N.o 10.343. Pues bien, respecto de éstos podría omitirse el que pasarán por la Comisión de Hacienda y ser tratados por la Honorable Cámara inmediatamente después de terminada la discusión del proyecto que se discute. Así, se daría satisfacción al deseo de algunos servicios interesados.

El señor LARRAIN VIAL. — Si las cosas fueran como Su Señoría las está expresando, ¿qué objeto tiene el solicitar el asentimiento de la Sala para mandar algunas partes del proyecto a la Comisión de Hacienda?

El señor SCHAULSOHN.— Se trata de algunos servicios, Honorable Diputado.

Voy a dar una información a Su Señoría. Se trata de que algunos de los servicios reestructurados se han ajustado estrictamente al financiamiento para ellos acordado, o bien en otros se economiza dinero con respecto a las sumas que el Congreso había establecido.

En otros se aumentan los gastos. Entonces la indicación formulada por el señor Presidente tendría que interpretarse en la siguiente forma: aquellos servicios respecto de los cuales la Comisión de Gobierno Interior ya se ha pronunciado y que no alteran el financiamiento otorgado por la Ley N.o 10.343, serían desglosados del proyecto de reestructuración de 24 servicios y pasarían a la Comisión de Hacienda. Respecto de los servicios sobre los cuales ya se ha pronunciado la Comisión de Gobierno Interior y que no tienen mayor gasto, y que, en consecuencia, no es necesario que vayan a la Comisión de Hacienda, la Cámara se podría pronunciar acerca de ellos con mayor prontitud.

Me atrevería a sugerir que se procediera así, después de despachar el proyecto de rentas municipales.

El señor BARRA. — Está muy bien.

El señor JULIET. — Habría que fijar un plazo de unos diez días.

El señor TAPIA (Presidente). — Entonces, si le parece a la Sala, se suspendería la sesión hasta por quince minutos...

El señor REYES VICUÑA. — ¿Por qué no despachamos primero el proyecto de rentas municipales y después nos preocupamos del otro, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN. — Es lo que procede, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Entonces, continuamos con el proyecto de rentas municipales.

El señor VALDES LARRAIN. — Sí, señor Presidente, porque, en realidad, la indicación del Honorable señor Schaulsohn ha venido a perturbar el despacho de ese proyecto. Después veremos el otro.

El señor TAPIA (Presidente). — Entonces por el momento no hay acuerdo para otra cosa.

7.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde discutir a continuación el proyecto de modificación de la Ley de Rentas Municipales, un artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda con el número 18, y que figura en la página g) del informe de esa Comisión.

Ofrezco la palabra algún señor Diputado que apoye el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda con el número 18.

El señor PUENTES. — ¿Qué alcance tiene?

El señor REYES VICUÑA. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA. — El alcance de este artículo es el siguiente: actualmente, las Municipalidades deben destinar el cinco por ciento de su presupuesto, descontado el gasto en sueldos y en jornales, a las Juntas de Auxilio Escolar, es decir, calculado sobre el presupuesto disminuído en el gasto de sueldos y salarios. Por la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, este cinco por ciento se calculará sobre la base del total del presupuesto municipal, sin descuento de ninguna naturaleza, con lo que, naturalmente, el aporte a las Juntas de Auxilio Escolar va a ser de más del doble del actual.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne este artículo nuevo.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — **Acordado.**

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 19 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, aun cuando respeto el criterio de la Comisión de Hacienda, discrepo de él. La Comisión, al proponer que se suprima la facultad que da a las Municipalidades el artículo 19 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, para conceder asignaciones de zona en los territorios en que el Estado acuerda este beneficio, no se ha colocado en la realidad de las cosas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Exacto.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, actualmente las Municipalidades tienen sus sueldos fijos a los grados correspondientes para todo el territorio nacional. Por lo tanto, una persona que está en un grado determinado en la provincia de Antofagasta o de Tarapacá o de Santiago, percibe el mismo sueldo. En estos casos, el Estado ha acordado para los servidores fiscales o semifiscales una gratificación de zona debido al mayor costo de la vida que tienen algunas localidades del país. Por este motivo, señor Presidente, me parece que, si para los servidores municipales está rigiendo este mayor costo de la vida, es indudable que las Municipalidades les pueden conceder una gratificación de zona que los posibilite para poder costear esta mayor alza de las subsistencias.

Creo que la Comisión de Hacienda no se ha colocado en la realidad de las cosas cuando ha supuesto que los servidores municipales, por el hecho de permanecer en una determinada localidad, pueden hacer frente a la mayor alza del costo de la vida con los propios recursos que la ley concede para los mismos grados en todo el territorio nacional.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría conoce el caso de las Municipalidades y sabe que los funcionarios suben de grado en algunos Municipios, basados, precisamente, en el mayor costo de la ...

Por ejemplo, una persona que ... cargo de Inspector de T... quiera Municipalidad, y llega a ... localidad que tiene un costo de la ... alto, no sigue en el mismo grado ... grado 12.o o 13.o, sino que pasa al ... o 10.o. O sea, las Municipalidades ... pan, en estos casos, de mejorar la ... sus funcionarios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA ... permite, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— No suele ... de suceder casi nunca así, porque ... cipalidades indudablemente tie... minados porcentajes para subir ... y grados, y deben atenerse a los ... que ha fijado la ley. Por lo tan... raro que suceda lo que pone co... el Honorable señor Valdés Larr...

El señor VALDES LARRAIN.— ... Municipalidades han subido de ... empleados.

El señor CARMONA.— Suce... rrientemente que las Municipa... más recursos, dan mayores grado... a su personal, en relación con ... otras localidades donde el costo ... es superior.

Por eso este artículo es simple... tativo para las Municipalidades; ... impone una obligación determina... se les faculta para hacerlo. Es ... demás, que ellas paguen a su per... do estén en condiciones econ... asignación de zona, aunque muc... ya están pagando este beneficio ...

Creo que a las Municipalidade... ría un gran perjuicio si no se ... ta facultad.

El señor ROGERS.— ¿Me per... rable señor Carmona?

El señor TAPIA (Presidente).— ... nia del Honorable Diputado, tien... el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— He ped... bra para agregar a lo dicho por ... señor Carmona, las siguientes ... nes:

Muchos de los Honorables co... estos momentos me escuchan, ... provincias en las cuales no exi... ficación de zona, en la forma qu... te la tienen los funcionarios de la ... ción Pública. Por eso, seguram... norables colegas no captan perf... sentido de nuestra indicación.

Estoy seguro de que todos los ... presentamos a provincias aleja... tro del país, estamos en condici... al Honorable señor Valdés Larr... profundamente equivocado ... que las Municipalidades distante... do aumentar los grados de su ... empleados. No es así, señor Pr... tengo el honor de ser acompa... Diputados que representan ... me atrevo a pedir a los Honor... que pertenecen a las provincia... que no tienen este problema y ... afectadas por esta disposición, ... a sacar un solo centavo de las ... dades del centro del país para ... demás Municipalidades. Esta d... tiene un carácter compulsivo, s... cia el Honorable señor Gonzále... se ha dejado en forma facultat... las Municipalidades que estén e... económicas, puedan conceder e... ción de zona a su personal, ... forma como se otorga este be... funcionarios de la Administraci...

El señor TAPIA (Presidente)... continuar el Honorable señor ...

El señor GONZALEZ MADARI... permite, Honorable colega?

Yo creo que la Honorable ... aceptar esta proposición, porque ... que, de acuerdo con la ley, hay ... des que están otorgando esta ...

En cuanto a la observación d... señor Valdés Larraín, puedo de... Municipalidades, en conformidad ... pueden distribuir los grados al ... trio, pues, estos deben guarda... con los ingresos de cada Municip... en relación a sus respectivos ... De manera que estas corporacio... den, arbitrariamente, modificar ... como a ellas les parezca.

Ahora bien, muchas Municip... gan esta gratificación de zona a ... existen otras que, a su vez, han ... cederla; pero que no han podid... porque la Contraloría ha declara... dente las resoluciones correspo... que no se puede establecer ni... asignación de zona aparte de la ... mina la ley.

Por eso, es necesaria esta disp...

El señor TAPIA (Presidente).— ... nado el tiempo para apoyar la ...

Ofrezco la palabra a un señor ... que impugne el artículo.

El señor BARRA.— Pido la pa...

El señor TAPIA (Presidente).— ... palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— En el fondo ... vaciones no tienen por finalidad ... artículo; sólo deseo llamar la ate... Honorables colegas hacia el he... muchas veces, se expresa en la ... Cámara el deseo de hacer justic... esta declaración queda "en el ai... Tuve oportunidad de presentar ... otros Honorables colegas, una in... la Comisión de Gobierno Interior ... biar en el artículo en discusión ... "podrán" por "deberán". No t... suerte con esta indicación, porque ... ce que se estimó conveniente esta ... disposición como una atribución ... **podrán** disponer las Municipali... pagar esta asignación de zona a ... en el caso de que se encuentren ... en sus presupuestos.

He recibido, señor Presidente, ... cación de la Asociación de Emplea... cipales de Punta Arenas, en que s... ojalá se consulte el mismo monto ... ción de zona acordado para esa C... al personal de las otras Municip... la provincia de Magallanes, monto ... ponde al acordado para el personal ... ministración Pública. No ocurre e... to de las Municipalidades de Por... Puerto Natales.

Si no se aprueba este cambio de ... "podrán" por "deberán" en este ... si no existen los fondos que se re... ra ello, por el hecho de que esas ... dades no tienen financiados sus ... tos, sus personales no van a po... beneficio, que todos, seguramente, ... otorgarles.

El señor CAMPOS (Don Alfonso)... permite, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Cómo no.

El señor CAMPOS (Don Alfonso)...

que anima a la Honorable Cámara es otorgar este beneficio de la asignación na; pero la forma facultativa en que redactado el artículo tiende, precisamen- respetar la autonomía municipal. proyecto tiene por finalidad dar ma- recursos a las Municipalidades y, a la hacerlas más respetables.

cuerdo, pues, con el Honorable señor en cuanto a que es necesario estable- gratificación de zona a lo largo del Me parece que la Comisión de Gobier- terior ha hecho bien en darle un carác- cultativo a esta disposición, o sea, en en ella la palabra "podrán" en lugar berán". Se respeta la autonomía edi- en definitiva, se deja al criterio de unicipalidades el otorgamiento de este cio.

señor BARRA. — En todo caso, deseo mis observaciones quede constancia historia fidedigna del establecimiento ley. Lo justo es que, sin invadir las ones de los Municipios, se deje seña- este artículo el deber que tienen es- rporaciones de conceder este benefi- la justicia y el derecho que les asiste empleados para percibirlo.

señor TORRES.— ¿Me permite, señor nte?

señor TAPIA (Presidente).— Tiene la Su Señoría.

señor TORRES.— Deseo manifestar, se- esidente, que la Comisión de Hacien- ha sido justa al proponer la supresión artículo. En realidad, ¿cómo es po- que los empleados públicos disfruten de ratificación de zona para compensar del costo de la vida, y se deje al mar- ella a los empleados y obreros muni- ?

empleados y obreros municipales de las ias de Antofagasta y Atacama, al que los de las provincias australes, han luchando durante mucho tiempo por les conceda esta gratificación de zona; rte que no encuentro que haya razón cia para que se suprima este artículo. eso, solicito de la Honorable Cámara nga la gentileza de aprobar el artículo forma propuesta por la Comisión de no Interior, el que, después de todas iones que se han vertido aquí, con- mejor la aspiración de estos funcio- y obreros de las Municipalidades. más, señor Presidente.

señor TAPIA (Presidente).— En buenas , nadie ha impugnado el artículo; al rio, todos más bien, lo han propugna-

do el debate.

votación la indicación de la Comisión cienda que consiste en suprimir el ar-

parece a la Sala, se rechazará la in- n de la Comisión de Hacienda.

dado.

, en consecuencia, aprobado el artícu-

sponde discutir, a continuación, el ar- 20 del proyecto, que ha sido modifica- la Comisión de Hacienda.

co la palabra a un señor Diputado que el artículo.

ñor PUENTES.— ¿Me permite el señor nte? ¿No se podría seguir en este ar- un procedimiento semejante al que os hace un momento con respecto al de sueldos de estos empleados?

ñor TAPIA (Presidente).— ¿En qué ?

señor PUENTES.— En el sentido de el informe de la Comisión de Hacien- como viene redactado.

ñor TAPIA (Presidente).— Es decir, eñoría propone aprobar el artículo con dificaciones de la Comisión de Hacien- ello es así, le advierto que se han for- o a él varias indicaciones por diversos s Diputados.

ñor PUENTES.— Después las conside-

ñor TAPIA (Presidente).— Pueden ser patibles con el artículo, Honorable Di-

ñor REYES VICUÑA.— En la Comi- e Hacienda —si me permite, señor Pre- — formulé una indicación que he rei- aquí, porque me parece justa. Ella tra- lo siguiente: el reajuste de pensiones acordado, con distintos porcentajes, a de diferentes fechas. El 30 o|o de la) se refiere al 1.o de enero de 1948. Y, qué se refiere al 1.o de enero de 1948? la ley N.o 9,296 reajustó las pensiones do de actividad, al 1.o de enero de 1948. osterioridad, se dictó la ley N.o 9,798, de noviembre de 1950, que reajustó las pen- en un 22,6 o|o.

eso, señor Presidente, he propuesto que letra b), en vez de decir: "desde el 1.o ero de 1948 hasta el 31 de diciembre de se diga: "desde el 1.o de enero de 1948 el 11 de noviembre de 1950", fecha de ión de la ley N.o 9,798. Correlativamen- y que corregir la letra c), diciendo "des- 12 de noviembre de 1950", en vez de el 1.o de enero del año 1951".

tiene otro alcance esta indicación. No eficia con ella a nadie en particular, simplemente trata de hacer concordar echas que aquí se mencionan con las leyes que consultaron aumentos en los es correspondientes.

señor VALDES LARRAIN.— ¿Me per- señor Presidente? Me extraña que las iones de Gobierno y de Hacienda, no considerado la indicación del Honora- ñor Reyes, ya que con los textos legales mano les habría sido muy fácil introdu- la enmienda. Es inconcebible que no adoptado este temperamento, por lo eduzco que deben existir otras razones. ésta esté relacionada con el monto de ajustes...

señor REYES VICUÑA.— En realidad, que no hay ninguna razón para des- r mi indicación. En la Comisión, ella aprobó, porque a veces no se entien- on claridad las observaciones que se ha- En todo caso, no insisto en ella para no r el despacho de este proyecto.

señor TAPIA (Presidente).— En todo ca- indicación de Su Señoría no es incom- e con las que formula la Comisión de enda.

le parece a la Sala, primero, aprobaría- el artículo con las modificaciones de la isión de Hacienda.

robado.

seguida, como yo he dicho, la indicación Honorable señor Reyes no es incompati- on las indicaciones de la Comisión de enda.

señor REYES VICUÑA.— La retiro, se- Presidente, para que no quede duda de naturaleza sobre el particular.

señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Corresponde discutir, en seguida, el artículo 21, que no ha sido objeto de indicación.

El señor ACHARAN ARCE.— Hay una indicación, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

Me he referido al artículo 21, de la Comisión de Gobierno Interior, que no ha sido objeto de indicación. Hay otro artículo 21, que es de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 21, propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Aprobado.

Corresponde, a continuación, discutir el artículo 22, de la misma Comisión, que tampoco ha sido objeto de indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 22.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Qué dice el artículo?

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría lo tiene a la mano.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo saber qué dice la ley citada en este artículo. Tengo a la mano el informe de la Comisión, con el artículo; pero no tengo la ley a que este artículo se refiere.

El señor REYES VICUÑA.— Puedo informar a Su Señoría al respecto.

La ley dice que aquellos obreros que tengan más de 20 años de servicios gozarán de un feriado de 25 días. Es una disposición similar a la que se encuentra establecida en favor de los empleados.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias.

El señor VALDES LARRAIN.— La aclaración que pedía el Honorable señor Tagle, era para saber qué íbamos a votar...

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 22.

Aprobado.

El artículo 23 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior ha sido suprimido por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo 23, de la Comisión de Gobierno Interior.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo 23.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, este artículo 23 establece la facultad de las Municipalidades para alzar las contribuciones de bienes raíces o las patentes, según lo estimen conveniente para subvenir a sus gastos.

El señor VALDES LARRAIN.— Aquí se establece una delegación de facultad; por eso creo que es necesario suprimir este artículo.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, ya expuse mi pensamiento sobre este artículo 23, en consecuencia, solicito que, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se le suprima, por inconstitucional.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

En consecuencia, queda suprimido el artículo 23 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

A continuación, corresponde ocuparse del artículo 24, propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, que ha sido modificado por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, parece que está mal compaginado el informe.

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado. Nos hemos guiado por el informe de la Comisión de Gobierno Interior; pero, a veces, hay que volver atrás, para continuar con el de la Comisión de Hacienda. La página i) de la Comisión de Hacienda contiene la modificación, en su parte superior.

El señor PUENTES.— Tien razón Su Señoría. Esa disposición dice que esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", sin perjuicio de aquellas disposiciones que señalen expresamente otra fecha de vigencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CRUZ PONCE.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— El artículo 24 de la Comisión de Gobierno Interior propone la vigencia de esta ley a contar del primero de enero de 1952; o sea, recomienda el mismo criterio que la Honorable Cámara adoptó en relación con los aumentos de sueldos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y de las Fuerzas Armadas.

Ya en la ley anterior, que lleva el N.o 9,798, los empleados municipales tuvieron la mala suerte de que se innovara totalmente en este aspecto de la retroactividad en materia de aumentos de sueldos y jornales.

En efecto, en el artículo 5.o transitorio de dicha ley, se cambió esta retroactividad en los aumentos de remuneraciones de los funcionarios municipales por una gratificación extraordinaria, equivalente a siete veces el aumento mensual de los distintos rubros: sueldos, jornales, quinquenios, asignación familiar.

Lo establecido por la Comisión de Hacienda es reproducción de este artículo 5.o de la Ley 9,798 y altera el alcance de la proposición de la Comisión de Gobierno Interior.

En otros términos, las remuneraciones de los obreros y los empleados municipales no empezarán a regir en sus reajustes desde el primero de enero, esto es, con efecto retroactivo, sino que la diferencia correspondiente será pagada a título de gratificación.

¿Y qué ocurrió con el citado artículo 5.o, transitorio de la Ley número 9,798? Como este artículo decía que las Municipalidades debían pagar una gratificación extraordinaria de siete veces el valor mensual correspondiente al aumento, la Contraloría General de la República, interpretándolo, dijo que esta gratificación extraordinaria debía concederse sólo a los empleados que estaban en funciones al dictarse esa ley y como algunos empleados y obreros ingresaron a la Municipalidad cuatro o cinco días antes de dictada dicha ley y hubo que pagarles la gratificación extraordinaria que una ley posterior les ordenó devolver, en este proyecto ha habido que establer una disposición transitoria condonando esta gratificación mal otorgada.

Esta última disposición me parece muy justa y tiende a reparar el error de la Contraloría.

Aun más, en el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda se vuelve otra vez al mismo sistema establecido en la Ley 9,798, con el agravante de que ni siquiera establece que esta gratificación extraordinaria será considerada como sueldo o jornal para todos los efectos legales.

He encontrado entre las indicaciones que han formulado los Honorables Diputados una que tiene como finalidad subsanar este error. De aquí, señor Presidente, que lo lógico, lo justo, lo que ha sido siempre el criterio de la Honorable Cámara al legislar en materia de sueldos y jornales, en casos como éste, es darle efecto retroactivo al aumento. Debemos, pues, aprobar el artículo 24 en la forma en que lo despachó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda el artículo de la Comisión de Hacienda.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, el Honorable Diputado ha dicho que la Comisión de Hacienda ha propuesto otorgar con carácter de gratificación las diferencias que se paguen por el efecto retroactivo que tendrá esta ley en lo referente a los aumentos de sueldos y jornales.

En realidad, es así; y este punto fué motivo de larga discusión en el Honorable Senado, que fué el que introdujo la modificación origen del artículo 5.o transitorio de la Ley 9,798.

Se propone también, que estos aumentos no tengan el carácter de sueldo para los efectos de las imposiciones a las Cajas de Previsión. ¿Y con qué objeto se hace esto, señor Presidente? Unica y exclusivamente para disminuír el gasto total del proyecto, ya que las imposiciones de empleados y obreros representarían a las Municipalidades aproximadamente $ 30.000.000, de los que no disponen. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que a los obreros ni a los empleados se les causa perjuicio en cuanto a la cantidad de dinero que efectivamente recibirán, ya que, de todas maneras, se les paga igual suma que las que les correspondería una vez hecho el descuento de las imposiciones de previsión social.

Por último, señor Presidente, debo dejar en claro que esta disposición en ninguna forma afecta al monto de los sueldos sobre los cuales deberán calcularse los reajustes posteriores, es decir, señor Presidente, los reajustes del año 1953 y sucesivamente, ya que se entiende que los sueldos quedan fijados automáticamente, por la dictación de la ley, en un 30 por ciento más alto de lo que están actualmente. O sea, que los reajustes de sueldos y salarios que se otorgan en conformidad a las disposiciones ya aprobadas por esta Honorable Cámara no sufrirán mermas de ninguna naturaleza a causa de las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

El señor CRUZ PONCE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cruz Ponce.

El señor CRUZ PONCE.— Creo que Su Señoría incurre en un error, que deriva del hecho de que el Honorable señor Reyes supone que esta ley será promulgada antes del 31 de agosto del año en curso.

En verdad, sólo en el caso de que ocurra esto, no resultarán afectadas las remuneraciones de los obreros y empleados. Pero, si la ley no se promulga antes de esa fecha, se verán disminuídos los aumentos que por ella se conceden.

El señor REYES VICUÑA.— No hay duda.

El señor CRUZ PONCE. — Efectivamente, señor Presidente, en este artículo transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda se han tenido presentes sólo las participaciones en los mayores aumentos correspondientes a ocho mensualidades...

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Quisiera agregar algo más a lo que ya ha expresado el Honorable señor Reyes, en el sentido de que la disposición que propone la Comisión de Hacienda no perjudica en absoluto el efecto retroactivo que expresamente se le ha dado a algunos beneficios, como las gratificaciones, el aumento del 30 por ciento, el reajuste de las jubilaciones y la asignación familiar.

Deseaba manifestar, señor Presidente, que, además, es necesario aprobar la indicación formulada por la Comisión de Hacienda, porque el artículo 24 de la Comisión de Gobierno Interior consta de dos incisos más, fuera del primero, ya discutido, que son inconvenientes.

El inciso segundo de esta disposición establece que el efecto retroactivo de los aumentos a que se refiere la ley será de cargo del Ejecutivo. Es decir, esa Comisión adoptó una solución bastante simplista al manifestar que este gasto de más de $ 200.000.000 será de cargo del Fisco, sin expresar fuente alguna de financiamiento.

En seguida, el inciso 3.o establece que el gasto que demande la aplicación de este efecto retroactivo se cargará a la Cuenta C-46, sobre impuesto extraordinario al cobre.

Sabe la Honorable Cámara que este ítem ya está totalmente agotado, con motivo del financiamiento de diversas leyes aprobadas anteriormente. Por esto, la Comisión de Hacienda propone suprimir los incisos 2.o y 3.o, desde que ya se han destinado a otros rubros los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, y que no es lógico tampoco cargar, lisa y llanamente, los gastos al Fisco.

De ahí que la Comisión de Hacienda proponga nuevos artículos, que otorgan un financiamiento adecuado a estas disposiciones.

Termino, en consecuencia, solicitando la aprobación de la proposición que ha hecho la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a discutir este artículo.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que modifica este artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación de la Comisión de Hacienda.

En seguida, para terminar con el informe de la Comisión de Gobierno Interior, corresponde ver el artículo transitorio, que no ha sido objeto de indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo transitorio.

Acordado.

Corresponde, a continuación, ocuparse de los artículos nuevos que propone la Comisión de Hacienda.

En primer lugar, propone como artículo nuevo uno con el número 20. Después se verá el número que le corresponde en definitiva. Figura en la página h) del proyecto.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor PUENTES.— Yo quisiera formular una pregunta al señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

Aquí se establece una pensión de montepío, según las normas establecidas en los estatutos de las respectivas Cajas. No sé si la Caja de Previsión de Empleados Municipales tenía ya o no contemplado este beneficio.

El señor REYES VICUÑA.— ¿El beneficio del montepío?

El señor PUENTES.— Sí.

El señor REYES VICUÑA.— Lo establece.

El señor PUENTES.— De manera que no habrá dificultades de financiamiento ni se innova en el régimen de previsión de la Caja.

El señor REYES VICUÑA.— En realidad, el gasto será de cargo de la Municipalidad respectiva, no de la Caja. En efecto, el inciso tercero dice que "el gasto que demande la aplicación de este artículo será de cargo de la Municipalidad respectiva".

El señor PUENTES.— Pero este gasto constituirá un egreso para la respectiva Caja.

El señor REYES VICUÑA.— Exactamente.

El señor PUENTES. — Entonces, creo que sería necesario colocarlo en el inciso, diciendo que el gasto que demande la aplicación de este artículo será de cargo de la Municipalidad respectiva, quien deberá hacer el aporte a la respectiva Caja de Previsión de Empleados Municipales.

El señor REYES VICUÑA. — Creo que no hay inconvenientes para establecerlo así, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar a votación el agregado propuesto por el Honorable señor Puentes.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 20 nuevo, con el agregado indicado por el Honorable señor Puentes.

El señor REYES VICUÑA.— ..."a la respectiva Caja de Previsión".

El señor PUENTES. — ..."a la respectiva Caja de Previsión".

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Corresponde discutir, a continuación, el artículo nuevo que la Comisión de Hacienda propone con el número 21, y al cual el Honorable señor Acharán Arce propone un agregado.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo impugne o sostenga un criterio diverso.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, como ya la Honorable Cámara se ha pronunciado en favor, por decirlo así, del artículo 21 propuesto por la Comisión de Hacienda, yo me permito proponer que se agregue un inciso segundo.

El inciso primero de este artículo dice que "al personal de la Administración Civil del Estado le será reconocido, para todos los efectos legales, el tiempo que hubiere prestado servicios, en cualquier carácter, en las Municipalidades de la República".

En seguida, propongo que se agregue el siguiente inciso, como segundo:

"Gozarán de igual derecho los actuales funcionarios municipales que hubieren prestado servicios en la Administración Civil del Estado".

Es lo lógico, un complemento del anterior. Y sigue así:

"Las imposiciones patronales de los empleados serán percibidas en igual forma por la respectiva Caja de los Empleados Municipales". Se trata de reciprocidad.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo con el agregado propuesto por el Honorable señor Acharán Arce.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma indicada.

Acordado.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo nuevo que la Comisión de Hacienda propone con el número 22.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ahora corresponde discutir los artículos transitorios nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿No sería más conveniente, señor Presidente, ver las indicaciones de los señores Diputados?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El señor CARMONA.— ¿Y las indicaciones de los señores Diputados?

El señor TAPIA (Presidente).— Después se verán. En este caso, el orden de los factores no altera el producto. Ruego a los señores Diputados tener tranquilidad. En realidad, la Mesa, por algunas razones, está cansada y, para no confundirse de Boletín, va a tomar en cuenta, en primer lugar, el de la Comisión de Hacienda. Después, seguiremos con las indicaciones de los señores Diputados. Por lo demás, saben Sus Señorías que siempre lo mejor se deja para el último...

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 2.o transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Creo que debemos votar de inmediato este artículo. Ya se rechazó el artículo 24 del Boletín de la Comisión de Gobierno Interior, que establecía un financiamiento. Como este artículo 2.o transitorio lo sustituye, debemos aprobarlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

A continuación, corresponde discutir el artículo 3.o transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En el artículo 5.o transitorio, hay una indicación del Honorable señor Nazar y de otros señores Diputados, concebida en la misma forma.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿No se van a votar después las indicaciones de los señores Diputados?

El señor TAPIA (Presidente).— Es que esta indicación incide en este artículo. Las otras indicaciones son artículos nuevos, propuestos por los señores Diputados. Aparece en la página tercera de las indicaciones de los señores Diputados.

—El artículo dice así:

"Artículo 5.o— Las Municipalidades pagarán por una sola vez una gratificación extraordinaria a su personal de empleados y obreros, equivalente a ocho veces el aumento mensual que establecen el artículo 16 y letra e) del artículo 17.

Dicha gratificación se disminuirá en tanto cuanto corresponda a los descuentos de previsión si aquélla se hubiere considerado como remuneraciones ordinarias.

Las Municipalidades pagarán también por una sola vez a los beneficiarios de pensiones de jubilación o montepío una cantidad equivalente a ocho veces el reajuste mensual a que se refiere el artículo 19, disminuída en tanto cuanto correspondiere a los descuentos de previsión a que pudieran estar afectas.

Estos pagos deberán efectuarse antes del 31 de diciembre del presente año.

El gasto que demande la aplicación de este artículo se imputará a la mayor entrada que produzca la cuenta C-57 (Impuestos Morosos Fiscales de años anteriores), sobre lo calculado para el presente año, para cuyo efecto el Presidente de la República pondrá a disposición de las Municipalidades las sumas requeridas".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo 5.o transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— En la discusión general de este proyecto, hice presente que el financiamiento estaba mal imputado a la cuenta C-57, y propuse que lo fuera a la cuenta —no tengo el número exacto de ella— que corresponde a las plantaciones de viñas y a la producción de vino, que tiene un mayor rendimiento de 700 millones de pesos.

No se puede mantener este financiamiento sobre la cuenta C-57, porque positivamente sé que no hay mayor ingreso en ella.

Ruego a la Honorable Cámara aprobar este artículo 5.o transitorio, con la enmienda a que me acabo de referir, o sea, reemplazando la cuenta C-57 (Impuestos Morosos Fiscales de años anteriores) por la cuenta a que hice mención al informar este proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo habría aceptado gustoso esta indicación siempre que la mayor remuneración que van a obtener con tanta justicia los empleados municipales comenzara a regir desde enero del año 1953; pero, según se ve, va a regir desde enero del presente año, o sea, va a tener efecto retroactivo.

Quisiera que el Honorable Diputado Informante diera una explicación sobre el alcance del artículo 5.o transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor REYES VICUÑA.— La gratificación que consulta este artículo para los empleados y los obreros municipales compensa el aumento de sueldos que debieron tener durante lo que va corrido del presente año.

El señor VALDES LARRAIN. — Está bien, entonces.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Reyes, que incide en el inciso final del artículo 5.o transitorio.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué dice esa indicación? Quisiera que Su Señoría la enunciara nuevamente.

El señor REYES VICUÑA.— Tiene por objeto substituir la cuenta C-57 —Impuestos morosos fiscales de años anteriores— por

aquella que contiene los fondos del impuesto a las viñas y al vino. No tengo a la mano el número de dicha cuenta. La Comisión de Hacienda confió el financiamiento de esta gratificación a la cuenta C-57, cuyo mayor ingreso, según mis antecedentes, no existe.

Por lo demás, según he podido informarme en el propio Ministerio, hay mayores ingresos en otras cuentas sobre las cuales se puede cargar el gasto que ocasione este artículo.

No tiene otro alcance mi indicación, ni daña absolutamente a nadie.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— En realidad, la discusión de este artículo viene a probar la efectividad de lo que expresé en la discusión general del proyecto, en cuanto a lo mal estudiadas que estaban sus distintas disposiciones.

En la Comisión de Hacienda, se aprobó, por mayoría de votos, esta disposición. En esa oportunidad, dejé constancia de que era contrario a su aprobación porque se financiaba con cargo a la cuenta C-57, que contiene el producto de los impuestos morosos fiscales de años anteriores. El Honorable señor Enríquez nos expresó que esta cuenta contaba con un excedente grande de fondos, y, basada en esa afirmación, la mayoría de la Comisión de Hacienda aprobó esta disposición.

Ahora, señor Presidente, el propio señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda se encarga de ratificar aquí la precipitación y falta de estudio con que se aprobó esta disposición al decirnos que en esta cuenta no existe excedente, por lo cual propone sustituirla por otra, que no se sabe que número tiene ni a qué se refiere, para financiar un gasto que, según mis cálculos, alcanza a la suma de doscientos millones de pesos.

Lo creo que ésta no es manera seria de legislar. Deberíamos contar, por lo menos, con la opinión del señor Ministro de Hacienda sobre esta materia, porque supongo que aún subsiste el Gobierno en este país. El señor Ministro de Hacienda no ha ido a las Comisiones ni ha venido a la Cámara a proporcionar ningún antecedente; no se ha conocido absolutamente ninguna idea del Gobierno sobre este proyecto, sobre un problema de tanta importancia como éste, que significa nada menos que un gasto de novecientos millones de pesos, de los cuales doscientos millones se quiere cargar a otra cuenta, después de haberse imputado, precipitadamente, a un ítem tomando por base las expresiones equivocadas del Honorable señor Enríquez. Como he dicho, ahora el propio señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda se ha encargado de confirmar la sospecha que hice presente en el seno de la Comisión en cuanto a que este ítem no tenía fondos. Pues bien, se ha confirmado esta conjetura; y ahora se pretende que la Honorable Cámara apruebe este gasto cargándolo a un nuevo ítem, ítem del cual no se sabe qué número tiene ni a qué se refiere.

Creo, señor Presidente, que ésta no es manera seria de legislar.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo agrado.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín, con la venia del Honorable señor Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Es fundamental, señor Presidente, recalcar que muchas veces los empleados piden que se legisle rápidamente sobre aquellas materias que son de su beneficio. Pero, ¿qué ocurre, señor Presidente?

Que, por la rapidez con que hay que legislar, no se estudian bien los proyectos ni se conoce el rendimiento de los impuestos que se establecen. Así sale la ley aprobada en una semana de discusión; pero el empleado es el que paga las consecuencias, porque los tributos no son calculados debidamente o porque las entradas no son las que se tuvieron en vista. Por consiguiente, son los propios empleados los que resultan perjudicados con una rápida legislación que ellos, de buena fe, creen que los protege.

En beneficio de los propios empleados a quienes se refiere la ley, ésta debe ser bien estudiada, detenidamente analizada para evitar que, al final de su discusión, el propio Diputado Informante de la Comisión de Hacienda esté en desacuerdo con lo aprobado por la Comisión o que aparezca un déficit que dejará a las Municipalidades —y, por consiguiente, a sus empleados— en peores condiciones que las en que están actualmente.

El señor REYES VICUÑA. — Ahora dispongo, Honorable Diputado, de los antecedentes que quería dar.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, es necesario destacar que los distintos ítem del Presupuesto constituyen un solo todo y que no podemos financiar ningún proyecto con cargo al excedente de un ítem determinado. No debemos olvidar, señor Presidente, porque es sabido —ya que tenemos informaciones suficientes para afirmarlo— que el Presupuesto vigente va a arrojar un fuerte déficit.

Ahora, si existe algún ítem que tiene un pequeño excedente, no se puede disponer de él, porque, en buena doctrina, los saldos deben ir a disminuir el déficit que exista.

Por todas estas razones, creo que debemos votar en contra de esta disposición.

El señor PUGA FISHER. — Entonces, queda desfinanciado el proyecto.

El señor REYES VICUÑA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Había pedido la palabra el señor Bustamante. Queda un solo minuto para discutir este artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Quisiera saber, señor Presidente, cuánto ha rendido hasta ahora la Cuenta C-57.

El señor TAPIA (Presidente). — Perdóneme, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de discusión de este artículo por cinco minutos.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE. — El Honorable señor Reyes, don Tomás, se refirió al excedente que habrían dejado las cuentas que reciben el impuesto a la plantación de viñas y al vino.

Veo que la observación del Honorable Diputado está un poco en el aire.

El impuesto a las plantaciones de viñas puede dejar superávit, pero el del vino está íntegramente destinado al aumento de los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas. Esto revela, una vez más, que el proyecto no ha sido debidamente estudiado.

El señor REYES VICUÑA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA. — Señor Presidente, desgraciadamente, aprovechando que no tenía a la mano hace un momento la denominación de la cuenta a que hacía alusión, se me ha querido presentar como que estaba dando un antecedente sin base de ninguna naturaleza. Sin embargo, debo decir que el propio Honorable señor Larraín es Diputado Informante de un proyecto propuesto por el Honorable señor Bolados, para dar fondos para obras públicas en la ciudad de Curicó, cuyo financiamiento está basado en el mayor rendimiento de la Cuenta C-24-C, que es la que aumenta el producto del impuesto a la producción de vinos y chichas.

Por eso, hice presente que era indispensable el cambio de la Cuenta C-57, como base del financiamiento del artículo 5.o transitorio.

La Cuenta C-57, según informaciones que me proporcionó el Jefe de Cobranza de Deudores Morosos, no va a tener mayor rendimiento. La Cuenta que podría tener mayor rendimiento es la correspondiente a los intereses penales, que es la D-6-A; pero, en todo caso, este mayor rendimiento va a ser del orden de los 100 millones de pesos, suma absolutamente insuficiente para cubrir este mayor gasto.

La Cuenta C-24-C es la que se refiere a la producción de vinos y chichas, cuyo producto en el Presupuesto está calculado en 180 millones de pesos. Por las informaciones que proporcionó el Honorable señor Bolados, al tratarse el proyecto sobre ejecución de obras públicas en la ciudad de Curicó, de que es Diputado Informante el Honorable señor Larraín, se tuvo conocimiento de que el rendimiento de esta Cuenta alcanzaría a 765 millones en vez de 180 millones de pesos.

El señor BUSTAMANTE. — ¿O sea 175 millones más de lo que se había calculado?

El señor REYES VICUÑA. — No; llegaría a rendir 765 millones, en vez de 180 millones de pesos.

El señor BUSTAMANTE. — Eso es completamente falso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, celebro mucho las observaciones que se han oído en el Hemiciclo esta tarde, porque respecto de la materia que se ha abordado, mi punto de vista ha sido constante desde hace muchos años. Creo que la Comisión de Hacienda debe concretar su labor al aspecto financiero, de los asuntos que se someten a su conocimiento. Si así lo hiciera, podría proporcionar antecedentes precisos a la Honorable Cámara.

A mi juicio, esa Comisión no debe entrar en el aspecto técnico de los proyectos. Ha habido indicaciones de la Comisión de Hacienda que han sido rechazadas de plano esta tarde, que trataban de suprimir las disposiciones aprobadas por la Comisión de Gobierno Interior.

Refiriéndome ahora al aspecto del financiamiento del proyecto en debate, quisiera saber a cuánto asciende el rendimiento de la cuenta C|57, sobre impuestos morosos de años anteriores. Recuerdo que las Comisiones Mixtas de Presupuestos han creído obtener un alto rendimiento de algunas cuentas que muchas veces no se ha registrado, resultando a veces erróneos los datos en que se han basado los cálculos sobre este rendimiento.

Ahora bien, para el presupuesto de 1951 se calculó para esta cuenta un rendimiento de 600 millones; y para el año actual, uno de 1.050 millones. Es muy sencillo saber cuál es el rendimiento correspondiente a este año. Las oficinas del Ministerio de Hacienda llevan una cuenta al día sobre esta materia.

De la misma manera, me ha llamado profundamente la atención lo que se sostiene sobre la Cuenta C|24|C, que se refiere a la producción de vinos y chichas. Los cálculos de los servicios del Ministerio de Hacienda son muy serios, porque en esas oficinas hacen estudios analíticos completos. Por esto me extraña que se haya calculado una entrada de 180 millones para una cuenta que puede rendir 700 millones. ¡Me parece una verdadera desproporción!

El señor REYES VICUÑA.— Esto se debe precisamente a que el vino estaba a 300 pesos la arroba cuando se hizo el cálculo, y en la actualidad está a 1.200 pesos. Por esta razón hubo un mayor rendimiento considerable.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuál es, actualmente, el rendimiento de esta cuenta?

El señor REYES VICUÑA.— La entrada calculada en el Presupuesto es de 180 millones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Conforme!

¿Y cuánto se va a percibir hasta el mes de julio?

El señor REYES VICUÑA.— Este es un impuesto que no se percibe mientras no esté efectuada la cosecha. Por lo tanto, es difícil precisar el cálculo. Sin embargo, por los antecedentes que obtuve en el Ministerio de Hacienda, a los cuales me he estado refiriendo, puedo decirle que la producción para este año es de 8.500.000 arrobas.

El señor BUSTAMANTE.— Ha sido mal informado Su Señoría, porque ese dato ha sido desmentido por la Dirección General de Impuestos Internos.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, señor Presidente.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que los datos que nos ha traído el Honorable señor Tomás Reyes sobre la Cuenta Vinos y Chichas son completamente errados. En efecto, la Dirección General de Impuestos Internos hizo un cálculo que arrojó una producción cercana en los 4 millones de arrobas para la cosecha de este año.

Si se calcula que el impuesto por arroba alcanza aproximadamente a 80 o 70 pesos, el rendimiento de la cuenta sería de 300 millones, o sea, de 100 millones más que el año pasado; pero no sería de 700 millones. En consecuencia, el dato que nos ha traído el Honorable señor Reyes, aunque haya sido dado por el Ministerio de Hacienda, es completamente falso. El rubro en referencia no va a dar más de 300 millones. Quería dejar clara constancia de esto. Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para admitir a votación la indicación del Honorable señor Reyes.

Acordado.

Se votará el artículo 5.o transitorio, con excepción del inciso 2.o, que tiene indicación de un Honorable Diputado, con la modificación del Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor LARRAIN VIAL.— Solicito la división de la votación en el último inciso, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, se votarán los incisos 1.o, 3.o y 4.o, porque el 2.o también ha sido objeto de indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán los incisos primero, tercero y cuarto.

Acordado.

En votación la indicación del Honorable señor Nazar para reemplazar el inciso 2.o por el siguiente:

"Dicha gratificación se considerará como aumento de remuneración para todos los efectos legales y de previsión".

En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada.

Acordado.

En consecuencia, también queda aprobado el inciso segundo.

Por último, se vota el inciso final con la modificación del Honorable señor Reyes Vicuña.

En votación.

Durante la votación:

El señor GARDEWEG.— Debería aprobarse por unanimidad, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los debates.

El señor PUENTES.— Nosotros rechazamos esto en la Comisión de Gobierno Interior.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa 12.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el inciso con la modificación.

Viene luego el artículo 6.o, transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda, que no ha sido objeto de indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Tampoco ha sido objeto de indicación el artículo 7.o transitorio de la Comisión de Hacienda.

Si a la Honorable Cámara le parece se aprobará este artículo.

Aprobado.

Viene después el artículo 8.o transitorio de la Comisión de Hacienda que igualmente no ha sido objeto de indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

8.—REESTRUCTURACION DE ALGUNOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ACUERDO CON LA LEY 10.343.— TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Antes de seguir en el estudio de los artículos nuevos propuestos por los señores Diputados, me permito proponer con respecto al problema de los veinticuatro Servicios públicos que deben tener nueva reestructuración lo siguiente: primero, que el estudio del proyecto continúe dentro de la Comisión de Gobierno Interior; segundo, que una vez estudiado y despachado por esa Comisión se desglosen aquellos Servicios en cuyo estudio no se hubieran confirmado mayores gastos que los autorizados por la ley 10.343, y que de estos pase a conocer la Honorable Cámara, sin informe de la Comisión de Hacienda, en la primera sesión que celebre después del receso acordado; y tercero, que lo relativo al resto de los Servicios o sea, aquéllos cuya reestructuración signifique mayores gastos, pase a la Comisión de Hacienda y lo conozca la Sala una vez informados por esa Comisión.

El señor VALDES LARAIN.— En eso estamos todos de acuerdo.

El señor LARRAIN VIAL.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

9.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales. Corresponde discutir a continuación los artículos nuevos propuestos por los Honorables señores Diputados.

En primer lugar, debemos discutir un artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Mejías.

—Dice el artículo:

"Artículo....— Reemplázase el artículo 54 del Estatuto de Empleados Municipales por el siguiente:

"Los empleados municipales de planta que cesen en el desempeño de sus cargos por las causales indicadas en las letras a) y c) del artículo 50, o por declaración de vacancia en el caso de la letra d) del artículo 38, siempre que sea por causa ajena a su voluntad tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios municipales y fracción mayor de seis meses que serán de cargo de la Municipalidad que adopte el acuerdo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué artículo es, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Figura en la página tres del boletín de indicaciones de los señores Diputados.

Tiene por objeto reemplazar el artículo 54 del Estatuto de Empleados Municipales, por el que propone el señor Diputado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor CRUZ PONCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— En realidad, esta disposición viene a modificar el sistema de desahucios.

En conformidad con las leyes de previsión respectivas, la Caja de Empleados Municipales es la que paga los desahucios de los empleados de las Municipalidades del país; no conozco el sistema de la de Santiago, que tiene su propia Caja de Previsión.

Por eso creo que la modificación debe ser meditada.

El señor PUENTES.— Si el pago es obligación de la Caja de Previsión, entonces es improcedente la indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo.

Acordado.

Corresponde discutir, a continuación, un artículo propuesto por el Honorable señor Valdés Larraín.

—Dice el artículo:

"Las Municipalidades deberán reducir el número de su personal de empleados y obreros no técnicos en un 20 o|o. Para el cumplimiento de esta disposición no podrán desahuciar a ningún funcionario y sólo se limitarán a no proveer las vacantes que por cual motivo se produzcan".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el artículo está inspirado en el convencimiento que tengo de que una de las causas fundamentales por la cual los obreros y empleados municipales perciben salarios y sueldos deficientes, y por la que los funcionarios fiscales ganan rentas inadecuadas, es el número excesivo de personal con que cuentan, tanto las Municipalidades como la Administración Pública.

Por eso, creo que es preferible para los mismos empleados que haya un menor número de funcionarios. De esta manera, ellos podrán ser mejor remunerados.

La indicación no puede provocar cesantía, porque en ella se establece, en forma terminante, que no se puede pedir la renuncia a ningún funcionario y que la disposición empezará a regir sólo cuando se produzca alguna vacante. Entonces, la respectiva Municipalidad no llenará la vacante, hasta que, por este procedimiento, haya reducido la planta en un 20 o|o.

Por otra parte, en apoyo de este artículo, debo recordar a la Honorable Cámara, que a las Municipalidades diariamente se les está despojando de sus atribuciones. Pues bien, si así ocurre, es lógico que ellas necesiten menos personal.

Por todas estas razones, creo que este artículo es conveniente y que beneficiará a los propios empleados.

Sabemos, por ejemplo, que la Municipalidad de Valparaíso tenía, hasta hace poco, mil y tantos obreros, los que ahora han aumentado a más de 1.800. ¿Y qué consecuencias ha traído esto? Que no se les pueda pagar a todos los obreros y empleados el justo sueldo y salario a que tendrían derecho por el trabajo que realizan, porque las entradas municipales no lo permiten.

Por consiguiente, un menor número de obreros y empleados podrá ser mejor remunerado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Para aclarar la indicación de Su Señoría, deseo formularle una pregunta.

¿Dentro del concepto de empleados y obreros no técnicos, quedan comprendidos, por ejemplo, el tesorero, el secretario...?

El señor VALDES LARRAIN.— Los abogados, jueces de Policía Local, etcétera.

No se puede suprimir al secretario.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Le he formulado esta pregunta para aclarar el espíritu de la indicación de Su Señoría.

¿En el concepto de empleados no técnicos se incluiría a los secretarios municipales?

El señor VALDES LARRAIN.— No se puede suprimir, repito, a los secretarios de las Municipalidades. La disposición se refiere a los numerosos funcionarios inferiores que van ascendiendo. Pero nunca quedará vacante el cargo de secretario municipal. En consecuencia, repito, esto se refiere sólo a los cargos de los funcionarios inferiores y que ganan menos sueldo. Después van ascendiendo. Así, los inspectores pasan a ser oficiales, etcétera. De manera que las vacantes se producirán en los últimos grados, sin expulsar a nadie para no crear cesantía.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, me voy a oponer a la indicación presentada por el Honorable señor Valdés Larraín, porque, en primer lugar, ya se aprobó un artículo en este proyecto de ley, el cual tiende a rebajar la planta de empleados y obreros, a fin de colocarlos de acuerdo con los porcentajes que las Municipalidades deben pagar en sueldos y jornales. Este, si así pudiera llamarse, me parece un criterio más científico que el propuesto por el Honorable colega. Desde luego, se tiende a que las Municipalidades reduzcan sus plantas de personal a medida que se vayan produciendo las vacantes, para ponerlas a tono, como he dicho, con los porcentajes que la ley señala.

La indicación del Honorable señor Valdés Larraín es indiscriminada, porque obliga a las Municipalidades a reducir la planta de empleados y obreros no técnicos, en un 20 por ciento, en circunstancias que hay muchos municipios que cuentan sólo con el personal indispensable para cumplir con su cometido.

Por estas consideraciones, creo que el artículo ya aprobado tiende al fin propuesto por el Honorable señor Valdés Larraín. En consecuencia, debemos rechazar esta indicación.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en vista de que ya se ha aprobado una disposición similar, retiro mi indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada.

Acordado.

El Honorable señor Bustamante solicita cinco minutos al final de la sesión, para hacer una denuncia.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MIRANDA (don Carlos).— Se trata de algo muy importante que debe conocer la Honorable Cámara y el país.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Corresponde tratar, en seguida, ... nuevo propuesto por el Honorable ... pos, don Alfonso.

Dice el artículo:

"Suprímese del artículo 39 de la ley de ... tas Municipales, cuyo texto fué fijado ... creto N.o 2,688, la frase "y de los ... municipales que el Alcalde determine ... tituyendo por, la conjunción "y" ... que precede a las palabras "de la ...

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye ... tículo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ... palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ... Presidente, el artículo que he propuesto ... por objeto restringir la facultad de ... caldes para otorgar patentes de gracia ... artículo persigue el objeto de ... patrimonio municipal y procurar ... la mayor cantidad de dinero posible ... cepto de patentes.

Por eso propongo, en el artículo ... las personas que pueden disponer ... tes de gracia, solamente queden ...

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la ... señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente; en vista de que el Honorable ... deweg se ha negado a que haga ... mara que, abusando de su benevolencia ... mule una grave denuncia que se ... cho.

El señor Presidente podrá aplicar ... multas que correspondan en este ... infrinjo el Reglamento.

Señor Presidente, el Consejo Nacional de Comercio Exterior está conociendo ... momentos, de diversas solicitudes de ... ciones triangulares con Brasil, cuyo ... do, altamente remunerativo, está ... a financiar en parte la campaña ... cial de algunos candidatos.

El señor GARDEWEG.— ¿Le consta ... Señoría?

El señor MIRANDA (don Carlos).— ... hacemos responsables.

El señor BUSTAMANTE.— Estoy ... esta denuncia como fiscalizador.

El señor GARDEWEG.— Hay que ... mentarla.

El señor MIRANDA (don Carlos).— ... mos a fundamentar.

El señor BUSTAMANTE.— Consiste ... ración esencialmente en autorizar ... ciones brasileñas a los Estados Unidos ...

El señor TAPIA (Presidente).— ... señor Bustamante, ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo que está en ...

El señor BUSTAMANTE. — Voy ... a él.

...que se cancelan con dólares de ... ta de compensación chileno-brasileña ...

El señor TAPIA (Presidente).— ... señor Bustamante, voy a llamar al ... Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— ¿No ... tratando las rentas municipales, ... sidente?

El señor BUSTAMANTE.— El ... norteamericano reembolsa al ... chileno en dólares americanos, ... cancela en dólares de la cuenta. En ... ma, se transforma en dólares ... bre, de un valor de $ 130, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES ... DOS A LA VEZ.

El señor ARENAS.— ¡Esos son ... dos nazis!

El señor REYES VICUÑA.— Que ... pués de este proyecto, señor Presidente ...

El señor BUSTAMANTE.— ¡Me ... cer callar los que están implicados!

El señor TAPIA (Presidente).— ... señor Bustamante, llamo al orden a ... ñoría.

Ruego a los señores Diputados ... guardar silencio y al señor Bustamante ... ferirse al proyecto en debate.

El señor BUSTAMANTE.— ... mente le costó $ 85 por dólar, o sea ... ferencia de $ 45 por dólar que gana ... mediario chileno.

El señor ARENAS.— ¡Eso es ... nazi!

—HABLAN VARIOS SEÑORES ... DOS A LA VEZ.—

El señor BUSTAMANTE.— Hay ... ciones por tres millones de dólares ... una, que representan una utilidad ... menos cien millones de pesos.

Por otra parte, uno de los principales ... cios de la conocida firma Transm... tramitando una solicitud que ... a cinco millones de dólares...

El señor TAPIA (Presidente).— ... señor Bustamante, voy a amonestar ... Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— ... una ganancia de ciento cincuenta ... de pesos.

Es indispensable oficiar al Consejo ... nal de Comercio Exterior, pidiéndole ... enda la aprobación de estas ... se estudie la forma...

El señor ARENAS.— ¿Quién preside ... mara, señor Presidente?

Cómo es posible que se permitan ... nazis en este Parlamento?

El señor TAPIA (Presidente).— ... señor Bustamante, amonesto a Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— ...para ... Fisco chileno aproveche de la parte ... pal de estas ganancias, que no son ... esfuerzo, ni del trabajo ni de la ... de los intermediarios chilenos.

El señor ARENAS.— ¡Llegaron ... la Cámara!

El señor BUSTAMANTE.— En ... Chile no debe amparar este ... fraude internacional.

El señor ARENAS.— ¿Quién está ... do?

El señor BUSTAMANTE.— Que ... esta denuncia donde corresponda.

El señor TAPIA (Presidente).— ... señor Bustamante, voy a censurar a Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Censúreme ... ga lo que quiera.

El señor MIRANDA (don Carlos).— ... tá dicho todo.

El señor BUSTAMANTE.— Invito a ... sa a la oficina del Partido para ... grave denuncia, a fin de que la ... país.

El señor GARDEWEG.— En el Consejo de Comercio Exterior, hay gente honorable ...

El señor TAPIA (Presidente).— ... debate de la discusión del artículo ... por el Honorable señor Campos.

ación.
nte la votación:
or MIRANDA (don Carlos).— Ahora
votar juntos, Honorable señor Gar-
n compensación.
or BUSTAMANTE.— Son 250 millo-
pesos. Con ésto se puede financiar
paña.
señores DIPUTADOS. — ¡Ya está

or BUSTAMANTE.— Con esto se fi-
l candidato de Sus Señorías.
or ARENAS.— A otros les financian
aña electoral desde Argentina.
ticada la votación en forma econó-
hubo quórum.
or YAVAR (Prosecretario Acciden-
an votado solamente 19 señores Di-

or TAPIA (Presidente). — No hay
de votación, por lo que se va a re-

ación.
nte la votación:
or MONTANE.— Con este precedente
ualquiera podrá hablar sobre lo que

or TAPIA (Presidente.— No tengo
ado las sanciones correspondientes
blece el Reglamento, Honorable Di-

or MONTANE.— No debió permitir-

or TAPIA (Presidente).— No tengo
isicos para poner mordaza a los se-
putados.
tida la votación en forma económi-
ubo quórum.
or YAVAR (Prosecretario Acciden-
lan votado solamente 28 señores Di-

or PUGA FISHER.— ¿Por qué no
indicación, Honorable colega?
or TAPIA (Presidente). — No hay
de votación, por lo que se va a re-
r el sistema de sentados y de pie.
tación.
nte la votación:
or REYES VICUÑA.— No era mucho
és del Honorable señor Bustamante
pachar el proyecto.
or ARENAS.— No. Siempre es igual.
or GONZALEZ MADARIAGA.— Sigue
ca.
eticada la votación en forma econó-
or el sistema de sentados y de pie,
iguiente resultado: por la afirmativa,
; por la negativa, 9 votos.
ñor TAPIA (Presidente).— Aprobado
ulo.
sponde discutir, a continuación, un
nuevo propuesto por el Honorable
Schaulsohn.
e el artículo nuevo:
culo...— Declárase que todos los au-
de patentes de vehículos contempla-
la ley número 9,798, de 11 de noviem-
1950, y en la presente ley, son de be-
exclusivo de las Municipalidades."
ñor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la
a algún señor Diputado que apoye
culo.
co la palabra a algún señor Dipu-
e lo impugne.
ñor VALDES LARRAIN.— Creo que el
está relacionado con la Dirección de
ntación.
Presidente, la Honorable Cámara
un proyecto, precisamente para dar
ursos necesarios a ese organismo, a
ue pueda cumplir los fines que se le
aron; de manera que si ahora se
cercenar estos recursos para dár-
las Municipalidades, no podrá ejecu-
obras de pavimentación que son tan
nsables.
ñor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la
a algún señor Diputado que impug-
artículo.
ñor VALDES LARRAIN. — Ya está
nado, señor Presidente.
ñor TAPIA (Presidente).— Cerrado el

otación.
ificada la votación en forma econó-
no hubo quórum.
ñor YAVAR (Prosecretario Acciden-
Han votado solamente 17 señores Di-
s.
ñor TAPIA (Presidente). — No hay
n.
ito el asentimiento de la Sala para
er la palabra al señor Schaulsohn, pa-
explique este artículo.
señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.
ñor TAPIA (Presidente). — No hay
o.
a repetir la votación.
petida la votación en forma económi-
hubo quórum.
ñor YAVAR (Prosecretario Acciden-
Han votado solamente 28 señores Di-
s.
ñor TAPIA (Presidente). — No hay
n.
ito nuevamente el asentimiento de la
able Cámara para conceder la pala-
Honorable señor Schaulsohn.
dado.
e la palabra Su Señoría.
ñor SCHAULSOHN.— Señor Presiden-
indicación tiene por objeto allegar más
s a las Municipalidades, a fin de que
atender a los mayores gastos que es-
yecto contempla.
actualidad, de la suma que se perci-
el pago de patentes de vehículos, una
importante —no tengo a mano el dato
cantidad exacta— ingresa en arcas
s...
ñor VALDES LARRAIN.— ¿Y lo que va
icio de Pavimentación?
ñor SCHAULSON.— Sí, Honorable Di-
, una parte va a las arcas fiscales y
los Servicios de Pavimentación. Pero
curre, señor Presidente, con estos fon-
que según este proyecto, la Municipali-
a tener que afrontar, entre otros, tam-
pago de las remuneraciones del per-
de la Dirección de Pavimentación por-
n empleados municipales. De tal ma-
ue, en el fondo, la indicación significa
ado de recursos de un lado a otro.
otra parte, no se divisa ninguna razón
sticia para que tributos que son neta-
municipales, vayan a arcas fiscales.
o tiene otras fuentes de ingresos para
estemos dando recursos que son neta-
municipales. Se trata entonces de res-
er el espíritu de justicia, ante un error
ha cometido en leyes anteriores, para
rendimiento por el pago de patentes
hículos ingrese en arcas municipales.
es el alcance de esta indicación.
los señores DIPUTADOS.— Muy bien.
ñor TAPIA (Presidente).— Se va a re-
la votación del artículo.
parece a la Sala, se dará por apro-
bado.
discusión el artículo nuevo prepuesto

por el Honorable señor Campos, don Alfonso.

Dice el artículo nuevo:

"Artículo .... Las remuneraciones correspondientes a los cargos de profesionales que no tengan obligación de jornada completa, serán fijadas por las respectivas Municipalidades, en atención a la importancia de los servicios y al trabajo que efectivamente presten.

Las remuneraciones fijadas por ley se entenderán como correspondientes a jornada completa".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— El artículo que propongo tiene por objeto defender el patrimonio municipal, sobre todo respecto de los pequeños municipios.

En realidad, de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales, los pequeños municipios deben destinar una importante suma de dinero para pagar los servicios que prestan los profesionales que a ellas pertenecen. Estos profesionales no cumplen una jornada completa de trabajo, y por eso el artículo que he propuesto otorga a las municipalidades le facultad de fijar ellas las remuneraciones de los profesionales, pudiendo pagarles, como máximo, las que fija la ley.

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con todo agrado.

El señor PUENTES.— Quería referirme, precisamente, al caso de los médicos funcionarios.

Según el Estatuto del Médico funcionario, estos profesionales trabajan en dos formas: o mediante un sueldo determinado, asimilados a un grado, o mediante determinadas horas de trabajo en algunos servicios.

Pongamos por caso un médico que está asimilado en una categoría determinada con un sueldo de grado 12 en el escalafón municipal. Este médico tendrá que trabajar a la Municipalidad full time, o sea, no podrá desempeñar funciones en otro servicio porque tiene un grado en el escalafón.

De tal manera que para los médicos funcionarios que prestan sus servicios en las municipalidades, se les va a presentar la situación irregular de tener que renunciar a su calidad de funcionarios municipales y trabajar, entonces, determinado número de horas en la Municipalidad y ganar de acuerdo con las remuneraciones que el Estatuto Médico funcionario señala.

Por eso creo que esta indicación va a solucionar un problema que se va a presentar especialmente a los médicos y dentistas de las Municipalidades del país.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor PUENTES.— La interrupción me la habían concedido a mí, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— Es que desearía formular una consulta al Honorable señor Campos, porque no alcanzo a comprender bien el significado de esta indicación.

¿Significa ella, Honorable señor Campos, que, por ejemplo, en el caso de los médicos, de los dentistas y farmacéuticos, las Municipalidades van a quedar en libertad para fijar las remuneraciones de estos profesionales por los servicios que prestan o deberán respetar las disposiciones del Estatuto Médico Funcionario?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Es indudable que los Municipios tendrán que respetar las disposiciones del Estatuto Médico Funcionario, porque éste también rige para los servicios municipales.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Considero que la indicación no tiene ningún alcance práctico.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La tiene para los abogados.

El señor SCHAULSOHN.— Los abogados no tienen establecidas sus remuneraciones por ley alguna, sino que las determina solamente el contrato que por sus servicios celebren las Municipalidades con estos profesionales. De modo que, según el grado en que sean contratados, serán las remuneraciones que perciban, salvo en lo que se refiere a la asignación que les corresponde como técnicos, que tampoco se elimina por esta ley, y tampoco se les podría privar de ella desde el momento que tienen título para desempeñar esa función de abogado. De manera que el único alcance que podría tener esa disposición sería para los médicos, dentistas y farmacéuticos que tienen colegios, y aun en ese caso, estaríamos barrenando una conquista alcanzada por esos profesionales, sin ninguna ventaja práctica para las Municipalidades, que no van a poder contar con profesionales que les presten sus servicios.

El señor PUENTES.— Por eso se desea establecer que las Municipalidades acuerden las remuneraciones con los profesionales. Sabemos que los médicos trabajan por jornadas de dos horas hasta completar seis horas diarias de trabajo. Pero aquellos médicos que tienen el carácter de funcionarios, pongamos el caso de aquéllos que son jefes de algún servicio, como ocurre en las Municipalidades, están remunerados por hora, sino que como están asimilados a un grado, de acuerdo con el Estatuto del Médico Funcionario, deben optar entre quedarse con el grado que tienen o renunciar al cargo y acogerse a trabajar por hora; y, entonces, toman dos horas en la Municipalidad, dos horas en el hospital tal y dos horas en el hospital cual, hasta completar la jornada de seis horas. Esta disposición tiende a solucionar este problema. Ninguna Municipalidad se va a privar del servicio de los médicos, sino que les va a decir: ¿cuánto va a trabajar usted? Dos horas. Bien, entonces usted va a ganar lo que el Estatuto del Médico señala por ese tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Campos.

Ofrezco la palabra a algún Diputado para impugnar.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, después de todas las explicaciones que se han dado, he llegado más al convencimiento de que este artículo nuevo debe ser rechazado.

Desde luego, lo que acaba de decir el Honorable señor Puentes está en contradicción con lo que dispone el inciso 2.o de este artículo nuevo, que dice: "Las remuneraciones fijadas por ley se entenderán como correspondientes a jornada completa". ¿Qué ocurre en el caso de las remuneraciones que establece el Estatuto? Que las fija por hora de trabajo; en cambio, el inciso que acabo de leer expresa que esas remuneraciones que se han fijado por ley, por hora, se van a entender como que corresponden a jornada completa. O sea, que ateniéndonos al tenor literal de este artículo, el médico recibiría la sexta parte de lo que le corresponde por cada hora de trabajo, y tendría que trabajar seis horas para recibir la remuneración de una hora...

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— Así es, Honorable Diputado, pues el inciso a que me refiero dice lo siguiente: "Las remuneraciones fijadas por ley se entenderán como correspondientes a jornada completa".

La remuneración de los médicos está fijada por la ley, por hora, y por eso se ha fijado que una hora corresponde al grado 13 del Estatuto. En consecuencia, se entendería que una hora va a equivaler a la jornada completa. Con el mejor espíritu, pues no tengo el interés de perturbar, quiero llevar al convencimiento del Honorable señor Campos, que propuso este artículo, que, en realidad, no le encuentro ventaja alguna, pues las Municipalidades son soberanas para contratar, por horas, a los médicos funcionarios, o para contratar por jornadas completas, o sea, por seis horas, en la forma indicada en el Estatuto del Médico Funcionario. No hace falta legislar sobre una materia acerca de la cual ya se ha legislado. Este artículo, en consecuencia, viene a innovar perjudicialmente en las disposiciones que ya existen. El único caso de profesionales que estarían afectados por esta disposición, serían aquéllos que, precisamente, tienen una ley especial bastante completa y bastante clara y que fué estudiada también con relación a los médicos que prestan servicios en las Municipalidades.

Termino, señor Presidente...

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, yo he propuesto este artículo a pedido de muchas Municipalidades de provincia, que hoy se ven perjudicadas por los excesivos sueldos que deben pagar a los abogados, a los médicos y al Director de Obras Municipales. De manera que esta disposición tiende a resguardar el patrimonio municipal.

No veo por qué se opone a ella el Honorable señor Schaulsohn; esta indicación es facultativa, y, por lo tanto, no producirá ningún efecto en el caso que Su Señoría señala.

En cambio, si las cosas son como Su Señoría piensa, estoy seguro de que mi indicación también resguardará el patrimonio municipal, ya que permitirá el pago de los honorarios que corresponden a los profesionales, dentro de una norma de justicia y equidad, y sin que él importe una verdadera succión a los escasos recursos de que disponen estas corporaciones.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Campos demuestran que estoy en la razón, porque, si se quiere beneficiar a las Municipalidades, si se quiere favorecer a sus funcionarios, no debe, tampoco, perjudicarse a nadie.

Aquí no se trata de consagrar una norma de buena administración, sino establecer un régimen distinto. Se pretende pagar menos a personas que tienen derecho a ganar más.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Se desea que se les pague lo que les corresponde.

El señor SCHAULSOHN.— El Honorable señor Puentes no lo entiende así. Creo que el Honorable colega está equivocado, y que luego se convencerá de que tengo la razón. No podemos lesionar los derechos adquiridos de estas personas.

Las Municipalidades podrán contratar los servicios de médicos, aumentando el número de sus horas de trabajo, según se lo permitan sus entradas.

Termino mis observaciones, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara el rechazo de esta indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Campos.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

¿Habría acuerdo para rechazar el artículo?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Hay acuerdo para aprobarlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 21.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Campos.

10.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Valdés Larraín solicita que se le concedan dos minutos al final de la presente sesión, para pedir algunos antecedentes.

Si no hay oposición, así se acordará.

Acordado.

11.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, en la modificación de la Ley de Rentas Municipales, corresponde ocuparse de un artículo nuevo propuesto por los señores Carmona y Reyes Vicuña.

Dice el artículo nuevo:

"Artículo...— Sin perjuicio de que se cumplan previamente los aportes que leyes especiales destinan a obras de interés regional, el producto de las transferencias, ventas, cesiones o remates de terrenos salitrales de propiedad del Fisco, situados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, se entregará a las Municipalidades de las mismas provincias.

El producto que corresponda a la provincia de Tarapacá se distribuirá en la siguiente forma: Municipalidad de Iquique, 65 por ciento; Municipalidad de Arica, 30 por ciento; Municipalidad de Pisagua, 5 por ciento.

El que corresponda a la provincia de Antofagasta, se distribuirá otorgando un 50 por ciento a la Municipalidad de Antofagasta; un 20 por ciento a la de Tocopilla; un 15 por ciento a la de Calama y un 15 por ciento a la de Taltal.

La Superintendencia de Salitre y Yodo deberá entregar a las Municipalidades señaladas una estimación de las entradas a que se refieren los incisos anteriores para el año calendario siguiente, y sin ese cálculo las Corporaciones beneficiadas formarán un presupuesto especial de nuevas obras de interés comunal, intercomunal o provincial.

Las Municipalidades que perciban estas entradas no podrán considerarlas en sus presupuestos ordinarios o extraordinarios, ni invertirlas en pagos de sueldos, jornales o servicios administrativos de los enumerados en el artículo 81 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Las Tesorerías correspondientes no podrán dar curso a decreto alguno con cargo a esos fondos que no sea destinado a pagos que digan relación con las obras consultadas en el Presupuesto especial".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre este artículo nuevo.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARMONA.— Por este artículo se pretende dar mayores recursos a las Municipalidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Esta indicación tiende a hacer compartir entre las diferentes Municipalidades de esas provincias el producto de las ventas, transferencias, cesiones o remates de terrenos salitrales de propiedad fiscal ubicados dentro de sus respectivos territorios.

Actualmente esos recursos están destinados a objetivos específicamente establecidos en leyes especiales.

En la indicación que he presentado en compañía del Honorable señor Reyes Vicuña, se respetan todas estas destinaciones especiales previstas por ley. Así, por ejemplo, en Iquique se están construyendo actualmente algunos grupos de habitaciones para obreros.

Por otro lado, un proyecto del Honorable señor Torres tiende a construir uno o dos grupos escolares en la misma ciudad.

Por otra parte, el producto de estas ventas de terrenos salitrales está destinado actualmente en la provincia de Antofagasta a la construcción de la Escuela de Minas de esa provincia. Pues bien, según la ley, una vez que se terminen dichas construcciones, estos recursos deben ser destinados a realizar obras de interés regional, aunque no se especifica en ella cuáles serán éstas. La indicación que hemos formulado tiende a dar estos recursos a las Municipalidades.

Estos fondos, Honorable Cámara, no son muchos. Así tenemos que en la provincia de Tarapacá alcanzan más o menos a 8.000.000 de pesos anuales, y en la provincia de Antofagasta a 12 ó 15.000.000 de pesos. Con dichos fondos, las Municipalidades de estas provincias podrán ejecutar muchas obras de interés regional y de carácter comunal previstas y estudiadas actualmente.

Hace poco tiempo se realizó una Conferencia de Municipalidades en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y en ella se señaló la conveniencia de dar mayores recursos a estas corporaciones.

Quiero llamar la atención de mis Honorables colegas acerca de que en las ciudades del norte no hay actualmente, en las poblaciones, urbanización alguna. Es necesario realizar una gran obra comunal para poder transformar a las ciudades del norte en verdaderos centros urbanos. Ellas ni siquiera cumplen con los objetivos mínimos que exige el progreso urbanístico.

Por eso, Honorable Cámara, la gente emprendedora que observa en el norte el desinterés que existe para terminar con esta situación de abandono en que se encuentran las ciudades de esa zona, se dirige al centro o sur del país en busca de mejores horizontes o de un mejor porvenir.

Por eso, yo ruego a la Honorable Cámara...

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CARMONA.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor PUENTES.— Abrigo, con respecto a este artículo nuevo, una duda de orden constitucional.

El Fisco, como persona jurídica, es dueño absoluto de los predios que son de su dominio. De tal manera que, si mediante una disposición legal que tiene su origen en la Honorable Cámara y no en el Ejecutivo, nosotros vamos a disponer de un bien del Fisco, que es una persona jurídica, me parece que nos estamos extralimitando en estas funciones. Por eso, digo que me asiste esta duda, y me parece, a primera vista, que esta indicación es abiertamente inconstitucional.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo puedo desvanecer inmediatamete la duda de Su Señoría. No se trata aquí de disponer de los bienes fiscales, sino del producto de la venta de estos terrenos salitrales.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Es igual.

El señor PUENTES.— Es lo mismo disponer de una cosa que de su precio, una vez que sea vendida.

El señor CARMONA.— No se dispone de los bienes del Fisco, sinó que se establece que cuando éste venda o transfiera, el producto de la venta, que provenga de estas operaciones, se distribuirá entre las Municipalidades. Estos fondos se distribuyen entre las Municipalidades por aportes del Fisco, según está establecido aquí, en el mismo artículo.

Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Rogers, quien me la ha solicitado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para refutar al Honorable señor Puentes.

No es la primera vez que se destinan estos fondos con idéntico propósito, y nunca se ha planteado aquí la duda constitucional a que se refiere el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Pero un error que se repite, no por eso deja de serlo.

El señor ROGERS.— Creo estar en lo cierto, como también lo está el Honorable señor Carmona, al afirmar que no es necesaria la iniciativa del Ejecutivo en este caso.

Además, deseo agregar las siguientes consideraciones en abono a esta indicación que hemos presentado: en el extremo norte del país, en la provincia de Tarapacá, teóricamente debiera existir una Municipalidad en cada cabecera de comuna. En la provincia de Tarapacá hay 7 u 8 comunas, pero solamente hay una Municipalidad: la de Iquique. Por ley especial, esta Municipalidad debe cubrir las necesidades de todas las Municipalidades que, teóricamente, debieran existir en la provincia.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo para apoyar el artículo.

Ofrezco la palabra para impugnarlo.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor TORRES.— ¿Por qué no me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Siempre que sea breve, no tengo ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo había pedido la palabra para impugnar, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Torres para impugnar el artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Puentes.

El señor TORRES.— Señor Presidente, estoy consternado ante la indicación presentada por los Honorables Diputados falangistas.

Con ella se van a disponer de plano de los fondos con que cuentan las provincias del norte para realizar obras de bien regional que el Gobierno jamás ha podido ni podrá ejecutar. En efecto, esta indicación deroga la ley 9,894, que estableció que los fondos procedentes de la venta de terrenos salitrales se inviertan en obras de bien público en la provincia sede de estos terrenos.

Considero que la Ley 9,894, que estableció que las provincias de Tarapacá y Antofagasta podrán disponer de los fondos provenientes de terrenos salitrales, proporcionó recursos para realizar obras como las que se están haciendo en Iquique en la actualidad, como ser: la construcción de edificios educacionales, habitaciones para obreros, obras que han venido a llenar una impostergable necesidad.

Por otra parte, pensaba, con cargo a estos recursos, presentar un proyecto de ley para sanear las aguas servidas de la ciudad de Iquique. ¿Podrán los Municipios de Iquique y Antofagasta presentar un proyecto de esta envergadura, cuando sus finanzas, como las de todas las corporaciones edilicias del país, han estado siempre en bancarrota? Esto es "desvestir a un santo para vestir a otro".

Por eso, me opongo tenazmente a esta indicación. Los intereses de la provincia de Tarapacá están muy bien contemplados en la ley 9,894, que por esta indicación se deroga. Considero que una moción presentada por un parlamentario de la provincia de Tarapacá o Antofagasta para construir cualquier obra de bien regional, sería más efectiva que esta indicación que entrega a las Municipalidades los fondos procedentes de las ventas de terrenos salitrales para invertirlos en cualquier obra que quisieran emprender.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, después de las explicaciones del Honorable señor Carmona, creo que estamos ante una disposición de carácter inconstitucional.

El señor CARMONA.— Así, no vamos a legislar nunca sobre estos recursos.

El señor PUENTES.— Imaginemos, por ejemplo, que el dueño de una reserva salitral fuera un particular y no el Fisco, y que se dictara una ley que dispusiera su enajenación...

El señor CARMONA.— Precisamente, porque son fiscales estamos disponiendo de ellos...

El señor PUENTES.— El Fisco en este aspecto patrimonial tiene idéntica naturaleza jurídica que una persona natural.

El señor ROGERS.— Su Señoría está resultando más liberal que todos los liberales.

El señor PUENTES.— De lo cual me felicito. Ojalá toda la vida siga siendo liberal.

De tal manera, señor Presidente, que si el Ejecutivo no toma la iniciativa de vender un terreno salitral para distribuirlo entre las Municipalidades, no podemos hacer nada, porque somos ajenos al Fisco. Por eso, ¿cómo vamos a incorporar en este proyecto una disposición que, en el fondo, constituye una verdadera expropiación?

Por todas estas consideraciones estimo que el artículo nuevo propuesto es inconstitucional, aun cuando estoy perfectamente de acuerdo con el Honorable señor Carmona en que las Municipalidades necesitan recursos extraordinarios para la ejecución de obras de interés regional.

Dejo sentado el precedente de que no podemos legislar en esta materia, mediante una sencilla indicación formulada en este proyecto.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Valdés Larraín.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Puentes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, además hay otro aspecto involucrado en este artículo que encuentro grave. Me extraña que esta indicación haya sido formulada por Diputados de la Falange Nacional, que siempre han criticado la venta de terrenos fiscales.

En este caso, ¿qué va a ocurrir? Como las Municipalidades están interesadas en un porcentaje superior al dispuesto por leyes especiales, harán presión para vender el mayor número de terrenos salitrales, a fin de beneficiarse con su producto.

El señor CARMONA.— Pero ¡si esas ventas autorizadas son ingresos que se están produciendo Honorable Diputado!

El señor VALDES LARRAIN.— Pero se van a producir en mayor escala, Honorable colega, porque las Municipalidades, interesadas en obtener mayores recursos, harán presión para vender estos terrenos salitrales, sin defender el buen precio, digámoslo así, porque lo que les interesará serán las entradas.

El señor CARMONA.— Hay un organismo que supervigila todas las opepraciones relacionadas con estos terrenos: la Superintendencia de Salitre y Yodo.

El señor VALDES LARRAIN.— Es ésta una disposición muy inconveniente.

Como deseo que el Estado mantenga en su poder estos terrenos salitrales, voy a votar en contra de este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo propuesto por los Honorables señores Carmona y Reyes Vicuña.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El artículo nuevo, dice así:

"Artículo... — Créase la Junta Nacional de Auxilio Escolar, que tendrá función normativa y de control sobre el funcionamiento de las Juntas de Auxilio Escolar locales de todo el país.

Esta Junta estará formada por el jefe del Departamento de Alimentación del Servicio Nacional de Salud, por el jefe de la Sección Bienestar Escolar del Ministerio de Educación y por el jefe del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior.

La Junta tendrá facultades para disponer la distribución de los fondos que el Fisco destine a Auxilio y podrá suspender este aporte fiscal cuando las Municipalidades no cumplan con lo estipulado en la ley o con las normas que esta Junta Escolar Imparta".

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Corresponde discutir, a continuación, el artículo nuevo propuesto por los Honorables señores Campos, don Alfonso, y Pereira.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor PEREIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA. — Señor Presidente, dada la forma en que fueron aprobadas algunas disposiciones de este proyecto, se van a destinar importantes fondos a las Juntas de Auxilio Escolar. Se hace, pues, necesario crear un organismo nacional, que por lo demás está propiciado por las Juntas de Auxilio Escolar y por el Departamento de Nutrición de la Dirección General de Sanidad.

Se trataría, entonces, de crear una Junta Nacional de Auxilio Escolar para que administre estos fondos y, cumpliendo una indicación aprobada anteriormente, los reparta a fin de que lleguen hasta las distintas Municipalidades del país, en proporción al número de alumnos que se eduquen en sus escuelas.

Este es el objeto del primer artículo presentado.

En cuanto al segundo artículo...

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado. Después se ofrecerá la palabra sobre el segundo artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor REYES VICUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — Señor Presidente, creo que, en este artículo, hay algunas observaciones que formular. En primer lugar, se señala que el Jefe del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior formará parte de esta Junta. Me parece preferible que se dé esta atribución a algún representante de la Municipalidad, ya sea el Alcalde de Santiago o de otro organismo similar.

Me parece también que el inciso 2.o es una disposición excesiva. Se dice que cuando las Municipalidades no cumplen con lo estipulado en la ley o con las normas que esta Junta Escolar imparta, se podría suspender el aporte fiscal. Esta es una sanción que no va a recaer sobre las Municipalidades, sino sobre los beneficiados, lo que me parece extraordinariamente grave.

El señor PEREIRA LYON. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?.

El señor REYES VICUÑA. — Cómo no.

El señor PEREIRA LYON. — Esto es más bien un aspecto técnico. El Departamento de Nutriología dice que algunas Juntas de Auxilio Escolar dan a los niños, por ejemplo, solamente "ulpo", café o té, lo que consideran inútil. Este es el medio que quieren tener para que las Juntas de Auxilio den a los niños a través del país, leche, que es lo que necesitan. Han pedido esto para poder presionar a la Junta de Auxilio Escolar.

El señor REYES VICUÑA. — Tal como está la disposición, creo que esto no se va a arreglar.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones Su Señoría?.

El señor REYES VICUÑA. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor VALDES LARRAIN. — Se podría introducir la modificación propuesta por el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para modificar el artículo en la forma propuesta por el Honorable señor Reyes?

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la modificación propuesta por el Honorable señor Reyes Vicuña.

Acordado.

A continuación, viene otro artículo nuevo propuesto por los mismos señores Diputados.

Dice así:

"Artículo...— Las Juntas de Auxilio Escolar estarán compuestas por el Alcalde, que las presidirá; por un representante de los Centros de Padres de Familia reconocidos por la Municipalidad; por un representante de Instituciones de Cooperación; por un representante del Comercio, designado por la Cámara Central de Comercio; por dos vecinos nombrados por la Municipalidad, a propuesta, en quina, del Inspector Provincial de Educación; por un médico designado por el Servicio Nacional de Salud. En las capitales de provincia, la Junta estará integrada, además, por un representante de los Bancos y por un representante de las Sociedades Anónimas.

Servirá de Secretario de la Junta de Auxilio Escolar el Director o Profesor de Escuela de la Comuna que la misma Corporación designe.

El Servicio de Seguro Social destinará anualmente el 2 por ciento de sus entradas a las Juntas de Auxilio Social del país.

Los Directores de las Escuelas cobrarán a sus alumnos una cuota mensual equivalente a un cuarto del valor de los beneficios alimenticios que reciba el promedio de los niños; podrá, con discreción, liberar de este pago a los que materialmente no puedan hacerlo, pero aumentando las cuotas, de modo que, en lo posible, el aporte de los alumnos no baje del 25 por ciento del costo de la alimentación.

La Junta de Auxilio Escolar de cada localidad arbitrará medios para reunir, por erogaciones voluntarias, que publicarán en el diario o periódico más apropiado, una suma por lo menos igual al aporte municipal."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, este artículo tiene por objeto principal el que, además de los aportes fiscales y municipales, llegue a la Junta de Auxilio Escolar un aporte de los particulares de las distintas comunas y también de los padres de familia. Creo que es útil para la educación de nuestros niños que los padres de familia aporten algo, cuando puedan, para el desayuno escolar.

Es costumbre esperar todo de la Junta de Auxilio Escolar. Y los escolares, que en la actualidad no aportan nada de dinero a esta Junta, en cambio gastan sumas iguales o superiores a las que han recibido en la compra de golosinas, que van en contra de la salud de ellos.

Para financiar los 300 millones de pesos, cantidad que es la que se necesita para dar desayuno escolar a todos los niños del país, es necesario aportar: 75 millones de pesos por las Municipalidades, que ya están aprobados en este proyecto; 75 millones por el Fisco, que también ya están concedidos por este mismo proyecto; 75 millones de pesos que faltan, y que podrían aportar los niñor, pagando alrededor de 60 centavos diarios cada uno de ellos, cantidad muy ínfima, y 75 millones de pesos que podrían dar los vecinos de cada localidad, los cuales podrían arbitrar los medios para juntar esta última cuarta parte.

A ese fin corresponde la composición de la Junta, en la cual se quiere dar ingerencia a instituciones de cooperación, como el Rotary Club o los Clubes de Leones, y, al mismo tiempo, a los maestros, quienes estarán en condiciones de presionar a los padres de familia para que junten este dinero.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

En líneas generales, estoy de acuerdo con esta iniciativa; pero no lo estoy con el inciso 3.o, que establece un tributo del dos por ciento de las entradas del Servicio de Seguro Social. Esto rendirá aproximadamente 100 millones de pesos, y todos sabemos que los fondos del Seguro Social tienen una destinación fija para su inversión. En caso de que se exceda la suma presupuestada, el exceso debe destinarse a construir habitaciones para obreros.

Por consiguiente, quiero llamar la atención hacia el hecho de que si se acepta este tributo, van a ser 100 millones de pesos menos que no se van a destinar a la construcción de habitaciones para obreros. Ahora bien, en la ley 10,343 se dispone que estos mismos tributos entrarán a regir a fines de este año; en cambio, según el proyecto en debate, entrarán a regir desde ahora.

Como digo, estoy de acuerdo con la finalidad de la iniciativa, menos en esta parte.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a votar separadamente.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— En relación con el artículo anterior, el Honorable señor Puentes hizo un alcance a una conversación que había sostenido con un Diputado socialista, a quien conozco de vista, en lo que concierne a una indicación que había pensado presentar, para destinar un porcentaje de los fondos de las organizaciones sindicales a las finalidades que aquí se han expresado.

Los socialistas tenemos un concepto muy claro de este problema. Y hemos llegado a esta conclusión: no es que estemos de acuerdo en que las organizaciones sindicales puedan aportar recursos a una obra de esta naturaleza; pero, desgraciadamente, en el último tiempo se han dictado leyes que permiten a las empresas industriales revalorizar sus capitales, con lo cual ha resultado que los sindicatos no han tenido participación en las utilidades. Como los sindicatos han hecho sus presupuestos con el objeto de realizar diversas obras de carácter cultural, se encuentran en la imposibilidad de aceptar una nueva contribución.

Pero no habría ningún inconveniente en aceptar la idea de que los sindicatos contribuyeran a financiar el desayuno escolar, si la Honorable Cámara le prestara su aprobación a una indicación aparte, que dice: "El dos por ciento de la suma global que correspondería a los sindicatos por concepto de participación en las utilidades de las empresas, se destinará a incrementar los fondos de la Junta de Desayuno Escolar de la respectiva comuna. Derógase el artículo 150 del Código del Trabajo".

Si la Honorable Cámara acepta esta indicación, no tendríamos ningún inconveniente en destinar un porcentaje para el desayuno escolar, como lo han propuesto los Honorables colegas.

En lo que concierne al artículo en discusión, nosotros somos contrarios a su aprobación. Creo que no pueden aceptarse las observaciones del Honorable señor Pereira respecto de algunas disposiciones de este artículo, porque son lesivas para los intereses de los obreros. Nosotros siempre hemos estado en contra de la caridad para realizar estas obras. El Honorable Diputado ha dicho que los niños podrían contribuír con sesenta centavos diarios; pero, la verdad es que en los hogares obreros no siempre se dispone de sesenta centavos al día para poder destinarlos a este fin. Los escolares ya contribuyen para el servicio dental, para el carnet escolar, etcétera.

Nosotros estamos en contra de lo que signifique caridad, no deseamos que instituciones particulares, que los bancos, participen en estas obras, porque ellos van a administrar los fondos, a pesar de que no van a aportar nada, porque en la práctica, ninguna de tales instituciones contribuyen a financiar estas obras. Son los maestros los que se sacrifican para obtener que los alumnos puedan tener desayuno escolar; no son las instituciones particulares las que dan los medios económicos para ello.

Por eso es que somos contrarios a la constitución de un organismo que no va a traer ningún beneficio. De ahí que seamos partidarios del rechazo de este artículo en la forma que viene concebido.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a votación la indicación del Honorable señor Barra.

No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Debe votarse por incisos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a votar separadamente sólo los incisos tercero y cuarto, como se pidió antes que se cerrara el debate.

En votación conjunta, en consecuencia, los incisos primero y segundo del artículo.

El señor BARRA.— ¿Por qué no se vota la indicación a que me he referido, si va a haber dinero de sobra para el desayuno escolar?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 21.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazados los incisos.

Un señor DIPUTADO.— En consecuencia, los otros incisos quedarían sin efecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Los otros incisos pasarían a ser inoperantes.

El señor IZQUIERDO.— Es claro.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se darían por rechazados.

El señor BARRA.— ¿Por qué no insiste, señor Presidente, ante la Sala para votar la indicación que he propuesto?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para admitir a votación la indicación del Honorable señor Barra.

No hay acuerdo.

El señor BARRA.— ¡Voy a acusar a Sus Señorías ante el señor Matte de falta de "sensibilidad social"!

El señor TAPIA (Presidente).— Debo advertir a la Corporación que en la página final de este informe, debido a la premura con que ha sido hecho por el personal de la Secretaría, que ha trabajado en forma abnegada como lo debemos reconocer todos, los artículos que están en la página final "a roneo" aparecen como transitorios siendo artículos nuevos. De manera que vamos a pasar a la página final. Hay un artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Carmona que establece un impuesto municipal especial.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que este artículo y otras iniciativas que se plantearon en el seno de la Comisión de Hacienda tenían por objeto dar un financiamiento adecuado a la Ley de Rentas Municipales.

Convengo en que el impuesto que aquí se propone puede ser discutido y no aceptado; pero si en realidad se llegó al financiamiento que la Honorable Cámara ha conocido es porque dentro de la Comisión de Hacienda no prosperó ninguna iniciativa tendiente a establecer una nueva carga tributaria de cualquier naturaleza; por eso hubo que recurrir a financiamientos que convengo en que son criticables, como el que ha habido que aprobar respecto al mayor rendimiento de otras Cuentas del Presupuesto hoy vigente.

Quería dejar constancia de esto junto con señalar que, como ya se ha aprobado este artículo, vamos a retirar nuestra indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

En seguida, del mismo Honorable señor Carmona, hay una indicación para introducir un artículo nuevo que se refiere al personal a contrata de las Municipalidades.

—Dice el artículo nuevo propuesto por el señor Carmona:

"Artículo....— Los beneficios establecidos en esta ley se aplicarán también al personal a contrata de las Municipalidades".

El señor TAGLE VALDES.— ¿Está retirada, también?

El señor REYES VICUÑA.— No, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado para que la explique.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, en la actualidad, los Municipios tienen personal a contrata que, de acuerdo con los términos estrictos del proyecto, no resultarían beneficiados por los aumentos correspondientes, en circunstancias que es de toda justicia —y siempre se ha aprobado en las anteriores leyes— que queden incluídos en estos reajustes que son de carácter general.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Se ha estudiado el financiamiento de esa indicación?

El señor REYES VICUÑA.— No representa un mayor gasto sensible para ninguna Municipalidad, porque estos empleados y obreros siempre son muy pocos y, en su generalidad, son obreros que han ido renovando sus contratos año a año, durante un tiempo, más o menos, largo.

El señor VALDES LARRAIN.— El proyecto dice que los beneficios que se establecen en esta ley se aplicarán, tanto al personal a contrata como al de planta de las Municipalidades.

Pero hay algunas disposiciones de esta ley que son inaplicables al personal a contrata.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Cómo cuáles?

El señor VALDES LARRAIN.— Como las que se refieren a jubilación.

El señor REYES VICUÑA.— Si son jubilados, se entiende que tendrán que ser beneficiados; si no son jubilados, no.

El señor VALDES LARRAIN.— No se aplican todas las disposiciones a los que sirven a contrata.

El señor REYES VICUÑA.— La disposición se refiere a los beneficios que sean aplicables. No puede tener otro alcance.

El señor CARMONA.— Efectivamente, ese es el alcance de la disposición.

El señor VALDES LARRAIN.— Si la ley dice que sus beneficios se extenderán a todo el personal, ello se prestará para que después se susciten una serie de dificultades entre las Municipalidades y este personal.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN.— Está muy claramente expresado cuáles son los beneficios que otorga esta ley. Todos ellos alcanzan tanto al personal de planta como al a contrata, porque no hay una razón de justicia para hacer distingos entre uno y otro.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Reyes?

El señor REYES VICUÑA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay sólo dos calidades de empleados: de planta y a contrata.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, yo creo que debe votarse separadamente la primera parte del artículo, porque, si se aprueba, resultará inoperante la indicación que estamos tratando.

Dice la disposición contenida en la indicación de los Honorables señores González Olivares y Valdebenito: "Se autoriza a las Municipalidades para incorporar a la Planta Permanente, en el último grado del respectivo escalafón, al personal que actualmente trabaje a contrata".

En consecuencia, si se van a incorporar todos los empleados a la planta permanente, no puede jugar la indicación.

El señor VALDES LARRAIN.— Esa indicación es para ampliar la planta.

El señor SCHAULSOHN.— Esa indicación tiende rebajar de grado al personal que está a contrata.

El señor CARMONA.— Los rebaja.

El señor SCHAULSOHN.— Hay empleados a contrata que tienen renta superior a la del último grado del escalafón.

El señor TAPIA (Presidente).— La indicación sólo autoriza a las Municipalidades para incorporar a la planta al personal a contrata.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a llamar por 5 minutos a los señores Diputados, porque no hay en la Sala quórum para la votación.

—Trancurrido el término reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Ya hay número.

En votación el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo.

Acordado.

A continuación, corresponde tratar un artículo nuevo propuesto por los Honorables señores González Olivares y Valdebenito.

Dice el artículo propuesto: "Se autoriza a las Municipalidades para incorporar a la Planta Permanente, en el último grado del respectivo escalafón, al personal que actualmente trabaje a contrata".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Quiero creer que los Honorables señores González Olivares y Valdebenito han deseado ayudar al personal que está a contrata, a fin de autorizar su incorporación a la planta permanente.

Desgraciadamente, por la forma en que está redactado este artículo nuevo, resulta imposible acoger esta indicación.

Reviste, señor Presidente, una gravedad extraordinaria. Puede haber empleados a contrata de grado bastante más alto que el último del escalafón de la planta permanente. Y, al tenor de esta disposición, la Municipalidad quedaría autorizada para rebajarlos, ingresándolos al último grado del escalafón de la planta permanente. Esto, naturalmente, sería lesionar los derechos de estos trabajadores, y seguramente vulneraría el propio espíritu de los autores de esta indicación.

Por estas razones, pido que el artículo nuevo propuesto sea rechazado.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazado.

El señor TORRES.— Cón mi voto a mi favor, señor Presidente.

El señor RIVAS (don Rolando).— También con mi voto a favor.

Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor RIVAS (don Rolando).— Se podría aprobar el artículo suprimiendo la expresión: "en el último grado del respectivo escalafón".

El artículo quedaría así: "Se autoriza a las Municipalidades para incorporar a la planta permanente al personal que actualmente trabaje a contrata".

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para acoger la indicación del Honorable señor Rivas?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para rechazar el artículo nuevo propuesto por los Honorables señores González Olivares y Valdebenito?

El señor TORRES.— Con mi voto a favor.

El señor RIVAS (don Rolando).— También con el mío.

El señor TAPIA (Presidente).— Se dejará constancia de lo expresado por los Honorables señores Torres y Rivas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se rechazará este artículo nuevo.

Acordado.

Viene en seguida un artículo nuevo propuesto por el Honorable señor González Madariaga, respecto del personal de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

—Dice el artículo propuesto por el señor González Madariaga:

"Artículo...— La Municipalidad de Santiago pondrá a disposición de la Dirección de Pavimentación de Santiago, los fondos necesarios para otorgar al personal de esta repartición, los beneficios contemplados en la presente ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta indicación tiene un objetivo, señor Presidente, el de asegurar el financiamiento de los aumentos que se conceden al personal de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Ocurre, señor Presidente, que este personal va a recibir este beneficio, pero como tiene una planta separada e independiente y no se proporcionan recursos para otorgar estos aumentos de rentas, sucederá, entonces, que la referida Dirección no los podrá hacer. Por consiguiente, resulta indispensable autorizar a la Municipalidad de Santiago ... ponga a disposición de la Dirección ... vimentación de Santiago, los fondos ... rios que en esta ley se contemplan ... de lo contrario se haría ilusorio ... de sueldos que se hace a este ...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me ... Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA ... mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— ... nia del Honorable señor González ... palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — ... que tal como está despachado el ... juicio, tendrían derechos los em... Dirección de Pavimentación, que ... pleados municipales dependientes ... nicipalidad de Santiago, a dis... beneficios que esta ley concede ... Presidente, y como dice el Hon... González, la Dirección de Pa... tiene un presupuesto y una planta ... nal aparte.

Ocurre que, al estudiarse el ... to de este proyecto, se omitió ... gasto que significa el aumento ... tas del personal en la Dirección de ... tación, que, según la Jefatura de ... vicios y la Municipalidad de Santiago ... senta alrededor de 18 millones ... Frente a esta emergencia, ha ... considerar alguna medida que ... sanar esta lamentable omisión. La ... de Pavimentación se encontró ... tenía disponibilidades para pa... mento. Por su parte, la Munic... Santiago no podía, sin estar au... ner a disposición de esta repar... que a ella pertenecen. En estas ... cias, se ha producido un acuerdo ... personeros de la Municipalidad ... rección de Pavimentación de S... ra que se acoja la indicación del ... zález Madariaga con un agrega... ne por objeto establecer que la ... cia de fondos de la Municipalidad ... ción de Pavimentación, se hará ... préstamo.

Entonces, ¿qué va a ocurrir, ... dente? Que si la Dirección de ... ción de Santiago reúne los recu... rios para financiar este mejor... pecialmente como consecuencia ... que se despachó esta tarde, ella ... soportará en definitiva este gas... el contrario, no los reúne, será ... entre a jugar la disposición que ... guió en esta ley en orden a que ... cierto plazo, las Municipalidades ... ler la experiencia que hayan te... pecto al rendimiento de los tr... corregir aquellos errores o vacíos ... haya podido incurrir en su desp...

En consecuencia, partimos de ... que es justo que este personal ... frute de los beneficios que la ... establecemos que la Municipal... obligada a conceder préstamos ... ción de Pavimentación; pero no ... aquélla, sino que, sencillamente ... tablecido que, si la Dirección ... cursos, deberá restituir el présta... nicipalidad.

Señor Presidente, en virtud de ... deraciones ruego a Su Señoría ... recabar el asentimiento de la ... agregar, en la indicación del ... ñor González Madariaga, la expre... lo de préstamo", después de las ... disposición".

En consecuencia, la disposición ... redactada así:

"La Municipalidad de Santiago ... disposición de la Dirección de Pa... de Santiago, a título de préstamo ... necesarios para otogar al perso... repartición los beneficios contem... presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— ... asentimiento de la Sala para pro... forma solicitada por el Hono... Schaulsohn.

Acordado.

Si le parece a la Honorable ... aprobará el artículo con esta mo...

Acordado.

Corresponde discutir, a continuación ... tículo nuevo propuesto por los ... señores Campos, don Alfonso, ... sobre derechos de estacionamiento ...

Dice el artículo:

"Reemplázase el número 5 ... anexo N.o 3, de la ley de Ren... pales, cuyo texto definitivo se ... creto N.o 2.688, de 30 de abril de ... el siguiente:

"N.o 5.— Derechos de estaciona... vehículos particulares en puntos ... dos de las calles o lugares de ... 3.000 pesos al año, y 5.000 pesos ... go y Valparaíso; de pasajeros o de ... pesos anuales".

El señor TAPIA (Presidente).— ... la palabra a un Honorable Dip... apoye el artículo.

El señor CARMONA. — Pido la ... señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ... palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor ... este artículo es muy simple. Tiene ... el derecho de estacionamiento ... terminados, calles o lugares de ... que pagan los propietarios de ... ticulares. Se propone elevar este ... 500 pesos anuales, que pagan actual... 5.000 pesos en las ciudades de ... Valparaíso, y a 3.000 pesos en ... provincias. Se dispone, además, ... hículos de pasajeros y carga ... gando el mismo derecho actual.

Esta disposición es conveniente ... derechos que se pagan ahora son ... Además, si se suben, disminuirá ... de vehículos que actualmente se ... las calles céntricas, especialmente ... ciudades de Santiago y Valparaíso ... torpecen el tránsito.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRUETO (Don ...

—Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— ... la palabra a un Honorable Diputado ... pugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara ... aprobará el artículo.

El señor SCHAULSOHN. — Que ...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ... Su Señoría en que se vote?

El señor SCHAULSOHN. — No, ... sidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ... rece a la Honorable Cámara, se ... artículo.

Acordado.

or TAPIA (Presidente). — Corres-
scutir, a continuación, el artículo
opuesto por el Honorable señor
sobre formación del fondo de pen-

or YAVAR (Prosecretario Acciden-
Dice el artículo:
unicipalidades de la República irán
, desde luego, el "Fondo de Pen-
contemplado en el proyecto sobre
n de Empleados Municipales pen-
n esta Corporación y destinarán, a
to, desde la fecha de promulgación
resente ley:
2 por ciento del monto de los in-
fectivos que tengan las Municipali-

6 por ciento de las multas que re-
por infracciones a las leyes, orde-
reglamentos y demás decretos de la
d local;
15 por ciento de las rentas deri-
e impuestos y derechos que gravan
arteles, afiches y demás clases de
en sitios públicos y privados, y
monto de los intereses penales que
anualmente las Municipalidades.
portes señalados serán remesados
mente por las Tesorerías Comuna-
tamente a la Caja de Retiro y Pre-
los Empleados Municipales de la Re-
sin necesidad de decreto de pago ni de
municipal deberán ser consultados
resupuestos Municipales".
or TAPIA (Presidente). — Ofrezco
ra a un Honorable Diputado que
l artículo.
o la palabra a un señor Diputado
impugne.
or REYES VICUÑA. — Pido la pala-
or Presidente.
or TAPIA (Presidente). — Tiene la
Su Señoría.
or REYES VICUÑA. — Ojalá, señor
te, hubiera habido recursos sufi-
para financiar, desde luego, las ju-
es de los empleados municipales.
r este proyecto es prácticamente im-
hacerlo, ya que cualquiera disposi-
e aparentara que este problema es-
lucionado, sería simplemente engaño.
más, señor Presidente.
ñor TAPIA (Presidente). — Cerrado
te.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo.

Acordado.

El Honorable señor Cruz Ponce solicita que se reabra el debate en un artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Mejías, y que se refiere al artículo 54 del Estatuto de los Empleados Municipales, con el fin de modificarlo.

¿Habría acuerdo?

El señor VALDES LARRAIN.— No sabemos de qué se trata.

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo fué rechazado.

El señor BRAUN.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CRUZ PONCE.— ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

No hay acuerdo.

Corresponde, en seguida, tratar los artículos transitorios nuevos propuestos por los señores Diputados.

Desde luego, un artículo transitorio nuevo propuesto por el Honorable señor Meléndez.

—Dice así:

"Artículo... — Al personal de la Administración Civil del Estado le será reconocido, para todos los efectos legales, el tiempo en que hubiere prestado servicios en cualquier carácter en las Municipalidades de la República.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas recibirá de estos empleados las imposiciones que de acuerdo con su régimen de previsión le hubiere correspondido percibir por los años que se reconocen de conformidad con el inciso anterior.

Estas imposiciones, más el aporte fiscal, se integrarán capitalizadas al 6 o|o mediante documentos de crédito amortizables en 60 mensualidades, al interés del 6 o|o anual".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente voy a retirar esta indicación, porque he visto que en el artículo 21, de los nuevos, ya está solucionado este problema, en el sentido de que al personal de la Administración Civil, que después desee acogerse a la jubilación, le serán reconocidos los años servidos en las Municipalidades del país.

En consecuencia, mi indicación está de más.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Ruego a los señores Diputados permanecer un momento más en la Sala; quedan sólo dos artículos.

Por un error de compaginación, y, sobre todo, por la naturaleza del artículo, quedaría como transitorio el artículo presentado hace poco por el Honorable señor González Madariaga, y que se refiere a la Dirección de Pavimentación.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En seguida, corresponde tratar un artículo transitorio sobre gratificaciones, presentado por el Honorable señor Melej.

Dice el artículo:

"Artículo...— Lo dispuesto en el N.o 2) del artículo 18 se aplicará a las gratificaciones que deben otorgarse como consecuencia de la calificación de los funcionarios correspondiente a 1951".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye este artículo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo impugne.

El señor REYES VICUÑA.— No hay para qué innovar en el sistema.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se rechazará este artículo.

Acordado.

Por último, hay una indicación del Honorable señor Mejías, que, por una omisión, no figura en el impreso, para agregar un artículo transitorio nuevo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Dice el artículo:

"Lo dispuesto en el N.o 2) del artículo 18 se aplicará a las gratificaciones que deben otorgarse como consecuencia de la calificación de los funcionarios correspondientes a 1951".

El señor REYES VICUÑA.— Es igual a la del señor Melej.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— En efecto, es igual al artículo propuesto en la indicación formulada por el Honorable señor Melej.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, como la Honorable Cámara acordó rechazar aquella indicación, se dará también por rechazada ésta.

Acordado.

El Honorable señor Cruz Ponce solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para reabrir el debate sobre el artículo que ya he mencionado.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— Señor Presidente, denantes, al discutirse este artículo, se manifestó que los desahucios, en el caso que se tratara de modificación de planta, conclusión o supresión del empleo o en los casos en que sobreviniere alguna inhabilidad de carácter legal a los empleados, deberían ser pagados por la Municipalidad respectiva.

En realidad, en el texto denominado Estatuto de los Empleados Municipales existe actualmente una disposición legal que así lo establece, que está parcial y tácitamente derogado por las leyes que reglan la Previsión de los empleados.

De ahí que, tendiendo la indicación del Honorable señor Mejías a otorgar un desahucio de un mes por año de servicio a los empleados que renuncien a su cargo, y estando ya establecido este derecho respecto de los empleados a quienes se les exige la renuncia, creo que podríamos aprobar la indicación del Honorable Diputado, substituyendo la frase final que dice que estos desahucios "serán de cargo de la Municipalidad que adopte el acuerdo", por esta otra: "serán de cargo de la Caja de Previsión respectiva".

El artículo dice:

"Los empleados municipales de planta que cesen en el desempeño de sus cargos por las causales indicadas en las letras a) y c) del artículo 50, o por declaración de vacancia en el caso de la letra d) del artículo 38, siempre que sea por causa ajena a su voluntad, tendrán derecho a que se les pague un desahucio equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios municipales y fracción mayor de seis meses, que serán de cargo de la Municipalidad que adopte el acuerdo".

Esto se hace, señor Presidente, porque mensualmente se descuenta un uno por ciento de los sueldos de los empleados municipales para destinarlo a un fondo de desahucio.

Por este motivo, señor Presidente, le ruego solicitar la venia de la Honorable Cámara para que se apruebe la indicación del Honorable señor Mejías, reemplazando la frase final que dice: "serán de cargo de la Municipalidad que adopte el acuerdo" por esta otra: "serán de cargo de la Caja de Previsión respectiva".

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite hacerle una consulta, Honorable colega?

El señor CRUZ PONCE.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cruz Ponce, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Desearía saber si, en todos los casos en que pone este artículo, actualmente el gasto es de cargo de la Caja. Me parece haber entendido que, en algunos casos, es de cargo de la Municipalidad.

El señor CRUZ PONCE.— En todos los casos, el gasto es de cargo de la Caja, respondiendo el Municipio subsidiariamente.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El artículo 54 del Estatuto actualmente en vigencia, dice que estos desahucios son de cargo de la Municipalidad.

El señor CRUZ PONCE.— El artículo 54 dice que son de cargo de la Municipalidad, pero, señor Presidente, corrientemente, es la Caja de Previsión la que paga estos desahucios, y en subsidio, el Municipio. Lo único que vamos a hacer ahora es aclarar el sentido de la ley. En vez de dejar el pago de los desahucios a cargo de la Municipalidad, como dice el artículo 54 del Estatuto, tácitamente derogado por las leyes de previsión, será de cargo de la Caja de Previsión respectiva. Insistir en la redacción del artículo 54, es derogar la ley derogatoria.

El señor REYES VICUÑA.— Además, señor Presidente, en esta disposición, se establece el desahucio por renuncia. Cuando se discutió esta indicación en la Comisión de Hacienda, se rechazó esta idea de que se pagara desahucio por renuncia del funcionario.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a votación la indicación del Honorable señor Cruz Ponce.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la modificación propuesta por el Honorable señor Cruz Ponce.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—POLITICA DEL GOBIERNO EN LO RELATIVO A LOS CAMBIOS INTERNACIONALES.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, tiene la palabra por dos minutos el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor URCELAY.— Un minuto para mí, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, en que se le solicite el envío de las normas generales que el Ministerio debe haber entregado al Consejo de Comercio Exterior, relacionadas con la pauta que este organismo debe seguir para aprobar las previas de importación.

Tengo antecedentes en mi poder, publicados en la revista en que se dan a conocer todas las autorizaciones, que demuestran una falta de criterio sin precedentes.

En el mismo boletín en que aparece el rechazo de estas autorizaciones para importar plantas eléctricas, bombas centrífugas de agua, herramientas, ampolletas que no se fabrican en Chile y otra serie de artículos indispensables para el país, aparecen autorizadas por la Comisión algunas partidas, que voy a dar a conocer a la Honorable Cámara, y con respecto a las cuales no puedo sino elevar una protesta. Todas estas autorizaciones favorecen a una firma importadora cuyo nombre no voy a dar a conocer...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿A qué firma se refiere Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— A la firma "Lange y Compañía".

Dice el Boletín en esta parte:

"Cajas de pinturas y sacapuntas, 3.200 dólares; diversas partidas de cortaplumas, 12.835 dólares, y —¡admírese la Honorable Cámara!— para armónicas de boca, o sea, música de boca, 14.100 dólares".

Creo, señor Presidente, que esto es una vergüenza y una aberración.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿En qué sesión se acordó ésto?

El señor VALDES LARRAIN.— En la sesión de 8 de agosto.

Todos vemos cómo faltan en el país artículos esenciales para la vida, incluso alimenticios, y cómo carecemos de las divisas en dólares, las cuales debemos administrar con mesura y prudencia. Sin embargo, éstas se malgastan en estas importaciones, que, evidentemente, no benefician a nadie, salvo a estas personas privilegiadas que las obtienen. Y todo ésto en circunstancias en que en el mismo boletín aparece el rechazo de otras autorizaciones previas, que estaban destinadas a aumentar la producción, o, en todo caso, que eran de interés general.

Yo tengo confianza en la capacidad y seriedad del señor Novoa y de los señores Consejeros. Y por eso creo que impedirán que, al final, se realice esta importación.

Con el objeto de aclarar esta monstruosidad —¡ésta es la palabra!—, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que informe al Diputado que habla sobre cuáles son las normas dictadas a que deben someterse estas autorizaciones, ya que lo que critico ha producido escándalo en el comercio, que se ejercen de nuevo los privilegios y monopolios de antiguos tiempos...

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, Honorable Diputado, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se dirija el oficio en mi propio nombre, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

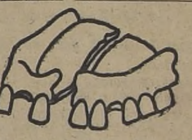
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 26 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.















Gran cotejo cumplió Licenciado

PISTA DE CARRERA N.o 2

BIRIATOU, con H. Vergara, y HASPARREN, F. Gatica, pasaron 1.700 metros en 1.57 2|5; ganó Biriatou por varios cuerpos; últimos 200 mts. en 13 tres quintos.
TURGUENEFF, con Pedro Flores, y ORIT, J. Riquelme, 1.700 en 1.54 4|5; ganó Turgueneff por 3 cuerpos.
PRINCIPE GITANO, montado por G. Silva, pasó 1.600 metros en 1.50.
BELLE AMIE, con V. González, pasó 1.000 en 1.4 cuatro quintos.
DAMASO, con G. Silva, y CAMPAGNOLA, J. Riquelme, pasaron 1.000 en 1.6; iguales.
TRES DE TREBOL, con J. E. Bravo, pasó 1.700 metros en 1.52.
SEBENETICA, con P. Flores, y PIRINOLA, G. Montes, pasaron 1.000 en 1.6 1|5; iguales.
HELECHO, con G. Silva, y DISCOVERY, J. Riquelme, pasaron 1.700 en 1.55 4|5; iguales.
ESTA BIEN, con V. González, y VAROLI, M. Reyes, pasaron 1.500 en 1.41 2|5; ganó el primero por dos cuerpos.
VICENTE, montado por J. Atala, pasó 1.500 metros en 1.44.
TATAI, con J. Orellana, pasó 1.600 mts. en 1.48 tres quintos.
ANTAR, con J. Atala, y M. WAY, F. Gatica, pasaron 1.700 en 1.54 2|5; ganó Antar por varios cuerpos.
YUKON, con G. Retamal, pasó sin gran apuro, 1.700 metros en 1.57 3|5.
GANCHO QUINTO, con J. E. Bravo, pasó 1.200 metros en 1.20 2|5.

PISTA DE ARENA

LICENCIADO, con J. Orellana, pasó 1.600 en 1.43 tres quintos.
SEÑOR EMBAJADOR, con J. Sánchez, pasó 1.600, a voluntad, en 1.51 2|5.
PARTIDO, montado por J. Orellana, pasó 2.000 metros en 2.15.
COREANO, montado por V. González, pasó 1.400 metros en 1.35.
LE JONGLEUR, con V. Valenzuela, pasó 1.600 metros en 1.47 1|5.
BAR ONE, montado por E. Salas, pasó 1.400 metros en 1.35.
MARTIN LUTERO, con L. Espinoza, pasó 1.600 metros en 1.46 2|5.
FARRISTA, montado por L. Vargas, pasó vuelta en 2.32.
LOMA ROJA, con J. Arriagada, pasó 1.000 en 1.8 tres quintos.
SANTIAGUINA, con J. Escobar, pasó 1.000 en 1.5.
PEREGRINA, con aprendiz, pasó 1.000 mts. en 1.8 tres quintos.
CHISMOSA, con E. Salas, pasó 1.400 mts. en 1.33 dos quintos.
COMO, montado por F. Gatica, pasó 1.400 en 1.36.
LOS GALGOS, con A. Silva, y PALITROQUE, J. Ortiz, pasaron 1.600 en 1.46 2|5; iguales.
BATURRO, montado por Pedro Flores, pasó 1.000 metros en 1.3 2|5.
JOROPO, montado por J. E. Bravo, pasó 1.600 metros en 1.48 3|5.
CIRILO, montado por F. Pizarro, pasó 700 en 44 cuatro quintos.
N. CLUB, con Alfonso Poblete, pasó 1.400 metros en 1.31 4|5.
MEDIA FURIA, con L. Vargas, pasó 1.600 en 1.49 tres quintos.
EDITOR, montado por H. Vergara, pasó 1.400 metros en 1.35.
ANA KARENINA, con aprendiz, y FIRMAMENTO, R. Cornejo, pasaron 400 en 25 3|5; iguales.
JAQUIMAZO, R. Valenzuela, 1.600 en 1.49 3|5.
SEGUROLA, con L. G. Contreras, pasó 800 en 52.
QUITAPENAS, con R. Donoso, pasó 1.600 en 1.51.
EXCELSIOR, montado por D. Vásquez, pasó 1.000 metros en 1.4.
C'EST SI BON, con L. G. Contreras, pasó 400 en 25.
LORD PALMA, montado por J. E. Bravo, pasó 1.000 metros en 1.5.
GERENCIA, con E. Saavedra, y COCA COLA, H. Herrera, pasaron 1.200 en 1.20 3|5. Llegaron iguales.
GALGO AZUL, montado por O. Chamorro, pasó mil metros en 1.4 4|5.
FROLIC, con R. Cornejo, pasó 1.400 metros en 1.32 tres quintos.
RUDYNELLO, con R. Parodi, pasó 1.400 en 1.34 tres quintos.

Jácara sigue trabajando muy bien

PISTA DE CARRERA

TWILIGHT, con A. Díaz, pasó 1.200 mts. en 1.16 dos quintos.
JACARA, con R. Madariaga, pasó 1.400 mts. en 1.29 tres quintos.
LUJOSO, J. Aguilera, y EL PELUCON, M. Barra, 1.200 metros en 1.21; llegaron iguales.
ESPELETTE, con J. Pombet, pasó 1.000 en 1.7, a voluntad.
SEGADOR, montado por A. Díaz, pasó vuelta en 1.50.
ACAPULCO, con L. Valencia, pasó 1.000 metros en 1.8, a voluntad.
HEIDELBIS, con M. Ocampo, pasó 1.400 en 1.31 dos quintos.
MOLOTOV, con B. Sandoval, pasó 1.000 metros, a voluntad, en 1.6.
CASINO, montado por G. García, pasó 1.200 metros en 1.19 3|5.
ACHULAPADA, con Ig. Núñez, pasó 1.400 en 1.32.
LOS PINGUINOS, M. Ocampo, y LA COPPELIA, Ig. Núñez, 1.200 en 1.19, a voluntad; llegaron iguales.
RE-FRESCO, G. Retamal, 1.400 metros, al carrerón en 1.35.
RIO NEGRO, R. Ledesma, 1.200 metros en 1.22, sin apuro.
EMPERATRIZ, con Luis Pérez, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
HARRY, R. Madariaga, y MELOSO, M. Quezada, vuelta, en 1.49 4|5; ganó Harry lejos.
SABELLE, con M. Ocampo, pasó 1.400 en 1.32.
BALUARTE, con Manuel Quezada, pasó 1.200 metros en 1.20.
DURANSDO, Ig. Núñez, y POR PESCUEZO, R. Madariaga, pasó 1.2000 metros en 1.18 3|5; ganó muy fácil Duransdo.
EL MOROCHO, E. Soto, y ACURRUCADA, F. Díaz, 1.400 metros en 1.35, viéndose muy fácil Acurrucada.
MISSION, con Luis Pérez, pasó 1.400 metros en 1.31 dos quintos.
CHIMILTO, con G. Retamal, vuelta, pasando los últimos 1.200 metros en 1.19 3|5.
JOHN KEENE, con O. Olivares, pasó 1.400 metros en 1.34.
RULENGO, con L. Pérez, 1.200 metros, a voluntad, en 1.25.
TIERRAS BLANCAS, con G. Sepúlveda, pasó 500 metros en 32.
HIMNO, E. Soto, y TRIFASICO, C. Farmer, 1.200 metros en 1.19; llegaron iguales.
JUAN ALBA, con J. Pombet, pasó 1.000 en 1.7 dos quintos.
RUBLO, con G. Retamal; CHIVILINGO, R. Madariaga, y NORWESTE, L. Pérez, 1.800 en 2.5; llegaron iguales, a voluntad.
VOCACION, con A. Díaz, pasó 1.000 en 1.7.
CH. TRENET, con R. Madariaga, pasó 1.200 metros en 1.18.
COQUETERIA, con R. Ledesma, 1.200 metros en 1.20, a voluntad.
PALATINO, montado por G. Meza, pasó 800 en 52 cuatro quintos.
CUORA, con B. Sandoval, pasó 800 metros en 51 tres quintos.
SANGUINARIA, montada por Ig. Núñez, pasó 500 metros en 31.
ETIOPE, con A. Díaz, pasó 1.400 en 1.34.
SHETTAN, con E. Soto, pasó 1.200 metros en 1.21.
BARONET, con L. Valencia, pasó 1.400 metros en 1.33 2|5.
SEVENFOLD, con L. Jara, 1.400 metros en 1.32 cuatro quintos.
SUPETAR, con Omar Olivares, pasó 800 mts. en 52 tres quintos.
BLANQUINA, con L. Valencia, pasó 1.000 metros en 1.6.

INSCRIPCIONES PARA LAS REUNIONES DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PR. MUSOLINO. — 1.400 METROS. CONDICIONAL. — SERIE A

Astrólogo	56	Hermanote	56
Capillano	56	Huilmo	56
Cuartón	56	L. Pingüinos	56
Cubano	56	Pejerrey	56
Durando	56	Re-Fresco	56
El Morocho	56	Roltanero	56
Equisetum	56	Tare	56
Fishing	56	Very Good	56
Frac	56	Violón	56
Fundador	56	Wunderhorn	56

SERIE B

Bucanero	56	Fortalecido	56
Berlioz	56	Hafiz	56
Aguilón	56	Limón	56
Attila	56	Mirasol	56
Baronet	56	Natal	56
Carambolero	56	Occidente	56
Chimbero	56	Salamero	56
Desheredado	56	Trifásico	56
Embuste	56	Vicente	56
Flamenco	56	Wanderino	56

ELIMINADOS POR SORTEO

Nib	Lot
Yatagán	El Pelucón
Bargal	Catapilco
Brigand	

PR. ELIMINACION. — 1.400 METROS

Lonjazo II	64	Pommery	59
Habano	61	Chiflada	56
Recelo	61		

PR. PEDRO CARDENAS NUÑEZ. 2.000 METROS. — CLASICO

Chimilto	56	Sao Paulo	51
Partido	56	Lacónico	49
P. Gitano	55	Norweste	47
Reno	53	Harry	45
Majestic	52	Libardonés	45
Misión	52	Rolf	45
Biriatou	51	Scottie	45
Leguleyo	51		

PR. MONTREAL. — 1.200 METROS. — SEGUNDA SERIE

Zeus	57,5	Nocteto	51
Inesperado	57	Algarrobal	50,5
Carmelita	56,5	Snappy	50
San Vicente	56	Ag. Seguro	48,5
Astrónomo	55	Cholo	48,5
Cambises	55	Desesperado	48
Voltaire	53	Piropo	48
Ordán	52,5	Cuautemoc	47,5
Vagamundo	52	Fogón	46
Vanidad	52	Remo	46
Lector	51	Dánger	45

TERCERA SERIE, ELIMINADA

Zapatazo	Cronos
La Rivera	Irineo
Ramsés	Ardilla
El Rosario	Molotov
Armagnac	

PR. MONTONERO. — 1.500 METROS. — CUARTA SERIE

Mikado	56	Jácara	50
Heidelbis	55	Lancero	49,5
Howard	55	M. Furia	49
Uribarri	52	Orit	49
Galatea	51	Cerdán	48
T. Livio	51	Emperatriz	48
Formón	50,5	Santin	48
J. Keene	50,5	Varoli	47
Capitanía	50	Borgia	46
Comofiera	50		

QUINTA SERIE

Fst. Start	56	Casino	50,5
Mosaico	56	Cambo	50
Río Negro	56	Mañuco	49,5
Bar One	55	Héroe	49
D. Lad	55	Q. Bajeza	49
Herco	55	Rodada	49
Orozco	55	L. Azteca	48
Al Capone	53	Martillero	48
Camba	53	Sevenfold	48
Empress	53	Twilight	48
Pródigo	52		

SEXTA SERIE

Sambalay	55,5	Impacto	53
Galateo	55	Guardiam.	51,5
Lacero	55	R. Court	51,5
Pedigüeño	55	Cifra	50
Priscila	55	Genético	50
Tinguirir	55	Hulla	50
J. Alba	54	Vasil	49
Lagarto	54	Espolín	48
Canastero	53,5	Meridiano	48
Mayuca	53,5	Tapita	48
Quincha	53,5		

SEPTIMA SERIE

Daan	55,5	Campofrío	51
Dafiina	55,5	Noca	51
Sabelle	55,5	Solimano	50
Ortigal	55	Dantesco	48,5
Acurrucada	54,5	Roedor	48,5
Glington	54	Concierto	48
M. Gentil	54	S. de París	48
Lobezno	53,5	Quitandinh	47,5
Guernica	53	Dura Lex.	46,5
Alicante	51,5		

OCTAVA SERIE

Belle Ile	55,5	Chimbarongo	50
Selvoso	55,5		
Rulengo	54,5	Veleidoso	50
Comodiablo	54	Achulapada	49
El Rodeo	54	Vértigo	49
Salesiano	52	Stoakin	48,5
Granado	51,5	My Lord	48
Espléndido	50,5	Barbilindo	47
Montañoso	50,5	Bardo	46,5
Pall Mall	50,5		

NOVENA SERIE

Venetto	56,5	Octubre	50
Huape	54,5	Kalpak	49
Ratón	54,5	O. Pashá	49
Amago	54	Rutilante	49
C. Basso	53,5	Sablazo	49
Gran Lord.	53,5	Brígida	48,5
Rochelero	53,5	Mañera	48,5
Matty	52	Mignon	48,5
Aspidista	50		

DIFERENCIAS

4.a a 5.a: 12 ks. 7.a a 8.a: 9 ks.
5.a a 6.a: 8 ks. 8.a a 9.a: 8 ks.
6.a a 7.a: 8 ks.

CLUB HIPICO

31 de agosto de 1952

Premio GAY HUSSARD.— 2.000 metros.— Handicap

Esplendor	60	Norweste	50
Tatai	59	Bufoncito	46
Manderley	57	Rolf	46
Majestic	55	V. Vienés	46
Leguleyo	54	Como	45
Sao Paulo	54	Gleam	45
Sarambuco	52	Marconi	45
Excelsior	51	Segador	45
Lacónico	51		

Premio FLORETE.— 1.700 metros.— Segunda serie.— Handicap

T. Pillo	57	Como	49
Q. Más Da	56	Chismosa	49
Está Bien	54	Discovery	47
Machiavello	54	G. Azul	47
Jaquimazo	53	Damito	46
Editor	52	Milky Way	46
Scottie	52	Corn Flour	45

Premio FIGARO.— 1.700 metros.— Tercera serie.— Handicap

Bufoncito	60	Orozco	50
Gleam	58	Assais	49
Cerdán	56	Petrarca	47
Cori	55	Pamir	46
Marconi	55	Pródigo	46
Heidelbis	54	Acurrucada	45
N. Club	53	Picaporte	45
Borgia	52	Selvoso	45
Harrison	52	Trile	45

Premio BALSAMO.— 1.000 metros.— Tercera serie.— Handicap

Capataz	57	Usurpadora	52
Lover	57	Cronos	51
Mikado	56	Eco	51
Memo	55	La Rivera	51
R. Hunter	55	San Blas	51
Valparaíso	54	C. Forward	50
Barroya	53	Vedette	50
Emperatriz	53	Marga	49
Afgano	52	S. Kiss	49
Coirón	52	Camba	46
Santín	52		

Fuera de condición:

Campista Ag. Seguro

Premio TEMPESTUOSO.— 1.000 metros.— Cuarta serie.— Handicap

Cordillerano	56	Gandul	52
M. Mykel	55	Glad Boy	52
Ranchillo	55	Héroe	52
Supetar	55	Santiaguina	52
Virada	55	Cariblanco	51
Babieca	54	Saruca	51
Rétamo	54	Leyla	50
D. Ramón	53	Alegre	49
Friseta	53	A. Maid	49
Orea	53	Callejuela	49
Sunlight	53	Chinchosa	49
Talonario	53	Blanquina	48
Capitanía	52	10 de Julio	47
Coquimbana	52	Hulla	46

Premio TAPICERO.— 1.000 metros.— Quinta serie.— Handicap

Spañolo	57	Advertencia	52
Calidad	56	Santa Fe	52
Monigote	56	Amouna	51
Beloghan	54	Kos, ex El Jaen	51
Escarabajo	54		
La Loca	54	Bamboleta	50
Nino	54	Fanny Boy	50
Pollín	54	Gitana	50
Peregrina	53	Mampara	50
R. Knock	53	Garrotazo	49
Salmonetta	53	Huiña	49
Victorioso	53	Goleada	46

Premio DARIEN.— 1.000 metros.—Sexta serie.— Handicap.— Jinetes aprendices

Credenza	57	Brocellande	50
La Crisante	57	Copada	49
Bonanza	56	Huape	46
Apple Gold	54	Mataquito	46
Camelia	54	Sambuca	46
Palango	54	Agropecuaria	45
Scarlatti	54	Brígida	45
Ch. Bonita	53	Chiñigüita	45
Huala	53	Enmascarada	45
Lanera	53	Mañera	45
Patriótica	52	O. Pashá	45
Giscar	51	Sin Rival	45
Abandonado	50	Vigilancia	45

Premio WASHINGTON.— 4.600 metros.— Steeplechase.— Handicap

Palomito	80	Otello	67
El Crucero	70	Picando	60
Egurre	69	Frustrado	60
Cantaclaro	67		

Premio POLLA DE POTRILLOS.—1.700 metros.— Clásico

Abd-el-Kar	56	Mareador	56
Barcelonés	56	M. Lutero	56
Biriatou	56	Meloso	56
Chivilingo	56	Montecoral	56
Danny	56	Palitroque	56
Fundador	56	Puntazo	56
Helecho	56	S. Embajad.	56
Le Jongleur	56	Talludo	56
Licenciado	56	T. de Trébol	56
L. Palma	56	Turgueneff	56
Los Galgos	56	Yukón	56

Premio GRIEG.— 1.300 metros.—Serie A.

F. Sacree	55	L. Tranquera	52
Afamada	52	Margarita	52
Artemisa	52	Obsesión	52
B. Amie	52	P. Guardia	52
Campesina	52	Queen	52
Clío	52	Red Ribbon	52
Fondista	52	Sea Life	52
F. Fría	52	Sebenitica	52
Jump	52	Sonia	52
Katja	52	V. Versa	52

Premio TABANO.— 1.300 metros.—Serie B.

Alcántara	52	Alicahuina	52
Algarrobal	52	La Perica	52
Brickette	52	L. Luna	52
Carcajada	52	Lira	52
Comosal	52	Marimanta	52
Coquine	52	Miryam	52
Patmética	52	Revira	52
Gentry	52	Roxana	52
Gerencia	52	Topsy	52
H. Seca	52		

Premio SANDOKAN.— 1.300 metros.— Eliminación.— Jinetes aprendices

Anadir	61	Ratón	61
Cojitranco	61	U. Esperanza	61
Debutante	61	Pommery	59
Niñito	61	Fíjate	56

Miércoles 3 de septiembre

Premio RENE CARVALLO.— 1.200 metros

Alana	50	Hembrita	50
Cadenilla	50	La Chicha	50
Callejuela	50	L. Roja	50
Campagnolla	50	Mossabelle	50
Capitanía	50	Orea	50
Coca Cola	50	Santiaguina	50
Doma	50	Segurola	50
Friseta	50	S. Kiss	50

Premio AUGUSTO SALAS.— 1.700 metros

Orit	58	Taravica	52
Abd-el-Kar.	57	Carambolero	50
Antar	57	L. Pingüinos	50
Año Seco	57	Pánico	50
Consuerte	55	Rublo	50
Veronal	55	Sorondo	50
La Chicha	54	Temor	50

Premio AMONTILLADO.— 1.600 metros.— Carrera anulada

Kurrim Ferro
Corn Flour

PROGRAMA OFICIAL DE LA 13.a FECHA

Se fijó anoche, en la reunión que celebró la Asociación Central de Fútbol, el programa de la 13.a fecha oficial, del torneo de fútbol profesional. Quedó así:

SABADO 30

CANCHA SANTA LAURA.— Iberia-Green Cross.
CANCHA U. CATOLICA.— Audax Italiano-Santiago Morning.

DOMINGO 31

ESTADIO NACIONAL.— 15.30 horas, Everton con Magallanes.
CANCHA U. CATOLICA.— 15.30 horas, U. Católica con Ferrobadminton.
EN PLAYA ANCHA (Valparaíso).— 15.30 horas, Wanderers con Colo Colo.

OTROS ACUERDOS.— Se autorizó a Audax para que juegue el 18 de septiembre con River Plate, en el Estadio Nacional.

Fueron recibidos por el Consejo, dos nuevos delegados de la "U", en reemplazo de los anteriores, por haber cambiado la entidad universitaria de directiva.

Para el lunes próximo quedó pendiente el estudio de la nueva reglamentación del Ascenso y el Descenso.

El viernes se estudiará la formación de la Asociación de Arbitros Profesionales.

Se conoció una grave acusación de Magallanes contra el árbitro Mackenna y la totalidad de los jueces británicos. Los antecedentes pasaron al Tribunal de Penas.

OTRA OBRA DE PRIESTLEY PRESENTARA EL M. DE EDUCACION

Como hemos estado anunciando, el Teatro del Ministerio de Educación, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones de esa Secretaría de Estado, se presentará en la sala L'Atelier con la obra de J. B. Priestley, "Ya estuve aquí", dirigida por Hugo Miller.

El estreno será pasado mañana en l'Atelier

HUGO MILLER ES EL DIRECTOR

El teatro de Priestley es justamente apreciado en nuestro país, tanto por la novedosa estructura de sus piezas dramáticas, como por su contenido. Cada estreno suyo en Chile ha despertado un inusitado interés que se ha reflejado en discusiones y polémicas, tanto de la crítica como del público. La creación del autor de "Llegaron a un ciudad", que nos ofrece ahora Hugo Miller es una curiosa concepción del tiempo. Planteada con amenidad extraordinaria, es lo que da base a Priestley para bordar en su trama fundamental un conjunto de ideas y principios profundamente enraizados en el alma del hombre de nuestra época.

La temporada que anunciamos, empezará el próximo jueves, a las 18.30 horas, en el Teatro L'Atelier. Por la noche, a las 22, se efectuará una presentación especial dedicada a la prensa.

HUGO DEL CARRIL SERA INVITADO A VENECIA POR VITTORIO DE SICA

VENECIA, (Italia).— Las autoridades organizadoras del Primer Congreso Internacional de Cinematografía, que tendrá lugar en esta ciudad de los canales, coincidiendo con la realización de la Muestra Internacional, tienen el firme propósito de invitar a Hugo del Carril para que intervenga en sus deliberaciones, representando al cine argentino. Los directores cinematográficos René Clair y Vittorio de Sica, presidente y vicepresidente de la Academia Internacional del Film, así lo manifestaron a un grupo de periodistas especializados al tener conocimiento sobre la decisión de Hugo del Carril de enviar su película argentina "Las aguas bajan turbias" al certámen que se realizará en agosto próximo. La invitación se hará por vía diplomática.

CASI NO PUDIERON FILMAR LA PELICULA "UN ANGEL SIN PUDOR"

BUENOS AIRES.— Tras ciertas dilaciones y aplazamientos, que en cierto instante hicieron temer por su definitiva realización, se anuncia que en el día de mañana se comenzará el rodaje de "Un ángel sin pudor", película de Films Andes que contará con la dirección de Carlos Hugo Christensen y la participación de Susanita Freire, Angel Magaña y Delfi de Ortega.

El rodaje se cumplirá en los estudios de San Miguel y el libro cinematográfico corresponde a Alejandro Casona, que ha cuidado del lucimiento de todos sus intérpretes.

RENE CLAIR FILMARA "BELLEZAS NOCTURNAS", CON VIVIANE ROMANCE

PARIS, (Francia).— Otra película francesa está a punto de iniciar René Clair, en los estudios de Espinay. Se trata de la que habrá de titularse "Bellezas nocturnas", y en donde se abordará un tema de opereta, donde la faz musical juega fundamental gravitación argumental, sugestionando al público, también, el elenco artístico que será el encargado de animarla frente a las cámaras, encabezado por Viviane Romance.

Anuncian otra cinta con modelos de Adrián

La cinta musical "El amor nació en París", promete ser la más extraordinaria película de modas realizada en reciente época, ya que los vestuarios femeninos han sido diseñados por Adrián.

El célebre diseñador presenta unas 50 creaciones. Dichos vestidos adornan los esculturales cuerpos de Kathryn Grayson, Ann Miller, Marge Champion y Zsa Zsa Gabor, y de 16 guapas modelos en el episodio de exhibición de modas.

En cinco carreras las duplas pagaron mejor que caballos ganadores

En cinco de las nueve carreras con duplas jugadas el domingo, el dividendo de ésta fué mejor que el pagado por el caballo ganador. En la tercera la dupla 14, dió $ 81, mientras en ganador dió $ 73; en la quinta, la dupla 14, dió $ 192, mientras el ganador pagaba $ 69; en la séptima carrera, la dupla dió $ 21, mientras la ganadora, pagaba sólo $ 19; en la novena, la dupla dió $ 80, y el ganador Harrison, sólo pagó $ 58; en la décima, la dupla dió $ 73, en tanto el ganador sólo dió $ 29.

Si se considera que la dupla es un juego de defensa para el apostador, se concluye en que el éxito de este nuevo tipo de apuesta radica justamente en las excelentes posibilidades que ofrece al aficionado. Se tiene la impresión de que la dupla no tardará en imponerse como el juego que substituirá al placé, en una fecha no lejana.

$ 20.700, DIO UN DOBLETE CON $ 500: PERSPICAZ Y PIRRO

Una doblona de dos "P" (Perspicaz-Pirro) dió la bonita suma de $ 20.700, el domingo pasado en el Club Hípico. Pero hubo otro apostador que con mil pesos cobró la suma de 33.060 pesos, al producirse la combinación, de Martillero, Retiesa y Stormy. Fué ésta una de las mejores combinaciones acertadas.

Otras cartillas productivas fueron: $ 200, Pirro-Martillero, dió $ 8.280; $ 500, Retiesa-Harrison, dió $ 5.510; $ 500, Retiesa, Dimosa y Stormy, dió $ 9.077.

En la Sección Encargos, 100 pesos de capital inicial desarrollados sobre Martillero, Dimosa, Harrison y Cojitranco, produjeron, a pesar de que perdió el último caballo, un total de $ 8.089; $ 2.000, de capital inicial, desarrollados sobre Retiesa, Dimosa, Royal Hunter (no corrió), dió $ 12.540.

Ramón Vinay cantará "Otelo" y "Sansón y Dalila", en el M... ya fueron finiquitados los co...

La inmensa legión de admiradores que tiene la ópera en nuestro país, estará de pláceme, ya que el dinámico empresario, don Renato Salvati, con el auspicio de la I. Municipalidad y venciendo dificultades de todo orden, ha logrado finiquitar felizmente, hasta en sus menores detalles, la organización de la tradicional temporada lírica, para la segunda semana de septiembre.

Tendrá esta temporada, dos aspectos sobresalientes. Por una parte, se ha logrado obtener, de acuerdo con empresas de Italia, Alemania, Austria, Inglaterra y los Estados Unidos, que las actuaciones que tenga que cumplir Ramón Vinay en esos paí...

¡Penúltima oportunidad... reirse! Hoy, semifinal... Campeonato de Bailes

Esta noche, a las 9.45, quedarán clasi... parejas finalistas.— Hoy debutan las... Norma Alves y Myriam Poll; el ca... bano Gonzalo Barr, y la cantante... Mirtha Carrasco



En la pista del Teatro Caupolicán, esta noche, a las 9.45, se llevará a efecto la penúltima rueda del exitoso y divertido Nuevo Campeonato de Bailes 1952, con las Orquestas de Jazz y Tropical de Luis Aránguiz, Típica "Matos Rodríguez" y Conjunto Folklórico Molina-Rojo.

Las mejores parejas competidoras de mambo, guaracha, samba, baion, tango, vals, milonga, tango cayengue, cueca y bugui-bugui quedarán clasificadas para disputar los primeros lugares en la final que se disputará el próximo sábado 30. El público, único jurado, eligirá las mejores y eliminará a las de menores méritos.

...y artistas
R.R.C.



...Pilar de Luna, alumna ...la Escuela 215.

...CA EN LAS ESCUE-
...En nuestro recorrido ..., nos ha asombrado ...encontrar el mejo- ...modelado y cerámi- ...cas distintas y el ...—, en la Escuela ...que generalmente es- ...en una región rica ...tos de greda. ...lo que nos dice una ...primaria, Hermínia ..."La cerámica es un ...al, que perfectamente ...diferentes procesos ...ción primaria, y sir- ..., para relacionar los ...os de las distintas ...el programa. ...ucio, la educación ...la educación artísti- ...almente, no consul- ...más adecuadas mate- ...la realización expre- ...es indispensable ...dos grupos. Falta ...ación progresiva de ...dos, y en muchos ...se repiten parale- ...que haya diferencia ...ni en sus fines es- ...Además, estimo que ...grupos debieran de- ...el término de Ar- ...es".

...ntar una cosa, caí- ...tra más interesante. ...al no puede ser ar- ...la Escuela Prima- ...lo que la mano del ...no lleva a la crea- ...ir al arte, según los ...ogramas.

...TICIAS Y ENRIQUE
...Enrique Bello, cuya ...ocemos, y que usa ...te "sense of humour" nos anuncia que en la Sala Negra de Pro Arte se seguirán exponiendo los óleos del pintor Sergio Montecino, Premio de Honor del Salón 1952, y el viernes, a las 7, un concierto extraordinario de música antigua de sonatas para ...piano, que interpreta... ...ado flautista aus... ...ban Eitler, acompa... ...ano por el composi... ...Pocke. El programa ...sonatas de Marcello, ...Finger, Mathenson y ...de los siglos XVI, ...XVIII.

—oOo—



...del Municipal...

...González nos ha ...que:

...grandes carteles que ...sobria elegancia in... ...el culto público ...a recrear su espí... ...los musicales sonidos ...fónica, los armónicos ...del ballet, los tri... ...soprano o el esplén... ...del actor, que el ...Municipal brinda a la ...dad, nacen a la vida ...oscuro" rincón de la ...erini, a un costado ...Desde hace vein... ...Humberto Coneje... ...de la actividad ...del Municipal, a tra... ...afiches. Sus pince... ...estampado todos los ...osos que significa... ...acontecimiento duran... ...lustros: Miguel Flet... ...pañía Alemana de ..."Urban" y grandes ...líricas. La aparición ...conjuntos universitarios ...una nueva orientación ...los ballets han per... ...pintor dar amplio ...su imaginación, y el ...Experimental le ha su... ...nuevas formas de pro... ...El afán de superación ...vierte en esos conjun... ...ha alcanzado has... ...modesto taller, que con... ...en forma anónima al ...imiento artístico.

Figuras de Hollywood.—

MAUREEN O'HARA

HOLLYWOOD. — Maureen O'Hara, es una rareza: una mujer bella sin afectación ni engreimiento.

Miss O'Hara, toma su trabajo en el cine muy seriamente, y se esfuerza en imprimir a cada papel una inteligente personificación, siendo ella misma su más severo crítico. Maureen es alegre, divertida y disfruta de las fiestas que da en su casa, pues evita los círculos nocturnos. Ni fuma, ni bebe, y asiste con regularidad a la iglesia. Profundamente sentimental, adora la música, canta bien y tiene la esperanza de que algún día hará un buen papel musical. Es mujer práctica, supervisa la administración de su casa, y le agrada estar en estrecho contacto con todas las cosas del hogar. Asiste al cine y al teatro cuantas veces le es posible. Tiene opiniones definidas en varias materias, y nunca vacila en expresarlas cuando se presenta la ocasión. Estrecha amistades estrictamente sobre la base de su reacción personal con la gente y no basándose en riquezas o posición social. Piensa que la maternidad es el gozo más grande que puede tener una mujer. Le gustan los dulces, pero los come en raras ocasiones para no ganar peso. Es bondadosa y considerada con los que sirven y con sus compañeros. No reconoce castas ni privilegios. Se interesa por los artistas nuevos y los ayuda en todo lo que le es posible. Se esfuerza en perfeccionarse en cuanto emprende y trabajó muy duro a fin de ser una buena esgrimista para su papel en "La espada de D'Artagnan". Madre devota, cree en la disciplina inteligente para los niños, y es una constante compañera de ellos.

MONICACO SE VA DE CHILE, MUY PRONTO

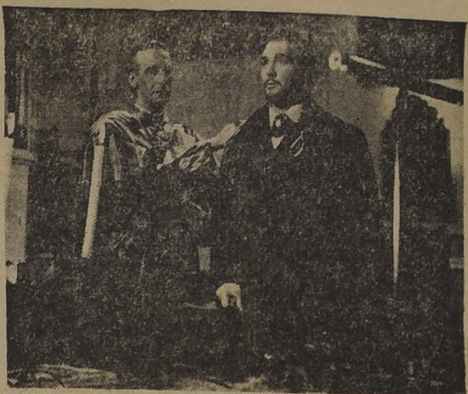
El popular Monicaco se irá de Chile en pocos días, rumbo a España, donde espera hacer desarrugar el ceño hasta el más adusto y misántropo de los hispanos.

Sus amigos, artistas y admiradores lo despedirán el primero de setiembre en el Teatro Baquedano.

¿CORREO DIPLOMATICO O BOXERIL? NADIE LO SABE

HOLLYWOOD.— Dos rusos le dieron golpes en la cabeza a Tyrone Power y lo dejaron por muerto en una callejuela oscura. James Millican, agregado diplomático de Estados Unidos, fué muerto a puñaladas y arrojado de un tren expreso. Ludwig Stosel fué atropellado por un camión militar. Stephen McNally y Karl Malden se liaron en una riña formidable con cuatro agentes soviéticos. Y la encantadora Hildegarde Neff, sufrió unas bofetadas dadas por una sanguinaria banda de rusos que la amarraron con lazo en una silla. Todo ocurrió en la filmación de "Correo diplomático".

Sólo la seductora Patricia Neal se escapó sin golpes, y ella le dirigió al director Henry Hathaway: "¿No le parece mejor titular ésta, "Correo sin diplomacia"? No hay nada de sutil ni de diplomático en estas escenas".



"LODO Y ARMIÑO" EN PELICULA.— La obra teatral del comediógrafo chileno Alvaro Puga Fisher, "Lodo y Armiño", ha sido llevada a la pantalla por la cinematografía mexicana. Parte de los exteriores fueron filmados en Chile. En la fotografía, vemos a Armando Calvo con Linares Rivas, en una de las escenas de esta cinta que será estrenada en breve en Santiago.

ACELERAN LA FILMACION DE "PASION DESNUDA" EN ESTUDIOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES.— A marcha acelerada continúa en los estudios de Argentina Sono Films, en San Isidro, las tomas de la superproducción de Interamericana, que dirige Luis César Amadori, "Pasión desnuda", desempeñando el papel de protagonista la estrella azteca María Félix, que con su presencia en los sets argentinos está dando jerarquía a esta película, sobre la que se tienen fundadas esperanzas.

Llantos, ahogos, torceduras, caídas, rasguños y enfermedades hacen la experiencia fílmica de Debra Paget

La vida cinematográfica puede estar rellena de peligros cuando están rodando una cinta o ensayando un papel en preparación para el rodaje. Es la opinión de la exquisita jovencita Debra Paget, que está celebrando su cuarto aniversario de estar contratada con la 20th Century Fox, interpretando el papel de Cosette, la pobre jovencita adoptada por Jean Valjean, principal protagonista de "Los Miserables", de Víctor Hugo.

Para apoyar sus argumentos, la preciosa Debra nos relató sus experiencias durante los cuatro años desde que debutó en "Una vida marcada". En esta película, así como en la segunda, "Sangre de mi sangre", había poco peligro para ella misma; no obstante, tuvo que llorar mucho con motivo de los peligros que amenazaron a Richard Conte. En la tercera, al lado del famoso James Stewart, Debra por poco se ahogó en una escena de natación.

En "Horas de espanto", la deliciosa estrellita no sufrió más que la torcedura de un pie cuando la atropelló una muchedumbre, en una escena filmada en Nueva York. Pero en su quinta interpretación, la de "Ave del Paraíso", fué víctima de una rara enfermedad tropical, contraída cuando tuvo que andar a través de la lava hacia un volcán. Además de la pena, tuvo que someterse al cuidado de un médico varios meses después de finalizar el film.

En "La ley del pirata" sufrió sólo unas leves rasguñaduras, como resultado de una riña con Jean Peters, la que hizo la fiera pirata, y pensaba no correr riesgo cuando la Fox le confió el papel que desempeña en "La Familia Genial". Pero no. En la escena donde canta y baila en la playa con Hoagy Carmichael, la desgraciada Debra se cayó del muelle, dando contra una barca y sufriendo la torcedura de un tobillo, y más tarde se resbaló, hiriéndose la espalda.

Actualmente está sufriendo varios daños en su rol de la joven Cosette, maltratada por la regañona posadera. Durante los ensayos y la filmación cayó muchas veces sobre el brazado de leña que tiene que traer para el fogón, causándose graves heridas a las piernas.

"Sin embargo —dice la simpática morenita, cuyo bello rostro parece a un fino camafeo—, es un deleite la vida cinematográfica, y yo no la cambiaría por otra."

Cuando finalice esta tarea en "Los Miserables", la Fox proyecta presentar a la bella morena en versiones de dos otras obras maestras de la literatura: "Evangeline", por el poeta Longfellow, y "Ramona", basada en la novela de Helen Hunt Jackson.



"CUANDO ACABA LA NOCHE".— Lilia Prado y David Silva en una escena del drama "Cuando acaba la noche", que Pel. Mex. estrena hoy en el cine Santiago, y en la que reaparece Rafael Baledón, además de nuevos bailes de las Dolly Sisters.



...A DEL ESPECTADOR

...OS ENTRE PARENTESIS ...SPONDEN AL DEL TELEFONO

...EATROS

...JULIO (31530).— 19 y ...Compañía de Espectáculos...

...(2627).—A las 18.45 y 22 ...pañía de Comedias Leguía... "El cinturón de castidad".

...(1907). — Teatro de Ca... ...A las 18.45 y 22 horas: ...de Noel Coward.

...AL (31407).— A las 18.45 ...Concierto de Mario Mi...

...X (31144). — A las 19 ...Compañía de Comedias.— ...y Ana de Austria".

CINES

...Las programaciones para la ...teatral se reciben hasta ...horas.—

... (91254). — Rotativo: ...el Pacífico, Tres estrellas ...y serial.

... (63425). — Rotativo: ...14 horas: Oliver Twist y ...históricas.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La dama alegre.

AMERICA (52443). — Rotativo: Más allá del ancho río, Aventurera y Puños de hierro.

ANDES (43811). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Cadenas de roca y Aventurera.

APOLO (52693). — Rotativo: Avanzada en Marruecos, Dos pasiones en pugna y La cigüeña y el papá.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasía.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: La indeseable, Almas en el mar, Amargo desquite, y serial.

BALMACEDA (88768) — Rotativo desde las 14 horas: Mujeres prehistóricas, Oliver Twist, y serial.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Hijo de padre desconocido.

BAQUEDANO (65050) — Matinée vermouth y noche: El hombre de dos caras y El muelle de la muerte.

BLANCO ENCALADA (91781) — Rotativo: La aventurera, Ahí vienen los tanques y Cadenas de roca.

BOLIVAR (35376).— (No hay función por racionamiento eléctrico).

BRASIL (80306). — Rotativo: Una historia de amor y Veneno implacable.

CAPITOL (89581). — Rotativo: María Montecristo, Muelles de Londres, Por amor también se mata y La última avanzada.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Dicen que soy mujeriego y Amor perdido.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Semifinal del Campeonato de Bailes de 1952.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Veneno para tus labios.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: La dama alegre.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra de esperanza, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Bajo el cielo de París y La marca del renegado.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: La alfombra mágica.

COLISEO (89075) — Rotativo: Condenada a la silla eléctrica, Almas de acero y El último naipe.

COLON (90577). — Rotativo: Cadenas de roca, Aventurera y El ojo delator.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El pozo de la angustia.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Círculo de señoritas, El manto de la muerte y Rompiendo las cadenas.

CHILE (60728) — Rotativo: Vida por vida, La esclava del Sheik, Perversa y Camino del infierno.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: El millonario y la corista, y Luces de Broadway.

DIANA (95768). — Rotativo: Dos semanas de amor, Héroes de ocasión y Muerte en el circo.

DELICIAS (91941). — Rotativo: María Montecristo, Perdida y Ahí está el detalle.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: La dama alegre.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Veneno implacable, Aventurera, Cadenas de roca, y serial.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Ni un paso atrás.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Cyrano de Bergerac, La espada de Montecristo y Cadenas de roca.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Muerte en la calle, Rosenda, Honor de raza, y serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Almas en el mar, Si Adelita se fuera con otro, Pacto de sangre, y serial.

IRIS (80336). — Rotativo: La Venus del carnaval y Junto a mi corazón.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Mis espuelas de plata, Tonto pillo y Uno que ha sido marino.

ITALIA (41883) — Rotativo: La que quería ser buena, Corregidor y Condenada a la silla eléctrica.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Noche: Función aniversario del Club "Olímpico". Variedades.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Ahí vienen los tanques, El desalmado, y serial.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo: Beneficio Parroquia Cura de Ars. Variedades. Cine: El valor de Lassie y El recuerdo de tus labios.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Estrella del destino.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde las 14 horas: Oliver Twist y Mujeres prehistóricas.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: Almas de acero, Muerte en el circo y El ojo delator.

MAJESTIC (80151). — Rotativo: Un hombre y su alma, Semana sin miércoles y Alma brava.

MARCONI. (42867). — Rotativo: La Venus del carnaval y Junto a mi corazón.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Cantando en la lluvia.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Romance de siete mares y Habana Rose.

MINERVA (91464). — Rotativo: El príncipe de los zorros, Bestias que fueron hombres, y seriales.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Monsieur Verdoux y La senda tentadora.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Cadenas de roca, Aventurera, Más allá del ancho río, y serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Alma de acero, Aventurera, Cadenas de roca, y serial.

NORMANDIE (87749) — Matinée, vermouth y noche: El gran aventurero y Homicidio.

NOVEDADES (94594).— (No hay función por racionamiento eléctrico).

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: La flecha rota, Lágrimas de sangre, Entre el águila y la serpiente, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Castigo implacable.

ODEON (51276).— Cerrado por reparaciones.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Oliver Twist y Mujeres prehistóricas.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Ni un paso atrás.

PRAT (50754). — Rotativo: Veneno implacable, Aventurera, Cadenas de roca, y serial.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Maya, la pecadora del puerto.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Madre tierra, La calle sin nombre y Balalaika.

PORTUGAL (34816) — Rotativo: Aventurera, El maldito y Veneno implacable.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: La dama alegre.

PRINCESA (85205) — Rotativo: Lecho de rosas, Torbellino, La calle sin nombre, Mercado de ladrones, y serial.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, cortos, serial, etc.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Mujeres sin mañana y La orquídea.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Fuenteovejuna.

RECOLETA (63874) — Rotativo: Mis espuelas de plata, Tonto pillo y Uno que ha sido marino.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Jocelyn.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Dios se lo pague, Veneno implacable y Por una mala mujer.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: La antesala del infierno.

RIALTO (41687). — Rotativo: La Venus del carnaval y Junto a mi corazón.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El hombre del guante gris y Conocí a un asesino.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Flash Gordon conquista el Universo, ¡Viva la vida! y El vaquero millonario.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El pozo de la angustia.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: Cuando acaba la noche.

Mis espuelas de plata, Tonto pillo y Uno que ha sido marino.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Flash Gordon conquista el Universo, ¡Viva la vida! y El vaquero millonario.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: La ley del pirata.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Conflicto de amor.

NERON, UN MONSTRUO HUMANO

A propósito del próximo estreno de "Quo Vadis", se presenta la incógnita: ¿Habrá jamás existido un tirano como Nerón, desposeído de todo noble sentimiento humano, tal cual aparece personificado por Peter Ustinov? Desgraciadamente, la contestación es afirmativa: Cuando tenía 11 años Nerón subió al trono más poderoso del mundo. Era tan delicado de carácter en ese tiempo, que en una ocasión que se le pidió firmara una sentencia de muerte, renegó del día en que aprendiera a escribir. Poco a poco, sin embargo, fué adquiriendo un temperamento malvado. Se asoció con amigos de vida disoluta y corrompida. Salía de noche para asaltar por diversión a los transeúntes. Fué el causante de la muerte de su madre y esposa. Se enamoró de la hermosa Popea y desterró al esposo de ésta para casarse con ella. Ordenó la muerte de su viejo y bondadoso maestro Séneca y persiguió a los cristianos en forma encarnizada. La tradición dice que durante el incendio de Roma Nerón cantó y tocó la lira. El incendio fué ordenado por él mismo, a fin de hacer construir una nueva ciudad. Nerón, el monstruo humano tenía apenas 31 años, cuando murió por sus propias manos...

"Quo Vadis", que protagonizan Robert Taylor y Deborah Kerr será muy pronto presentada en una premiere de gala en los Teatros Metro y Dante.

COSA RARA: EN RENCA JUGARAN FUTBOL PARA AYUDAR AL TEATRO

La Asociación de Fútbol de Renca, ha comunicado a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, que está organizando un festival para el 21 de septiembre próximo, cuyas entradas serán donadas a los teatros de la SATCH, según acuerdo tomado por el directorio de esta Asociación, y con la autorización de los delegados de los 19 clubes afiliados.

El Alcalde de la comuna, don Julio Reyes, ha prestado su amplia colaboración a este festival.

El programa será altamente interesante.

Este hermoso gesto de cooperación del deporte y el teatro destaca como sus pioneros, al directorio de la Asociación de Fútbol de Renca, que componen los señores Rafael Satos Ville (presidente; Mario Castro R., vicepresidente; Hernán Moreira P., secretario; Carlos Morales H., tesorero; y Osvaldo Cruz, director.



"DESEADA".— Tal es el nombre de la película que une los nombres de Dolores del Río y Jorge Mistral, que son considerados como "la pareja más sensacional del cine hablado en castellano". El próximo lunes se realizará el estreno exclusivo de "Deseada" en el cine Santa Lucía, presentada por Alvarez, Giménez y Cía. Limitada.

SE RUMOREA QUE MARIA FELIX VENDRIA A CHILE CON SU NUEVO MARIDO

BUENOS AIRES.— Extraoficialmente se ha sabido que la luna de miel de María Félix con Carlos Thompson la pasarían en Chile. El astro y la estrella han hecho diversos proyectos y parece que será Chile el territorio elegido para la pareja de luminarias cinescas. María Félix ha declarado que pasaría seis meses en Buenos Aires y otros seis meses en México, donde deberá atender, fuera de su labor en el cine, diversos negocios y asuntos privados. Mientras tanto Agustín Lara sigue en Brasil cantando "María Bonita".

EN BUENOS AIRES YA ESTRENARON "FACUNDO"

En función extraordinaria a beneficio de la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina, se realizó el lunes de la semana pasada, el estreno de "Facundo", película histórica del sello Guaranted Pictures, que dirigió Miguel Tato sobre un libro del doctor Pagés Larraya, con supervisión de Carlos Borcosque.

Un público numeroso y calificado se congregó con tal motivo en la amplia platea del cine Odeón. Asimismo, los más calificados artistas del cine y el teatro estuvieron presente en esta reunión dedicada a los periodistas.

Gregory Peck y Henry Fonda en una película sobre Goya, Bosch, Toulouse-Lautrec y ...

NUEVA YORK, (EE. UU.).— "Picture Adventure in Art" es el título de una importante película norteamericana que acaba de filmarse con la participación artística de Gregory Peck, Henry Fonda, Lilli Palmer, Vicent Prince, Harry Marble y Martin Gable.

Esta novedad expone en su argumento la vida ... artistas de los siglos: ... cisco de Goya, ... Toulouse-Lautrec ... guin. Todos ... el rodaje de este ... ron sus emolumentos ... de caridad.

DE HOY
Papa

SANTOS DE MAÑANA
MARCELINO

BOLETIN DEL TIEMPO

SERVICIO DE DEFENSA NACIONAL

a las 20 horas del día 25 de agosto de 1952).—

... de la región austral ha continuado su desarrollo, ... fuerza del norte y precipitaciones débiles y aisladas hasta Valdivia. ... país se presentó favorable, con abundante nubosidad.

PREVISION GENERAL

... el mal tiempo del extremo sur, el que debe ... hasta Talcahuano, y mantendrá variable parte de la ...

... zonas se registrarán nublados locales y parciales.
COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ...
A MAULE.— Nublados locales y parciales. Vientos del ... con vientos del noroeste en la parte sur.
CENTRAL.— Nuboso.
CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte y ...
MAGALLANES.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes ...
... Tendencia a mal tiempo.

OBSERVACIONES DE SANTIAGO

... DEL AIRE. (Día 25). — Máxima: 18.2 grados. C. a ... minutos. — Mínima: 4,2 grados C. a las 4 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 25).— Máxima: 92 por ciento ... 40 minutos.—Mínima: 63 por ciento a las 14 horas y 45 ...
SOL.— Salida: a las 7 horas y 10 minutos.—Puesta: a las ... minutos.—
LUNA.— S... a las 9 horas y 53 minutos.—Puesta: a las ... minutos el día 27.
... creciente el día 28.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

... JOYAS.

... joyas, plata, mone... ... compramos cualquiera ... 68. 21 S.

Relojería Francisco ... 1168, Teléfono 81827 H|A.

... argollas, Fábrica ... York N.o 66 2-S.

... argollas oro 14 y 18 ... grabadas, desde ... Diego 780. Relojería 2-S.

... argollas, cincela... ... $ 2.000 par. com... ... joyas usadas. Ala... 2-S.

... brillantes, bo... ... objetos arte. Paga... ... precios. Ahuma... ... Nueva York. 6-S.

... CAZA.

... especiales, Co... ... Pierro 4368. 26-S.

... LOS PARA ... EROS.

... gastadas las ... Clínica de ... San Anto... H|A.

... Agustín". Mira... ... hecho mano ... caballeros. Especiali... ... Teléfono 35171 H|A.

... medidas, esmera... ... experto cortador. ... piso. 11-S.

... LOS PARA EL ...

... camisas gastadas? ... perfectamente. Puen... 11-S.

... DOS ... IDOS.

... pensión. Provi... 1.o-S.

... VENTA.

... dentaduras, dientes suel... ... joyas, plata, mo... ... Ahumada 68. 21-S.

13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

CERA Abejas 120 pesos kilo. Fono 63436 —10 a 12. 31-Ag.

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 6-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado títulos de acciones de la Compañía Chilena de Tabacos, N.o 9.961, por 10 acciones; 20.331, por 2; 25.504, por 2, 26.622, por 3; 29.721, por 1; 33.344, por 4; 38.098, por 4; 42.707, por 6; 47524, por 6, y 51.859, por 12; a nombre de Manuel Dupin Abril, quedan nulos y sin ningún valor. 30-A.

HABIENDOSE extraviado talonario de cheque serie D, N.o 2469101-150, del Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado aviso. 26-A.

17.—DIVERSOS.

DETECTIVE privado, ofrece sus servicios, cualquier investigación. Almirante Barroso 686, fono 65809, Latorre. 29-A.

18.—EDUCACION

MATRICULA abierta, curso corte sastre. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 28-A.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 27-A.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 30-A.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 300 mensuales. 30-A.



TARZAN — (3397) — Euforia — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos. Masajes faciales, profesorado muy especializado, facilidades. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficina 709 - 714. 20-F.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 30-A.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 31-A.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 300 mensuales. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 30-A

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 3-S.

15 DIAS, dactilografía, perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 30-A.

CORTE, Modas, Lencería, Matrícula abierta. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 30-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 9-S.

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, artimética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 9-S.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso Sack. 2-S.

PINTURAS, pasta Sack 2-S.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-S.

SACK. Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-S.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano. Sack. 2-S.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8 S.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

URGENTE, por viaje, vendo baratísimo, muebles, living, diván-cama. Verlos de 10 a 15 horas. Esmeralda 704, 6.o piso A. 28-A.

COMPRO baño enlozado, objetos cristal porcelana, teléfono 67363. 4-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Profesional de Choferes Recoleta-Portugal.— Se cita a los socios del Sindicato a una reunión extraordinaria que se celebrará el martes 26 del mes en curso, a las 22 horas (10 P. M.), en calle Víctor Manuel N.o 1982, con el objeto exclusivo de elegir el directorio de la institución, para el período 1952-1953. A esta reunión concurrirá un Inspector del Trabajo. Se hace presente que por tratarse de una segunda reunión, la sesión se llevará a cabo con el número de socios que asista.— El Comité de Reorganización.— Santiago, 19 de agosto de 1952. 26-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ESTUCADORES cámaras alcantarillado. Necesito urgente. Santa Julia 718, Ñuñoa. 26-A.

SERVICIOS DE URGENCIA

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 23 AL 30 DE AGOSTO DE 1952 —

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel; teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Central	Estado 553.	Club Hípico	Blanco Encalada 2150.
Contador	Independencia 2668.	Rojas	Bascuñán 1401.
Gallardo	San Luis 1672.	El Mercurio	San Diego 301.
Independencia	Independencia 294.	Jofré	10 de Julio 198.
Pío Nono	Pío Nono 101.	Acuña	San Diego 1422.
San Cristóbal	Recoleta 997.	La Unión	San Ignacio 2042.
Hernández	Avda. El Salto 3027.	Berna	Cicarelli/Casablanca.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca.	El Llano	Gran Avenida 3458.
Mendoza	Carrascal 4220.	Indostán	Gran Avenida 5250.
S. Bolívar	San Pablo 4685.	Andes	Gran Avenida 9065.
La Torre	Matucana 16.	Salvador	Providencia/Salvador.
Las Rejas	Avda. Ecuador 5142.	Suc. El Indio	Providencia/Tobalaba
Yungay	San Pablo 3296.	San José	P. Lucio Cuadra 1119.
Francesa	San Pablo 2002.	Los Orientales	Los Orientales 2291.
Imperio	Moneda 2497.	Pza. Egaña	Avda. Ossa 13.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

PLANTILLEROS obra hombre, necesito. Santa Rosa 1515. 26-A.

MAESTRO entacador entapador, necesito, obra de niño. Santa Rosa 1515. 26-A.

MATRICERO mecánico, experto, necesitamos. Lourdes 810. 27-A.

NECESITO entacadores, Madrid 1814. 26-A.

FABRICA muñecas, necesito operarios. Vitacura 128. 28-S.

ARMADOR calzado niño, necesito. Santa Rosa 1515. 27-A.

CICLISTAS con bicicletas, necesítanse, Mallinkrondt 190 (Bellavista), 10 a 11 A. M. 27-A.

NECESITO bordadoras Singer, Martínez de Rozas 2930. 28-A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS 6.000, saldo 70 meses, entrega inmediata. Independencia 3791. 29-Ag.

320.000 y 240.000, SE VENDE en remate, dos casitas centrales. Andrés Bello 466. 26-A.

VENDO para entregar en 2 meses, chalet con amplios dormitorios, 4 baños, living y comedor amplios; recibo, estar con chimenea, terraza, subterráneo, calefacción por losas radiantes, construcción sólida, finísimas terminaciones, superficie construída 300 m2. terreno aproximado 1.000 m2. Ubicación próxima a Colón y Tobalaba. Tratar con su dueño, Vaticano 250, casa número 14. 2-S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. O.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

HUERFANOS 1676, Residencial. Excelente comida. Teléfono. 30-Ag

49.—SASTRERIAS.

YA SE inició la liquidación anual de casa "Salazar", Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide, Alameda 2783!! 1.o-S.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-S.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 2-S.

SASTRERIA Salazar; caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-S.

CONTINUA la gran liquidación anual de casa "Salazar", Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide Alameda 2783!!. 1.o-S.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2-S.

MANUEL J. Mercado, sastre cortador, profesional, Viena 40, micros 19. Vivaceta. Evite molestias, economizando, llévele su tela. 1.o-S.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, 4 máquinas escribir Royal y Underwood, mimeógrafo, escritorios, sillones, estantes, juicio Caja de Empleados Particulares con Cámara de Comercio Minorista, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, sillas, mesa, juicio Signe con León, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, juicio Rosemblum con Quijada, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A.

REMATE.— EL NUEVE SEPTIEMBRE próximo, 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase departamento 728, ubicado calle Ahumada N.o 132 al 158, piso 7.o. Mínimum $ 650.000. Boleta $ 97.300. Precio se pagará mitad al contado, saldo seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Sociedad Progreso Urbano, Construcción y Renta con Pardo".— L. Suárez. — Secretario. 26-A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, saldrá a remate el 25 septiembre próximo, 15 horas, inmueble ubicado calle El Bosque N.o 3658, comuna Ñuñoa, con mínimum de $ 572.500. Boleta 10 o|o. Otras bases y antecedentes Secretaría Juzgado.— Secretario. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, máquina registradora National, juicio Caja Empleados Particulares con Paglietini, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, microbús Dodge, juicio Caja de Empleados Particulares con Labra, ordenado por el Cuarto Juzgado del Trabajo. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, radio Víctor, juicio Guendelman con Pedreros, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— 8 SEPTIEMBRE próximo, 15 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, parcela 22, plano división fundo "La Puerta de Chena", de comuna y departamento San Bernardo, con sus derechos de agua constituídos por 231 milésimos de Regador Canal Maipo, inscrita fs. 889, N.o 1,348, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo año 1950, derechos agua inscritos, fs. 177, N.o 339, Registro Aguas mismo Conservador y año. Mínimum $ 250.000. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 132,444 "Figueroa, Roberto, Aguirre, Pedro". — El secretario. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, roperos, cómodas, sillas, buffet, mesas, juicio Vergara con Villegas, ordenado Segundo Juzgado Mayor Cuantía. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, radio amplificador, juicio Luna con Arriagada, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 26-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 30 agosto, 10.30 horas, San Martín 148, mesa, ropero, juicio Gabor con Vargas, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-A.

REMATE. — EL 2 DE SEPTIEMBRE 1952, 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio N.o 985, calle Salesianos, comuna San Miguel, este departamento de 845 m2. Mínimum $ 275.620. Precio pagaráse con $ 100.000 al contado y saldo cuotas mensuales de $ 10.000 con interés 6 o|o anual y 14 o|o anual, caso de mora. Demás bases autos "Mira Mena, Ana, autorización enajenar".— Secretario. 26-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución catorce agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Margarita Mora Amengual, a Juan Segundo Berríos.— El secretario. 26-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Carmela Cifuentes Torres posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento de Isabel Márquez Errázuriz e Valenzuela. 26-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Natalia Fernández Southerland, a Julia Inés, Graciela, María Sara Elisa y Natalia Berta Lavín Fernández. El 28 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 26-A.

EL 27 DEL PRESENTE, A LAS 16 horas, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliaré inventario solemne bienes de doña María Angela Aguilera Bastidas.— El secretario. 26-A.

EL 26 DEL PRESENTE, A LAS 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, cítase a parientes de adoptante María Fuentes Fuentes y de adoptados Elba Rosa Fuentes Anderson y Mario Sergio Aguilera Fuentes.— El secretario. 26-A.

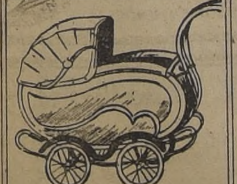
CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Monetta Mascayano, a Olga, Laura y Enriqueta Monetta Ormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Juana Ormazábal Espinosa.— Secretario. 26-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Luis Banchero Rebacco a herederos testamentarios Mario Antonio y Luis Anselmo Banchero Cuevas. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario. 26-A.

QUIEBRA HERNAN VALDEZ WOOD. —Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 22 de agosto de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 32.030, a favor del Banco Italiano.— El secretario. 27-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Maud Lilian Pettie Livingston, a don Ronald Adrian Brown Hutchinson, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente, a Violeta Rae Brown Pettie, Harold Adrian Brown Pettie, Lilian Jayce Brown Pettie y Adrian John Brown Pettie. El 28 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 26-A.







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31_VIII

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso. Depto. 50. O.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 10-IX

MEDICOS

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones, San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 8-IX

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 8-IX

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 379... 1.o

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente e... mos del corazón. Provi... 309. Fono 491402. Consu... 2 a 6 P. M.

DR. GORGEWSKI
Rayos X.
Estómago, hígado, bron... monares, diabetes. Alm... Barroso 57. De 2 a 5. 2-III-53

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO.
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 6—IX—P.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 4 IX.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consultas: 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-IX

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo, Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15 30-17.30. S|O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 390. Providencia. S|O.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-IX

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 9-IX

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
...nte 776 — 2 1|2-3 1|2. Te... ...no 65080. 12 IX

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9,30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 28-VIII

DRA. V. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, of. 541, fono 34584. Consultas 2 1|2 a 4 P. M. Sábados, pedir hora. 20 X.

DENTISTAS

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas, fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas. Extracciones. Rosas 2035. 30-VIII

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 25-IX

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

HORST BUSSENIUS
Calidad y rapidez. Horario 8-12, 2-5. Rancagua 070, teléfono 62644. 8-IX.

OPTICOS

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 11-IX

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. 81265. O.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7 X.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-IX

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes, Arturo Prat 1633. 30-VIII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-VIII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas: traladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 28-VIII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 28-VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 28-VIII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D, pedir hora a fono 50760. 29-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 12-IX

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresó de Europa. Ultimos adelantos. O.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 7-IX

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 8-IX

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 19-IX





DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

CON EL CROQUIS DE SITUAción, memoria explicativa y presupuesto de costos que acompaña, solicita la concesión de una merced de agua. — Excelentísimo señor; Guillermo Morales Reveco, agricultor, domiciliado en Población, del departamento de Santa Cruz, en representación de la Comunidad Morales Reveco, dueña del predio San Joaquín de la comuna de Marchigüe, de este departamento, a V. E. respetuosamente digo: La Comunidad propietaria del fundo San Joaquín, solicita una merced permanente de agua de regadío en el estero Las Cadenas, que cruza el fundo de nuestra Comunidad y desemboca en el río Tinguiririca. Estas aguas son superficiales y corrientes, y corren dentro del departamento de Santa Cruz. Su alveo es por lo tanto el del estero de Las Cadenas. Se solicita una dotación de 90 litros por segundo, dotación que tiene por objeto regar terrenos de rulo para convertirlos en terrenos regados, de todo cultivo. El agua correrá a tajo abierto, pero será extraída con motores y bombas, todas las que se instalarán dentro de nuestra propiedad. La captación se hará por tres partes: la primera, en el deslinde poniente de la propiedad con el fundo Yerbas Buenas, en donde se extraerá agua para regar doce cuadras; la segunda, a quinientos metros más al oriente de la anterior, siguiendo el curso de las aguas, extracción que permitirá regar otras doce cuadras, y la tercera, a unos 250 metros de la anterior, siguiendo también el curso de las aguas, la que permitirá regar 36 cuadras. Los terrenos por regar son de muy buena calidad y aptos para todo cultivo. El predio tiene derecho a una dotación nominal de ocho regadores 920 milésimos del Canal Población, pero esta agua alcanza para regar muy poca extensión de terrenos. Es el último accionista que riega con estas aguas. No hay aforos del estero Las Cadenas, pero su dotación es considerable y puede estimarse en 800 litros por segundo. La única captación de aguas existente es la que aprovecha don Ignacio Infante Velasco, para regar aproximadamente 100 cuadras. Instaladas las captaciones dentro de nuestra propiedad, no habrá necesidad de imponer servidumbres a otros predios. Acompaño a esta presentación una memoria explicativa de las obras, un croquis de ubicación y un presupuesto de costos. Con el mérito de lo expuesto y documentos acompañados, a V. E. ruego se sirva conceder a la Comunidad Morales Reveco, que represento, una merced permanente de aguas de regadío de 90 litros por segundo en el estero Las Cadenas, dentro de nuestro predio San Joaquín, ubicado en la comuna de Marchigüe, y ordenar la publicación de la merced y demás tramitaciones que correspondan.— Guillermo Morales.— Al Excmo señor Gobernador del departamento de Santa Cruz. — La presente solicitud fué presentada a esta gobernación el miércoles 13 de agosto de 1952, a las 11.15 horas.—Santa Cruz, 13 de agosto de 1952. — Eduardo Urzúa Casas Cordero, secretario.— Gobernación de Santa Cruz.—Santa Cruz, 13 de agosto de 1952.— Esta gobernación decretó hoy lo siguiente: Vistos: oficio N.o 237.— La solicitud presentada a esta gobernación por don Guillermo Morales Reveco, representante de la Comunidad Morales Reveco, en la que pide se le conceda una merced de agua para regadío de la Hacienda San Joaquín de Marchigüe, del estero Las Cadenas, y teniendo presente las facultades que me confiere el reglamento para concesión de mercedes de agua para regadío: N.o 41.— Decreto: Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado, en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en otro de Santiago, la presente solicitud. — Anótese, comuníquese y publíquese.— Luis Jaques Escobar, gobernador.— Eduardo Urzúa Casas Cordero, secretario. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. — Saluda Atte. a Ud.— Eduardo Urzúa Casas Cordero, secretario. 26-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Carlos Bois de Chesne Genkowsky, a doña Emilia Genkowsky, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Emma Martínez Sotello.— Secretario. 26-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Marcial Barrera Araya, a Marcial y Victoria Rudelinda Barrera Elgueta.— El secretario. 26-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará, 27 agosto, 10.30 horas, en Catedral 1275, ropero y velador embargado juicio Grizar con Monsalve, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 26-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematara, 27 agosto, 10.30 horas, en Catedral 1275, radio, pick-up y muebles embargados, juicio Ibarra con Solís, seguido ante Cuarto Juzgado del Trabajo.— El secretario. 27-A.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará, 10 septiembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, radio Phillips, modelo 184, por mínimum $ 3,780 (ley 1,702), embargada juicio Míguez & Cía., con Alfaro Luis, seguido ante Primer Juzgado Menor Cuantía. —El secretario. 26-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Vicente Mihoc Ricic a cónyuge sobreviviente, Santina Larraín Silva.— Secretario. 27-A.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 29 del presente, a las 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, procederá ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Rosa Amelia Neira, ordenado resolución 7 del presente, expediente número 120,065, del Primer Juzgado.— El secretario. 27-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias intestadas de don Luis Enrique Sir Navarrete y doña Clorinda Barros, a hijos legítimos: María Luisa de las Mercedes, Enrique, María Marta y María Ester Sir Barros. 27-A.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA TEOFILO ALONSO ROdríguez.— Por resolución de 29 de julio de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Teófilo Alonso Rodríguez, comerciante, domiciliado en calle Víctor Manuel N.o 1450, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 29-A.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER Benavides. — Resolución Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, de fecha 7 de agosto en curso, ordenóse tener presente que el Banco Sud Americano, declaró que había quedado subrogada en sus derechos hasta por la suma de $ 289.764.57, doña Marta Zegers Gandarillas de Amenábar, pudiendo ella ejercitarlos en la misma forma en que podía hacerlo antes el Banco subrogado para obtener el pago del crédito respectivo que se verificó en la quiebra a fs. 110. —El secretario. 27-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Nicanor Valenzuela Erazo, a la cónyuge sobreviviente, doña Cristina Vivanco Ferrada.— El secretario. 27-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de doña María Luisa Guemes Valdivieso, a don Benjamín Blanco Guemes. 27-A.

QUIEBRA JOSE MIGUEL VENEgas R. (Su Sucesión). — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 13 mayor último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a $ 86.754.90, verificado la Cía. Distribuidora de Productos Químicos-Farmacéuticos. "Proquifar" Ltda., proveniente letras impagas, gastos de protestos y costas.— Puyó, secretario. 27-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Rosa Correa Merino de Gac a Teresa, Sara, Aurelia y Onofre Correa Merino; Olga, Fresia, Inés y Emilio Correa Moreno; Renato, Orlando, Hernán, Carmen y Guillermo Millas Correa, y Samuel Gac Ovalle. Practicaré inventario solemne 28 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Ortiz Valencia a Jorge Jaime Ortiz Solís, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Adela Solís Guzmán, representada por cesionarios Enrique y María Filomena Guichard Solís. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 27-A.

QUIEBRA SOC. BERGER Y BLEICH Ltda.— Segundo Juzgado Civil, por resolución de 20 de agosto de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Rodolfo Borzutzky, por $ 24.801. 28-A.

QUIEBRA SOCIEDAD ARENERA San Miguel Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 14 agosto 1952, ordenóse convocar acreedores junta general deliberar siguientes proposiciones convenio formuladas Luis Berger Valdés, audiencia 3 septiembre próximo, a las 16 horas: 1) fallida abandona en propiedad, favor Luis Berger total activo quiebra, individualizado e inventariado, comprendiéndose también abandono bienes no inventariados, si formaren parte activo; 2) Berger obligase pagar, en capital, intereses y costas, todos los créditos verificados y reconocidos antes proposición convenio, así como los ya verificados que sean reconocidos; 3) una vez cause ejecutoria resolución que apruebe convenio se hará a favor Berger la entrega material y abandono del activo; 4) fallida queda liberada pagar créditos quiebra; 5) Berger obligase pagar créditos reconocidos antes proposición convenio siguiente forma: a) el 20 o|o a 150 días; b) 40 o|o a 180 días, y c) 40 o|o a 210 días, todos a contar fecha resolución apruebe definitivamente convenio. Berger pagará acreedores morosos que no hayan verificado créditos hasta esta fecha el 2 o|o créditos dentro plazo treinta días contados fecha resolución los tenga reconocidos; 6) Manuel Maturana Aránguiz, en representación sociedad fallida, obligase inmediatamente de aprobado convenio a demandar disolución y liquidación dicha sociedad y declara que fuera créditos verificados quiebra no existen otros; 7) Berger obligase a entregar Maturana todos los documentos indicados cláusula cuarta N.os 3 y 4 escritura 8 junio 1949, ante notario Bórquez; 8) acreedores renuncian y desistense acciones civiles y criminales en contra fallida, o sus representantes legales o administradores, alzan embargos, retenciones o garantías cualquiera especie y otorgan total finiquito fallida en todos y cada uno de los juicios o negocios que tengan contra ella, cualquiera sea su naturaleza, siempre que acciones contra fallida sean nacidas con anterioridad o de hechos acaecidos antes aprobación convenio. Resolución 19 agosto 1952, acoge petición apoderado fallida ordenando publicación avisos en extracto y fijando como nueva fecha junta acreedores el 5 septiembre próximo, a las 16 horas. Resolución 25 agosto 1952, fíjose el 11 de septiembre próximo, a las 16 horas, celebración junta de acreedores.— El secretario. 28-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Blanca Fuenzalida Montero a herederos testamentarios Berta y Demofila Fuenzalida Montero. — Secretario. 28-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Valenzuela Salinas a cónyuge sobreviviente Ermendina Faúndez López.— Secretario. 28-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 29 actual, 15 horas, audiencia parientes a que se refiere Art. 12, ley 7,613, a fin deliberar adopción de Hans Lowenthal Joseph por parte de Hugo Rosenberg Hischfeld. — Secretario. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Zoila Rosa Cancino Ortiz a hermano legítimo Julio Cancino Ortiz, fallecido y representado por sus hijos Ester Isolina y María Cancino Navarro, Alfredo Pedro Nolasco, Clara Rosa y Julio César Cancino Castro.— Secretario. 28-A.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA FRANCISCO MACULET. — Segundo Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 21 de agosto en curso, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación y en él verificaron los siguientes valistas: Gibbs y Cía. S. A., $ 99.684; Duncan Fox y Cía. Ltda., $ 41.448; Williamson Balfour y Cía. $ 114 320.07; Cía. de Petróleos de Chile, $ 180.240.80. 28-A.

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se subastará el 12 de septiembre próximo, a las 15 horas, la propiedad ubicada en esta ciudad, Avenida Italia 654, por el mínimum de $ 420.000, pagadero con $ 400.000 al contado, saldo seis meses plazo con 8 o|o interés anual y 12 o|o caso mora. Boleta garantía 50.000 pesos. Antecedentes juicio ejecutivo N.o 1,871, caratulado Rojas, Amanda con Silva, Eduardo.— Secretario. 26-A.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 29 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Teresa Rusiñol de Nilsson, ordenado resolución 23 del actual, expediente N.o 12,386, del Primer Juzgado Civil.— El secretario. 28-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 29 actual, 15 horas, audiencia parientes menores Francisco Javier, Fanny de las Merecedes y María Estersila Piña Olivos, fin deliberar nombramiento guardador.— Secretario. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Orfilia Luisa Vergara Leyton a cónyuge sobreviviente José Francisco Leyton Ibáñez.— Secretario. 28-A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Ernesto Manns Berkhoff a herederos testamentarios Winifred; Claudina, Ernesto, Stella y Norah Manns Williams. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. — Secretario. 28-A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Germán Molina Lahitte a Ena Sonia, Blanca Germana, Gloria Mariana, Ximena del Carmen y Natacha Mariana Molina García, sin perjuicio derechos cónyuge Ena García Carmona. Inventario solemne practicaré 29 actual 15 horas.— Secretario. 28-A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Raymond White de Saint André a cónyuge sobreviviente Berthe Heimpel viuda de White.— Secretario. 27-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Carmen Rosa Pacheco Pacheco, a Luis Enrique Elgueta Pino, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Rafael Pizarro Argandoña a Estela, Rafael y Roberto Pizarro Trucco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Estela Trucco Franzani. Secretario 28-A

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER Benavides.— En escrito de fs. 121, doña Marta Zegers Gandarillas de Amenábar, se hizo parte en la quiebra, por cuanto se subrogó por ministerio de la ley y expresa declaración de las partes, en los créditos por 24.403.90 pesos y 289.764,57, verificados por los Bancos de Chile y Sud Americano, respectivamente. En el primer otrosí, se acompañó copia del mandato conferido por don Pedro Amenábar Castro, y en el segundo se designó abogado patrocinante a don Fernando Cerda Varas y se confirió poder a don José Miguel Cerda. El Tribunal proveyó: Santiago, 9 de agosto de 1952. A lo principal, como se solicita; al primer otrosí, como se pide; al segundo téngase presente. — E. Larenas.— Puyó. 27-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Viterbo Zapata López a Domingo Aladino Zapata Sazo, fallecido y representado por María Dilma Zapata Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elvira Sazo Páez. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 27-A

INVENTARIO.— CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, ha señalado el día 28 del presente, a las 15 horas, para la facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta doña Mercedes Varas Mena viuda de Merk, cometiendo esta diligencia a Secretario Tribunal.— Puyó, secretario. 27-A.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a ejercicio combinado, para los días, domingo 10, a las 9.30 horas, viernes 22 y 29 a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel General. Tenida: Uniforme de trabajo. — El Inspector General. 29-A.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa "Unidos Serviremos". — Por orden del director, citó a la Compañía a sesión extraordinaria para el martes 26, a las 22 y 22.05. Tabla: Admisión de voluntarios: modificación del reglamento, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 26-A.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad". De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el martes 26 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 26-A.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 27 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 27-A.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Cuarta Compañía (en formación).— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 27 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: lugar de costumbre. — El ayudante. 27-A.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.330 t
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 19 v
Caja 6-3/4, 53 t
Hipotec. 6-1, 54 v
Deb. m/cte. 60 n
Debent. Tarapacá 83 1|2 t
BANCARIAS:
Central 3.070 e
Chile 1.630 v
Crédito 96 v
Edwards 225 v
Español 266 v
Hipotecario 550 n
Israelita 128 n
Italiano 142 t
Osorno 165 n
S. Americano 147 t
Talca 158 c
MINERAS:
Amigos 22 1|2 t
Andacollo 3 1|2 t
Aucanquilc. 117 1|2 cp
Carmen 16 1|2 c
Cerro Gde. 36 cp
Condoriaco 6 t
Chañaral 10 t
Disputada 242 tp
Galleguillos 16 e
Lota 127 tpv
Manganesos 300 t
Merceditas 15 1|4 cp
Ocuri 54 n
Oruro 251 n
Punitaqui 120 tp
Schwager 368 cp
Tocopilla 458 tp
Totoral 18 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Cisnes 210 t

Colcura 69 cp
Formio Chileno 80 e
Gente Grande 345 e
Rupanco 390 n
T. del Fuego 266 t
Viña Concha y Toro 120 cm
Viña La Rosa (Ex/E.) 55 3|4 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 124 vp
Iquique 93 cp
Tarapacá 320 vm
TEXTILES:
Caupolicán 22 1|2 vp
Chiteco 50 n
FIAP 31 n
Paños Bellavista 63 n
Pañ. Concepción 14 tp
Paños Tomé 37 v
Rayonhil 12 n
Sumar 85 c
Tej. Salto 19 n
Textil Prog. 12 t
Vestex 17 1|2 n
Yarur 148 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 20 e
Arrocera EGA 33 v
BIMA 109 tm
Cem. Melón 175 t
Cervecerías 159 t
Cintolesi 20 n
Cinzano 55 c
Club Golf. 37.000 e
Club Hípico 200.000 v
Club Polo 5.000 t
Codina (Ex/Div.) 82 t
Cola 39 1|2 n
Corchera 30 1|2 t
Colorantes 45 v
Cía. Indust. 46 n
Copec 41 t
Cristalerías 34 n
Electricidad Industrial 32 t

Electro Mat. 13 n
Farmo-Química 69 t
Fertilizantes 55 t
Feria de los Agricultores 75 c
Fósforos 62 1|2 n
Hucke Hnos. 86 e
Ind. Varias 38 n
INSA 540 t
Interamericana 32 e
Interoceánica 62 n
La Rural 170 n
Lozas Penco 43 cp
Molinos Pérez Cotapos 65 c
Muelles Pobl. Vergara 24 tm
Pap. y Cartones 75 t
Pesquera de Iquique 10 1|2 c
Pizarreño 29 c
Renta Urbana 86 t
Refinería de Viña 74 1|2 tp
Saavedra Ben. 155 cm
Sanitas 50 n
Sonavela 18 n
Tabacos 53 n
Tattersall 288 n
Termas de Panimávida 28 n
Universo 25 v
Vapores 239 tp
Vidrios Pls. 58 n
Volcán 50 c
METALURGICAS:
CIC 43 t
Electro Met. 50 e
Enlozados 17 n
Indac 30 n
Madeco 65 vp
Mademsa 19 1|4 t
Mecánica Ind. 47 t
TRANSACCIONES:
Oro 21.300
Bonos . . . 3.411.400
Acciones . . 469.999

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MADEMSA.— Agosto 8 a agosto 25. —Neto: $ 1.00. Agosto 25, en Banco de Chile.

GAS DE SANTIAGO.— Julio 28 a julio 31.— Neto: $ 3.40. Agosto 25, en su Oficinas.

SEGUROS GERMANIA. — Agosto 18 a agosto 25. — Neto: $ 5.10. Agosto 25, en sus Oficinas.

SEGUROS ARAUCANIA. — Agosto 18 a agosto 25.— Neto: $ 5.10. Agosto 25, en sus Oficinas.

REFINERIA DE VIÑA.— Agosto 11 a agosto 25.— Neto: $ 2.50. Agosto, en Banco de Chile

CERVECERIAS. — Agosto 12 a agosto 27.— Neto: $ 7.31. Agosto 27, en Banco Edwards.

LOTA.— Agosto 11 a agosto 29. —Neto: $ 4.00. Agosto 29, en Banco de Chile.

MECANICA INDUSTRIAL.— Agosto 20 a agosto 30.— Neto: $ 3.825.

SEGUROS CONFIANZA.— Agosto 25 a agosto 30.— Neto: $ 0.85. Agosto 30, en Banco Sud Americano.

LAGUNA BLANCA.— Agosto 14 a agosto 31.— Neto: $ 12.00. Septiembre 1.o, en Banco Londres.

PAPELES Y CARTONES.— Agosto 6 a agosto 30.—Neto: $ 1.40. Septiembre 1.o, en Agustinas 1343.

MAC KAY.— Agosto 22 a septiembre 1.o.— Neto: $ 3.40. Septiembre 1.o, en sus Oficinas.

GAS DE ANTOFAGASTA.— Agosto 20 a agosto 21.— Neto: $ 2.55. Septiembre 1.o, en sus Oficinas.

FRUTERA SUD AMERICANA. — Agosto 27 a agosto 31.— Neto: $ 20. —Septiembre 1.o, en sus Oficinas de Valparaíso.

CODINA.— Agosto 25 a septiembre 10.— Neto: $ 2.50. Septiembre 10, en sus Oficinas.

CISNES.— Agosto 27 a septiembre 12.— Neto: $ 12.75.

VOLCAN.— Agosto 27 a septiembre 15.— Neto: $ 1.19. Septiembre 15, en sus Oficinas.

TERMAS DE PANIMAVIDA.—Agosto 30 a septiembre 25.—Neto: $ 1.02. Septiembre 25: en sus Oficinas.

SEGUROS TUCAPEL.— Agosto 16 a agosto 26.— Junta Extraordinaria.— Agosto 26: tratar aumento de capital.

ZIG-ZAG.— Agosto 20 a agosto 26 —Juntas Extraordinaria y Ordinaria. Agosto 26: tratar aumento de capital.

CIA. INDUSTRIAL.— Agosto 12 a agosto 26.— Junta Extraordinaria. Agosto 26: tratar aumento de capital.

ARROCERA EGA. — Agosto 21 a agosto 26.— Junta Ordinaria. Agosto 26.

FORMIO CHILENO. —Agosto 20 a agosto 27.— Junta Extraordinaria.— Agosto 27.

ENLOZADOS.— Agosto 18 a agosto 27.— Junta Ordinaria. Agosto 27.

SEGUROS CHILE.— Agosto 17 a agosto 27.— Junta Extraordinaria.— Agosto 27: tratar aumento de capital.

CERVECERIAS UNIDAS. — Junta Ordinaria. Agosto 27.

RENTA URBANA. — Agosto 14 a agosto 28.— Junta Extraordinaria.— Agosto 28.

SEGUROS ISRAELITA. — Julio 28 a agosto 28.— Junta Extraordinaria. Agosto 28: tratar aumento de capital.

PAPELES Y CARTONES.— Agosto a agosto 30.— Junta Ordinaria. — Agosto 29.

ALPARGATAS.— Agosto 21 a agosto 29.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Agosto 29: tratar aumento de capital.

UNIVERSO.— Agosto 24 a agosto 29.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Agosto 29: tratar aumento de capital.

MECANICA INDUSTRIAL.— Agosto 20 a agosto 30. —Junta Ordinaria. Agosto 30.

LAGUNA BLANCA. — Agosto 14 a agosto 31.— Junta Ordinaria. Agosto 29, en sus Oficinas.

ELECTRO METALURGICA. — Agosto 25 a agosto 30.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Agosto 30: tratar aumento de capital.

PERLINA.— Agosto 26 a agosto 30. —Junta Ordinaria. Agosto 30: por balance.

SEGUROS PREVISORA. — Agosto 23 a septiembre 3.— Junta Extraordinaria. Septiembre 3.

LOZAS DE PENCO.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Septiembre 6: tratar aumento de capital.

GENTE GRANDE.— Agosto 29 a septiembre 9. —Juntas Ordinaria y Extraordinaria. — Septiembre 9: tratar aumento de capital.

TERMAS DE PANIMAVIDA.—Agosto 30 a septiembre 25.— Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Septiembre 10: tratar aumento de capital.

AGENCIAS GRAHAM.— Septiembre 1.o a septiembre 9.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Septiembre 9: tratar aumento de capital.

COLCURA.— Agosto 13 a agosto 26.— Por Junta Extraordinaria.

VIÑA LA ROSA.— Desde ayer se transa sin derecho a la emisión de 250,000 acciones liberadas, en la proporción de 1 por 6, a 20 pesos.

TEXTIL PROGRESO.— Agosto 21 a septiembre 2.— Plazo para suscribir la nueva emisión, hasta el 2 de septiembre. Pago en dos cuotas: Primera de 5 pesos al momento de suscribir, y 5 pesos antes del 3 de octubre.

BANCO DE CREDITO.— Plazo para suscribir y pagar los 50 pesos de la nueva emisión hasta el 31 de agosto.

COTIZACIONES DE CAMBIOS EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDAS

DOLAR LIBRE (U. S. A.)
DOLAR LIBRE ALEMANIA
LIBRA ESTERLINA LIBRE

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—

50.000 Deuda Interna 7-1, 84
120,000 Caja 6-3/4, 54
100 Banco Sud Americano 147
14.000 Andacollo 3.20
1.000 Chañaral 10
8.000 Merceditas Sep. 11, 16 1|2
2.500 Merceditas 16 1|2
21.000 Merceditas Oct. 2, 16 1|2
1.500 Lautaro "C" 121
1.000 Monserrat 15
1.000 Lautaro "C" Sep. 11, 122
50 Lautaro "C" (Nomint.) 117
2.500 Paños Tomé 37
500 Bima Sep. 11, 109
300 Renta Urbana 84
1.000 Renta Urbana 85

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—

3.000 Oro 3.330
900 Oro 3,330 OD.
6.200 Oro 3.330
700.000 Deuda 7-1, 84
150.000 Deuda 7-1, 84
260.000 Caja 6-3/4, 54
100.000 Caja 6-3/4, 54 OD.
330.000 Hipotecario 6-1, 54 1|4
3.000 Deb. Tarapacá Sep. 11, 84
400 Banco Sud Americano 147
1.000 Amigos 22 1|2
1.000 Aucanquilcha 115
1.000 Aucanquilcha Oct. 2, 118
500 Aucanquilcha Oct. 2, 115 1|2
1.500 Aucanquilcha Oct. 2, 116
18.000 Carmen 6 1|2
10.000 Condoriaco 5
500 Condoriaco 4 1|2
8.000 Condoriaco 5
4.000 Chañaral 10
2.000 Merceditas 16 1|4
3.000 Merceditas Oct. 2, 16 3|8
11.000 Merceditas 16
5.000 Merceditas Oct. 2, 16 1|4
15.000 Merceditas Sep. 11, 16
3.000 Merceditas 15 1|2
1.000 Merceditas Oct. 2, 15 7|8
5.000 Merceditas Sep. 11, 15 3|4
1.000 Merceditas Oct. 2, 15 7|8
1.000 Merceditas 15 1|2 OD.
1.000 Merceditas Sep. 11, 15 3|4
1.000 Merceditas 15 3|4
1.000 Merceditas Sep. 11, 15 3|4
2.000 Merceditas Oct. 2, 15 7|8
2.000 Merceditas Sep. 11, 15 3|4
1.000 Merceditas Oct. 2, 15 3|4
4.000 Merceditas Oct. 2, 15 3|4 OD
1.000 Merceditas Oct. 2, 15 3|4
1.000 Merceditas Oct. 2, 15 3|4 OD
74.000 Merceditas Oct. 2, 15 3|4
100 Manganesos 300
1.000 Punitaqui Sep. 11, 119 1|2
5.000 Punitaqui Sep. 11, 19
300 Tocopilla Oct. 2, 458
700 Colcura 66 1|2
3.700 Colcura Oct. 2, 68
2.300 Colcura OD., 67 1|2
256 Gente Grande 335
1.300 Fuegos 266
1.500 Lautaro 121
1.000 Lautaro Oct. 2, 123
500 Lautaro 121
300 Lautaro Sep. 11, 122
300 Lautaro Oct. 2, 123
1.000 Lautaro 122
100 Lautaro 122 1|2
1.000 Lautaro 122
500 Lautaro Oct. 2, 123 1|2
1.100 Lautaro Oct. 2, 124
600 Lautaro 122

